FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
1	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades dirigido a alcaldias municipales en la implementacion del modelo de seguridad quimica	Garantizar toda la logistica para desarrollar una capacitación de 3 dias en Santa Marta a los equipos municipales en seguridad quimica la cual debera tener los siguientes contenidos: conceptos generales de sustanacias quimicas, generalidades de la seguridad quimica, sistema globalmente armonizado, riesgos asociados a sustancias quimicas y vias de ingreso al organismo, principios de toxicologia, programa de seguridad quimica. La metodologia a utilizar debe ser dinamica y participativa. La capacitacion debe ser realizada por un ingenniero quimico (no se acepta otro eprfil). Debe suministrarse papel bond, marcadores, tarjetas de colores y material didactico que solicite el tallerista.	Informe de la actividad con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de materiales	$ 30.000.000,00
2	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades dirigido a alcaldias municipales en medidas de adaptacion al cambio climatico	Garantizar toda la logistica para desarrollar una capacitacionde 3 dias en Santa Marta a los equipos municipales en cambio climatico el cual debera tener los siguientes contenidos: conceptos generales de cambio climatico, adaptacion y mitigación y hoja de ruta para implementar acciones en cambio climatico. La metodologia a utilizar debe ser dinamica y participativa. La capacitacion debe ser realizada por un ingeniero quimico o ambiental con experiencia en la implementacion de planes de accion frete al cambio climatico. Debe suministrarse mapas del departamento ploteados, marcadores, colores y demas materiales que requiera el tallerista.	Informe de la actividad con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de materiales	$ 30.000.000,00
3	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades dirigido a alcaldias municipales en el modelo de IVC y fomento de conciencia sanitaria	Garantizar toda la logistica para desarrollar una capacitación a los equipos municipales en la implementacion del modelo de IVC y fomento de conciencia sanitaria el cual debera tener los siguientes contenidos: conceptos generales de cambio climatico, adaptacion y mitigación y hoja de ruta para implementar acciones en cambio climatico. La metodologia a utilizar debe ser dinamica y participativa. La capacitacion debe ser realizada por un ingeniero quimico con experiencia en la implementacion de planes de accion frete al cambio climatico. Debe suministrarse mapas del departamento ploteados, marcadores, colores y demas materiales que requiera el tallerista.	Informe de la actividad con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de materiales	$ 30.000.000,00
4	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Tomar muestras de agua en puntos definidos para moitorear Cristosporidium, entregar resultados e informe	Garantizar la toma de muestras de agua (30) para diagnostico de Criptosporidium y el analisis de las mismas a ttraves de un laboratorio autorizado para analisis de agua en red de distribucion. La toma de muestras se hara en los puntos concertados segun la relacion que se presenta en el anexo de este documento. Se debe entregar los resultados de las muestras en el original emitido por el laboratorio. Adicionalmente se debe hacer un informe que contenga: introdiccion, objetivos, metodologia de toma de muestras, metodo de analisis, analisis de resultados y conlcusiones.	Informe de la actividad y resultados de las muestras en original. El informe debe contener introduccion, objetivos, metodologia de toma de muestras, metodo de analisis, analisis de resultados y conlcusiones.	$ 200.000.000,00
5	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Ejecutar al 100% el plan de adquisisiones de insumos parea la vigilancia sanitaria de la calidad del agua y alimentos	Suministro de 1000 batas desechables con cierre en la espalda y mangas con puño. 800 tapabocas quirurgicos 400 gorros oruga 8 cajas de guantes de nitrilo x 100 unidades talla M 8 Cajas de guantes de nitrilo x 100 unidades talla L 2 chalecos salvavidas 1 impresora multifuncional (Impresora, Escaner y Fotocopiadora) de recarga con Tinta 1 Computador de Mesa 16 GB Memoria RAM, Disco Duro de 1TB, Procesador Intel Core I7 1 Nevera de 243 L congelador no frost	Acta de entrega a conformidad	$ 45.000.000,00
6	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades a los facilitadores de la revcom (capacitadores), en coordinacion con el area de VSP	Desarrollar capacidades en la REVCOM del departamento en concordancia con el decreto 3518 de 2006, Articulo 37 y lineamientos nacionales del Instituto Nacional de Salud a traves de dos (2) Taller teórico - práctico, de un dia de duracion cada uno, para el desarrollo de habilidades en los líderes comunitarios (gestores y vigias) que les permitan el análisis de problemáticas que afectan de alguna forma a la comunidad y asi promover la participación activa de los asistentes, mediante la interlocución de experiencias y búsquedas de soluciones y respuestas a las situaciones que les aquejan; identificando necesidades de su contexto y así propiciar la movilización para la gestión de respuestas integrales. Los talleres se desarrollaran en dos subregiónes con la participación de 30 personas. Se debe garantizar salón externo con cargo al contratista garantizando la logistica completa (incluye garantizar el desplazamiento de los lideres comunitarios de los municpios participantes). La fecha de ejecucion debera concertarse con el coordinador de VSP	Circular de convocatoria Informe del desarrollo de la actividad con VoBo. De la coordinadora de Salud ambiental y VSP	$ 30.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
7	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Apoyar la ejecucion del plan de IVC con servicio de transporte disponiendo de 2 vehiculos 24x7	Suministrar dos vehiculos 24X7 durante todo el periodo de vigencia y duracion del contrato. El vehiculo debe tener las siguientes caracteristicas: 4x4, doble traccion, cinturones de seguridad en buenas condiciones, platon con cobertor, modelo de maximo dos años anteriores a la firma del contrato, sin partes pendientes, tecnomecanica al dia, SOAT vigente. El contratista debe garantizar el pago de peajes y combustible durante toda la duracion y vigencia del contrato. Los gastos de viaticos y alimentacion de los conductores corre por cuenta del contratista durante toda la vigencia y duración del conttrato. El conductor debe esperar al equipo que transporta hasta que este termine sus actividades y llevarlo al sitio de pernoctada.	Planillas de transporte del equipo tecnico donde conste el municipio a donde se desplazan, debidamente firmadas por quienes fueron transportados.	$ 260.000.000,00
8	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades a los equipos municipales y departamental en prevencion y manejo de ETAS	Garantizar toda la logistica para desarrollar una capacitacion de dos dias a los equipos municipales y al equipo departamental en prevencion de ETAS. La capacitacion debe estar a cargo de un ingeniero de alimentos y un profesional con experiencia en protocolos de vigilancia de ETAS. Se debe desarrollar pretest y post test. La metodologia debe ser dinamica y participativa.	Informe de la actividad que contenga: introduccion, objetivos, metodologia, desarrollo de los temas, metodologia y conlcusiones, con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de materiales	$ 26.000.000,00
9	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Realizar la reunion departamental de salud ambiental de dos dias de duracion, con el tema central de entorno educativo saludable	Garantizar toda la logistica durante dos dias, para desarrollar la reunion departamental de salud ambiental con el tema central de entorno educativo saludables. Disponer de cinco stand con mesas y manteles y sillas para uso de los expositores. Se debe garantizar la participacion de 60 personas por lo que el contratista debe hacer gestion. Se debe garantizar los tiquetes, alojamiento y honorarios de talleristas que vengan de otra ciudad y los honorarios de talleristas invitados de la misma ciudad. Debe garantizarse una persona de apoyo todo el tiempo durante los dos dias del evento para garantizar la atencion de los invitados, hacer la inscripcion, las permanencias y entrega de memorias. se debe tomar listado de asistencia todos los dias en la mañana y en la tarde. Se debe publicar la agenda ploteada en formato medio pliego.	Informe de la actividad que contenga: introduccion, objetivo de la actividad, metodologia, listado de participantes, desarrollo de los temas y las actividades , conclusiones, registro fotografico por cada dia y por tallerista.	$ 50.000.000,00
10	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades a los miembros del comite SAN en practicas de inocuidad de alimentos	Garantizar la logistica para desarrollar una capacitacion de 1 dia y medio (12 horas) sobre las 10 practicas basicas de inocuidad de alimentos, procesos de higiene y desinfeccion y manejo adecuado de basuras a los miembros del comite SAN. La capácitacion la debe realizar un ingeniero de alimentos o un microbiologo industrial. La capacitacion debe desarrollarse con una metodologia teorico practica altamente participativa. se debe hacer pre test y postest.	Informe de la actividad que contenga: introduccion, objetivos, metodologia, desarrollo de los temas, metodologia y conlcusiones. con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de materiales	$ 15.000.000,00
11	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Fortalecimiento de la red de frio para la vacunacion antirrábica canina y felina	Suministrar 20 termos transportadores de vacuna de 2,6 litros, con (8) paquetes de frio de 400 ml cada uno	Acta de entrega a conformidad	$ 30.000.000,00
12	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Suministrar insumos para la vacunación antirrábica de perros y gatos y control de rabia de acuerdo al plan de adquisiciones	Suministras 240.000 jeringas desechables de 3ml con aguja (22 x1), 100.000 carnets de vacunación para perros o gatos de acuerdo al diseño suministrado por el programa de zoonosis, (3) tres frascos de Euthanex x50 ml, (6) seis frascos de Xilacyna 2% X10 ml, (10) diez cajas de guantes de latex talla L, (1.000) bolsas plásticas rojas 60x40 cm, (15) quince cabas de icopor por 10 litros, (1) Kit veterinario de disección 9 piezas. (15) guardianes de 0,5 litros	Acta de entrega a conformidad	$ 140.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
13	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	desarrollo de capacidades al recurso humano en salud para la atencion integral de accidente ofidico y APTR para medicos de area rural y EBS	Garantizar la logistica para desarrollar (2) dos talleres para (40) personas) en modalidad presencial con duración de UN DÍA dirigido a los médicos de urgencias, enfermeras jefes de servicios de urgencias y equipos básicos en salud sobre "Lineamiento para la atención clínica de accidente rábico y rabia" y "Abordaje clínico y tratamiento del Accidente Ofídico". El facilitador del taller debe realizar un pretest, utilizando las herramientas tecnológicas existentes y tabular los resultados del mismo y una vez finalizado el taller deberá realizar un post test Se debe entregar memorias escritas de los talleres a los participantes. Como memoria no se podrá entregar la presentación del taller Perfil del Capacitador: Profesional en Medicina con experiencia o especialización en Salud Pública. La hoja de vida del facilitador será avalada por la secretaria de salud DONDE: Para ello de sebe contar con un salón de evento en el municipio de Pivijay y Plato CUANDO: Fecha a convenir con el coordinador de la EGI Zoonosis	Informe de la actividad que contenga: introduccion, objetivos, metodologia, desarrollo de los temas, metodologia y conlcusiones. con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de materiales	$ 40.000.000,00
14	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	desarrollo de capacidades institucionales con el fin de mejorar las habilidades individuales en la prevención y control de de zoonosis al nivel municipal	Garantizar la logistica para desarrollar un (1) taller para (50) personas en modalidad presencial con duración de DOS DÍAS dirigido a los técnicos de saneamiento de las ESE y alcaldías y personal de salud publica y salud ambiental de los 29 municipios sobre prevención y control de las zoonosis de interés en salud pública. El taller debe ser teorico practico, es decir se debe hacer un simulacro de atención a brote El facilitador del taller debe realizar un pretest, utilizando las herramientas tecnológicas existentes y tabular los resultados del mismo y una vez finalizado el taller deberá realizar un post test Se debe entregar memorias escritas de los talleres a los participantes. Como memoria no se podrá entregar la presentación del taller CON QUIEN: Profesional médico veterinario y/o médico veterinario zootecnista con especialización en epidemiologia o salud pública y experiencia en Salud Publica. La hoja de vida del facilitador será avalada por la secretaria de salud DONDE: Para ello de sebe contar con un salón de evento en la ciudad de Santa Marta CUANDO: Fecha a convenir con el coordinador de la EGI Zoonosis	Informe de la actividad que contenga: introduccion, objetivos, metodologia, desarrollo de los temas, metodologia y conlcusiones. con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de materiales	$ 40.000.000,00
15	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Alianzas transectoriales, que busquen fortalecer la promoción de la salud bucal mediante el desarrollo de actividades y estrategias de prevención, educación, detección temprana, atención integral y oportuna.	**Que:** Alianzas transectoriales, que busquen fortalecer la promoción de la salud bucal mediante el desarrollo de actividades y estrategias de prevención, educación, detección temprana, atención integral y oportuna. **Como:** Realizar 3 mesas de trabajo de la Estrategia Soy Generacion Mas Sonriente (cada 4 meses, de 8 horas cada uno) **Donde:** presencial; para lo cual se hara necesario un auditorio con buena iluminacion, facilidad de acceso para los asistentes, que cuente con equipos tecnicos de audio y video para el debido desarrollo de la reunion. Garantizar la convocatoria en medio fisico y magnetico y la logistica requerida **Quien:**Referente de de salud bucal	1.Convocatoria. 2. Informe final y acta de cada mesa debidamente firmado 3. Listados de asistencia originales. 4. Evidencias fotográficas en papel fotográfico, mínimo dos (2) por actividad.	$ 12.000.000,00
16	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Realizar 4 sesiones del Consejo Departamental Asesor en Cancer Infantil de la mano de los actores definidos en la resolucion 1101 del 15 de noviembre de 2012 y el reglamento interno del CODACAI.	**Que:**Realizar 4 sesiones del Consejo Departamental Asesor en Cancer Infantil de la mano de los actores definidos en la resolucion 1101 del 15 de noviembre de 2012 y el reglamento interno del CODACAI **Como:** Convocando formalmente a todos los integrantes del CODACAI mediante comunicación escrita y con la anticipación definida en el reglamento interno. **Cuando:** De manera trimestral, para completar las 4 sesiones dentro del año calendario **Donde:**En las instalaciones de la Secretaría Departamental de Salud, o el lugar definido por la presidencia del CODACAI. **Quien:**Los miembros del CODACAI según la Resolución 1101 de 2012 y Equipo técnico de apoyo de la Secretaría de Salud para logística, redacción de actas y seguimiento.	1. Acta del comité realizado 2. Evidencias fotográficas que indiquen fecha, nombre de la actividad, lugar donde se realizó 3. Lista de asistencias	$ 16.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
17	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Realizar promocion activa de CERSS - fase de ejecucion, monitoreo y evaluacion (Herramientas: Implementacion de CERSS, monitoreo y evaluacion en los 29 municipios. Realizacion de taller para la implementacion, monitoreo y evaluacion de la estrategias CERSS en los 29 municipios del departamento del Magdalena.	**Que:** Realizar promocion activa de CERSS - fase de ejecucion, monitoreo y evaluacion (Herramientas: Implementacion de CERSS, monitoreo y evaluacion en los 29 municipios. Realizacion de taller para la implementacion, monitoreo y evaluacion de la estrategias CERSS en los 29 municipios del departamento del Magdalena. **Como:** Realizar 7 mesas subregionales por los municipios priorizado para implementacion de la estrategia CERSS minimo 10 asistentes por mesa reuniones de un dia completo cada una, para: 1. Socializar el lineamiento de la estrategia. 2. Definir el plan de trabajo. 3. Trazar mapa de actores. 4. Establecer mecanismo de coordinación para la implementación de la estrategia. Al finalizar cada jornada, se les entregaran memorias de dicha reunion, como soporte y apoyo para el trabajo a realizar por cada territorio. Garantizar la logistica requerida. **Donde:** En los municipios priorizado Fundación, Plato, Aracataca, Ciénaga, Pijiño del Carmen, Sitionuevo y Algarrobo para implementacion de la estrategia CERSS **Quien:** Equipo de modo condiciones y estilo saludable de la secretaria seccional de salud de departamento del Magdalena.	1 Acta de reunion 2. Evidencias fotográficas que indiquen fecha, nombre de la actividad, lugar donde se realizó 3. Lista de asistencias	$ 50.000.000,00
18	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Desarrollo de capacidades en enfermedades cronicas dirigido a medicos y enfermeros jefes de las entidades prestadoras de servicios en el departamento del Magdalena.	**Que:** Desarrollo de capacidades en enfermedades cronicas dirigido a medicos y enfermeros jefes de las entidades prestadoras de servicios en el departamento del Magdalena. **Como:**Taller teórico y práctico de 2 días dirigido a medicos y enfermeros jefes de las entidades prestadoras de servicios en el departamento del Magdalena. **Donde:** Se realizará en un lugar con un espacio suficiente, amplio, dinámico y seguro que permita la logística del evento. **Quien:** Esta actividad debe ser liderada por profesional con experiencia y aptitudes para impartir conocimiento.	1. Informe de la jornada donde se evidencie las particularidades del evento, que incluyan las actas de reunion,convocatoria,analisis con enfoque diferencial participantes en el evento y acta del evento 2. Evidencias fotográficas que indiquen fecha, nombre de la actividad, municipio 3. Listados de asistencia firmados por asistentes.	$ 30.000.000,00
19	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollar capacidades del Talento Humano en salud de las EAPB y ESE mediante talleres en Salud mental comunitaria e intervención temprana, atención en salud para las mujeres víctimas de violencias de genero e intrafamiliar, ruta de atención integral en salud mental, y socialización del del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en los 29 municipios del departamento del Magdalena incluyendo IPS Indígena.	Garantizar la realización de dos talleres de tres días cada uno de manera presencial, así: Un (1) taller dirigido a los médicos, enfermeras, trabajadoras sociales y psicólogos (grupo de 60 profesionales) de las ESE y EAPBS municipales para el fortalecimiento de la atención integral en salud a mujeres víctimas de violencia sexual, Según resolución 0459 de 2012. Socialización ruta de atención en salud para los adolescentes y jóvenes del SNRPA. Un (1) taller dirigido a los profesionales que hacen parte de la ruta de atención integral y mecanismo articulador secretarias de la mujer municipales, comisarías de familia, defensorías de familia, patrulla purpura, secretarias de salud, ESE y EABP (grupo de 60 profesionales) para el fortalecimiento de la atención integral en salud a mujeres víctimas de violencia sexual, Según resolución 459 de 2012. Socialización ruta de atención en salud para los adolescentes y jóvenes del SNRPA. A QUIEN: Primer grupo: médicos, enfermeras, trabajadoras sociales y psicólogos (grupo de 50 profesionales) de las EAPB, ESE del departamento, referentes de salud mental y municipales. Segundo Taller: secretarias de la mujer municipales, comisarías de familia, defensorías de familia, patrulla purpura, secretarias de salud, ESE y EABP (grupo de 60 profesionales). QUIEN: Esta capacitación será ejecutada por un facilitador de profesión en medicina, con experiencia en el tema y conocimiento en Salud Mental; avalado por la referente de Convivencia Social y Salud Mental, de la secretaria Seccional de Salud. CUANDO: Fecha a convenir con la DTS. DÓNDE: Cuidad de Santa Marta.	1) Agenda del taller. 2) Convocatoria y constancia de invitación y confirmación de asistencia. 3) Informe de la actividad que incluya cuadro de participación de los actores citados por entidad (Profesión, nombre), desarrollo de la metodología, temática tratada, novedades presentadas durante el desarrollo del taller. 4) Evidencias fotográficas con fotos fechadas. 5) Listado de asistencia. 6) Resultados de pretest y postes de la actividad. 7) Hojas de vida del profesional facilitador, avalada por la secretaria Seccional de Salud; 8) Modelo del certificado de la participación del taller, y 9) Memorias del material y normativa tratada (en archivos digitales y USB, Drive).	$ 120.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
20	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades a través de un taller por subregión, referente a primeros auxilios psicológicos, dirigido a los equipos de profesionales de las ESE, equipos básicos en atención primaria en salud y docentes orientadores de los 29 municipios que conforman el departamento del Magdalena; que permita brindar atención oportun frente a los eventos de salud mental.	COMO: Garantizar el desarrollo un taller por subregión, de dos días de manera presencial en los municipios de El Banco, Pivijay, Fundación y Plato. Debe incluir profesionales de los municipios que conforman cada subregión, equipos de profesionales de las ESE, equipos básicos de atención primaria en salud, docentes y orientadores de las IED y referentes en salud mental; que permita brindar atención oportuna evitando daños frente a los eventos de salud mental. Dirigido a un grupo de 40 profesionales cada taller. Se debe entregar certificado de asistencia que incluya intensidad horaria firmado por la Secretaría Seccional de Salud y el facilitador. Se debe contar con el acompañamiento de la referente de Convivencia Social y Salud Mental. A QUIEN: secretarias de salud municipales, profesionales de las ESE, equipos básicos de atención primaria en salud, docentes y orientadores de las IED y referentes en salud mental. QUIEN: Esta capacitación será ejecutada por un facilitador de profesión en psicología, certificado los primeros auxilios psicológicos con experiencia en el tema y conocimiento en Salud Mental desde salud pública; avalada por la referente de Convivencia Social y Salud Mental, de la secretaria Seccional de Salud. Cuando: Fecha a convenir con la DTS. Dónde: Municipios El Banco, Pivijay, Fundación y Plato.	1) Convocatoria, 2) Verificación telefónica de asistencia. 3) Lista original de asistentes .4) Evidencias fotográficas, la cual debe contener fecha de realización, 5) Informe final de la actividad, el cual debe incluir pretest y postest, desarrollo de la temática, metodología empleada, novedades presentadas, acuerdos y compromisos. 6) Modelo de Certificado entregado a los asistentes.	$ 120.000.000,00
21	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades a través de un taller por subregión, referente a Promover la salud integral e integrada y prevenir el consumo de SPA, rutas de atención para garantizar el acceso a la detección, tratamiento y atención de los problemas por consumo de sustancias psicoactivas, de acuerdo a resoluciones vigentes y la nueva Política Nacional De Drogas.	COMO: Garantizar el desarrollo un taller en los municipios priorizados para estrategia CERS, de dos días de manera presencial en los municipios de Fundación y Plato, Ciénaga, Aracataca. Los talleres estarán dirigidos a profesionales de las ESE, equipos básicos de atención primaria en salud, secretarias de salud municipal, referentes en salud mental e IED. La temática debe estar centrada en la Resolución 2100 de 2025 Por la cual se adopta la Política integral para la prevención, la reducción de riesgos y daños y la atención del consumo de sustancias psicoactivas, licitas e ilícitas y el Sistema Nacional de Atención al consumo de sustancias psicoactivas. Dirigido a un grupo de 40 profesionales por cada taller. Se debe entregar certificado de asistencia que incluya intensidad horaria firmado por la Secretaría Seccional de Salud y el facilitador. Se debe contar con el acompañamiento de la referente de Convivencia Social y Salud Mental. A QUIEN: Profesionales de las secretarias de salud municipales, ESE, EAPB, equipos básicos de atención primaria en salud, IED y referentes en salud mental. QUIEN: Esta capacitación será ejecutada por un facilitador de profesión en psicología, psiquiatría o enfermería con especialización en toxicología; que cuente certificado en atención al consumo de sustancias psicoactivas, con experiencia en el tema y conocimiento en Salud Mental desde salud pública; avalada por la referente de Convivencia Social y Salud Mental, de la secretaria Seccional de Salud. Cuando: Fecha a convenir con la DTS. Dónde: Municipios de Fundación y Plato, Ciénaga, Aracataca.	1) Convocatoria, 2) Verificación telefónica de asistencia. 3) Lista original de asistentes .4) Evidencias fotográficas, la cual debe contener fecha de realización, 5) Informe final de la actividad, el cual debe incluir pretest y postest, desarrollo de la temática, metodología empleada, novedades presentadas, acuerdos y compromisos. 6) Modelo de Certificado entregado a los asistentes.	$ 120.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
22	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades a través de un taller referente a reducir la conducta suicida en el departamento, con estrategias locales y en contexto, diferenciadas por curso de vida y entornos de desarrollo. Fortalecer las rutas de promoción de la salud mental, identificación del riesgo y atención integral a la conducta suicida, de acuerdo al Decreto 0729 de 2025 y normativas vigentes.	Garantizar el desarrollo de un taller de dos días para la atención integral de la conducta suicida en el departamento, en el marco de la estrategia "Magdalena Abraza la Vida", desarrollando el marco normativo vigente, la evidencia científica y el análisis de la realidad del departamento. A QUIEN: Dirigido a médicos, enfermeras, trabajadoras sociales y psicólogos (grupo de 60 profesionales) de las EAPB, ESE del departamento, secretarios de salud, IED y referentes de salud mental y municipales. QUIEN: facilitador de profesión psicología o psiquiatría, con experiencia en el manejo de la conducta suicida; avalado por la referente de Convivencia Social y Salud Mental, de la secretaria Seccional de Salud. CUANDO: Fecha a convenir con la DTS, duración de 2 días. DÓNDE: Cuidad de Santa Marta.	1) Convocatoria, 2) Verificación telefónica de asistencia. 3) Lista original de asistentes .4) Evidencias fotográficas, la cual debe contener fecha de realización, 5) Informe final de la actividad, el cual debe incluir desarrollo de la temática, metodología empleada, novedades presentadas, acuerdos y compromisos. 6) Modelo de Certificado entregado a los asistentes. 7) Memorias digital de los temas y normativa desarrollada.	$ 60.000.000,00
23	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Realizar encuentro departamental de referentes de convivencia social y salud mental de los 29 municipios del departamento	COMO: Garantizar el desarrollo del encuentro departamental de referentes o el que haga sus veces en Convivencia Social y Salud Mental y psicólogos de la ESE de los 29 municipios del departamento; que permita el fortalecimiento de las capacidades y la actualización en la normatividad, guías y protocolos de salud mental y la socialización de experiencias exitosas de tres municipios seleccionados por la secretaria Seccional de Salud. A QUIEN: secretarios de salud, referentes o el que haga sus veces en Convivencia Social y Salud Mental y psicólogos de la ESE (60 profesionales) de los 29 municipios del departamento. QUIEN: La actividad será liderada por la referente de Convivencia Social y Salud Mental de la Secretaria Seccional de Salud. CUANDO: Fecha a convenir con la DTS. DÓNDE: Cuidad de Santa Marta.	1) Agenda de actividad. 2) Convocatoria y constancia de invitación y confirmación de asistencia. 3) Informe de la actividad que incluya el desarrollo de la temática, los resultados de las mesas de trabajo, la presentación de experiencias exitosas, compromisos adquiridos, cuadro de participación por municipio (Profesión, nombre). 4) Evidencias fotográficas con fotos fechadas. 5) Listado de asistencia. 6) Modelo del certificado de la participación del encuentro.	$ 50.000.000,00
24	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Realizar 2 sesiones de Comités de Departamental de Drogas; 2 de Consejo Seccional de Estupefacientes; 2 de consejos de departamental de salud mental. 2 mesas de articulación para la atención integral de las violencias basadas en genero.	Cómo: Garantizar el desarrollo presencial de dos sesiones del Comité departamental de drogas; dos sesiones del Consejo seccional de estupefacientes, dos sesiones del Consejo Departamental de Salud Mental, de acuerdo a las citaciones realizadas por la Secretaría Seccional de Salud. Para ello debe garantizar: Auditorio para 60 personas por sesión, con servicio de internet, mesas, ayudas audiovisuales, video Beam, baño con insumos de aseo. Con quien: El facilitador estará a cargo de la secretaria Seccional de Salud. Cuando: Fecha a convenir con la DTS. Dónde: En la Ciudad de Santa Marta.	1) Convocatoria, 2) Verificación telefónica de asistencia. 3) Lista original de asistentes .4) Evidencias fotográficas, la cual debe contener fecha de realización, 5) Informe final de la actividad con los respectivos acuerdos y compromisos.	$ 32.000.000,00
25	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Capacitar al talento humano de las EPS, IPS, EBS y PIC de los 29 municipios del departamento del Magdalena sobre lactancia y relactancia materna y Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche materna (CICSLM)	Taller de 8 horas para Sensibilizar al talento humano en salud sobre la aplicación del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, para evitar conflictos de interés y proteger la lactancia. dirigido a 100 profesionales de la salud, abordará el marco normativo vigente, incluyendo el Código Internacional y el Decreto 1397 de 1993, con énfasis en la regulación de fórmulas lácteas, biberones y chupones. Se analizarán casos prácticos sobre malas prácticas de mercadeo y se aplicará una guía para elaborar protocolos municipales de vigilancia. El taller lo deberá realizar un médico o pediatra certificado en Consejería en Lactancia Materna y creación de Bancos de Leche Humana. Se necesitará Kit didáctico de lactancia.	1. Convocatoria 2. informe ejecutivo con evidencias fotográficas y listas de asistencia 3. Plataforma virtual (Drive) para descargue de informes y acciones para seguimiento.	$ 20.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
26	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades teorico practico de dos dias para la construcción de Planes de SAN Municipales en los 29 municipios del departamento del Magdalena.	Un taller de tres días para 100 personas en la ciudad de Santa Marta, para la construcción, revisión, ajuste y seguimiento de los Planes de SAN y seguimiento a los planes de las ZRN. Dirigido a miembros de los comités SAN y a los miembros de las Zonas de Recuperación Nutricional de los 29 municipios. La logística debe incluir salón con mesas para trabajo, Vídeo Beam, PC, apuntador, papel periódico, resma de papel y marcadores. El taller deberá se realizado por un profesional experto en la creación de comités de SAN y se realizará en el segundo trimestre del año.	1. Convocatoria 2. Informe ejecutivo con evidencias fotográficas y Drive con el Plan de acción y los avances para seguimiento de cada comité SAN y seguimiento a las ZRN de los 29 municipios.	$ 60.000.000,00
27	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Sesionar 4 Mesas de trabajo durante el año con el comité departamental SAN para evaluar y ajustar la ejecución de la politica departamental mediante plan de acción con Matriz de monitoreo para el cumplimiento del derecho humano a la alimentacion Adecuada y Sostenible (DHAAS), con la revision del documento, esta debe ser realizada por experto en el tema de politica publicas con el objetivo de definir la situacion actual de la politica departamental (DHAAS).	Garantizar logística para 50 personas que incluya refrigerios saludables, agua y mesa de café para la realización de 4 mesas del comité CDSAN (1 por trimestre) para evaluar, revisar y ajustar acciones que garanticen el Derecho Humano a la Alimentación del departamento del Magdalena. Dirigidas a los miembros CDSAN.	Matriz para seguimiento y monitoreo en Drive en el que se incluyan las acciones de las 7 Zonas de Recuperación Nutricional y sus avances.	$ 20.000.000,00
28	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollar Capacidades técnicas, científicas y operativas al RH de la DTS, IPS, EAPB en la Resolución 2465 /2016 y resolucion 2350/2020, con la revison de los planes de la desaceleracion de la desnutricon en los 29 municipios.	**Que:** Realizar desarrollo de capacidades tecnicas y talleres praticos basados en Reslución 2465 del 2016 y 2350 del 2020 a todo el recurso humano de las IPS - EAPB del departamento del Magdalena. **Como:** Realizar 2 desarrollos de capacidades y talleres practicos con una duración de 2 días dirigido a medicos - pediatras - nutricionistas de los 29 Municipios de Departameno del Magdalena. **Cuando:** Se realizara 1 desarrollo de capacidades y taller practico en el primer semestre del año 2026 y otro en el segundo semestre del año 2026 **Donde:** El desarrollo de capacidades y taller practico se realizara en la ciudad de Santa marta, lugar por definir. **Quien:** Referente Desnutricion del area de Salud Publica de la Secretaria de Salud Departamental articulara con un profesional experto Medico o Pediatra y con pleno conocimiento de las Resoluciones 2465 del 2016 y 2350 del 2020.	1, Convocatoria para las IPS - EAPB 2. Link de inscripción 3. Pre-tes y post-tes 4.Listado de asistentes 5. Actas y evidencias fotograficas	$ 70.000.000,00
29	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades teórico práctico al talento humano de las Secretarías de Salud, Profesionales de la Salud de IPS, EPS, EBS, Madres FAMI, ICBF, rectores y docentes de colegios y Alcaldías de los 29 municipios sobre las nuevas GABA con enfoque diferencial, étnico y Afro, GABA para el menor de dos años y la creación de huertas caseras y la implementación de loncheras saludables .	Garantizar la logística para dos talleres de dos días en los municipios de Fundación (16 horas) y Pivijay (16 horas) con capacidad de 50 personas por municipio en el que se socialicen las GABA para el menor de dos años haciendo énfasis en la alimentación de las gestantes y sus familias, las nuevas GABA con enfoque diferencial, y la creación de huertas caseras que incluya técnicas de sembrado, fortificación de la tierra y aprovechamiento biológico de los materiales reutilizables, y la creación de una estrategia que promueva las loncheras saludables con productos de la región en los colegios mediante el reconocimiento del etiquetado nutricional y lo nocivo del consumo de los mismos. Los talleres estarán dirigidos al talento humano de las Secretarías de Salud, Profesionales de la Salud de IPS, EPS, EBS, Madres FAMI, ICBF, Rectores y docentes de colegios y Alcaldías y miembros REVCOM de los 29 municipios. Cada participante deberá recibir un Rotafolio de las GABA con enfoque diferencial y una matera o recipiente con tierra abonada, una botella de agua, una cuchara plástica grande y tres tipos de semillas diferentes para el sembrado de la huerta en su municipio, además de kit de etiquetado nutricional didáctico por subregión (4unidades). Los talleres deberán ser dictados por una nutricionista y un experto en creación de huertas con conocimiento en economía circular y medio ambiente.	1. Circular para la convocatoria 2. Informe ejecutivo con fotos fechadas, Creación de DRIVE para seguimiento de las loncheras y la creación de las huertas.	$ 70.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
30	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades teorico practico, certificado sobre la estrategia Instituciones Amiga de la Mujer y la Infacia- IAMII, Salas Amigas de Extracción Manual de la leche materna, código internacional de sucedáneos de la leche materna. RIAS 3280, RIAS Materno Perinatal y Banco de Leche Humana dirigido al talento humano de la salud, médicos, pediatras, nutricionistas, enfermeras, auxiliares de las IPS, EPS, y hospitales de los 29 municipios del departamento del Magdalena.	Realizar dos talleres: El primer taller una duración de 24 horas distribuidas en tres días, en modalidad presencial, e incluirá el análisis detallado de los 10 pasos de la estrategia IAMII con enfoque en la identificación de brechas institucionales. Durante un bloque específico de 8 horas en formato taller teórico-práctico, se aplicará una guía de solución institucional que permitirá a los participantes identificar el estado actual del cumplimiento de los pasos y definir acciones concretas de mejora según su contexto operativo. Lo anterior, permitirá a las Instituciones habilitadas para avanzar en procesos de implementación y certificación de la estrategia IAMII. Estará dirigido a los profesionales de la salud y deberán asistir 2 por municipio. Cada participante deberá recibir un kit de consejería y rotafolio.	1. Circular para convotatoria 2. Informe ejecutivo 3. Matriz y Drive o plataforma para reporte y seguimiento a los avances de los municipios.	$ 80.000.000,00
31	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades bajo escenario de simulacion presencial teorico practicos al talento humano en salud de las ESE e IPS del Departamento del Magdalena, sobre Ruta Materno Perinatal, emergencias obstetricas, Planificacion Familiar dirigido a medicos generales, ginecologos y enfermeras, que ejerce funciones en consultas de control prenatal y sala de maternidad.	Que: Desarrollo de capacidades bajo escenario de simulacion presencial teorico practicos al talento humano en salud de las ESE e IPS del Departamento del Magdalena, sobre Ruta Materno Perinatal, emergencias obstetricas, Planificacion post evento obstetrico Familiar Como: dos talleres teoricos practicos por tres dias,cuando:en el tercero y cuarto trimestre en Santa Martadirigido a Medicos,enfermeras, ginecologos Quien: Realizado por Ginecobstetra entrenado y certificado en codigo rojo y emergencias obstetrica Donde: en modalidad presencial para lo cual sera necesario un auditorio con buena iluminacion facilidad de acceso para los asistentes y el expositor.	1.Circular para la convocatoria 2. informe detallado del desarrollo de capacidades 3.lisatdos de asistencia.4. Evidencias fotográficas en papel fotográfico, mínimo dos (2) por actividad.	$ 100.274.232,00
32	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollar capacidades del Talento Humano en salud de las EAPB y ESE mediante taller en atencion en salud para las mujeres victimas de violencias de genero e intrafamiliar, ruta de atención integral de los 29 municipios del departamento del Magdalena incluyendo IPS Indígena.	Garantizar la realización de un taller de tres días de manera presencial, así: Un (1) taller dirigido a los auxiliares de enfermeria (grupo de 60) de las ESE y EAPB municipales para el fortalecimiento de la atención integral en salud a mujeres víctimas de violencia sexual, Según resolución 0459 de 2012. Socialización ruta de atención en salud para los adolescentes y jóvenes del SNRPA. QUIEN: Esta capacitación será ejecutada por un facilitador de profesión en medicina, con experiencia en el tema y conocimiento en Salud Mental; avalado por la referente de Convivencia Social y Salud Mental, de la secretaria Seccional de Salud. CUANDO: Fecha a convenir con la DTS. DÓNDE: Cuidad de Santa Marta.	1.circular para convocatoria 2.informe detallado de la actividad,, 3.lista de asistencia 4. Evidencias fotográficas en papel fotográfico, mínimo dos (2) por actividad.	$ 60.000.000,00
33	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades del Departamento del Magdalena, sobre la estrategia ETMIPLUS	Desarrollo de capacidades sobre la estrategia ETMIPLUS, dirigido a profesionales de la salud de las IPS publicas y privadas de los 29 municipio, modalida presencial en santa Marta (60 personas) Realizado por medico o enfermera experta en el manejo de la estrategia	1.circular para la convocatoria 2.informe detallado de la actividad 3.lista de asistencia.4. Evidencias fotográficas en papel fotográfico, mínimo dos (2) por actividad.	$ 50.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
34	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Adquisicion de suministro insumo criticos para el control integral de vectores (sujeto a auotorizacion del ministerio)	COMO: Suministrar los siguientes insumos para el Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores: • 20 unidades de insecticida Agua K-Othrine® (frascos de 1 litro). • 20 unidades (frascos de 1 litro) de piretroide deltametrina al 5% (K-Othrine®). • 15 trampas de luz tipo CDC para vigilancia entomológica. • 10 baterías de 12 V para operación de trampas CDC. • 10 baterías de 6 V para equipos de campo. • 4 cargadores de batería de 6–12 V. CON QUIÉN: Proveedores que garanticen el suministro de insecticidas y equipos con registro INVIMA vigente cuando aplique, identificación de lote y fecha de fabricación, así como garantía de calidad y funcionamiento de los equipos y accesorios suministrados. NOTA: Los insecticidas deberán contar con fecha de vencimiento mínima de 18 meses a partir de la fecha de entrega. Los equipos y baterías deberán entregarse nuevos, en perfecto estado de funcionamiento y con garantía del proveedor. DÓNDE: Los insumos serán entregados en Santa Marta, al referente del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores del Departamento del Magdalena. CUÁNDO: Durante el primer mes de ejecución del contrato, conforme al cronograma establecido.	Actas de recibo a satisfacción	$ 30.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
			Equipo aplicador ULV Curtis Dyna-Fog Maxi Pro 4 (cantidad: 1) Equipo portátil motor a la espalda SOLO Port 423 (cantidad: 1) Equipo portátil motor a la espalda Curtis Dyna-Fog Twister XL (cantidad: 4) Equipo de aspersores por compresión manual Hudson X-Pert (cantidad: 5) Equipo de aspersores manual Guarani (cantidad: 4) Equipo de aspersores ULV en frío Hudson ULV en frío (cantidad: 5) MANTENIMIENTO EQUIPO APLICADOR ULV MARCA CURTIS DYNA-FOG MODELO MAXI PRO 4 Cantidad: 1 unidad COMO: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo integral del equipo aplicador ULV Curtis Dyna-Fog modelo Maxi Pro 4, que incluye: • Mantenimiento preventivo general del equipo - • Cambio de aceite del motor.- • Cambio de filtro de aceite. - • Cambio de filtro de combustible. • Cambio de filtro del carburador. - • Limpieza y ajuste del carburador. -• Revisión del compresor. -• Desarme del compresor y revisión de rodamientos. - • Revisión general de racores, mangueras, tuberías, acoples flexibles, empaques, manómetro y sistema eléctrico. • Pruebas funcionales de solenoide y presostato, con cambio de los componentes que no actúen correctamente o presenten deterioro físico. • Inspección, ajuste y calibración del control remoto, conforme a las funciones establecidas por el fabricante. • Ensamble general del equipo y calibración operativa. • Calibración y/o cambio de boquillas de aspersión, garantizando un tamaño de gota ≤ 20 micras. • Preparación de superficie y pintura del equipo, aplicando base y acabado conforme a la norma SSPC-SP2. CON QUIÉN: Proveedor o taller especializado en equipos ULV, con experiencia certificada en mantenimiento de equipos Curtis Dyna-Fog y garantía sobre los servicios y repuestos suministrados. NOTA: Todos los repuestos deberán ser nuevos y compatibles con el equipo. El equipo deberá entregarse totalmente operativo, calibrado y certificado para aplicación ULV. DÓNDE: En el taller autorizado del proveedor o en el lugar designado por la entidad. CUÁNDO: Según la programación establecida por el programa.		

FUNDACIÓN MULTIACTIVA AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
			MANTENIMIENTO EQUIPO PORTÁTIL DE MOTOR A LA ESPALDA MARCA SOLO MODELO PORT 423 Cantidad: 1 unidad COMO: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo del equipo portátil marca SOLO modelo Port 423, mediante: • Cambio de repuestos y elementos necesarios para garantizar su funcionamiento óptimo. - • Limpieza general del motor y componentes. • Calibración y ajuste del conjunto motor–compresor, conforme a las especificaciones del fabricante. CON QUIÉN: Proveedor o taller especializado en equipos portátiles de aspersión, con experiencia comprobada y garantía sobre los servicios prestados. NOTA: El equipo deberá entregarse completamente funcional y calibrado para operación segura. DÓNDE: En taller autorizado o sitio definido por la entidad. CUÁNDO: De acuerdo con la programación del programa.		
35	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo las maquinas del programa que lo requieran según diagnostico	MANTENIMIENTO EQUIPO PORTÁTIL DE MOTOR A LA ESPALDA MARCA CURTIS DYNA-FOG MODELO TWISTER XL Cantidad: 4 unidades COMO: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo integral de los equipos Curtis Dyna-Fog modelo Twister XL, que incluye: • Cambio de repuestos y elementos necesarios para su funcionamiento óptimo. - • Limpieza general del motor. • Calibración y ajuste del motor–compresor, conforme a las especificaciones del fabricante. CON QUIÉN: Proveedor o taller especializado en equipos ULV portátiles, con experiencia certificada y garantía sobre los trabajos realizados. NOTA: Los equipos deberán entregarse operativos, calibrados y listos para aplicación ULV. DÓNDE: En taller autorizado o lugar definido por la entidad. CUÁNDO: Según cronograma del programa.	Actas de mantenimiento y recibo a satisfacción	$ 30.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
			MANTENIMIENTO EQUIPO DE ASPERSORES POR COMPRESIÓN MANUAL MARCA HUDSON MODELO X-PERT Cantidad: 5 unidades COMO: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los aspersores Hudson modelo X-Pert, que incluye: • Cambio de repuestos y elementos necesarios para su funcionamiento óptimo. - • Limpieza general del equipo. - • Calibración y ajuste de los sistemas de aspersión conforme a las recomendaciones del fabricante. CON QUIÉN: Proveedor o taller con experiencia en mantenimiento de equipos de aspersión manual. NOTA: Los equipos deberán entregarse en condiciones óptimas de uso y presión adecuada. DÓNDE: En taller autorizado o sitio definido por la entidad. CUÁNDO: De acuerdo con la programación establecida. MANTENIMIENTO EQUIPO DE ASPERSORES MANUAL MARCA GUARANI Cantidad: 4 unidades COMO: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los aspersores manuales marca Guaraní, mediante: • Cambio de repuestos y elementos necesarios para su funcionamiento óptimo. - • Limpieza general del equipo. - • Calibración y ajuste conforme a las especificaciones del fabricante. CON QUIÉN: Proveedor o taller especializado en equipos de aspersión manual. NOTA: Los equipos deberán entregarse funcionales y listos para operación de campo. DÓNDE: En taller autorizado o lugar definido por la entidad. CUÁNDO: Según programación del programa. MANTENIMIENTO EQUIPO DE ASPERSORES HUDSON ULV EN FRÍO Cantidad: 5 unidades COMO: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos Hudson ULV en frío, que incluye: • Cambio de repuestos y elementos necesarios para su funcionamiento óptimo. - • Limpieza general del motor y componentes. • Calibración y ajuste del sistema de aspersión ULV conforme a las especificaciones del fabricante.		

FUNDACIÓN MULTIACTIVA AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
36	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) vehiculos al servicio del programa según terminos de referencia, compra de SOAT y seguros	vehículo: COMO: Suministrar el mantenimiento preventivo y correctivo de un vehículo asignado a las actividades operativas del programa, que incluye los siguientes servicios e insumos: • Cambio de aceite del motor. - • Cambio de filtros de aceite, gasolina y aire. - • Recarga de extintores. • Mantenimiento del sistema de aire acondicionado y cambio del respectivo filtro a demanda; el sistema deberá entregarse en óptimo funcionamiento. - • Suministro e instalación de baterías para el vehículo. • Suministro de refrigerante del motor para la regulación adecuada de la temperatura. • Arreglo de cinturones de seguridad delanteros. - • Suministro e instalación de juego completo de llantas (5 unidades) tipo pantaneras, incluyendo alineación y balanceo. - • Cambio de válvulas de las cinco (5) llantas. • Suministro del SOAT y revisión técnico-mecánica vigentes. - • Cambio de pastillas de freno delanteras y traseras. • Cambio de correa del aire acondicionado. - • Suministro de kit de carretera reglamentario. • Cambio de kit de embrague. CON QUIÉN: Proveedor o taller automotriz autorizado que cuente con experiencia certificada, personal calificado y garantía sobre los repuestos, insumos y servicios prestados, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de tránsito y seguridad vial. NOTA: Todos los repuestos e insumos deberán ser nuevos, compatibles con el vehículo, y contar con garantía mínima del proveedor. El vehículo deberá entregarse en condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad. DÓNDE: Los servicios se prestarán en la ciudad de Santa Marta, o en el lugar autorizado por la entidad para la ejecución del mantenimiento. CUÁNDO: Durante el primer mes de ejecución del contrato o según la programación establecida por el programa. Maquina: COMO: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo integral de la máquina de fumigación ULV London Fog 18–20, de conformidad con las especificaciones técnicas del fabricante, que incluye las siguientes actividades: • Verificación y ajuste de la presión del aire de salida, garantizando un valor operativo aproximado de 6 psi, mediante control de la velocidad del motor.	vehículo Acta de prestación del servicio y recibo a satisfacción, junto con facturas y garantías de los repuestos suministrados. Maquina • Acta de mantenimiento y recibo a satisfacción. • Registro técnico de actividades realizadas. • Soportes de repuestos, lubricantes y ajustes efectuados.	$ 40.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
			• Revisión, limpieza y mantenimiento del filtro de aire del compresor. - • Verificación del nivel de aceite del compresor de aire y cambio de aceite SAE-40 no detergente según horas de operación. • Lubricación y mantenimiento de los cojinetes del compresor, incluyendo aplicación de grasa resistente a altas temperaturas y humedad. - • Mantenimiento interno del compresor para protección contra corrosión, cuando aplique. • Revisión, carga y mantenimiento de la batería, incluyendo control de niveles y estado general. • Verificación diaria del nivel de aceite del motor Kohler y cambio de aceite según el tipo de lubricante y horas de uso. • Cambio del filtro de aceite del motor conforme al calendario de mantenimiento. • Limpieza del sistema de enfriamiento del motor, incluyendo aletas de refrigeración y canastilla de entrada de aire. • Mantenimiento del purificador de aire del motor, prefiltro de espuma y filtro de papel. - • Revisión y limpieza del filtro de combustible. - • Revisión y ajuste del regulador de velocidad del motor (RPM operativas). • Inspección de la luz del botador de válvulas, conforme a las recomendaciones del fabricante. • Revisión y mantenimiento del regulador de pulsaciones de la bomba de insecticida. • Limpieza y mantenimiento del filtro del insecticida, garantizando estanqueidad y correcto flujo. • Revisión del alineamiento de poleas, tensión de la correa de transmisión y estado general del sistema de transmisión. • Lavado interno del sistema de descarga y boquilla mediante solvente, al finalizar las jornadas de operación. CON QUIÉN:Proveedor o taller especializado con experiencia certificada en mantenimiento de equipos de fumigación ULV y motores Kohler, que garantice la correcta ejecución de las actividades conforme al manual técnico del fabricante y otorgue garantía sobre los servicios prestados. NOTA:Todas las actividades de mantenimiento deberán ejecutarse siguiendo estrictamente el manual técnico de la máquina London Fog 18–20, utilizando lubricantes, repuestos y procedimientos recomendados por el fabricante. El equipo deberá entregarse totalmente operativo, calibrado y en condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad.		
37	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades socialización de la estrategia de Manejo Integrado de Vectores	Que: Desarrollar una jornada de ocho (8) horas para la socialización de la estrategia de Manejo Integrado de Vectores (MIV), orientada al fortalecimiento de conocimientos y competencias técnicas en vigilancia, prevención y control de vectores, dirigida a funcionarios de las alcaldías municipales y E.S.E. hospitales públicos del departamento (una persona por entidad). La capacitación debe ser desarrollada por un profesional de la salud con experiencia en el tema. Como: Mediante una sesión teórico–práctica de ocho (8) horas que aborde los componentes de la estrategia MIV, incluyendo conceptos, herramientas, lineamientos técnicos y recomendaciones operativas, facilitada por un profesional experto en vigilancia y control de vectores. Cuando: En una jornada única de ocho (8) horas, según programación establecida por el programa. Donde: En un auditorio en el Distrito de Santa Marta Quien: Un profesional de la salud con experiencia en vigilancia y control vectorial, en articulación con el equipo del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores.	1. Circular de convocatoria. 2. Informe detallado de la actividad. 3. Lista de asistencia. 4. Evidencias fotográficas en papel fotográfico, mínimo dos (2) por actividad.	$ 10.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
38	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollar capacidades al talento humano (profesionales de apoyo) en capacitación en identificación taxonomica de Culicidos y montaje de especimenes para la colección de referencia entomologica.	Que: Desarrollar capacidades al talento humano (profesionales de apoyo) mediante procesos de capacitación en identificación taxonómica de Culícidos y en el montaje de especímenes para la colección de referencia entomológica, con el fin de fortalecer las competencias técnicas del equipo ETV. Como: A través de sesiones teóricas y prácticas orientadas al aprendizaje de claves taxonómicas, técnicas de identificación morfológica, procedimientos de preservación y montaje de especímenes para su incorporación a la colección de referencia entomológica, guiadas por un profesional experto en entomología médica. Cuando: Según el cronograma de capacitación definido por el programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores. Donde: En el laboratorio entomológico de la Secretaría de Salud Departamental del Magdalena o en el espacio técnico designado para la formación práctica. Quien: Un profesional con experiencia en entomología médica y taxonomía de Culícidos, en articulación con los profesionales de apoyo del programa ETV.	1. Circular de convocatoria. 2. Informe detallado de la actividad. 3. Lista de asistencia. 4. Evidencias fotográficas en papel fotográfico, mínimo dos (2) por actividad.	$ 30.000.000,00
39	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Desarrollar capacidades en los diferentes componentes del programa dirigido al talento humano Vacunadores de los equipos y unidades vacunadoras de 29 municipios incluida IPS Indigena	QUE: Desarrollar capacidades en los diferentes componentes del programa dirigido al talento humano Vacunadores de los equipos y unidades vacunadoras de 29 municipios incluida IPS Indigena COMO: Taller teórico y práctico Subregional de 2 días cada uno dirigido a todos los Auxiliares del programa sobre la importancia de la vacunación y las enfermedades inmunoprevenibles de la infancia, practicas familiares adecuadas y atención comunitaria en salud. CUANDO: de acuerdo al Inicio de la contratación o el compromiso contractual. DONDE: Se realizará en un lugar con un espacio suficiente, amplio, dinámico y seguro que permita la logística del evento. Se escogerá el municipio de cada subregión que funcione como centro de acopio. QUIEN: Esta actividad debe ser liderada por profesional de enfermería capacitada o con experiencia en PAI y aptitudes para impartir conocimiento.	1.Informe de la jornada donde se evidencie las particularidades del evento, que incluyan las actas de concertación y las invitaciones o convocatorias a la actividad. 2. Evidencias fotográficas que indiquen fecha, nombre de la actividad, municipio donde se realizó. 3. Listados de asistencia firmados por asistentes.	$ 100.000.000,00
40	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Desarrollar capacidades en los diferentes componentes del programa dirigido al talento humano coordinadores de los equipos y unidades vacunadoras de 29 municipios incluida IPS Indigena	QUE: Desarrollar capacidades en los diferentes componentes del programa dirigido al talento humano coordinadores de los equipos y unidades vacunadoras de 29 municipios incluida IPS Indigena. COMO: Taller teórico y prácticode 3 días dirigido a todos los coordinadores del programa sobre actualización del programa ampliado de inmunizaciones del año 2023 en todos sus componentes CUANDO: Inicio de la contratación o el compromiso contractual, en la ciudad de Santa Marta DONDE: Se realizará en un lugar con un espacio suficiente, amplio, dinámico y seguro que permita la logística del evento. Se escogerá el municipio de cada subregión que funcione como centro de acopio. QUIEN: Esta actividad debe ser liderada por profesional de enfermería capacitada o con experiencia en PAI y aptitudes para impartir conocimiento.	1. Informe de la jornada donde se evidencie las particularidades del evento, que incluyan las actas de concertación y las invitaciones o convocatorias a la actividad. 2. Evidencias fotográficas que indiquen fecha, nombre de la actividad, municipio donde se realizó. 3. Listados de asistencia firmados por asistentes.	$ 50.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
41	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Realizar la gestión de los insumos críticos del programa de la red de frio	QUE: Realizar la gestión de los insumos críticos del programa de la red de frio de acuerdo a la necesidad identificada (20 rollos de papel absorbente, 1 impresora Multifuncional (MFP) laser color escaner, copiadora, impresora de red inalámbrica (wifi) de 27ppm A4, 1 silla ergonómica para oficina, papelería (1 Caja de Resma Oficio y 1 Caja de resma carta, 5 rollos de Cinta Adhesiva Pegante ancha 48m X 100mt y 50 carpetas cuatro alas, 4 juegos de teclado y mouse inalambricos, una pizarra Acrílica 1.20 X 2.40, 4 Computadores Todo en Uno Pantalla de 23 pulgadas, Procesador Intel Core i7 de 12va generación, Disco duro SSD de 1 TB, 16 GB de memoria RAM DDR3, con packmause, licencia Office y antivirus 6 estabilizadores, 5 UPS de 1.200 VA, un TV de 55 pulgadas Smart TV, 1000 bolsas ziploc pequeñas, 30 guardianes, 200 bolsa (50 roja, 50 blanca, 50 negra y 50 verde) y 10 paquete de pilas AAA y 10 paquetes de pilas AA, un Kit de CCTV de 8 cámaras de 5 MP y un NVR de 8 puertos COMO: realizar la solicitud de insumos de acuerdo con las necesidades identificadas. CUANDO: Inicio de la contratación o el compromiso contractual. DÓNDE: Institucional (secretaria Seccional de Salud) QUIEN: coordinación de salud pública de la entidad territorial	1.Evidencias e informes de compra.	$ 75.000.000,00
42	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Realizar cuatro (4) Comites del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI según lineamientos del MSPS, que garantice la participación de los actores del sector salud y otros sectores con el objetivo de lograr la meta de cobertura propuesta.	QUE: Realizar 4 comites del PAI de manera trimestral durante la vigencia siguiendo los Lineamientos del MSPS. COMO: Mediante reuniones presenciales, siguiendo los Lineamientos Tecnicos del MSPS, con metodologia particiaptiva que permita intervencion de los actores del sistema de salud CUANDO: Uno por trimestre, garantizando la periocidad requerida para el seguimiento de la cobeturas DONDE : En las instalaciones de la secretaria de salud Departamental, asegurando el acceso y participacion de todos los actores convocados. QUIEN : Coordinadora y enfermeras apoyo a la vacunacion	1 . Actas firmadas 2. Listado de asistencia 3. agenda de trabajo 4. evidencias fotograficas . 5 . Informe detallado de la reunion 6.Compromisos	$ 32.000.000,00
43	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades al Talento Humano del SGSSS en tuberculosis en los temas de gestión, diagnostico, sistema de información, análisis y seguimiento de indicadores y prevención y manejo de la coinfeccion TB/VIH y manejo programático de TB-MDR y socializacion del plan estrategico a los actores del sistema	Desarrollo de capacidades con duración de (3) tres días para los actores del sistema ESE, EPS; IPS en los temas de gestión, diagnostico, sistema de información, análisis y seguimiento de indicadores y prevención y manejo de la enfermedad, Actividad dirigida para (Medicos - Enfermeras - Bacteriologos) y vigilantes del programa (minimo 60 personas), dictada por experto en el tema con entrenamiento del MSPS) El taller tendrá enfasis en el sistema de informacion y en el seguimiento a contactos de pacientes menores de cinco años candidatos a tratamientos preventivos que mejoren los indicadores de erradicaciòn de la TB esencial para el manejo del programa de TB, se debe garantizar el apoyo logístico, (Salón con aire acondicionado, sillas móviles, video been, computador y mesas cuando se requiera las cuales deben ir vestidas, convocatoria y seguimiento a las mismas). Contratación de 1 Medico o Bacteriologa con especialización en epidemiologia capacitado y entrenado en investigación operativa con conocimiento en TB para realizar investigación operativa de evaluación e implementación de los lineamientos técnicos y operativos del programa de TB reglamentada en la resolución 227 de 2020, en el proyecto de investigación adherido del INS propuesto por el Ministerio de salud, con el fin de poder evaluar el conocimiento y aplicación de la resolución con todos sus componentes en los municipios del departamento con pacientes en tratamiento durante el año 2025, estudio de contactos de pacientes del año 2024 e implementaciòn de Tratamiento preventivo de TB en menores de 5 años.	Hoja de vida avalada por DTS. Agenda. Convocatoria y soporte de envio del taller . Listado de asistencia con evidencias fotográficas minimo 4 por actividad desarrollada durante el taller	$ 30.000.000,00
44	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Realizar investigacion operativa de acuerdo a lineamiento de la red de investigacion nacional en tuberculosis resolucion 227 de 2020.	QUE: Promover y crear proyectos con la red de TB de acuerdo a las necesidades del programa. COMO: A través del desarrollo y participacion del plan operativo de investigacion en el departamento del Magdalena.CUANDO: En el momento de la contratacion del recurso humano para continuar con el PIO iniciado en 2025. DONDE: En desarrollo con la secretaria desalud departamental desde el programa desalud publica y con los municipios hiperendemicos del departamento.	1. Listado de los actores vinculados a la red departamental 2. Aplicación de encuestas de talento humano e infraestructura. 3. Descripcion del documento de investigacion, resultados y graficas. 4. Indicadores para medir la ejecución del PIO y seguimiento al funcionamiento de la red departamental.	$ 20.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
45	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollar un fortalecimiento de capacidades certificado para la adecuada aplicación de la Escala Abreviada de Desarrollo-3 (EAD-3), cuestionarios e instrumentos de la Ruta para la Promocion y Mantenimiento de la salud mediante una actividad de entrenamiento, dirigido al Talento Humano en Salud de las ESE e IPS de los 29 municipios del Departamento del Magdalena.	Desarrollo de capacidades sobre La Escala Abreviada de Desarrollo-3 (EAD-3), mediante un entrenamiento dirigido al talento humano en salud, Medicos y Enfermeras (os), de las IPS de los 29 municipios, tendra una duracion de dos dias, 1 dia teorico y 1 dia practico, basandose en la RPM en la ciudad de Santa Marta dirigida por un profesional de la Salud Medico, Pediatra o enfermera certificado en EAD-3. Garantizar toda la logistica requerida.	Hoja de vida Avalada por la DTS Agenda Convocatoria y soportes de envio y confirmacion Informe del Taller Listados de asistencia originales Registro fotografico minimo 4 por dia	$ 20.000.000,00
46	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades teórico práctico al Talento Humano en Salud de las ESE e IPS de los 29 mumicipios del Departamento del Magdalena en Reanimación Neonatal Básica-Programa de Resucitación Neonatal (PRN).	Fortalecimiento de capacidades en el Programa de Resucitación Neonatal (PRN) dirigido a 60 profesionales del talento humano en salud médicos y enfermeras de las IPS de los 29 municipios, priorizando las instituciones de salud. La jornada se realizará en la ciudad de Santa Marta, con una duración de un día en modalidad teórico-práctica. Será impartida por un médico especialista en Neonatología y deberá contar con toda la logística necesaria.	Hoja de vida Avalada por la DTS Agenda Convocatoria y soportes de envio y confirmacion Informe del Taller Listados de asistencia originales Registro fotografico minimo 4 por dia	$ 20.000.000,00
47	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollar capacidades en el entorno institucional al talento humano de la DTS en temas como: gestión, Dx, sistema de información, analisis y seguimiento de indicadores en la prevencion y control de la enfermedad de hansen	QUE: Desarrollo de capacidades al talento humano de DTS, gestion, diagnostico, sistema de informacion, analisis y seguimiento de indicadores en la prevenciony control de hansen. COMO: Realizar una capacitacion de 2 dias a los 29 muicipios dirigida a medicos, enfermeras, vigilantes de programa de las instituciones,Actividad dirigida para (Medicos - Enfermeras - Bacteriologos) y vigilantes del programa (minimo 60 personas), dictada por experto en el tema con entrenamiento del MSPS) Garantizar toda la logistica requerida	Hoja de vida Avalada por la DTS Agenda Convocatoria y soportes de envio y confirmacion Informe del Taller Listados de asistencia originales Registro fotografico minimo 4 por dia	$ 15.000.000,00
48	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades para preescripción de ayudas tecnicas para bancos municipales (SSM) de las personas con discapacidad en el departamento del Magdalena	QUE: Logista para desarrollo del taller teorio-práctico con duración de 2 dias COMO: Para el desarrollo del taller se requiere de: auditorio con capacidad para 50 personas con ayudas audiovisuales (sonido, computador, video beam), escarapelas, garantizar la logistica requerida, cintas metricas (50). Desarrollado por 1 ponente con el siguiente pefil: Fisioterapeuta con experiencia certificada en prescripción de ayudas técnicas para personas con discapacidad DONDE: Santa Marta QUIEN: Secretarias de Salud Municipales	1. Informe actividad con metodologia, tematica y estadistica de asistentes. 2. convocatoria 3. listados de asistencia y soportes fotograficos (4)	$ 30.000.000,00
49	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidad en valoraciones de apoyo -certificado (SSM, personeria, comesaria de familia) y fortalecimiento de la atención diferencial en salud ((SSM, personeria, comesaria de familia, IPS y EPS)para las personas con discapacidad	QUE: Logista para desarrollo de taller teorio-práctico certificado con duración de 16 horas COMO: Para el desarrollo del taller se requiere de: auditorio con capacidad para 60 personas con ayudas audiovisuales (sonido, computador, video beam), escarapelas, certificado de permanecia, material de apoyo. Desarrollado por institución certificada para el desarrollo de valoraciones de apoyo para personas con discapacidad DONDE: Santa Marta QUIEN: Secretarias de Salud Municipales - personeria - comisarias de familia - EPS.	1. Informe actividad con metodologia, tematica y estadistica de asistentes. 2. convocatoria. 3. listados de asistencia y soportes fotograficos (4)	$ 30.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
50	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Mesa Departamental de Salud y Nutricion para el desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes	Garantizar la logistica para realizar Mesa de Salud y Nutrición para promover y el Desarrollo integral de Niños, Niñas y adolescenes, dirigida actores en salud de poblacion NNA, de los 29 municipios, se realizará el 15 de abril , en la ciudad de Santa Marta, con una duración de 8 horas, se requiere un auditorio con capacidad para 40 personas.	Circular de la convocatoria Informe del desarrollo de la actividad con visto bueno de la coordinadora de PS Listados de asistencias Informe final y acta	$ 10.000.000,00
51	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Desarrollo de capacidades cognitiva dirigida a los adultos mayores de los 4 centros de bienestar del adulto mayor, en los municipios de banco, guamal, santa barbara de pinto y Sabanas de san Angel	Garantizar la logistica de 4 talleres a los adultos mayores de los centros de bienestar, ubicados en los municipios de El Banco, Guamal, Santa Barbara de Pinto y Sabanas de San Angel, esta actividad es desarrollada por un profesional con el siguiente perfil, NEUROPSICOLOGO, La duracion es de 6 horas para cada centro de bienestar.	Circular informativa, informe de desarrollo de la actividad, listado de asistencia	$ 40.000.000,00
52	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades para atención integral del adulto mayor con entidades territoriales, IPS, EAPB por subregiones	Logista para desarrollo conversatorio con duración de 8 horas para atención integral del adulto mayor, Desarrollado por 2 ponentes con el siguiente pefil: Geriatrico y Psicologa dirigido a IPS, EAPB, SECRETARIOS DE SALUD, ESE HOSPITAL, Coordinadores de centro de bienestar/vida	circular de la convocatoria, informe de desarrollo de la actividad, listado de asistencia	$ 20.000.000,00
53	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Realizar 1 mesa para el desarrollo de rutas sectoriales de atención integral para Personas Habitantes de la Calle	Realizar 1 mesa para el desarrollo de rutas sectoriales municipales para la atención integral de las personas habitantes de la calle para el acceso efectivo a los bienes y servicios donde se brinde capacitación acerca de la política pública social para habitantes de calle con énfasis en la ruta de atención desde sus tres entradas ; servicios de salud y otros actores institucionales y sociedad civil, Modalidad presencial. Dirigidos a los secretarios de salud y referentes de habitantes de calle para un total de 50 personas, Duración 8 horas Se desarrollará en la ciudad de Santa Marta, El profesional a contratar para el desarrollo de la actividad sera un profesional en ciencias de la salud con experiencia en Gestión de la Salud pública	Circular de Convocatoria, informe Tecnico de la mesa , fotografias , listado de asistencia .	$ 10.000.000,00
54	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	4 mesas para la implemetacion piloto de atencion entre la salud ancestral y salud occidental	Garantizar la logisica para la realizacion de las 4 mesas con el objetivo de la implementacion del modelo de atencion para la poblacion Negro, Afro colombiano , Raizal y Planqueros, Esta se ejecutaria en los municipios de Zona Bananera, Aracataca, Fundacion y Plato, dirigido a los Secretarios de Salud Municipal , Gerentes de las ESE, EPS, ministerio de salud Referente del componente étnico para comunidades negras afro colombianas palenqueras y raizales, consejo comunitario territorial y parteras teniendo en cuenta que en cada asistencia se estipula un total de 40 personas, con un duracion de 8 hoas.	Circuar de Convocatoria i nforme tecnico y listado de asistencia, registro fotografico	$ 40.000.000,00
55	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Mesas de trabajo con cooperantes para la atención en salud de la población migrante en el departamento	Garantizar la logisica para la realizacion de las 2 mesas con el objetivo de generar espacios de analisis de las situaciones en salud de la poblacion migrante dentro del territorio asi mismo las estrategias de humanizacion en el servicio de atencion en salud para la poblacion diferencial y especial Esta se ejecutaria en la Ciudad de Santa Marta, dirigido a los Alcaldes, Secretarios de Salud Municipal, referentes del area de Aseguramiento Municipales, Gerentes de las ESE, EPS, Ministerio de Salud y Proteccion Social, Referente del componente Población Migrante, Migracion Colombia, Denfensoria del Pueblo, Personeria Municiaples, Registraduria Nacional del Estado Civil, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, Organizacion Panamerica de la Salud - OPS y Cooperantes Internacionales, teniendo en cuenta que en cada mesa se estipula un total de 42 Personas con un duracion de 8 Horas.	Circular de Convocatoria. Informe Tecnico. Listado de Asistencia, Registro Fotografico.	$ 10.000.000,00
56	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Primer foro de salud intercultural de los pueblos y comunidades indígenas del Magdalena: kogui, wiwa, arhuacos, chimila (SSM, IPS, EPS, Defensoría del Pueblo, promotores de salud, gremios en salud y académia)	**QUÉ:** Garantizar la logistica para la realización del primer foro de salud intercultural de los coordinadores étnicos en salud. El foro se desarrollará en Santa Marta y estará dirigido a: Secretaría de Salud municipal, IPS Indígenas, EAPB con cobertura en territorio indígena, Defensoría del Pueblo, Promotores de salud indígenas, Representantes de gremios de salud, Universidades con programas de salud intercultural, autoridades tradicionales de cada pueblo, con la capacidad para 50 personas y una duración de 8 horas.	Oficio de circular de la convocatoria, informe tecnico, listado de asistencia, registro de evidencias fotográficas.	$ 30.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
57	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Relizar 4 mesas tematicas en territorio con la población etnica del departamento para fortalecer los procesos y practicas de salud de las comunidades y pueblos indigenas.	**QUÉ**: Garantizar la logistica para la realización de 4 mesas temáticas en territorio ancestral con la población étnica del Departamento del Magdalena, se realizará una (1) mesa en los municipios de Ciénaga, Aracataca, Fundación y Sabanas de San Ángel.	Oficio de circular de la convocatoria, informe tecnico, listado de asistencia, registro de evidencias fotográficas.	$ 50.000.000,00
58	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Taller con las entidades de salud, los trabajadores informales, UTI y GOTIS para promover prácticas para el mejoramiento de las condiciones de salud de esta población identificación y gestión de sus riesgos a la salud asociados a los determinantes ambientales, sanitarios, ocupacionales de la salud.	Garantizar la logistica para 3 talleres teorico practico subregional em los municipios Cienaga, Ariguani y Pivijay con una duracion de 8 Horas cada uno, dirigidos a los Secretarios de Salud y Referentes de Salud Laboral, para una un total de 50 personas, El profesional a contratar para el desarrolo de la actividad sera un profesiona en ciencia de salud con experiencia en Gestion de la Salud publica con	Circular de Convocatoria, informe Tecnico de desarrollo del taller , fotografias , listado de asistencia .	$ 40.000.000,00
59	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades al TH Indigena manejo de la DNT aguda	Desarrollar 3 talleres teóricos presenciales en la ciudad de santa marta en espacios que establecerá el ente territorial. dirigido a promotores de las comunidades mamorongo – kokldaxa – cherua – muñkuawi – 1 medico 1 jefe de enfermería del puesto de salud de palmor – 1 medico y 1 jefe de enfermería de la ESE hospital san Cristóbal – 1 medico y 1 jefe de enfermería de equipos básicos en salud ancestral, el taller sera dictado por Medico o Pediatra y Nutricioniosta formados en lactancia materna y alimentación complementaria – manejo de indicadores antropométricos y patrones de referencia (resolución 2465 del 2016) y manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa (resolución 2350 del 2020) 3 talleres prácticos que se realizaran en los microterritorios priorizados. para el desarrollo de esta actividad se requieren garantizar toda la logistica, cuadernos, lapiceros, 20 kit de lactancia materna y 20 cuadernillos de guias alimentarias, 20 cintas de perímetro braquial acorde a la resolución 2350 del 2020 – transporte camioneta para las personas que se capacitaran	Oficio de circular de la convocatoria, informe tecnico, listado de asistencia, registro de evidencias fotográficas.	$ 60.000.000,00
60	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades a través de dos talleres para los actores del sistema de salud en atención integral en salud y psicosocial, para las victimas del conflicto armado (SSM, IPS, EAPB) - Normatividad - protocolo/ implementación - retos y avances.	COMO: Realizar dos talleres de fortalecimiento técnicos a los equipos multidisciplinarios para atención integral en salud con enfoque psicosocial, así como las rutas de atención y medidas de reparación dentro del marco del PAPSIVI-, jornada efectuada en dos días de manera presencial. Los talleres estarán dirigidos a profesionales de la implementación del PAPSIVI promotores de salud, promotores culturales, empresas sociales del estado. equipos básicos de atención primaria en salud, secretarias de salud municipal, referentes en salud mental. A QUIEN: profesionales y Equipos de atención del PAPSIVI- equipos multidisciplinarios de las ESE priorizadas Profesionales de las secretarias de salud municipales, ESE, EAPB, equipos básicos de atención primaria en salud de los municipios priorizaos, IED y referentes en salud mental. QUIEN: Esta capacitación será ejecutada por un facilitador profesional en psicología; con certificación en talleres cuidado y auto cuidado y resiliencia. Conocimiento de las guías metodológicas de implementación individuales y familiares, debe contar con 36 meses de experiencia relacionada con la implementación del PAPSIVI 60 meses en acciones y de gestión territorio. Cuando: Fecha a convenir con la DTS. Dónde: Santa Marta magdalena	1) Convocatoria, 2) Verificación telefónica de asistencia. 3) Lista original de asistentes .4) Evidencias fotográficas, la cual debe contener fecha de realización, 5) Informe final de la actividad que refiera desarrollo de la agenda, tratados, metodología, participación de los asistentes, con los respectivos acuerdos y compromisos, que incluya el análisis del pretest y postest. 6) Modelo de Certificado entregado a los asistentes. 7) Hoja de vida del facilitador. Los soportes se deben entregar por cada uno de los talleres.	$ 30.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
61	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	desarrollar capacidades en la vigilancia sobre el uso, conservacion y aplicacion de los medicamentos dentro de los servicios farmaceuticos dependientes e independientes para minimizar errores en recpcion y dispensacion, a traves de 4 talleres	Cuatro (4) talleres teórico-practico, de una duración de 8 horas cada uno, donde se desarrollarán temas de Farmacovigilancia, integrado con las actividades de inspección, vigilancia y control dentro de los servicios farmacéuticos dependientes e independientes. Realizado por un Químico Farmacéutico con amplia experiencia en Farmacovigilancia y manejos de plataforma. En especial VigiFolow y eReporting. Los cuales se desarrollaran en los municipios de; Plato, El Banco, Ciénaga, Pivijay. Y Logistica que incluya un Salon con capacidad para 50 personas, video beam, sonido, porta papel con marcadores y papel bond. y por ultimo, realizar el oficio de convocatoria, con visto bueno de la oficina de medicamentos y distribuirla en los municipios involucrados.	•Informe detallado de la actividad con registro fotográfico mínimo (6 fotos) por taller •Registro de asistencia en original. Mínimo 20 asistentes • Convocatoria y registro de entrega de la misma por municipios involucrados	$ 60.000.000,00
62	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Articulacion Intersectorial para debatir politicas sobre el uso y conservacion de los medicamentos dentro de los servicios farmaceuticos dependientes e independientes para minimizar errores en recpcion y dispensacion, a traves de 5 reuniones	Cinco (5) mesas de trabajo, de una duracion de 2 horas cada una, donde se desarrollaran agendas relacionadas con las normas de los servicios farmaceuticos dependientes e independientes, moderadas por la oficina de medicamentos, en los municipios de Cienaga, Fundación, Plato, El Banco y Santa Marta. Y logistica que incluya Salon con capacidad para 50 personas, video beam, sonido, porta papel con marcadores y papel bond. Por ultimo, realizar el oficio de convocatoria, con visto bueno de la oficina de medicamentos y distribuirla en los municipios involucrados.	•Acta de la mesa con anexo de registro fotográfico mínimo (6 fotos) por mesa •Registro de asistencia en original. Mínimo 20 asistentes •Convocatoria y registro de entrega de la misma por municipios involucrados	$ 60.000.000,00
63	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Generar espacios de encuentro y coordinación intersectorial con actores del sistema de vigilancia en salud pública una vez por mes (cove), reuniones de estadisticas vitales y reuniones bimensuales para fortalecer la respuesta, control y seguimiento a los EISP del departamento con otros actores.	Desarrollar capacidades en funcionarios, contratistas de la Secretaria Seccional de Salud y actores del sistema de vigilancia del departamento (UNM-UPGD-EAPB-LDSP) en concordancia con el decreto 3518 de 2006, Articulo 37, por medio de reuniones virtuales o presenciales con metodologia teorico practica:Realizando Uno mensual desde el inicio del contrato hasta la finalización de este incluyendo los otrosí y reuniones mensuales de EEVV y reuniones bimensuales de articulación en el desarrollo de todo el contrato. Para los espacios presenciales garantizar la logística requerida. DIRIGIDO A: Municipios y personal interinstitucional e intersectorial que requiera de información actualizada de los EISP del departamento 2026	Circular de convocatoria Informe del desarrollo de la actividad con VoBo. De la coordinadora de VSP	$ 65.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
64	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Realizar la gestión de los insumos necesarios para dar respuesta de manera oportuna y eficiente a los EISP y EISPII del departamento	QUE: Apoyo logístico de un vehículo modelo 2024, 4x4, 4 puertas, con cinturones de seguridad funcionando, documentos al día, aire acondicionado, con gasolina, pago de peajes y conductor, en concordancia con el decreto 780 de 2016, Articulo 2.8.8.1.1.9 – parágrafo g y lineamientos nacionales del INS COMO: Disponible 24 horas para realizar traslados del ERI en todo el departamento PARA QUE: Para garantizar la respuesta inmediata del grupo ERI en todo el departamento y dar respuesta oportuna a las situaciones de brote y contingencia que se presenten. CUANTOS: los desplazamientos de acuerdo con las necesidades establecidas y situaciones de brote que se presenten CUANDO: desde que se legaliza el contrato a la terminación del mismo, incluyendo los otrosí que se firmen DONDE: en los 29 municipios del departamento DIRIGIDO A: referentes de vigilancia en salud pública departamental VALOR: $130,000,000	Cronograma de los desplazamientos realizados	$ 183.000.000,00
			QUE: Entrega de insumos COMO: 1 Portátil DELL, Intel Core I7 de 10GEN 12 Hilos, Tarjeta de Video NVIDIA 8gb, Memoria RAM de 32GB, Disco M2 de 1tb y solido de 1tb, sonido incorporado o sistema de parlantes y UPS. El computador debe ser entregado con licencia de Windows y office 365 profesional por un año PARA QUE: Para garantizar el equipamiento que opera como una estructura organizacional para dar respuesta en la recolección, tabulación y análisis de los EISP, para generar respuesta oportuna ante los riesgos para la salud de las poblaciones. CUANDO: Primer mes después de legalizado el contrato DONDE: En el área de Vigilancia en salud pública DIRIGIDO A: Referentes de vigilancia en salud pública departamental VALOR: $15,000,000	Actas de entrega a satisfacción según solicitud realizada	
			COMO: Suscripción de 4 cuentas por GoToMeeting o Teams empresarial por un año y licencia de Power BI, para la publciacion de los boletines epidemiologicos PARA QUE: Fortalecer la respuesta en VSP con consecución de programas licenciados y paquetes de mayor capacidad de almacenamiento de bases de datos e información para la gestión en VSP CUANDO: Desde que se legaliza el contrato con duración de un año DONDE: En el área de Vigilancia en salud pública DIRIGIDO A: Referentes de vigilancia en salud pública departamental VALOR: $15.000.000	Actas de entrega a satisfacción según solicitud realizada	
			Entrega de insumos y Elementos de protección para la respuesta a brotes de EISP y emergencias en salud publica con las siguientes características: - 4 Tablet con Procesador MediaTek Dimensity 6300 (2,40 GHz), Sistema operativo : Android 15 or Later, Memoria total : 8 GB LPDDR4X (soldado) Unidad de disco primaria : 128 GB UFS 2.2, Tipo de pantalla : 11" 2.5K (2560 x 1600), IPS, Multi-Touch, AF Coating, 500 nits - 1 tablet con Procesador MediaTek Dimensity 8300 (3,35 GHz), Sistema operativo : Android 14 or Later, Memoria total : 8 GB LPDDR5X (soldado), Unidad de disco primaria : 256 GB UFS 4.0 Tipo de pantalla : 12,7" 3K (2944 x 1840), TDDI, táctil, 400 nits, con teclado y lapiz. - Elementos de protección personal para el ERI - Insumos grafico para los vigias y gestores de la REVCOM - 300 unidades PARA QUE: Para garantizar el equipamiento que opera para dar respuesta oportuna ante los brotes de EISP o incidentes de riesgos para la salud de las poblaciones. CUANDO: Segundo trimestre del año 2026 DONDE: En el área de Vigilancia en salud pública DIRIGIDO A: Referentes de vigilancia en salud pública departamental y/o municipal VALOR: $23.000.0000	Actas de entrega a satisfacción según solicitud realizada	

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
65	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Realizar encuesta de evaluación de coberturas de vacunación en zona urbana y rural de los 29 Municipios de Departamento	COMO: Realizar una encuesta de evaluación de coberturas de vacunación en zona urbana y rural, en concordancia los lineamientos para la gestión y administración del programa ampliado de inmunizaciones –PAI- 2026, con la contratación de cuatro a seis equipos (Una enfermeras profesionales y 7 auxiliares de enfermería certificadas en el PAI por equipo) y una coordinadora para realizar la encuesta de evaluación de coberturas de vacunación en zona urbana y rural del departamento. PARA QUE: Estimar la cobertura de vacunación, la accesibilidad, oportunidad y deserción al esquema de vacunación a través de una encuesta en una muestra de población y así analizar y socializar los resultados de manera oportuna e implementar acciones según necesidades identificadas. CUANDO: segundo trimestre (junio y julio) del año 2026 DONDE: Zona urbana y rural en cada uno de los 29 municipios del departamento. DIRIGIDO A: 29 municipios del departamento	Soportes de la encuesta, informe con base de datos en excel en USB por departamento con la informacion de los municipio (29) Informe final departamental con base de datos consolida en excel, y con las bases de los 29 muniicpios en USB	$ 190.000.000,00
66	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Actualizar y divulgar una vez al año el analisis de situacion en salud del departamento incluyendo la poblacion pertenecinete a grupos Etnicos, para conocer y comprender la complejidad en que se desarrollan los procesos de salud, enfermedad y calidad de vida de las poblaciones, permitiendo la adecuada y pertinente planeación de intervenciones.	QUE: Actualizar y divulgar una vez al año el analisis de situacion en salud cuantitativo y participativo del departamento incluyendo la poblacion pertenecinete a grupos Etnicos COMO: Actualizacion, diseño y divulgacion del ASIS departamental de 2026 PARA QUE: Realizar la descripción global de las características demográficas más relevantes de la población magdalenense en el contexto de los Determinantes Sociales de la Salud y el bienestar; que dan cuenta de qué se enferma y muere la gente, así como la exposición a varios factores que condicionan el estado de salud, permitiendo definir áreas prioritarias de intervención en salud pública y orientar las acciones de control de los problemas bajo vigilancia en el departamento. CUANDO: 1 al año DONDE: Secretaria Seccional de Salud DIRIGIDO A: Municipios y personal interinstitucional e intersectorial que requiera de información actualizada de los EISP del departamento 2026	1 documentos ASIS 2026 en PDF y WORD y acta de socializacion	$ 60.000.000,00
67	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Realizar talleres de REVCOM para fortalecer la participación social y comunitaria en la identificación oportuna de EISP o situaciones de riesgo en salud	QUE: Desarrollar capacidades en la REVCOM del departamento en concordancia con el decreto 3518 de 2006, Articulo 37 y lineamientos nacionales del Instituto Nacional de Salud. COMO: Taller teórico - práctico para el desarrollo de habilidades en los líderes comunitarios que les permitan el análisis de problemáticas que afectan de alguna forma a la comunidad. PARA QUE: para promover la participación activa de los asistentes, mediante la interlocución de experiencias y búsquedas de soluciones y respuestas a las situaciones que les aquejan; identificando necesidades de su contexto y así propiciar la movilización para la gestión de respuestas integrales. CUANTOS: dos Talleres de un día de duración, en dos subregiónes con la participación de 30 personas CUANDO: Durante le ejecucion de contrato DONDE: En salón externo con cargo al contratista garantizando la logistica completa (incluye garantizar el desplazamiento de los lideres comunitarios de los municpios participantes) DIRIGIDO A: vigias y gestores de la REVCOM departamental	Circular de convocatoria Informe del desarrollo de la actividad con VoBo. De la coordinadora de VSP	$ 80.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
68	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Realizar cursos de entrenamiento para profesionales de la salud, en montaje y lectura de pruebas rapidas de VIH, Hepatitis y sifilis en el marco del cumplimiento de la Resolución 1314/2020	• 1. Planeación y Coordinación • Revisar los lineamientos de la Resolución 1314/2020, especialmente los relacionados con la implementación de pruebas rápidas. • Establecer un comité organizador técnico y académico. • Coordinar con el ente territorial de salud y laboratorios de referencia (INS o SIVIGILA). • 2. Diseño del Curso • Definir contenidos según los protocolos nacionales de tamizaje y confirmación. • Incluir temas de: • Bioseguridad y manejo de residuos. • Toma, procesamiento y lectura de pruebas rápidas. • Registro, reporte y confidencialidad. • Consejería pre y post prueba. • Definir duración, modalidad (presencial, virtual, híbrida) y metodología (teórica-práctica). • 3. Gestión de Instructores y Materiales • Contratar o convocar formadores certificados. • Gestionar o adquirir: • Pruebas rápidas (VIH, Hepatitis B/C, Sífilis). • Material de laboratorio (guantes, lancetas, diluyentes, timer, etc.). • Equipos de protección personal. • 4. Convocatoria y Participación • Identificar y convocar profesionales en servicios de salud (IPS, hospitales, EPS). • Establecer criterios de selección (ej. personal que toma pruebas o realiza tamizajes). • Garantizar cupos por municipio o institución. • 5. Implementación del Curso • Garantizar escenarios adecuados para la parte práctica. • Realizar evaluaciones diagnóstica, formativa y final. • Asegurar el cumplimiento de normas de bioseguridad durante la formación. • 6. Certificación y Registro • Emitir certificados de participación y aprobación. • Llevar un registro con datos de los asistentes. • Reportar al ente territorial de salud los profesionales entrenados. • 7. Seguimiento y Evaluación • Realizar encuestas de satisfacción y seguimiento posterior al curso. • Verificar si los profesionales están aplicando adecuadamente lo aprendido. • Ajustar futuras capacitaciones según resultados.	1. Acta de planeación del curso o Fechas, responsables, objetivos, metodología. 2. Agenda del curso / programa académico o Contenidos teóricos y prácticos alineados con la normativa. 3. Listado de asistencia con firmas o Nombres, documentos, profesión, institución de los participantes. 4. Registro fotográfico o audiovisual del curso o Evidencia de sesiones teóricas y prácticas. 5. Evaluaciones aplicadas o Pre y post test o prueba de conocimientos. 6. Certificados de participación/aprobación 7. Formato de seguimiento individual del participante o Evaluación del desempeño práctico en montaje y lectura. 8. Relación de pruebas utilizadas en el entrenamiento o Tipo de pruebas rápidas empleadas (marca, lote, vencimiento). 9. Lista de materiales y equipos utilizados o Para montaje, bioseguridad y descarte de residuos 10. Informe final del curso • Incluye número de participantes, resultados generales, observaciones y recomendaciones. 11. Comunicado o acta de socialización de resultados al ente territorial • Dirección Local o Secretaría de Salud Departamental. 12. Soporte de envío del informe y listados al SIVIGILA (si aplica) • Para evidenciar la articulación con los sistemas de vigilancia	$ 110.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
69	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Realizar el Curso teórico Práctico de herramientas diagnósticas de eventos de interés de Salud Pública a toda la red departamental	• Elaborar el plan de capacitación con objetivos, contenidos y metodología. • Definir fecha, horario, modalidad y lugar del curso. • Coordinar logística: salones, equipos, insumos y soporte técnico. • Emitir convocatoria formal dirigida a la red departamental de laboratorios. • Garantizar la participación de los laboratorios municipales y departamentales. • Articular la capacitación con INS y Secretaría de Salud. • Elaborar contenidos teóricos: vigilancia epidemiológica, toma y manejo de muestras, herramientas de reporte. • Diseñar y ejecutar módulos prácticos: manejo de equipos, bioseguridad, procesamiento e interpretación. • Seleccionar instructores idóneos y con experiencia. • Asegurar que los contenidos cumplan lineamientos del INS y MINSALUD. • Proveer materiales pedagógicos: guías, protocolos y presentaciones. • Brindar insumos, reactivos y equipos necesarios para actividades prácticas. • Facilitar acceso a plataformas virtuales (si aplica). • Desarrollar el curso según cronograma y agenda técnica. • Registrar asistencia diaria de participantes. • Supervisar cumplimiento de normas de bioseguridad. • Generar espacios de discusión y resolución de dudas. • Implementar evaluaciones diagnósticas, formativas o finales. • Consolidar resultados de evaluación del aprendizaje. • Emitir certificados de participación o aprobación. • Elaborar informe técnico final con resultados y recomendaciones. • Archivar listas de asistencia, presentaciones, registros fotográficos y evaluaciones. • Socializar resultados del curso con autoridades y laboratorios. • Realizar seguimiento a la aplicación de conocimientos adquiridos. • Recomendar acciones de mejora y necesidades de futuras capacitaciones.	1. Soportes de Planeación - Resolución o acto administrativo que autoriza la realización del curso. - Oficios de invitación enviados a la red departamental. - Justificación técnica o diagnóstico de necesidades. - Objetivos y alineación con el Plan de Salud Pública y POA. - Agenda o cronograma detallado. - Contenido programático teórico y práctico. - Hojas de vida y certificaciones de los instructores. - Presupuesto o disponibilidad presupuestal (CDP). - Plan de logística (lugar, equipos, insumos y bioseguridad). - Listado de materiales y reactivos necesarios. 2. Soportes de Ejecución - Listas de asistencia firmadas. - Registro fotográfico con fecha (teoría y práctica). - Acta de inicio y desarrollo del curso. - Presentaciones utilizadas durante las sesiones. - Guías de práctica o instructivos entregados. - Registros de participación en actividades prácticas. - Resultados obtenidos en las prácticas diagnósticas. - Evaluaciones teóricas y prácticas (pre y post test). - Control de entrega de materiales. - Planillas de bioseguridad (si aplica). - Certificado del capacitador o entidad formadora. 3. Soportes de Cierre y Evaluación - Certificados de participación emitidos. - Acta de cierre del curso.	$ 80.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estratégico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
			1. Planeación y Justificación Técnica • Identificar necesidades del LSP según los procesos misionales (vigilancia, diagnóstico, análisis de riesgos). • Elaborar un diagnóstico técnico de equipos faltantes, obsoletos o insuficientes. • Priorizar según: o Vigilancias especiales (ej. VIH, COVID, dengue, etc.). o Lineamientos del Instituto Nacional de Salud (INS). o Riesgos en bioseguridad. • Elaborar el Plan de Adquisiciones del LSP, alineado con el POA institucional 2. Elaboración de Especificaciones Técnicas • Definir fichas técnicas detalladas para cada equipo: o Biomédicos: centrífugas, PCR, cabinas de bioseguridad, microscopios, refrigeradores, etc. o Sistemas de información: servidores, software LIMS, licencias, equipos de red, computadores. • Incluir requerimientos normativos y de compatibilidad (ej. INVIMA, RTCA, normas ISO 15189 o 17025).	1. Documentación Técnica y Legal • Especificaciones Técnicas Detalladas: Definir claramente las características y funcionalidades requeridas para cada equipo o sistema, asegurando su alineación con las necesidades del LSP y las normativas vigentes. • Certificados de Calidad y Conformidad: Obtener certificaciones que acrediten que los equipos cumplen con estándares internacionales de calidad y seguridad. Según el Decreto 4725 de 2005, para equipos de riesgo IIB y III, se requiere un certificado o constancia de cumplimiento con estándares de calidad internacionales, emitido por una entidad reconocida. • Registro Sanitario o Permiso de Comercialización: Verificar que los equipos biomédicos cuenten con el registro sanitario o permiso de comercialización otorgado por el INVIMA, especialmente para aquellos clasificados en las clases de riesgo IIB y III. 2. Soportes de Importación (si aplica)	

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
70	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Realizar la compra de equipos biomedicos, de sistema de informacion, para cumplir con los procesos misionales y para la bioseguridad en el LSP que garantice las acciones de vigilancia de salud Pública por el LSP .	3. Gestión Contractual y Financiera • Garantizar disponibilidad presupuestal (CDP). • Elaborar estudios previos, pliegos y demás documentos contractuales. • Aplicar la normatividad vigente en contratación pública (Ley 80 de 1993 y normas asociadas). • Realizar el proceso de selección (mínima cuantía, licitación, etc.). 4. Proceso de Compra y Recepción • Verificar cumplimiento de especificaciones técnicas al momento de recibir. • Elaborar actas de entrega y verificación funcional de los equipos. • Realizar instalación, pruebas de funcionamiento y calibración si aplica 5. Capacitación y Uso • Asegurar capacitación al personal en el uso y mantenimiento de los equipos adquiridos. • Documentar manuales, instructivos, protocolos de operación.	• Certificado de Venta Libre (CVL): Documento que acredita que el equipo está autorizado para su comercialización en el país de origen. En su defecto, se puede proporcionar un enlace al sitio web de la entidad sanitaria correspondiente donde se verifique dicha autorización. • Documentación Adicional para Equipos Usados o Donados: Si se adquieren equipos usados, es necesario un certificado que indique que no tienen más de cinco años desde su fabricación y que están en óptimas condiciones operativas. Para equipos donados, se deben cumplir los mismos requisitos que para los equipos nuevos, según lo establecido en la Resolución 522 de 2020. 3. Contratos y Acuerdos • Contratos de Compra: Documentos que formalizan la adquisición, especificando términos, condiciones, garantías y responsabilidades de las partes involucradas. • Compromisos de Soporte y Mantenimiento: Declaraciones del proveedor que aseguren la disponibilidad de repuestos, insumos y servicios de mantenimiento por un período mínimo de cinco años, así como la capacitación necesaria para el personal técnico y operativo4. Registros de Recepción y Validación	$ 500.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
			6. Bioseguridad y Soporte • Incluir equipos relacionados con la bioseguridad: EPP, cabinas, duchas de emergencia, etc. • Verificar que los nuevos equipos se integren a los protocolos de bioseguridad vigentes 7. Registro, Seguimiento y Mantenimiento • Registrar los equipos en el inventario institucional. • Incluir en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo. • Realizar seguimiento a su impacto en el fortalecimiento de la vigilancia.	• Actas de Entrega y Recepción: Documentación que confirma la entrega de los equipos en las condiciones acordadas, incluyendo detalles como números de serie, estado físico y cumplimiento de especificaciones técnicas. • Informes de Instalación y Puesta en Marcha: Registros que evidencian la correcta instalación, calibración y funcionamiento de los equipos, realizados por personal autorizado. 5. Capacitación y Bioseguridad • Registros de Capacitación: Evidencia de las sesiones de formación impartidas al personal sobre el uso adecuado y mantenimiento de los equipos adquiridos. • Protocolos de Bioseguridad Actualizados: Documentación que refleje la integración de los nuevos equipos en los procedimientos de bioseguridad del LSP, garantizando la seguridad del personal y la calidad en los procesos. Mantener estos soportes de verificación no solo asegura el cumplimiento de la normativa vigente,	

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
71	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Mantenimiento y actualizacion de software para el Laboratorio de Salud Publica para el manejo del sistema de gestion de la calidad	• Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del software utilizado en el sistema de gestión de la calidad del Laboratorio de Salud Pública (LSP). • Realizar actualizaciones periódicas del software, asegurando la incorporación de mejoras, nuevas funcionalidades y parches de seguridad que mantengan su operatividad y cumplimiento normativo. • Verificar la compatibilidad del software actualizado con los sistemas y equipos existentes en el LSP. • Asegurar la integridad, seguridad y disponibilidad de la información gestionada por el sistema, mediante copias de seguridad y protocolos de recuperación. • Capacitar al personal del LSP en el uso de las nuevas versiones o herramientas incorporadas al sistema de gestión de la calidad. • Documentar las actividades de mantenimiento y actualización, incluyendo fechas, cambios realizados, responsables y validaciones técnicas. • Coordinar con proveedores o desarrolladores para el soporte técnico especializado cuando sea necesario. • Monitorear el desempeño del software para identificar fallas o necesidades de mejora de forma proactiva.	Registros de mantenimiento y actualización del software, con fecha, descripción de actividades realizadas, versiones instaladas y firma del responsable técnico. • Informes técnicos o actas de intervención, elaboradas por el proveedor o el área de sistemas, detallando las mejoras implementadas o correcciones realizadas. • Copias de licencias y contratos de soporte técnico o mantenimiento con proveedores. • Capturas de pantalla o reportes del sistema que evidencien la versión actualizada del software. • Actas de capacitación al personal sobre el uso del sistema actualizado, incluyendo lista de asistencia y contenidos impartidos. • Respaldo de comunicaciones oficiales (correos, memorandos, solicitudes) relacionadas con el mantenimiento o actualización del software. • Bitácoras o logs del sistema, que demuestren la trazabilidad de los cambios aplicados. • Manual de usuario o documento de cambios entregado tras la actualización del sistema. • Checklist o listas de verificación internas, utilizadas por el LSP para validar que el software cumple con los requisitos del sistema de gestión de la calidad tras la actualización	$ 100.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.766-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
72	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Adquisicion de software para gestionar las muestras en el area Microbiologia de Alimentos para laboratorio de salud publica	1. Obligaciones Administrativas y Contractuales - Garantizar que el software cumpla con los requerimientos del laboratorio, incluyendo el registro, trazabilidad, análisis y reporte de resultados de microbiología de alimentos.- Verificar que el proveedor cumpla con requisitos legales: Cámara de Comercio, RUT, soporte técnico y actualizaciones.- Realizar el proceso de contratación conforme a la normatividad de la función pública: estudio de mercado, pliego de requisitos, evaluación técnica y acta de inicio. 2. Obligaciones Técnicas del Laboratorio - Realizar la validación y verificación del software antes de su uso, asegurando integridad de datos y trazabilidad conforme a la ISO 17025:2017. - Garantizar la seguridad e integridad de la información mediante controles de acceso, registros de auditoría y copias de respaldo. - Asegurar la confidencialidad y protección de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012. 3. Obligaciones Operativas del Laboratorio - Capacitar al personal en el uso del software, documentando cada capacitación. - Actualizar los procedimientos internos: gestión de muestras en el software, contingencias, e instrucciones de registro digital. - Gestionar adecuadamente el mantenimiento, documentando fallas, reportes y soportes técnicos. 4. Obligaciones Normativas - Cumplir los requisitos aplicables de la ISO/IEC 17025, especialmente los relacionados con sistemas informáticos y trazabilidad. - Alinear el software con los lineamientos del Instituto Nacional de Salud para vigilancia y trazabilidad. - Cumplir con las políticas de control interno, incluyendo auditorías y verificaciones periódicas. 5. Obligaciones del Proveedor - Entregar manuales técnicos y de usuario, capacitaciones y garantía del software. - Brindar soporte técnico oportuno, actualizaciones de seguridad y mejoras derivadas de cambios normativos.	1. Soportes Previos a la Adquisición - Estudio de necesidad del software. - Especificaciones técnicas del sistema requerido. - Estudio de mercado con cotizaciones y comparativos técnicos. - Análisis de riesgos operativos y de seguridad. 2. Soportes Durante la Adquisición - Documentación del proceso contractual: invitaciones, propuestas y evaluaciones. - Contrato firmado con objeto, alcance, entregables y garantías. - Acta de inicio del contrato. 3. Soportes de Instalación, Validación y Puesta en Marcha - Acta de entrega e instalación del software. - Manuales técnicos y de usuario entregados por el proveedor. - Validación del software: plan, evidencias, resultados comparativos e informe final. - Lista de verificación de funcionalidades del sistema. - Soportes de capacitación: plan, listas de asistencia y evaluaciones. 4. Soportes de Puesta en Operación - Acta de aceptación y conformidad del software. - Procedimientos actualizados: gestión de muestras, contingencia y respaldos. - Bitácora de soporte técnico del proveedor. 5. Soportes para Auditorías (ISO 17025 – INS – Control Interno) - Registros de copias de seguridad y pruebas de restauración. - Matriz de roles y permisos con evidencias de control de acceso. - Reportes generados por el sistema y trazabilidad completa de muestras	$ 200.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
73	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Realizar el Plan de control de plagas del Laboratorio de Salud Publica Departamental del Magdalena; el cual debe llevarlo a cabo una empresa cuyo domicilio principal y razon social este en la ciudad de Santa Marta (Magdalena).	1. Obligaciones Legales y Administrativas - La empresa debe estar legalmente constituida con domicilio principal y razón social en la ciudad de Santa Marta (Magdalena). - Presentar RUT, matrícula mercantil renovada y certificados de idoneidad. - Acreditar experiencia en manejo de plagas en instituciones de salud. - Demostrar que el personal cuenta con certificaciones para la aplicación de plaguicidas. - Cumplir la normatividad ambiental vigente (Corpamag, ICA, INVIMA). - Cumplir las condiciones de contratación pública, incluyendo pólizas y actas. 2. Obligaciones Técnicas - Elaborar el Plan de Control de Plagas del laboratorio, incluyendo diagnóstico inicial, identificación de especies, mapa de riesgos y cronograma. - Cumplir las normas aplicables: ISO 17025, ISO 15189, Resolución 2674 de 2013 y lineamientos del INS. - Realizar actividades programadas: desratización, desinsectación, revisión de trampas y controles específicos. - Utilizar métodos compatibles con el ambiente del laboratorio, evitando contaminación de equipos o muestras. 3. Obligaciones de Bioseguridad - Aplicar productos sin comprometer la integridad de las muestras o equipos del laboratorio. - Garantizar que los químicos utilizados no afecten áreas críticas como microbiología o almacenamiento de reactivos. - Señalizar las áreas intervenidas y utilizar EPP adecuado. - Evitar residuos químicos dentro de las zonas de análisis. 4. Obligaciones de Reporte y Evidencia - Entregar el plan inicial y la documentación técnica correspondiente. - Aportar fichas técnicas, hojas de seguridad (MSDS) y registros de aplicaciones. - Presentar informes mensuales con hallazgos, recomendaciones y seguimiento. - Mantener actualizadas las bitácoras de control, incluyendo croquis de trampas. - Participar en auditorías internas y externas cuando sea requerido. 5. Obligaciones de Soporte y Atención - Brindar atención para emergencias de infestación con disponibilidad inmediata. - Corregir hallazgos y desviaciones dentro de los tiempos establecidos en el contrato. - Capacitar al personal del laboratorio en prevención de plagas y buenas prácticas. 6. Obligaciones Específicas para Empresas de Santa Marta - Proveer evidencia documental de su sede y domicilio en Santa Marta (Magdalena). - Garantizar tiempos de respuesta óptimos gracias a su presencia local. - Asegurar que la logística (personal, insumos y equipos) se gestione desde la ciudad de Santa Marta.	• Contrato o acta de adjudicación del servicio con empresa domiciliada en Santa Marta (Magdalena). • Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio de Santa Marta (vigente). • Licencia sanitaria o registro requerido para prestación de servicios de control de plagas (cuando aplique). • Matriz del plan de control de plagas aprobado por el Laboratorio de Salud Pública. • Cronograma anual y mensual de actividades preventivas y correctivas. • Informes técnicos de cada visita realizada con fecha, áreas intervenidas, actividades ejecutadas y observaciones. • Registros de aplicación de productos plaguicidas: nombre comercial, ingrediente activo, concentración, dosis y método de aplicación. • Hojas de seguridad (MSDS) de todos los productos químicos utilizados. • Certificados de disposición final de residuos generados (envases, residuos químicos, etc.). • Registro de inspección y monitoreo de trampas (insectos, roedores) con ubicación, cambios y conteos. • Planos del laboratorio con marcación de puntos de control, trampas y zonas de riesgo. • Informe de hallazgos y recomendaciones de mejora continua. • Evidencias fotográficas antes/después de intervenciones (cuando aplique). • Registro de asistencia del personal del laboratorio a capacitaciones impartidas por la empresa prestadora. • Certificación de idoneidad y entrenamiento del personal técnico de la empresa. • Constancia de cumplimiento del cronograma acordado (mes a mes). • Actas de revisión y seguimiento por parte del Laboratorio de Salud Pública. • Evaluación de satisfacción del servicio	$ 10.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estratégico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
74	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Garantizar el analisis de vertimientos de acuerdo a la resolucion Resolución 0631 de 2015 el cual debe llevarlo a cabo una laboratorio acreditado.	• Contratar un laboratorio acreditado por el IDEAM en los parámetros y métodos de ensayo exigidos por la Resolución 0631 de 2015. • Verificar que la acreditación del laboratorio esté vigente e incluya los métodos analíticos requeridos. • Realizar el muestreo de vertimientos conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el IDEAM y la normativa vigente. • Asegurar que el muestreo sea efectuado por personal competente y autorizado por el laboratorio acreditado. • Garantizar que el transporte, preservación y almacenamiento de las muestras se realicen de acuerdo con protocolos normalizados (NTC, ISO, APHA, etc.). • Presentar informes de ensayo completos que incluyan resultados, métodos, incertidumbre (cuando aplique), número de acreditación y firma del responsable técnico. • Entregar los resultados dentro de los plazos establecidos por la autoridad ambiental. • Mantener la trazabilidad documental: cadena de custodia, registros de muestreo, bitácoras y soportes asociados. • Cumplir con la periodicidad de monitoreo establecida en el permiso de vertimientos o por la autoridad ambiental. • Garantizar que el laboratorio mantenga sus equipos calibrados y cumpla con estándares de calidad nacionales e internacionales. • Atender requerimientos adicionales de la autoridad ambiental incluyendo entrega de soportes y participación en verificaciones. • Informar inmediatamente si se detectan valores que exceden los límites máximos permitidos o si ocurre cualquier anomalía en el proceso. • Reportar incidentes, pérdida de muestras o resultados invalidados, asegurando la transparencia técnica. • Garantizar la confidencialidad de los resultados de análisis, salvo requerimiento legal. • Asegurar continuidad del servicio y tener estrategias de contingencia ante suspensión temporal de la acreditación del laboratorio o fallas operativas.	• Certificado de acreditación vigente del IDEAM del laboratorio contratado. • Alcance de acreditación que incluya los parámetros y métodos de ensayo exigidos por la Resolución 0631 de 2015. • Plan de muestreo o ficha técnica de acuerdo con el tipo de vertimiento. • Registro del muestreo: fecha, hora, punto, responsable y tipo de muestra. • Cadena de custodia debidamente diligenciada. • Evidencia de calibración del equipo de medición in situ (pH, caudal, temperatura, oxígeno disuelto, etc.). • Fotografías del sitio de muestreo, cuando corresponda. • Registros de transporte y preservación de muestras, incluyendo control de temperatura. • Bitácoras de entrega y recepción de muestras en el laboratorio. • Informe de resultados de laboratorio con número de acreditación IDEAM. • Métodos analíticos utilizados (APHA, EPA, NTC, ISO). • Resultados obtenidos para los parámetros exigidos en la actividad económica. • Límites de detección y cuantificación, cuando aplique. • Incertidumbre de medición, cuando aplique. • Firma del responsable técnico y fecha de emisión. • Evidencia de calibración vigente de los equipos del laboratorio. • Registros de control de calidad interno y externo. • Certificados de reactivos, estándares y materiales de referencia. • Comparación de los resultados frente a los límites máximos permisibles. • Soporte del cumplimiento de la periodicidad de monitoreo exigida. • Contrato u orden de servicio con el laboratorio acreditado. • Certificación de competencia del personal que realizó el muestreo. • Declaración de integridad y autenticidad de la información. • Informes de incidentes o inconsistencias	$ 10.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
75	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Garantizar el mantenimiento de motobombas y limpieza y desinfeccion del sistema de suministro de agua del laboratorio de salud Publica el cual debe llevarlo a cabo 2 veces al año una empresa cuyo domicilio principal y razon social este en la ciudad de Santa Marta (Magdalena).	• Contar con domicilio principal y razón social en la ciudad de Santa Marta (Magdalena). • Presentar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Santa Marta (vigente). • Garantizar personal técnico competente y certificado para realizar mantenimiento de motobombas y limpieza/desinfección de sistemas de agua. • Realizar el mantenimiento preventivo de las motobombas dos veces al año, cumpliendo con: inspección general, limpieza, verificación de conexiones eléctricas, revisión de presión y caudal, lubricación, y reemplazo de repuestos necesarios. • Ejecutar la limpieza y desinfección del sistema de agua dos veces al año, incluyendo: lavado profundo de tanques, remoción de sedimentos, desinfección con productos autorizados, enjuague y purga del sistema. • Usar productos y químicos aprobados por la autoridad sanitaria y equipos en buen estado y calibrados cuando corresponda. • Cumplir con normas de seguridad industrial y bioseguridad durante todas las actividades. • Coordinar con el Laboratorio de Salud Pública la programación de actividades para evitar afectación del suministro de agua. • Garantizar la continuidad operativa del sistema y atender fallas o requerimientos posteriores a la prestación del servicio. • Entregar informe detallado de mantenimiento de motobombas con actividades realizadas, repuestos cambiados y recomendaciones. • Presentar informe técnico de limpieza y desinfección del sistema de agua con productos utilizados y evidencias. • Entregar registro fotográfico del proceso (antes y después). • Aportar certificados de los productos químicos utilizados. • Entregar constancia de disposición adecuada de residuos generados. • Presentar lista de verificación (checklist) utilizada durante el mantenimiento y la desinfección. • Cumplir estrictamente con la periodicidad semestral establecida por el Laboratorio de Salud Pública.	1. Documentos de identificación de la empresa - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio de Santa Marta). - RUT actualizado con domicilio en Santa Marta. - Licencias o certificaciones en mantenimiento hidráulico y desinfección. 2. Plan de trabajo del servicio - Actividades programadas semestrales. - Procedimientos técnicos del mantenimiento y desinfección. - Cronograma semestral. - Personal técnico responsable. 3. Informe técnico de mantenimiento de motobombas - Identificación de cada motobomba. - Diagnóstico antes y después. - Actividades realizadas (revisión, lubricación, repuestos). - Pruebas de funcionamiento. - Registro fotográfico. - Firmas del técnico y del responsable del laboratorio. 4. Informe técnico de limpieza y desinfección del sistema de agua - Identificación de tanques/áreas intervenidas. - Método de desinfección y concentración aplicada. - Cronograma y pasos realizados. - Certificados de los productos usados. - Registro fotográfico. - Firmas del técnico responsable. 5. Certificados de calidad o fichas técnicas - Ficha técnica del desinfectante. - Certificado de lote. - Hoja de seguridad (MSDS). 6. Registro de mediciones sanitarias - Concentración de cloro residual. - Verificación de turbiedad o apariencia. - Caudal verificado de las motobombas (si aplica). 7. Evidencia de cumplimiento del cronograma - Actas de visita. - Registro interno del laboratorio con horas y fechas. - Constancia de recibo del servicio. 8. Certificado final del servicio - Declaración de cumplimiento técnico. - Estado final del sistema. - Fecha estimada de próxima intervención.	$ 10.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
76	Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	Realizar el encuentro de laboratorios de Banco Sangre departamental para la concertar estrategias para la concientizacion de la donacion de sangre	• Planificar el encuentro departamental definiendo fecha, hora, lugar, modalidad y duración. • Convocar formalmente a los laboratorios de banco de sangre públicos y privados mediante comunicación oficial. • Elaborar y socializar la agenda técnica del encuentro. • Coordinar la participación de expertos o entidades competentes. • Preparar y suministrar los materiales técnicos y pedagógicos necesarios. • Garantizar las condiciones logísticas del evento. • Realizar el desarrollo del encuentro cumpliendo la agenda establecida. • Consolidar las estrategias concertadas durante el encuentro. • Elaborar el acta del encuentro con toda la información requerida. • Socializar el acta y las estrategias definidas a los participantes y autoridades. • Crear o actualizar el plan departamental de promoción de la donación de sangre. • Garantizar el archivo y custodia de la documentación generada. • Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por los laboratorios	• Invitación oficial enviada a los laboratorios de banco de sangre. • Comprobantes de envío o acuse de recibo de las convocatorias. • Agenda del encuentro aprobada y socializada. • Lista de asistencia firmada o registro digital de participantes. • Presentaciones utilizadas durante el encuentro. • Registro fotográfico o captura de pantalla (si fue virtual). • Acta del encuentro firmada o validada por los participantes. • Documento consolidado de estrategias acordadas. • Evidencia del lugar o plataforma utilizada (reservas, enlaces, etc.). • Material pedagógico entregado a los participantes. • Informes de seguimiento a compromisos derivados del encuentro. • Comprobación de archivo y custodia de	$ 50.000.000,00
77	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades frente a la planeacion integral en salud, la Formulacion coherente, pertinente y oportuna de las intervenciones del PIC/GSP Resolucion 1597/25	4 desarrollo de capacidades Teorico - Practico con duracion de dos (2) dias por subregion donde se aborde la planeacion integral teniendio en cuenta la Formulacion coherente, pertinente y oportuna de las intervenciones del PAS (PIC/GSP). Dirigido a Secretarios de Salud y Coordinadores de Salud Publica Municipal. Liderado por Profesional de la Salud experto en temas de Planeacion integral y manejo de la Salud Publica, Garantizar la logistica requerida	Agenda Convocatoria y soportes de envio y confirmacion Informe del Taller Listados de asistencia originales Registro fotografico minimo 4 por dia	$ 100.000.000,00
78	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Desarrollo de capacidades los EBS para la optima ejecucion de las acciones en campo	2 desarrollo de capacidades Teorico - Practico con duracion de dos (2) dias cada uno, cada grupo de 100 personas donde se aborde la induccion para la ejecucion del PIC departamental en cada un de los ejes. Dirigido a los EBS del PIC departamental. Liderado por el equipo tecnico de la DTS, Garantizar la logistica requerida	Agenda Convocatoria y soportes de envio y confirmacion Informe del Taller Listados de asistencia originales Registro fotografico minimo 4 por dia	$ 100.000.000,00

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT. 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

PROPUESTA ECONOMICA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - 2026

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Eje estrátegico el PDSP 2022 - 2031	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TERMINO DE REFERENCIA DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES A ENTREGAR	VALOR
79	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitana	Desarrollo de capacidades en Plan Terrirotial de Salud	6 mesas subregionales para avanzar en la construccion de los nucleos participativos y ASIS 2026 Dirigido a los EBS, Secretarios de salud, comuhidad en general. Liderado por el equipo tecnico de la DTS, Garantizar la logistica requerida	Agenda Convocatoria y soportes de envio y confirmacion Informe del Taller Listados de asistencia originales Registro fotografico minimo 4 por dia	$ 80.000.000,00
			TOTAL		**$ 5.056.274.232,00**

Valor en letras: Cinco mil cincuenta y seis millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos treinta y dos pesos M/cte

Atentamente,

Fernando Fabio Guerra Restrepo
Cedula: 72.006.355
Representante Legal
Fundacion Multiactiva AHINCO
Nit: 802.015.768-2

Calle 77B # 57-103, Piso 10 Oficina 106 300 698 6525
ffabiogr@hotmail.com www.ahinco.org Barranquilla - Atlántico

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 05/01/2026 - 11:18:21

Recibo No. 13113328, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: AV6931C7FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG-SIGLA AHINCO ONG
Sigla: AHINCO ONG
Nit: 802.015.768 - 2
Domicilio Principal: Barranquilla

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 4.299
Fecha de registro: 04 de Octubre de 2001
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación del registro: 21 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: Calle 84 # 50 - 36
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: ahincoong@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3006986525
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: Calle 84 # 50 - 36
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: ahincoong2022@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3006986525
Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó
LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 31/12/2000, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/10/2001 bajo el número 6.804 del libro I, se constituyó la entidad: FUNDACION denominada FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG-SIGLA AHINCO O NG

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: La fundacion tendra como objeto principal atender a varios frentes para satisfacer las necesidades de las comunidades en general, desarrollando actividades que generen empleos directos e indirectos, estas actividades podran ser cientificas, tecnologicas, culturales, investigativas, ambientalistas, de beneficiencia, de promocion del bienestar social, de planes y programas de vivienda, de rehabilitacion social y de ayuda a indigentes, drogadictos e incapacitados, es decir, cubrir todos los frentes sociales de la comunidad. El Fomento y la gestion del desarrollo sostenible de la comunidad, a traves de la defensa y conservacion del medio ambiente, el impulso a actividades economicas productivas, el saneamiento basico y ambiental,la construccion y adecuacion de la infraestructura social y civil, promover la dotacion a instituciones, la creacion, el fomento y la asesoria de empresas, el fortalecimiento institucional, la formacion ambiental y la gestacion de proyectos en la parte investigativa. Igualmente podra promover, impulsar, la investigacion juridica a traves de la organizacion de seminarios investigativos de tipo juridico y socioeconomico, para finalmente asesorar a diferentes ONG o entidades sin animo de lucro en los aspectos legales y normas que regulan a las mismas, en ejercicio de su objeto social la fundacion podra desarrollar las siguientes actividades diseno y formulacion de planes de

ordenamiento territorial y promocion de las politicas y ordenamiento territorial. Diseño y formulacion de planes de desarrollo territorial, estudio y diseño del perfil epidemiologico en areas rurales y urbanas, estudio y formulacion de planes de manejo integral de residuos solidos, promover el buen uso racional de agua potable desinfeccion intra domiciliaria de agua potable, manejo adecuado del agua potable, Investigacion diseño y transferencias de tecnologia apropiada en saneamiento basico, dotacion para el manejo de excretas y aguas servidas. Ejecucion de programas de control integral de vectores. Promocion y capacitacion para el control de los factores de riesgo del ambiente y el consumo, arbonizacion, omato y embellicimiento paisajistico, promocion, asesoria y formacion para el fortalecimiento institucional de areas financiera, juridica, administracion de personal contable formacion en aspectos administrativos fiscales y contables. Sistematizacion de procedimientos tecnicos y administrativos y procedimiento de datos. Las demas actividades que contribuyan al cumplimiento de su objeto social, formulacion, elaboracion y ejecucion de proyectos micro empresariales y productivos. Programa de Vivienda de interes social. Sistema de Control interno. Elaboracion y supervicion de planes de desarrollo presupuesto departamentales y municipales. Para el logro de esos objetivos, la fundacion podra negociar, recibir, gestionar y asignar recursos nacionales e internacionales destinados a la financiacion de planes y programas y proyectos que desarrollen organizacion no gubernamentales en forma independiente o en coordinacion con otras entidades publicas incluidas aquellas actividades pendientes al fortalecimiento interno de las mismas organizaciones. Asi mismo la sociedad podra: a). Facilitar el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y de la comunidad, mediante la consecucion de recursos destinados hacia logros propuestos. b).Proyectar, divulgar y realizar programas y/o trabajos elaborados en la region de caracter, cientificos, recreativos, culturales y religiosos que contribuyan al desarrollo armonico de las comunidades mas necesitadas. c).Propiciar actividades integrales, dirigida a la comunidad para generar actividades y aptitudes en beneficio de su desarrollo social.

d).Ejecutar proyectos de formacion que involucren a la comunidad y que contribuyan a su desarrollo e).Promover y fomentar la investigacion social y cientifica en beneficio de la formacion socio economico de la region. f).Asesorar a las entidades publicas y privadas en lo relacionado con la investivacion, plantacion y organizacion del desarrollo social. g).Organizar congresos simposios, foros, conferencias, talleres, seminarios cursos y demas actividades relacionadas con las ciencias sociales, y la cultura.

h).Producir material teorico, grafico, audiovisual, que permitan desarrollar proyecto en comunicacion y mostrar en otras esferas nuestras riquezas morales y espirituales. i).Otorgar credito de promocion y fomento a proyectos comunitarios a traves de fondos municipales, departamentales, nacionales e internacionales legalmente establecidos. j).Promover el desarrollo integral de la region, mediante la formulacion y el impulso de proyectos de inversion publica y privada que permitan la solucion a problemas inherentes a las comunidades rurales y urbanas en todos los sectores, organizada en forma asociativa relacionadas con la produccion y/o comercializacion autosugestion y desarrollo poblacional integral. k).Defensa del medio ambiente. Fisico, agua, aire, suelo, clima y bosques, de los recursos biologicos y biodiversidad. l).Elaboracion y ejecucion de proyectos y programas relacionados con las actividades de descontaminacion, reciclaje y reutilizacion de residuos. m).Proteccion absoluta, mantenimiento y siembra de bosques productores, bosques productores. n).Elaboracion y ejecucion de estudios de impacto ambiental, diagnosticos ambientales de alternativos y

planes de manejo. o).Elaboracion y ejecucion de planes y proyectos urbanisticos, arqui tectonicos en la recuperacion, renovacion y rehabilitacion, conserva cion de cenrtos poblados y areas urbanas. p).Desarrollar programas y propuestas sobre parques, obras de urbanismo, paisajista, vias y regulacion de los caudales de los rios, microcuencas, arroyos, lagos y cienagas, mantenimiento de los bosques y recursos naturales como diques, murallas y jarillones. q).Promover el desarrollo de la region participando con recursos propios o comunes de los municipios, departamentos o naciones y en su efecto con la empresa privada en la construccion de vivienda de interes social y programas conexos. r).Desarrollar planes, programas y proyectos, para la poblacion desplazada orientados a la parte sicologica, empleos temporales y vivienda, contribuyendo asi a la paz de la region. s).Impulsar programas de infraestructura y obras civiles y afines con la comunidad y los municipios. t).Formular y ejecutar programas y proyectos e interventorias, consultorias, asesorias, y capacitacion en las obras civiles y afines para el desarrollo de la comunidad. u).Formular y ejecutar programas, y proyectos de apoyo a la familia, la mujer, la juventud, la niñez, la tercera edad y discapacitados. v).Desarrollar planes, programas y proyectos en salud, orientados en beneficio de la comunidad, con recursos propios y municipales, departamentales, nacionales e internacionales. w).Promover el fortalecimiento y desarrollo institucional de los municipios y entidades territoriales en diferentes areas. x).La fundacion puede como persona juridica celebrar toda clase de contratos adquiridos, vender, apoderar, sustituir y hacer todo en cuanto se permita a entidades de su naturaleza. y). Para el logro de sus fines la fundacion podra establecer contratos o convenios con otras personas, entidades regionales, nacionales e internacionales y lazos de cooperacion con fundaciones similares y centros de estudio, a su vez auspiciar el envio de delegados a eventos de caracter cientificos y culturales a diferentes niveles. z).Formular y ejecutar programas, proyectos asesorias y bienestar social en el area de derechos humanos, participacion democratica, accion de cumplimiento, acciones de grupos, accion de tutela y demas arrea inherentes a la dignidad humana. a).Formular y ejecutar proyectos en el area de informatica con enfasis en base de datos. b.b.).Promover insumos a los sectores de produccion, transformacion, comercializacion y servicios. LA FUNDACION COMO ENTIDAD DE BENEFICIENCIA Y DE COBERTURA PARA TODA LA COMUNIDAD PODRA elaborar y administrar proyectos de interes social, de la cultura y bienestar social en general relacionados con el desarrollo humano de la comunidad en la region y el pais. Brindar capacitacion orientada en lograr en los conductores y peatones el respeto a las normas de transito, implementar programas ludicos y pedagogicos que contribuyan al respeto por las normas y senales de transito asi como la recuperacion del especio publico. Desarrollar programas y proyectos para la promocion de la participacion y la cultura ciudadana en todos sus aspectos y facetas. Elaborar proyectos de investigacion y actividades referentes a los estudios de recuperacion y manejo del espacio publico. Igualmente la fundacion podra, realizar tareas y programas encaminados al mejoramiento de los niveles de seguridad en la parte ludica y pedagogica, asi como en la coordinacion de estrategias con entidades academicas, civicas, militares y comunales para lograr seguridad y la convivencia de todas las ciudades. La fundación podrá realizar actividades de interventoría técnica, administrativa y financiera en aspectos relacionados a obras civiles, proyectos ambientales, proyectos de adecuación y mantenimientos de humedales, todos los proyectos relacionados al medio ambiente y desarrollo humano, la fundación igualmente poda construir aulas escolares, baterías sanitarias y realizar proyectos de consultorías relacionados al estudio y capacitación en áreas extracurriculares en todo el territorio

nacional. La fundación podrá dentro de su objeto social desarrollar actividades relacionadas a la organización, distribución y producción de alimentos escolares en todo el territorio nacional. La fundación en este sentido puede planear y ejecutar proyectos relacionados a los comedores escolares y apoyo alimenticio a todos los grupos atareos del territorio colombiano. Igualmente la fundación podrá desarroltar actividades, proyectos, iniciativas, acuerdos, asistencia encaminadas a los planes integrales de atención a la población infantil (PAIPI) en todo el territorio nacional, desarrollar proyectos de cooperación internacional en todas las áreas del desarrollo humano así como de los relacionados a los derechos humanos en todas sus expresiones y manifestaciones. Adicionalmente la fundación podrá desarrollar programas y proyectos relacionados a infraestructura eléctrica, civil, adecuación de tierras, proyectos de desarrollo campesino, de promoción de la competitividad y el desarrollo empresarial a los pequeños y medianos productores de todo el territorio nacional, el emprendimiento, la fundación podrá asesorar y brindar apoyo técnico y asistencia técnica a todas la pequeñas, micro y productores independientes en todo el territorio nacional. Igualmente la entidad podrá contratar, acordar y suscribir todo tipo de acuerdos, contratos y demás expresiones contractuales para desarrollar todas las actividades descritas en todo su objeto social. Prestar servicios de derechos humanos y sociales como: La fundacion podra desarrollar actividades cuyo objeto promuevan la Salud mental, Atencion a la primera infancia, Capacitacion formal y no formal, Procesos de educacion continuada, Competencias laborales, Proyectos pedagogicos y curriculares; Salud ocupacional y riesgos laborales, Competeocias ciudadanas, Proyectos y trabajos comunitarios de inclusion social con las familias y comunidades en general. Asistencia tecnica; asesorias y consultorias en proyectos de educacion, cultura y salud publica en todas sus manifestaciones.

La fundacion podra trabajar todos los programas y propuestas de su objeto con las poblaciones afro descendientes, la poblacion LGBTI, la poblacion en situacion de discapacidad; las poblaciones indigenas y desplazados, haciendo enfasis en un enfoque diferencial y de genero. Asi mismo se podran desarrollar trabajos de investigacion sociologicos, etnograficos y psicologicos con todas las poblaciones vulnerables de Colombia. Entiendase, desplazados, reinsertados, madres comunitarias, familias vulnerables, grupos focalizados de la tercera edad. Podra la fundacion, organizar, diseñar y ejecutar diplomados, seminarios y demas actividades que promuevan el mejoramiento de la salud, el bienestar, la cultura y la educacion de toda la poblacion. Sin distingos de clase, raza o edad. Podra la fundacion elaborar y desarrollar proyectos con todas las poblaciones vulnerables del pais, poblacion en situacion de discapacidad, proyectos de rehabilitacion basada en la comunidad, poblacion con problemas de drogadiccion. Igualmente podra la fundacion elaborar programas y proyectos que promuevan la creacion de empresas, proyectos productivos a pequeña, mediana y gran escala. La fundacion podra elaborar estudios ambientales, de preservacion de medio ambiente; administracion de recursos hidricos; estudios de costos y, tarifas, investigaciones concernientes a los servicios publicos, trabajos de campo, elaboracion de proyectos para la administracion de servicios. La fundacion podra elaborar investigaciones, capacitaciones y actividades de gestion publica, apoyar a entidades locales y departamentales en la eficiencia y control de actividades del estado, La fundacion podra organizar congresos, seminarios, talleres y demas eventos y actividades afines, que promuevan la espiritualidad, la cultura y el bienestar de toda la comunidad. Asi mismo la fundacion podra elaborar todas las actividades relacionadas al desarrollo social, a la promocion de los derechos humanos, la promocion y difusion del

enfoque diferencial, la promocion y educacion de los objetivos del milenio, en todo el territorio y todas las poblaciones del pais y el extranjero si a ello hubiese necesidad y lugar. 3. La fundacion podra abrir capitulos o sub sedes de la entidad en todos los departamentos y municipios de Colombia, con el objeto de facilitar la operacionalizacion y la prestacion de los servicios de todo su objeto social.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: $15.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: Son funciones de la Junta Directiva entre otros: Elaborar el presupuesto anual de rentas y gastos. Determinar los gastos de cada bimestre y el presupuesto de los proyectos especificos que tenga la entidad, y presentarlos ante la Asamblea general para su aprobacion y denegacion. Velar por el mejor estado de conservacion de los bienes de la fundacion. Velar porque las condiciones y legados que reciba la fundacion, de parte de personas naturales o juridicas, de organismos oficiales o de entidades privadas, nacionales o internacionales que se les de la debida destinacion; Decidir la entidad bancaria,financiera, o corporacion en la cual se depositaran los fondos de la fundacion. Son funciones del Director Ejecutivo entre otras: Representar legal y judicialmente a la fundacion ante las autoridades legalmente constituidas, entidades y organismos administrativos y personas juridicas y naturales. Firmar todos los actos y contratos de la fundacion, no necesitando autorizacion previa ni de la Junta Directiva, ni de la Asamblea. Atender y responder las citaciones y demandas contra la fundacion, ante las respectivas autoridades. Autorizar los gastos de la fundacion de acuerdo con lo presupuestado. Otorgar poder y nombrar apoderado judicial para la defensa de los intereses de la fundacion.Abrir cuentas bancarias ante los respectivos bancos y entidades financieras.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta del 31/12/2000, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/10/2001 bajo el número 6.804 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Director Ejecutivo Guerra Restrepo Fernando Fabio	CC 72006355

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 20/01/2005, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/04/2005 bajo el número 13.390 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Carlos Aguilar	CC 73.241.507
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Guerra Restrepo Johanna Cristina	CC 33.307.451

Nombramiento realizado mediante Acta del 13/05/2019, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/05/2019 bajo el número 53.905 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Vacante .	SN 2.019.414.291.393

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 18 del 27/01/2017, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31/01/2017 bajo el número 43.859 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal Padilla Gonzalez Francisco Antonio	CC 92520178

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1	14/07/2003	Asamblea de Asociados	9.979	17/07/2003	I
Acta	4	31/07/2006	Asamblea de Asociados	16.372	09/08/2006	I
Acta	5	09/02/2011	Asamblea de Asociados	28.469	15/02/2011	I
Acta	17	24/04/2014	Asamblea de Asociados	36.797	16/06/2014	I

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.006.355

GUERRA RESTREPO

APELLIDOS

FERNANDO FABIO

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1978

MAGANGUE
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA

AB+ G.S. RH

M SEXO

17-MAR-1997 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00186020-M-0072006355-20091015 0017140645A 1 3290036260

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287991527

PIB
07:05:22

Bogotá DC, 08 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72006355:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287991541

PIB
07:05:59

Bogotá DC, 08 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG identificado(a) con NIT número 8020157682:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de enero de 2026, a las 07:06:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72006355
Código de Verificación	720063552601080706 53

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de enero de 2026, a las 07:07:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8020157682
Código de Verificación	802015768226010807074 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:08:27 AM horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **72006355**

Apellidos y Nombres: **GUERRA RESTREPO FERNANDO FABIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/01/2026 07:09:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **72006355** y Nombre: **FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132028234** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72006355 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados

Se expide en Bogotá el 08/01/2026 07 12 AM

Código Verificación: **51ZJRH29SF**

Válida hasta: **08/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FUNDACIÓN MULTIACTIVA

AHINCO ONG

"Trabajamos por el desarrollo social y humano"



PORTAFOLIO DE SERVICIOS

FUNDACIÓN MULTIACTIVA AHÍNCO ONG

La Fundación Multiactiva Ahínco ONG es una entidad creada con el objetivo de desa- rrollar actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos e igualmente, preocupada por trabajar con esmero y dedicación todos los aspectos relacionados con el desarrollo humano, sin distingo de clases, o razas y con unas convicciones y unos parámetros democráticos que permiten tejer políticas solidarias e incluyentes en todos los temas y niveles relacionados con el bienestar general.

Desde el momento de su creación hasta el presente, la Fundación a dese peñando labores en varios frentes, lo cual nos otorga hoy día, la experiencia, el conocimiento y la estructura necesaria para atender y desarrollar las actividades en proyectos de gran impacto.

Nuestra oferta de servicios abarca una gama de posibilidades que se diseñan y organizan teniendo en cuenta, las necesidades y características de las comunidades y las empresas que las solicitan, en dicha oferta podemos encontrar: la consultaría, la asesoría, el diseño, elaboración y desarrollo de proyectos de desarrollo social y humano, el diseño de progra- mas ambientales, la organización logística de eventos, la organización de seminarios de temas de actualidad académica y política. Todos nuestros servicios son planificados con criterios de eficiencia, transparencia y productividad que les brindan a nuestros clientes la satisfacción de sus metas.

Contamos con un equipo multidisciplinario, la infraestructura adecuada, lo cual le brinda a usted o su empresa el respaldo de un mejor trabajo



MISIÓN

La fundación multiactiva ahínco es una entidad dedicada a la proyección y difusión del desarrollo humano en todos sus niveles, para ello plantea, la organización, el diseño y la ejecución de proyectos y actividades encaminados a lograr el mejoramiento de la calidad de vida de todos los individuos, sin distingos de clase, raza y credo siendo respetuosa de los principios y lineamientos democráticos y fundamentados en los derechos humanos. Actuando siempre con criterios de eficiencia y transparencia, que brinden la mayor satisfacción a todos nuestros clientes.

VISIÓN

Posesionar nuestra entidad en el ámbito local, nacional e internacional, como una empresa solidaria, incluyente y eficaz, capaz de brindar a todos nuestros clientes la ayuda y el respaldo para cumplir con sus objetivos y metas. Contribuir a la obtención de nuevos y mejores niveles de tolerancia, respeto y solidaridad que contribuyan al bienestar individual y colectivo.

NUESTRA OFERTA
DE SERVICIOS

- ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL Y
- HUMANOS ELABORACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES.
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE
- EDUCACIÓN ELABORACIÓN DE PROYECTOS
- EN SALUD ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN
- SOCIAL ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
- ASESORÍAS EN GESTIÓN PUBLICA
- ESTUDIOS Y PROYECTOS DE EQUIDAD DE GENERO
- FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA.
- ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL.
- ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.
- DIFUSIÓN Y APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS.
- ASESORÍAS EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- ASESORÍA Y APOYO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
- ESTUDIOS SOBRE POBREZA Y DESIGUALDAD
- EVALUACIÓN SOCIAL Y PRIVADA DE PROYECTOS.
- CAPACITACIÓN Y APOYO A LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA
- SOLIDARIA ESTUDIOS DE MERCADO.
- DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PLANES DE CLIMA ORGANIZACIONAL Y LABORAL
- SALUD OCUPACIONAL.
- INTERVENTORÍAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

TRAYECTORIA LABORAL

La FUNDACIÓN en sus 25 años de actividades ha laborado en varios municipios y departamentos al igual que en diversas disciplinas, lo que nos otorga la posibilidad de mostrar nuestra experiencia y capacidad en los frentes relacionados al desarrollo humano, así como la gestión y apoyo a las políticas públicas V B.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS HUMANOS,ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y LOGISTICOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES FORMATIVAS. DE SOCIALIZACION E INFORMATIVAS, EN EL MARCO DE LA SEMANA BICENTENARIA DEL EMPLEO.

CONTRATANTE: **ALCALDÍA DE SOLEDAD**
ENTIDAD CONTRATANTE: **DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**
TIEMPO DE EJECUCION: **1 MES** (08 DE NOVIEMBRE DEL 2013-08 DE DICIEMBRE DEL 2013)
VALOR: **$ 120.000.000**
EXP ESPECIFICA: **SOCIAL**
ESTADO: **EJECUTADO/TERMINADO**
N° DEL RUP: **7**



OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y LA FUNDA- CION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO ORGANIZACIOPN COMUNAL COMO MULTIPLICADORA DE PAZ EN SOCIEDAD



N° DE CONTRATO: **0104-2014-000183**
CONTRATANTE: **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DE INTERIOR**
ENTIDAD CONTRATANTE: **DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**
TIEMPO DE EJECUCION: **4 MESES** (15 de agosto del 2014 - 31 de diciembre del 2014)
VALOR: **$ 55.000.000**
EXP ESPECIFICA: **SOCIAL**
ESTADO: **EJECUTADO/TERMINADO**
N° DEL RUP: **13**

OBJETO: UNION DE ESFUERZOS PARA LA CERRECTA EJECUCION DE RECURSOS EN LA IMPLEMENTACION DEL PRYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDAD ARTESANAL EN EL ATLANTICO COMO ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD- FASE 2 DEL PROGRAMA DE LABORATORIO DE DISEÑO E INNOVACION ARTESANAL

N° DE CONTRATO: **0110-2015-000167**
CONTRATANTE: **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**
ENTIDAD CONTRATANTE: **DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**
TIEMPO DE EJECUCION: **4 MESES** (ago-15 - diciembre del 2015)
VALOR: **$ 420.000.000**
EXP ESPECIFICA: **SOCIAL**
ESTADO: **EJECUTADO/TERMINADO**
N° DEL RUP: **19**



OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y LA FUNDACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA CONTRIBUIR A CONSOLIDAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CONVIVENCIA CUIDADANA.

N° DE CONTRATO: **0135-2016**
CONTRATANTE: **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO JUNTA SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA**
ENTIDAD CONTRATANTE: **DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**
TIEMPO DE EJECUCION: **4 MESES** *(01 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 - 31 DE DICIEMBRE DEL 2016)*
VALOR **$ 556.000.000**
EXP ESPECIFICA: **CULTURA**
ESTADO: **EJECUTADO/TERMINADO**
N° DEL RUP: **31**



OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y LA FUNDACION AHINCO ONG PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL MUNICIPAL A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO DE LAS PERSONERIAS MUNICIPALES, COMITES DE DERECHOS HUMANOS Y LAS COMPETENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES.



N° DE CONTRATO: **0135"2017"000182**
CONTRATANTE: **DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO FONDO DE SEGUIRDAD Y CONVIVENCIA CUIDADANA**
ENTIDAD CONTRATANTE: **DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**
TIEMPO DE EJECUCION: **4 MESES** *(14 DE JUNIO DEL 2017 - 14 DE OCTUBRE DEL 2017)*
VALOR: **$ 500.000.000**
EXP ESPECIFICA: **DERECHOS HUMANOS**
ESTADO: **EJECUTADO/TERMINADO**
N° DEL RUP: **38**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEPARTAMENTAL PARA LA ACTIVACION DE LOS PUNTOS FOCALES DE CONCILIACION EN EQUIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

N° DE CONTRATO: **0135-2018-000428**
CONTRATANTE: **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**
ENTIDAD CONTRATANTE: **DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**
TIEMPO DE EJECUCION: **4 MESES** *(20 DE NOVIEMBRE DEL 2018 - 31 DE DOCIEMBRE DEL 2018)*
VALOR: **$ 300.000.000**
EXP ESPECIFICA: **EQUIDAD**
ESTADO: **EJECUTADO/TERMINADO**
N° DEL RUP: **43**



OBJETO: AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES PARA LA REACTIVACION, INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DEPARTAMENTAL DE GESTORES SOCIALES DE CONVIVENCIA CUIDADANA COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.



N° DE CONTRATO: **0135-2019-000122**
CONTRATANTE: **DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO- FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CUIDADANA**
ENTIDAD CONTRATANTE: **DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**
TIEMPO DE EJECUCION: **4 MESES** *(SEPTIEMBRE DEL 2017- DICIEMBRE DEL 2017)*
VALOR: **$ 1.000.000.000**
EXP ESPECIFICA: **DEMOCRACIA**
ESTADO: **EJECUTADO/TERMINADO**
N° DEL RUP: **46**

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO TRADICION MAYOR PARA INCENTIVAR LA CULTURA Y LA RECREACION A TRAVES DE LA PROMOCION Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS TALENTOS ARTISTICOS Y EL DESARROLLO DE DESTREZAS MUSICALES Y ARTISTICAS DE TRADICION.

N° DE CONTRATO: 2021-04509
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
TIEMPO DE EJECUCION: 2 MESES (OCTUBRE DEL 2021 - 31 DE DICIEMBRE DEL 2021)
VALOR $ 758.000.000
EXP ESPECIFICA: CULTURA
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 56



OBJETO: AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA DESARROLLAR Y ELABORAR DE MANERA CONJUNTA, EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA.



N° DE CONTRATO: 2016-04-04-004
CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
TIEMPO DE EJECUCION: 45 DIAS (4 DE ABRIL DEL 2016 - 30 DE MAYO DEL 2016)
VALOR: $ 45.000.000
EXP ESPECIFICA: PLAN DE DESARROLLO
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 23

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA DESARROLLAR Y ELABORAR EL PLAN ANTICORRUPCION, PLAN DE ACCION Y ASESORIA A LA ADMINISTRACION EN LA ELABORACION DEL PLAN DE ADQUISICION Y COMPRAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA.

N° DE CONTRATO: 2016-01-15-008
CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
TIEMPO DE EJECUCION: 30 DIAS (15 DE ENERO DEL 2016 - 1 DE FEBRERO DE L 2016)
VALOR: $ 154.000.000
EXP ESPECIFICA: PLAN DE DESARROLLO
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 24



OBJETO: CONSULTORIA EN LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCEIRA AL CONTRATO DE CONCESION DE LOS SERVICIOS DE ASEOS, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO COLOMBIA.



N° DE CONTRATO: 2010
CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
TIEMPO DE EJECUCION: 6 AÑOS (04 DE ENERO DEL 2010 - 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016)
VALOR: $ 269.289.198
EXP ESPECIFICA: INTERVENTORIA
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 29

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA CONTUNIAR CON LA EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE APUNTEN A FAVORECER EL DESARROLLO INETGRAL DE LOS ACTORES DE LA VIA, TANTO A NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y APLICACIÓN DE LA NORMATI- VA, REGLAMENTACION Y SEÑALOIZACION VIAL,COMO A NIVEL DE HABITOS, COMPROTAMIENTOS, CONDUCTAS Y VALORES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS CUIDADANOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

N° DE CONTRATO: **01-2016-001-505**
CONTRATANTE: **SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**
ENTIDAD CONTRATANTE: **ALCALDIA DE BARRANQUILLA**
TIEMPO DE EJECUCION: **2 MESES** (01 DE ABRIL DEL 2016 - 11 DE JULIO DL 2016)
VALOR **$ 2.407.500.000**
EXP ESPECIFICA: **MOVILIDAD**
ESTADO: **EJECUTADO/TERMINADO**
N° DEL RUP: **26**



OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA CONTUNIAR CON LA EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE APUNTEN A FAVORECER EL DESARROLLO INETGRAL DE LOS ACTORES DE LA VIA, TANTO A NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y APLICACIÓN DE LA NORMA- TIVA, REGLAMENTACION Y SEÑALOIZACION VIAL,COMO A NIVEL DE HABITOS, COMPROTAMIENTOS, CONDUCTAS Y VALORES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS CUIDADANOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.



N° DE CONTRATO: **01-2016-002-151**
CONTRATANTE: **SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**
ENTIDAD CONTRATANTE: **ALCALDIA DE BARRANQUILLA**
TIEMPO DE EJECUCION: **2 MESES** (27 DE JULIO DEL 2016 - 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016)
VALOR: **$ 2.407.500.000**
EXP ESPECIFICA: **MOVILIDAD**
ESTADO: **EJECUTADO/TERMINADO**
N° DEL RUP: **27**

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA DESARROLLAR Y ELABORAR EL PLAN ANTICORRUPCION, PLAN DE ACCION Y ASESORIA A LA ADMINISTRACION EN LA ELABORACION DEL PLAN DE ADQUISICION Y COMPRAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA.

N° DE CONTRATO: **01-2016-002-391**
CONTRATANTE: **SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**
ENTIDAD CONTRATANTE: **ALCALDIA DE BARRANQUILLA**
TIEMPO DE EJECUCION: **2 MESES** (30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 - 31 DE DICIEMBRE DEL 2016)
VALOR: **$ 3.487.500.000**
EXP ESPECIFICA: **MOVILIDAD**
ESTADO: **EJECUTADO/TERMINADO**
N° DEL RUP: **30**



OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA CONTUNIAR CON LA EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE APUNTEN A FAVORECER EL DESARROLLO INETGRAL DE LOS ACTORES DE LA VIA, TANTO A NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA, REGLAMENTACION Y SEÑALOIZACION VIAL,COMO A NIVEL DE HABITOS, COMPROTAMIENTOS, CONDUCTAS Y VALORES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS CUIDADANOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.



N° DE CONTRATO: **01-2017-000063**
CONTRATANTE: **SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**
ENTIDAD CONTRATANTE: **ALCALDIA DE BARRANQUILLA**
TIEMPO DE EJECUCION: **9 MESES** (ENERO 19 DEL 2017 - 23 DE OCTUBRE DEL 2017)
VALOR: **$ 9.420.000.000**
EXP ESPECIFICA: **MOVILIDAD**
ESTADO: **EJECUTADO/TERMINADO**
N° DEL RUP: **37**

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE TRADICION MAYOR PARA INCENTIVAR LA CULTURA Y LA RECREACION ATRAVES DE LA PROMOCION Y EL FORTALECIMIENTO D ELOS TALENTOS ARTISTICOS Y EL DESARROLLO DE DESTREZAS MISUCALES Y ARTIZTICAS DE TRADICION.

N° DE CONTRATO: 202104509
CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
TIEMPO DE EJECUCION: 3 MESES (SEPTEIMBRE DEL 2021 - DICIEMBRE DEL 2021)
VALOR $ 1.285.720.000
EXP ESPECIFICA: ADULTO MAYOR
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 56



OBJETO: FORTALECER E IMPLEMENTAR LOS PALNES DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS MUNICPIOS DE MANATI, CANDELARIA, PONEDERA Y CAMPO DE LA CRUZ COMO ESTRATEGIA DE INCLUIR LA DIEMNSION AMBIENTAL A TRAVEZ D ELA EDUCACION NO FORMAL.



N° DE CONTRATO: 00046 DEL 2013
CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
TIEMPO DE EJECUCION: 4 MESES (6 DE NOVIEMBRE DEL 2013 - 10 DE MARZO DEL 2014)
VALOR: $ 263.500.000
EXP ESPECIFICA: AMBIENTAL
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 6

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS CON UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PARA EJECUTAR UN PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL EN LAS AULAS AMBIENTALES DE MALLORQUIEN, A FIN DE FORTALECER LA PARTICIPACION CUIDADANA, EN LA CONSERVACION DE LA INTEGRALIDAD ECOLOGICA Y LA BIODIVERSIDAD DE LOS HUMEDALES.

N° DE CONTRATO: 0000062 DEL 2014
CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO CRA
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
TIEMPO DE EJECUCION: 5 MESES (27 DE NOVIEMBRE DEL 2014 - 30 DE ABRIL DEL 2015)
VALOR: $ 330.000.000
EXP ESPECIFICA: AMBIENTAL
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 36



OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA RECUPERACION DE LOS CUERPOS DE AGUS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO (AMBASE DEL GUAJARO) A TRAVEZ DE ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD ALIMENTICIA DE LOS POBLADORES DE LA ZONA CON REPOBLAMIENTO DE ALEVINOS.



N° DE CONTRATO: 000069 DEL 2016
CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
TIEMPO DE EJECUCION: 4 MESES (14 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 - 31 DE DICIEMBRE DEL 2016)
VALOR: $ 880.000.000
EXP ESPECIFICA: AMBIENTAL
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 32

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA GENERAR HABILIDADES DE EMPRENDIMIENTO PARA JÓVENES DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA CUL.

N° DE CONTRATO: 2022
CONTRATANTE: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA CUL
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
TIEMPO DE EJECUCION: 4 MESES (10 DE OCTUBRE DEL 2022 - 31 DE DOCIEMBRE DEL 2022)
VALOR $ 223.000.000
EXP ESPECIFICA: DESARROLLO
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 59



OBJETO: APOYO A LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL, LA DIVULGACION DE DERECHOS Y LA HUMANIZACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE DSALUD CONTEMPLADO EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE PARTICIPACION SOCIAL 20fi3.



N° DE CONTRATO: 2013030090
CONTRATANTE: SECRETARIA DEL CESAR
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CESAR
TIEMPO DE EJECUCION: 3 MESES (03 DE OCTUBRE DEL 2013 - 31 DE DICIEMBRE DEL 2013)
VALOR: $ 120.000.000
EXP ESPECIFICA: CONTROL SOCIAL
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 1

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE ATENCION, PROTECCION E INCLUSION SOCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES Y ESPECIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GENERO, COMTEMPLADO EN EL EJE DE PROMOCION SOCIAL 20fi2.

N° DE CONTRATO: 2012030112
CONTRATANTE: SECRETARIA DEL CESAR
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CESAR
TIEMPO DE EJECUCION: 1 MES (29 DE NOV 2012 - 31 DE DICIEMBRE DEL 2012)
VALOR: $ 180.000.000
EXP ESPECIFICA: SOCIAL
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 3



OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZAR ACCIONES COLECTIVAS DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION D ELAS ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASNMISIBLES, RELACIONADAS CON LA INTERVENCION DE FACTORES DE RIESGOS MODIFICABLES QUE PERMITAN EL DISFRUTE DE UNA VIDA SANA; ACCTIVIDAD COMTEMPLADA EN EL POA 20fi3.



N° DE CONTRATO: 2013030081
CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DEL CESAR
TIEMPO DE EJECUCION: 4 MESES (12 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 - 11 DE DICIEMBRE DEL 2013)
VALOR: $ 300.000.648
EXP ESPECIFICA: SALUD
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 4

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO INSTITUCIONAL ATRAVEZ DE LA CONTRACION DE PERSONAL DOCENTES PARA LA TENCION A POBLACION ESCOLAR CON NECESIDADES ESPECIALES EL I.E.D OFICIALES DEL MUNIICPO DE CASAR.

N° DE CONTRATO: 506 DE 2014
CONTRATANTE: SECRETARIA GENERAL
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE CESAR
TIEMPO DE EJECUCION: 6 MESES (05 DE JUNIO DEL 2014 - 31 DE DICIEMBRE DEL 2014)
VALOR: $ 211.983.600
EXP ESPECIFICA: EDUCACIÓN
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 11



OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICO, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE COMPETITIVIDAD PARA PADRES DE FAMILIA DE LOS ESTRACTOS VULNERABLES, BAJOS Y DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.



N° DE CONTRATO: 10 DE 2014
CONTRATANTE: SECRETARIA GENERAL
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE CESAR
TIEMPO DE EJECUCION: 10 MESES (24 DE ENERO DEL 2014 - 31 DE OCTUBRE DEL 2014)
VALOR: $ 121.200.233
EXP ESPECIFICA: DESARROLLO
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 12

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCION INEGRAL A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO MUNICIPIO DE LA JAGUA.

N° DE CONTRATO: 00095 -ENERO DEL 2014
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA
TIEMPO DE EJECUCION: 10 MESES (07 DE FEBRERO DEL 2014 - 05 DE DICIEMBRE DEL 2014)
VALOR: $ 1 .567.270.232
EXP ESPECIFICA: DISCAPACIDAD
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 9



OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMENTO Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL EN LA SECTORIAL DE EDUCACION MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR".



N° DE CONTRATO: 543 DEL 2015
CONTRATANTE: SECRETARIA GENERAL
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CESAR
TIEMPO DE EJECUCION: 6 MESES (19 DE JUNIO DEL 2015 - 31 DE DICIEMBRE DEL 2015)
VALOR: $ 135.389.220
EXP ESPECIFICA: SOCIAL
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 20

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES DE ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TECNCA, JURIDICA Y METODOLOGICA EN LA FORMACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO- CESAR 20fi6-20fi9.

N° DE CONTRATO: 75
CONTRATANTE: ALCALDIA DE SAN ALBERTO
ENTIDAD CONTRATANTE: CESAR
TIEMPO DE EJECUCION: 4 MESES (16 DE FEBRERO DEL 2016 - 16 DE MAYO DEL 2016)
VALOR: $ 9 0.000.000
EXP ESPECIFICA: PLAN DE DESARROLLO
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 25



OBJETO: IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA PARA LA ASISTENCIA Y ATENCION INEGRAL A LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.



N° DE CONTRATO: 000000565 DE 2015
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA
TIEMPO DE EJECUCION: 6 MESES (13 DE ENERO DEL 2016 - 13 DE JULIO DEL 2016)
VALOR: $ 660.000.000
EXP ESPECIFICA: DISCAPACIDAD
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 35

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DIMENSION FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, LINEA OPERATIVA GESTION DE LA SALUD PUBÑICA.

N° DE CONTRATO: 212-2017
CONTRATANTE: ALCALDIA DE LA GLORIA CESAR
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
TIEMPO DE EJECUCION: 1 MES Y 25 DIAS (31 DE OCTUBRE DEL 2017 - 31 DE DICIEMBRE DEL 2017)
VALOR: $ 40.000.000
EXP ESPECIFICA: FORTALECIMIENTO
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 40



OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DIMENSION FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, LINEA OPERATIVA GESTION DE LA SALUD PUBLICA 20fi8.



N° DE CONTRATO: 211-2018
CONTRATANTE: ALCALDIA DE LA GLORIA CESAR
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
TIEMPO DE EJECUCION: 1 MES (28 DE NOVIEMBE DEL 2018 - 28 DE DICIEMBRE DEL 2018)
VALOR: $ 50.000.000
EXP ESPECIFICA: FORTALECIMIENTO
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 41

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO INSTITUCIONAL ATRAVEZ DE LA CONTRACION DE PERSONAL DOCENTES PARA LA TENCION A POBLACION ESCOLAR CON NECESIDADES ESPECIALES EL I.E.D OFICIALES DEL MUNIICPO DE CASAR.

N° DE CONTRATO: 506 DE 2014
CONTRATANTE: SECRETARIA GENERAL
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE CESAR
TIEMPO DE EJECUCION: 6 MESES (05 DE JUNIO DEL 2014 - 31 DE DICIEMBRE DEL 2014)
VALOR: $ 211.983.600
EXP ESPECIFICA: EDUCACIÓN
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 11



OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICO, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE COMPETITIVIDAD PARA PADRES DE FAMILIA DE LOS ESTRACTOS VULNERABLES, BAJOS Y DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.



N° DE CONTRATO: 10 DE 2014
CONTRATANTE: SECRETARIA GENERAL
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE CESAR
TIEMPO DE EJECUCION: 10 MESES (24 DE ENERO DEL 2014 - 31 DE OCTUBRE DEL 2014)
VALOR: $ 121.200.233
EXP ESPECIFICA: DESARROLLO
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 12

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCION INEGRAL A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO MUNICIPIO DE LA JAGUA.

N° DE CONTRATO: 00095 -ENERO DEL 2014
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA
TIEMPO DE EJECUCION: 10 MESES (07 DE FEBRERO DEL 2014 - 05 DE DICIEMBRE DEL 2014)
VALOR: $ 1 .567.270.232
EXP ESPECIFICA: DISCAPACIDAD
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 9



OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMENTO Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL EN LA SECTORIAL DE EDUCACION MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR".



N° DE CONTRATO: 543 DEL 2015
CONTRATANTE: SECRETARIA GENERAL
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CESAR
TIEMPO DE EJECUCION: 6 MESES (19 DE JUNIO DEL 2015 - 31 DE DICIEMBRE DEL 2015)
VALOR: $ 135.389.220
EXP ESPECIFICA: SOCIAL
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP: 20

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE GESTION EN SALUD PUBLICA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 5 DE LA RES. 518 DE 2015, EN ARMONIA CON EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2022-2031, ADOPTADO POR EL PLAN TERRITORIAL.

N° DE CONTRATO: **PS-0991-2024**
CONTRATANTE: **DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**
ENTIDAD CONTRATANTE: **SECRETARIA DE SALUD**
TIEMPO DE EJECUCION: **4 MESES** (09 DE AGOSTO DEL 2024 - 31 DE DICIEMBRE DEL 2024)
VALOR: **$ 4.930.857.143**
EXP ESPECIFICA: **SOCIAL**
ESTADO: **EJECUTADO/TERMINADO**
N° DEL RUP:



OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN LA ASESORIA PARA DESARROLLAR LAS FASES PREPARATORIA Y DE FORMULACION DEL PLAN DE ACCION CUATRIENAL PAI DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE2024-2027.



N° DE CONTRATO: **CD-CARDIQUE-097-2024**
CONTRATANTE: **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**
ENTIDAD CONTRATANTE: **DIRRECION GENERAL**
TIEMPO DE EJECUCION: **2 MESES Y 15 DIAS** (05 DE MARZO DEL 2024 – 04 DE ABRIL DEL 2024)
VALOR: 683.179.375
EXP ESPECIFICA: **SOCIAL**
ESTADO: **EJECUTADO/TERMINADO**
N° DEL RUP:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ BOLIVAR 2024 2027

N° DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.5911098
CONTRATANTE: **ALCALDIA MUNICIPIO DE MAGANGUE**
ENTIDAD CONTRATANTE: **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**
TIEMPO DE EJECUCION: **4 MESES** (09 DE FEBRERO DEL 2024 - 08 DE JUNIO DEL 2024)
VALOR: **$ 295.000.000**
EXP ESPECIFICA: **PLAN DE DESARROLLO**
ESTADO: **EJECUTADO/TERMINADO**
N° DEL RUP:



OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS, PARA FORTALECER LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA BOLÍVAR 1600 - CARTAGENA BAILA, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE INDEPENDENCIA DEL 11 DE NOVIEMBRE 2024..



N° DE CONTRATO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN 096 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE: SECRETARIA GENERAL
ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE BOLIVAR
TIEMPO DE EJECUCION: 20 DIAS (22 DE OCTUBRE DEL 2024 - 07 DE NOVIEMBRE DEL 2024
VALOR: $ 1.714.400.000
EXP ESPECIFICA: BOLIVAR 1600
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP:

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS EN DIFERENTES TEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

N° DE CONTRATO: 202402225
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD
TIEMPO DE EJECUCION: 4 MESES (18 DE OCTUBRE DEL 2024 – 31 DE MARZO DEL 2025)
VALOR: $ 2.749.484.793
EXP ESPECIFICA: SALUD PUBLICA
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP:



OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE GESTION EN SALUD PUB LICA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 5 DE LA RES. 518 DE 2015, EN ARMONIA CON EL PLAN TERIOTORIAL DE SALUD 2024-2027 DEL DEPAARTAMENTO DEL MAGDALENA, EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2025 DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.



N° DE CONTRATO: PS-0812-2025
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD
TIEMPO DE EJECUCION: 248 DIAS (2 DE MAYO DEL 2025 - 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
VALOR: $ 8.085.239.653
EXP ESPECIFICA: SALUPUBLICA
ESTADO: EJECUTADO/TERMINADO
N° DEL RUP:

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUIMANOS, COMO ESTRATEGIA DE APOYO EN LA PARTICIPACION DE LAS FIESTAS DE INDEPENDENCIA DE CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR 1600, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

N° DE CONTRATO: **CONVENIO 124**

CONTRATANTE: **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

ENTIDAD CONTRATANTE: **GOBERNACION DE BOLIVAR**

TIEMPO DE EJECUCION: **7 DIAS** (7 DE NOVIEMBRE DEL 2025 – 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025)

VALOR: **$ 1.614.000.000**

EXP ESPECIFICA: **BOLIVAR 16000**

ESTADO: **EJECUTADO/TERMINADO**

N° DEL RUP:



OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR A LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARFTAMENTO DE BOLIVAR MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES ORIENTADAS AL BIENESTAR INTEGRAL EN LOS CENTROS DE VIDA CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA ESTAMPILA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR.



N° DE CONTRATO: CONVENIO DE ASOCIACION 059 DE 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

ENTIDAD CONTRATANTE: **GOBERNACION DE BOLIVAR**

TIEMPO DE EJECUCION: **6 MESES** (27 DE JUNIO DEL 2025 - 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

VALOR: **$7.800.299.999**

EXP ESPECIFICA: ADULTO MAYOR

ESTADO: **EJECUTADO/TERMINADO**

RUP

RELACION DE CONTRATOS DE LA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO										
N° DE CONTRATO	CONTRATANTE	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	TIEMPO DE EJECUCION	VALOR	EXP ESPECIFICA	ESTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	N° DEL RUP
	ALCALDIA DE SOLEDAD	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS,ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y LOGISTICOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES FORMATIVAS. DE SOCIALIZACION E INFORMATIVAS, EN EL MARCO DE LA SEMANA BICENTENARIA DEL EMPLEO	1 MES	$ 120.000.000	SOCIAL	EJECUTADO/TERMINADO	08 DE NOVIEMBRE DEL 2013	08 DE DICIEMBRE DEL 2013	7
0104-2014-000183	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO SECRETARIA DE INTERIOR	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO ORGANIZACIOPN COMUNAL COMO MULTIPLICADORA DE PAZ EN SOCIEDAD	4 MESES	$ 55.000.000,00	SOCIAL	EJECUTADO/TERMINADO	15 de agosto del 2014	31 de diciembre del 2014	13
0110-2015-000167	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	UNION DE ESFUERZOS PARA LA CERRECTA EJECUCION DE RECURSOS EN LA IMPLEMENTACION DEL PRYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDAD ARTESANAL EN EL ATLANTICO COMO ESTRATEGIA DE COMPETITVIDAD-FASE 2 DEL PROGRAMA DE LABORATORIO DE DISEÑO E INNOVACION ARTESANAL	4 MESES	$ 420.000.000,00	SOCIAL	EJECUTADO/TERMINADO	ago-15	diciembre del 2015	19
0135-2016	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO JUNTA SERVICIOS PUBLICOS Y SEGURIDAD CUIDADANA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y LA FUNDACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA CONTRIBUIR A CONSOLIDAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CONVIVENCIA CUIDADANA	4 MESES	$ 556.000.000,00	CULTURA	EJECUTADO/TERMINADO	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	31 DE DICIEMBRE DEL 2016	31
0135*2017*000182	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO FONDO DE SEGUIRDAD Y CONVIVENCIA CUIDADANA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y LA FUNDACION AHINCO ONG PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL MUNICIPAL A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO DE LAS PERSONERIAS MUNICIPALES, COMITES DE DERECHOS HUMANOS Y LAS COMPETENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	4 MESES	$ 500.000.000,00	DERECHOS HUMANOS	EJECUTADO/TERMINADO	14 DE JUNIO DEL 2017	14 DE OCTUBRE DEL 2017	38
0135-2018-000428	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO FONDO DE SEGUIRDAD Y CONVIVENCIA CUIDADANA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEPARTAMENTAL PARA LA ACTIVACION DE LOS PUNTOS FOCALES DE CONCILIACION EN EQUIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	4 MESES	$ 300.000.000,00	EQUIDAD	EJECUTADO/TERMINADO	20 DE NOVIEMBRE DEL 2018	31 DE DICIEMBRE DEL 2018	43
0135-2019-000122	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO- FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CUIDADANA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES PARA LA REACTIVACION, INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DEPARTAMENTAL DE GESTORES SOCIALES DE CONVIVENCIA CUIDADANA COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	4 MESES	$ 1.000.000.000,00	DEMOCRACIA	EJECUTADO/TERMINADO	septiembre del 2017	diciembre del 2017	46
2021-04509	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO TRADICION MAYOR PARA INCENTIVAR LA CULTURA Y LA RECREACION A TRAVES DE LA PROMOCION Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS TALENTOS ARTISTICOS Y EL DESARROLLO DE DESTREZAS MUSICALES Y ARTISTICAS DE TRADICION	2 MESES	$ 758.000.000,00	CULTURA	EJECUTADO/TERMINADO	octubre del 2021	31 DE DICIEMBRE DEL 2021	56
2016-04-04-004	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA DESARROLLAR Y ELABORAR DE MANERA CONJUNTA, EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	45 DIAS	$ 45.000.000,00	PLAN DE DESARROLLO	EJECUTADO/TERMINADO	4 DE ABRIL DEL 2016	30 DE MAYO DEL 2016	23
2016-01-15-008	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA DESARROLLAR Y ELABORAR EL PLAN ANTICORRUPCION, PLAN DE ACCION Y ASESORIA A LA ADMINISTRACION EN LA ELABORACION DEL PLAN DE ADQUISICION Y COMPRAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	30 DIAS	$ 154.000.000,00	PLAN DE DESARROLLO	EJECUTADO/TERMINADO	15 DE ENERO DEL 2016	1 DE FEBRERO DE L 2016	24
2010	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	CONSULTORIA EN LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCEIRA AL CONTRATO DE CONCESION DE LOS SERVICIOS DE ASEOS, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO COLOMBIA	6 AÑOS	$ 269.289.198,00	INTERVENTORIA	EJECUTADO/TERMINADO	04 DE ENERO DEL 2010	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	29

01-2016-001-505	SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	ALCALDIA DE BARRANQUILLA	AUNAR ESFUERZOS PARA CONTUNIAR CON LA EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE APUNTEN A FAVORECER EL DESARROLLO INETGRAL DE LOS ACTORES DE LA VIA, TANTO A NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA, REGLAMENTACION Y SEÑALOIZACION VIAL,COMO A NIVEL DE HABITOS, COMPROTAMIENTOS, CONDUCTAS Y VALORES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS CUIDADANOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	2 MESES	$ 2.407.500.000,00	MOVILIDAD	EJECUTADO/TERMINADO	01 DE ABRIL DEL 2016	11 DE JULIO DL 2016	26
01-2016-002-151	SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	ALCALDIA DE BARRANQUILLA	AUNAR ESFUERZOS PARA CONTUNIAR CON LA EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE APUNTEN A FAVORECER EL DESARROLLO INETGRAL DE LOS ACTORES DE LA VIA, TANTO A NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA, REGLAMENTACION Y SEÑALOIZACION VIAL,COMO A NIVEL DE HABITOS, COMPROTAMIENTOS, CONDUCTAS Y VALORES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS CUIDADANOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	2 MESES	$ 2.407.500.000,00	MOVILIDAD	EJECUTADO/TERMINADO	27 DE JULIO DEL 2016	29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	27
01-2016-002-391	SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	ALCALDIA DE BARRANQUILLA	AUNAR ESFUERZOS PARA CONTUNIAR CON LA EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE APUNTEN A FAVORECER EL DESARROLLO INETGRAL DE LOS ACTORES DE LA VIA, TANTO A NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA, REGLAMENTACION Y SEÑALOIZACION VIAL,COMO A NIVEL DE HABITOS, COMPROTAMIENTOS, CONDUCTAS Y VALORES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS CUIDADANOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	2 MESES	$ 3.487.500.000,00	MOVILIDAD	EJECUTADO/TERMINADO	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	31 DE DICIEMBRE DEL 2016	30
01-2017-000063	SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	ALCALDIA DE BARRANQUILLA	AUNAR ESFUERZOS PARA CONTUNIAR CON LA EJECUCION DE ACTIVIDADES QUE APUNTEN A FAVORECER EL DESARROLLO INETGRAL DE LOS ACTORES DE LA VIA, TANTO A NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA, REGLAMENTACION Y SEÑALOIZACION VIAL,COMO A NIVEL DE HABITOS, COMPROTAMIENTOS, CONDUCTAS Y VALORES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS CUIDADANOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	9 MESES	$ 9.420.000.000,00	MOVILIDAD	EJECUTADO/TERMINADO	ENERO 19 DEL 2017	23 DE OCTUBRE DEL 2017	37
202104509	GOBERNACION DEL ATLANTICO	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE TRADICION MAYOR PARA INCENTIVAR LA CULTURA Y LA RECREACION ATRAVES DE LA PROMOCION Y EL FORTALECIMIENTO D ELOS TALENTOS ARTISTICOS Y EL DESARROLLO DE DESTREZAS MISUCALES Y ARTUTICAS DE TRADICION	3 MESES	$ 1.285.720.000,00	ADULTO MAYOR	EJECUTADO/TERMINADO	SEPTEIMBRE DEL 2021	DICIEMBRE DEL 2021	56
00046 del 2013	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	FORTALECER E IMPLEMENTAR LOS PALNES DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS MUNICPIOS DE MANATI, CANDELARIA, PONEDERA Y CAMPO DE LA CRUZ COMO ESTRATEGIA DE INCLUIR LA DIEMNSION AMBIENTAL A TRAVEZ D ELA EDUCACION NO FORMAL	4 MESES	$ 263.500.000,00	AMBIENTAL	EJECUTADO/TERMINADO	8 DE NOVIEMBRE DEL 2013	10 DE MARZO DEL 2014	6
0000062 DEL 2014	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	AUNAR ESFUERZOS CON UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PARA EJECUTAR UN PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL EN LAS AULAS AMBIENTALES DE MALLORQUIEN, A FIN DE FORTALECER LA PARTICIPACION CUIDADANA, EN LA CONSERVACION DE LA INTEGRALIDAD ECOLOGICA Y LA BIODIVERSIDAD DE LOS HUMEDALES	5 MESES	$ 330.000.000,00	AMBIENTAL	EJECUTADO/TERMINADO	27 DE NOVIEMBRE DEL 2014	30 DE ABRIL DEL 2015	36
000069 DEL 2016	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA RECUPERACION DE LOS CUERPOS DE AGUS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO (AMBASE DEL GUAJARO) A TRAVEZ DE ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD ALIMENTICIA DE LOS POBLADORES DE LA ZONA CON REPOBLAMIENTO DE ALEVINOS	4 MESES	$ 880.000.000,00	AMBIENTAL	EJECUTADO/TERMINADO	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	31 DE DICIEMBRE DEL 2016	32
2022	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA CUL	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	Prestación de servicio para el desarrollo de actividades para generar habilidades de emprendimiento para jóvenes de la comunidad académica de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL.	4 MESES	$ 223.000.000,00	DESARROLLO	EJECUTADO/TERMINADO	10 DE OCTUBRE DEL 2022	31 DE DOCIEMBRE DEL 2022	59

2013030090	SECRETARIA DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Apoyo a la implementacion de acciones de fortalecimiento del control social, la divulgacion de derechos y la humanizacion de la prestacion de los servicios de dsalud contemplado en el plan operativo anual de participacion social 2013	3 MESES	$ 120.000.000,00	CONTROL SOCIAL	EJECUTADO/TERMINADO	03 DE OCTUBRE DEL 2013	31 DE DICIEMBRE DEL 2013	1
2012030112	SECRETARIA DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Aunar esfuerzos para fortalecer las acciones de atencion, proteccion e inclusion social de las poblaciones vulnerables y especiales del departamento del cesar con enfoque diferencial y de genero, contemplado en el eje de promocion social 2012	1 MES	$ 180.000.000,00	SOCIAL	EJECUTADO/TERMINADO	29 DE NOV 2012	31 DE DICIEMBRE DEL 2012	3
2013030081	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	GOBERNACION DEL CESAR	Aunar esfuerzos para la realizar acciones colectivas de promocion de la salud y prevencion d elas enfermedades cronicas no trasnmisibles, relacionadas con la intervencion de factores de riesgos modificables que permitan el disfrute de una vida sana; acctividad comtemplada en el poa 2013	4 MSES	$ 300.000.648,00	SALUD	EJECUTADO/TERMINADO	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2013	11 DE DICIEMBRE DEL 2013	4
506 DE 2014	SECRETARIA GENERAL	ALCALDIA DE CESAR	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO INSTITUCIONAL ATRAVEZ DE LA CONTRACION DE PERSONAL DOCENTES PARA LA TENCION A POBLACION ESCOLAR CON NECESIDADES ESPECIALES EL LE.D OFICIALES DEL MUNIICPO DE CASAR	6 MESES	$ 211.983.600,00	EDUCACION	EJECUTADO/TERMINADO	05 DE JUNIO DEL 2014	31 DE DICIEMBRE DEL 2014	11
10 DE 2014	SECRETARIA GENERAL	ALCALDIA DE CESAR	AUNAR ESFUERZOS TECNICO, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE COMPETITIVIDAD PARA PADRES DE FAMILIA DE LOS ESTRACTOS VULNERABLES, BAJOS Y DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	10 MESES	$ 121.200.233,00	DESARROLLO	EJECUTADO/TERMINADO	24 DE ENERO DEL 2014	31 DE OCTUBRE DEL 2014	12
00095 -ENERO DEL 2014	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	MUNICIPIO DE LA JAGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCION INEGRAL A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO MUNICIPIO DE LA JAGUA	10 MESES	$ 1.567.270.232,00	DISCAPACIDAD	EJECUTADO/TERMINADO	07 DE FEBRERO DEL 2014	05 DE DICIEMBRE DEL 2014	9
543 DEL 2015	SECRETARIA GENERAL	MUNICIPIO DE CESAR	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMENTO Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL EN LA SECTORIAL DE EDUCACION MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR"	6 MESES	$ 135.389.220,00	SOCIAL	EJECUTADO/TERMINADO	19 DE JUNIO DEL 2015	31 DE DICIEMBRE DEL 2015	20
75	ALCALDIA DE SAN ALBERTO	CESAR	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES DE ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA, JURIDICA Y METODOLOGICA EN LA FORMACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO- CESAR 2016-2019	4 MESES	$ 90.000.000,00	PLAN DE DESARROLLO	EJECUTADO/TERMINADO	16 DE FEBRERO DEL 2016	16 DE MAYO DEL 2016	25
000000565 DE 2015	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	MUNICIPIO DE LA JAGUA	IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA PARA LA ASISTENCIA Y ATENCION INEGRAL A LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	6 MESES	$ 660.000.000,00	DISCAPACIDAD	EJECUTADO/TERMINADO	13 DE ENERO DEL 2016	13 DE JULIO DEL 2016	35
212-2017	ALCALDIA DE LA GLORIA CESAR	MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DIMENSION FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, LINEA OPERATIVA GESTION DE LA SALUD PUBÑICA	1 MES Y 25 DIAS	$ 40.000.000,00	FORTALECIMIENTO	EJECUTADO/TERMINADO	31 DE OCTUBRE DEL 2017	31 DE DICIEMBRE DEL 2017	40
211-2018	ALCALDIA DE LA GLORIA CESAR	MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DIMENSION FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, LINEA OPERATIVA GESTION DE LA SALUD PUBLICA 2018	1 MES	$ 50.000.000,00	FORTALECIMIENTO	EJECUTADO/TERMINADO	28 DE NOVIEMBE DEL 2018	28 DE DICIEMBRE DEL 2018	41
425-2018	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	MUNICIPIO DE LA JAGUA	DIAGNOSTICO PARA EL ANALISIS SITUACIONAL DE SALUD "ASIS" AÑO 2017 DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	1 MES	$ 20.100.000,00	CONSULTORIA	EJECUTADO/TERMINADO	30 DE OCTUBRE DEL 2018	30 DE NOVIEMBRE DEL 2018	44
230-2019	MUNICIPIO DE LA GLORIA DESPACHO ALCALDE	MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DOMENSION FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, LINEA OPERATIVA GESTION DE LA SALUD PUBLICA	1 MES	$ 30.900.000,00	SALUD PUBLICA	EJECUTADO/TERMINADO	27 DE NOVIEMBRE DEL 2019	27 DE DICIEMBRE DEL 2019	48

011-2011	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIA FERNANDO TRONCONIS	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Ejecutar las actividades prioritarias en salud publica abordada en el POAI 2011 relacionadas con los componentes de salud infantil y PAI TN, segun lo contemplado en el contrato interadministrativo numero 349 del 20 d emayo del 2011	4 meses	$ 742.000.000,00	SALUD	EJECUTADO/TERMINADO	01 DE JULIO DEL 2011	31 DE DICIEMBRE DEL 2011	2
216-2012	ESE ALEJANDRO PROSPERO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Aunar esfuerzos, recursos economicos tecnicos y humanos tendientes a cubrir las necesidades que en materia de atencion presenta la poblacion pobre y vulnerables con asiento en el Distrito Turistico, Cultural e Historico de Santa Marta, mediante	1 MES	276.135.715	SALUD	EJECUTADO/TERMINADO	30 DE NOVIEMBRE DEL 2012	31 DE DICIEMBRE DEL 2012	5
035-2016	MUNCIPIO DE PIVIJAY-MAGDALENA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS Y LOGISTICOS Y HUMANOS EN EL PROGRAMA DE ATENCION INEGRAL DEL ADULTO MAYOR (HOGAR D EPAOS JESUS DE LA DIVINA MISERICORDIA) MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA	11 MESES	$ 538.655.600,00	ADULTO MAYOR	EJECUTADO/TERMINADO	1 DE FEBRERO DEL 2016	3 DE ENERO DEL 2017	34
054 DEL 2017	MUNCIPIO DE PIVIJAY-MAGDALENA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS Y LOGISTICOS Y HUMANOS EN EL PROGRAMA DE ATENCION INEGRAL DEL ADULTO MAYOR (HOGAR D EPAOS JESUS DE LA DIVINA MISERICORDIA) MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA	6 MESES	$ 352.000.000,00	ADULTO MAYOR	EJECUTADO/TERMINADO	1 DE FEBRERO DEL 2017	30 DE AGOSTO DEL 2017	39
069-2018	MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION Y FUNCIONAMIENTO EN EL HOGARN DE PASO JESUA DE LA MISERICORDIA DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY- MAGDALENA	1 AÑO	$ 183.000.000,00	ADULTO MAYOR	EJECUTADO/TERMINADO	22 DE ENERO DEL 2018	DICIEMBRE DEL 2018	41
178-2020	MUNICIPIO DE SALAMINA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE RECUPERACION DE LAS CONDICIONES HIDRICAS Y AMBIENTALES DE LOS CAÑOS ROCADOR Y SALVADOR, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA DEPARTAMENTO DEL MAGADALENA	2 MESES	$ 199.865.313,00	AMBIENTAL	EJECUTADO/TERMINADO	20 DE DICIEMBRE DEL 2020	20 DE FEBRERO DEL 2021	54
00040 DEL 2014	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVOS DISTRITAL DE SALUD DADIS	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	AUNAR ESFUERZOS PARA LA RWALIZACION DE ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, CALIDAD DE VIDA Y PREVENCION DE LOS RIESGOS EN SALUD PUBLICA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL DITRITO DE CARTAGENA, SONSISTENTE EN LA REALIZACION DELAS ACTIVIDADES DEL RPOGRAMA DE TB Y LEPRA DE LA DIRRECCION OPERATIVA DE SALUD PUBLICA	2 MESES	$ 370.258.288,00	SALUD PUBLICA	EJECUTADO/TERMINADO	21 DE OCTUBRE DEL 2014	31 DE DICIEMBRE DEL 2014	10
2015	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA EDUCATIVA PARA CAPACITAR A OCHOCIENTOS (800) CONDUCTORES DE TAXIS EN EDUCACION VIAL, CULTUTAL Y ATENCION AL USUARIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS A TRAVEZ DE CAPACITACIONES Y CAMPAÑAS QUE PROMUEVAN EL RESPETO A LAS NORMAS, EL BUEN TRATO HACIA EL USUARIO Y RESPERO A LA VIDA	4 MESES	$ 330.000.000,00	MOVILIDAD	EJECUTADO/TERMINADO	12 DE MAYO DEL 2015	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2015	17
34 DEL 2015	GOBERNACION DE DEPARTAMENTO DE MAGANGUE- BOLIVAR	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ASULTO MAYOR CORRESPONDIENTE A LA ATENCION DIURNA DE ADULTOS MAYORES DE LOS NUVELES 1 Y 2 DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR	6 MESES	$ 1.405.800.000,00	ADULTO MAYOR	EJECUTADO/TERMINADO	24 DE JUNIO DEL 2015	31 DE DICIEMBRE DEL 2015	14
349-353-2015	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	CONTRATACION DE ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, CALIDAD DE VIDA Y PREVENCION D ELOS RIESGOS EN SALUD PUBLICA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA,CONSISTENTE EN LA REALIZACION D ELAS ACTIVIDADES DEL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE TUBERCULOSIS Y LEPRA D ELA DIRRECION OPETARIVA DE SALUD PUBLICA DEL DADIS	5 MESES	$ 167.500.000,00	SALUD PUBLICA	EJECUTADO/TERMINADO	21 DE AGOSTO DEL 2015	18 DE DICIEMBRE DEL 2015	22

2016	CONSORCIO ACUABOLIVAR	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION, AMPLIACION,OPTIMIZACION, MOJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	1 AÑO Y 9 MESES	$ 250.564.256,00	INTERVENTORIA	EJECUTADO/TERMINADO	11 DE DICIEMBRE DEL 2014	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	28
074-2017	AGUAS DE BOLIVAR S.A.S	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	PRESTACION DE SERVICIOS EN LA IMPLEMENTACION, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES ENTREGADAS POR LA UNION TEMPORAL AGUAS DE LA LINEA (AGUAS DE CARTAGENA S.A AGUALOGY LATAM S.A.S E.S.P) BAJO EL CONVENIO 036 DEL 2015 A LA EMPRESA INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS S.A E.S.P EISPO. ENCARGADA DE LA OPERACION DEL ACUEDUCTO REGINAL LA LINEA DE LA CABECERA DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE LIMA, VILLANUEVA, SAN ESTANISLAO Y SOPLAVIENTO EN EL DEPARTAMENTO D EBOLOVAR CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE FORTALECER LA GESTION EMPRESARIAL Y ADELNATAR EL PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO DEL REGIONAL LA LINEA DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES LEGALES DERIVADA DE LA LEY 142 DE 1994 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES.	3 MESES	$ 288.000.000,00	INTERVENTORIA	EJECUTADO/TERMINADO	01 DE FEBRRO DEL 2017	30 DE ABRIL DEL 2017	33
ene-00	AGUAS DE BOLIVAR S.A.S	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	ESTRUCTURACION Y ACTUALIZACION DE ESQUEMAS REGIOANLES PARA LA VINCULACION DE DOS OPERADORES ESPECIALIZADOS EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ASEGUIRAMIENTO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE AGUAS DE BOLIVAR.	2 MESES	$ 399.978.000,00	INTERVENTORIA	EJECUTADO/TERMINADO	11 DE MARZO DEL 2021	15 DE MAYO DEL 2021	57
2015	CONSORCIO DE FORTALECIMIENTO	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	ASESORIA Y APOYO EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE ACHI, ARENAL, ARROTOHONDO,BARRANCA DE LOBA, EL PEÑON, MARIA LA BAJA, MONTECRISTO, REGIDOR, RIO VIEJO, SAN CRISTOBAL, SAN JACINTO DEL CAUCA, SANTA ROSA DEL SUR,SIMITI, TIQUISIO, CLEMENCIA,CORDOBA,PINILLOS Y SANTA CATALINA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	13 MESES	$ 450.000.000,00	INTERVENTORIA	EJECUTADO/TERMINADO	25 DE OCTUBRE DEL 2015	25 DE NOVIEMBRE DEL 2016	51
006-2015	CONSORCIO DE ESTRUCTURACION	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	ESQUEMA REGIONAL PARA LA VINCULACIÓN DE OPERADOR ESPECIALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN NEPOMUCENO, SAN JACINTO Y EL GUAMO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	4 MESES	$ 200.000.000,00	INTERVENTORIA	EJECUTADO/TERMINADO	9 DE DICIEMBRE DEL 2015	9 DE ABRIL DEL 2016	52
002-2019	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES INFORMATIVAS, EDUCATIVAS Y DE SOCIALIZACION PARA EL FORTALECIMENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS SERVICIOS Y PAZ EN EL DESARROLLO DE SU LABOR, ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE UNA PARA LA POBLACION DEL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA 2019	4 MESES	$ 407.516.165,00	FORTALECIMIENTO	EJECUTADO/TERMINADO	MAYO DEL 2019	AGOSTO DEL 2019	45
129	INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTION DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS PARA LA CAPACITACION A LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR EN MATERIA DE ACTUALIZACIOB TRUBUTARIA, GESTION PRESUPUESTAL, AUDITORIA Y CONTROL INTERNO DE CONFORMIDAD	2 MESES	$ 20.000.000,00	CAPACITACION	EJECUTADO/TERMINADO	19 DE JUNIO DEL 2019	19 DE AGOSTO DEL 2019	47

76	INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTION DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS PARA LA CAPACITACION A LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR EN MATERIA DE ACTUALIZACIOB TRUBUTARIA, GESTION PRESUPUESTAL, AUDITORIA Y CONTROL INTERNO DE CONFORMIDAD	2 MESES	$ 15.000.000,00	CAPACITACION	EJECUTADO/TERMINADO	25 DE FEBRERO DEL 2020	25 DE ABRIL DEL 2020	49
mar-22	AGUAS DE BOLIVAR S.A.S	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO LINEA ESTRATEGICA DE CALIDAD DE AGUAS PARA PRESTADORES DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARRILLADO Y ASEO EN MUNICIPIOS Y ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE ASEGURAMIENTOS 2022	6 MESES	$ 999.814.200,00	INTERVENTORIA	EJECUTADO/TERMINADO	1 DE AGOSTO DEL 2022	1 DE OCTUBRE DEL 2023	58
016-2024	ALCALDIA DE MAGANGUE	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ – BOLIVAR 2024-2027.	4 MESES	$ 295.000.000	PLAN DE DESARROLLO	EJECUTADO/TERMINADO	09 DE FEBRERO DEL 2024	08 DE MAYO DEL 2024	
D-CARDIQUE-097-202	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE- CARDIQUE	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN LA ASESORIA PARA DESARROLLAR LAS FACSES PREPARATORIAS Y DE FORMULACION DEL PLNA DE ACCION CUATRIENAL PAI DE LA CORPORACION AUTINOMA REGIONAL DEL CANLA DEL DIQUE 2024-2027	2 MESES	$ 650.000.000	PLAN DE DESARROLLO	EJECUTADO/TERMINADO	4 DE MARZO DEL 2024	4 DE MAYO DEL 2024	
PS-0991-2024	SECRETARIA GENERAL DEL MAGDALENA	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE GESTION EN SALUD PUBLICA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 5 DE LA RES. 518 DE 2015, EN ARMONIA CON EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2022-2031,	4 MESES	$ 4.930.857.143	SALUD PUBLICA	EJECUTADO/TERMINADO	09 DE AGOSTO DEL 2024	DICIEMBRE DEL 2024	
CONVENIO DE ASOCIACIÓN 096 DE OCTUBRE DE 2024	ALCALDIA DE MAGANGUE	DEPARTAMENTO DE MAGANGUE	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS, PARA FORTALECER LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA BOLÍVAR 1600 CARTAGENA BAILA, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE INDEPENDENCIA DEL 11 DE NOVIEMBRE 2024..	20 DIAS	$ 1.714.400.000	CULTURAL	EJECUTADO/TERMINADO	22 DE OCTUBRE DEL 2024	07 DE NOVIEMBRE DEL 2024	
202402225	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA	AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS EN DIFERENTES TEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	5 MESES	$ 2.749.484.793	SALUD PUBLICA	EJECUTANDO	18 DE OCTUBRE DEL 202)	31 DE MARZO DEL 2025	
PS-0812-2025	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	GOBERNACION DEL MAGDALENA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE GESTION EN SALUD PUB LICA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 5 DE LA RES. 518 DE 2015, EN ARMONIA CON EL PLAN TERIOTORIAL DE SALUD 2024-2027 DEL DEPAARTAMENTO DEL MAGDALENA, EL PLAN DE ACCION EN SALUD 2025 DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	7 MESES	*$ 8.085.239.653*	SALUD PUBLICA	EJECUTADO	02 DE MAYO DEL 2025	31 DE DICEMBRE DEL 2025	
CONVENIO 124	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	GOBERNACION DE BOLIVAR	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUIMANOS, COMO ESTRATEGIA DE APOYO EN LA PARTICIPACION DE LAS FIESTAS DE INDEPENDENCIA DE CARTAGENA DE INDIAS- BOLIVAR 1600, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	7 DIAS	$1.640.000.000	BOLIVAR 1600	EJECUTADO	7 DE NOVIEMBRE DEL 2025	13 DE NOVIEMBRE DEL 2025	
CONVENIO DE ASOCIACION 059 DE 2025	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	GOBERNACION DE BOLIVAR	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR A LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES ORIENTADAS AL BIENESTAR INTEGRAL EN LOS CENTROS DE VIDA CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	6 MESES	$ 7.800.299.999,90	ADULTO MAYOR	EJECUTADO	27 DE JUNIO DEL 2025	31 DE DIEMBRE DEL 2025	

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CESAR
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

"ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL"

ORLANDO LUIS SIERRA – INSTRUCTOR DE ACTIVIDAD FISICA

Tipo de aporte	Planilla N°	Valor aporte	Mes al que corresponde el aporte
SALUD	8428764432	$ 73.200	SEPTIEMBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 95.520	
ARL		$ 1.300	
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Valor aporte**	**Mes al que corresponde el aporte**
SALUD	8222635354	$ 73.900	OCTUBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 94.420	
ARL		$ 3.200	
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Valor aporte**	**Mes al que corresponde el aporte**
SALUD	8222635370	$ 74.800	NOVIEMBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 95.520	
ARL		$ 3.100	
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Valor aporte**	**Mes al que corresponde el aporte**
SALUD	8428776419	$ 73.200	DICIEMBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 95.320	
ARL		$ 1.300	

JORGE ANDRES ESQUIVIA PUERTA – LICENCIADO EN EDUCACION FISICA

Tipo de aporte	Planilla N°	Valor aporte	Mes al que corresponde el aporte
SALUD	8221525495	$ 73.650	SEPTIEMBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 95.500	
ARL		$ 1.350	
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Valor aporte**	**Mes al que corresponde el aporte**
SALUD	8224587495	$ 73.700	OCTUBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 95.320	
ARL		$ 1.300	
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Valor aporte**	**Mes al que corresponde el aporte**
SALUD	8222431495	$ 73.700	NOVIEMBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 95.450	
ARL		$ 1.300	
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Valor aporte**	**Mes al que corresponde el aporte**
SALUD	8222868995	$ 73.600	DICIEMBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 95.315	
ARL		$ 1.350	

ROSA MARIA DE LA HOZ GIL – NUTRICIONISTA DIETISTA

Tipo de aporte	Planilla N°	Valor aporte	Mes al que corresponde el aporte
SALUD	8221877495	$ 73.650	SEPTIEMBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 95.500	
ARL		$ 1.350	
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Valor aporte**	**Mes al que corresponde el aporte**
SALUD	8222447495	$ 73.700	OCTUBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 95.320	
ARL		$ 1.300	

"ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL"

Tipo de aporte	Planilla N°	Valor aporte	Mes al que corresponde el aporte
SALUD	8222162495	$ 73.700	NOVIEMBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 95.450	
ARL		$ 1.300	
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Valor aporte**	**Mes al que corresponde el aporte**
SALUD	8222857495	$ 73.600	DICIEMBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 95.315	
ARL		$ 1.350	

YENNI PAOLA FLOREZ – INSTRUCTORA DE AEROBIC

Tipo de aporte	Planilla N°	Valor aporte	Mes al que corresponde el aporte
SALUD	8428267541	$ 73.200	SEPTIEMBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 95.520	
ARL		$ 1.300	
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Valor aporte**	**Mes al que corresponde el aporte**
SALUD	8428842741	$ 73.100	OCTUBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 95.320	
ARL		$ 1.300	
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Valor aporte**	**Mes al que corresponde el aporte**
SALUD	8428276126	$ 73.200	NOVIEMBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 95.520	
ARL		$ 1.300	
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Valor aporte**	**Mes al que corresponde el aporte**
SALUD	8428750015	$ 73.200	DICIEMBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 95.520	
ARL		$ 1.300	

HEYLLIN MURIEL FONTALVO - ENFERMERA

Tipo de aporte	Planilla N°	Valor aporte	Mes al que corresponde el aporte
SALUD	8221968495	$ 73.650	SEPTIEMBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 95.500	
ARL		$ 1.350	
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Valor aporte**	**Mes al que corresponde el aporte**
SALUD	8224585145	$ 73.700	OCTUBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 95.320	
ARL		$ 1.300	
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Valor aporte**	**Mes al que corresponde el aporte**
SALUD	8228354495	$ 73.700	NOVIEMBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 95.450	
ARL		$ 1.300	
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Valor aporte**	**Mes al que corresponde el aporte**
SALUD	8222864895	$ 73.600	DICIEMBRE DE 2013
PENSIÓN		$ 95.315	
ARL		$ 1.350	

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CESAR
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

"ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL"

LOS SERVICIOS PRESTADOS SE DESARROLLARON DE ACUERDO AL OBJETO DEL CONVENIO:

- Firma del Acta de Inicio
- Entrego todas las actividades desarrolladas acorde con el objeto del convenio.
- Se deja constancia que este convenio está en una carpeta foliada y marcada con el nombre del cooperante y el acta de liquidación final firmada por las partes que inicialmente otorgaron el convenio o quien este delegó para este fin.
- El plazo de ejecución del convenio se pacto en ciento veinte (120) días.

Realizar Tres (3) jornadas masivas para la promoción de estilos de vida saludable y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, en los municipios de Valledupar, Codazzi y Aguachica. En cada uno de los municipios seleccionados, se desarrollaran las siguientes actividades:

1°. Realizar en lugares públicos, entre ellos plazas y parques entre otros, la socialización de la actividad: Presentación, convocatoria y sensibilización del evento dirigida a los funcionarios de salud municipal, a los líderes comunitarios y comunidad en general para la realización de las actividades.
2°. Brindar información, a la comunidad en general sobre la realización de los encuentros masivos lúdicos pedagógicos a través de los diferentes medios de comunicación disponibles (radio, televisión, prensa escrita, convocatoria por escrito a gerentes y /o rectores de instituciones educativa, y perifoneo).
3°. Realización tres (3) encuentros lúdicos pedagógico, (UNO POR MUNICIPIO), para promoción de factores protectores para estilos de vida saludable y prevención, de factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles, donde se realicen, franjas una intensidad de 15 minutos cada una, intercaladas entre las actividades lúdicas y culturales promoviendo una vida sana, con una duración total de 4 horas por jornadas. **a).** Las franjas educativas deben contener, la siguiente temática: Ejercicio físico, alimentación sana y espacios libres de humo. **b).** Las actividades lúdicas se deben orientar a la realización de ejercicio físico, de acuerdo a la edad de los asistentes, niños (as), adolecentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, alimentación sana entrega de frutas variadas a través de disfraces simuladores con motivos de frutas y durante los encuentros se realizara concursos para la preparación de bocetos y selección de uno de ellos para la elaboración de la imagen institucional de estilos de vida saludable, con participación comunitaria; se pretende obtener una lluvia de ideas alusivas al proyecto de estilos de vida saludables. **c).** Los encuentros deben ser presentados, por un comunicador social y desarrollados por profesionales del área de la salud con amplio conocimiento del tema, en cada encuentro se debe instalar un (1) stand decorado con frutas originarias de la región y relacionado con las temáticas a tratar en la franja educativa, además señalizarlos con pendones alusivos a las mismas.
4°. Reproducción de material informativo y educativo (cartillas vida sana), para entregar a cada uno de los asistentes, y al programa de Estilo de Vida Saludables.
5°. Para la realización de las actividades descritas se debe contar con personal idóneo para el manejo técnico y operativo de las jornadas una (1) enfermera, una (1) nutricionista, dos (2) instructores de aeróbicos, un (1) coordinador de aerobic y personal de apoyo logístico que se requiera para la promoción del proyecto.
6°. Disponer de toda la logística, suficiente y oportuna que demanda este tipo de evento de convocatoria masiva en plaza pública que incluye la hidratación de todos los participantes.
7°. Disponer de varios puestos para el suministro de frutas de la región a todos los participantes, entrega de material educativo (cartillas) con contenidos relacionados al tema de la prevención de las enfermedades crónicas: hipertensión arterial, diabetes Mellitus tipo II, enfermedades cardiovasculares, enfermedades renales, obesidad, cáncer, salud bucal, auditiva y visual.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CESAR
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

"ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL"

EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR:

EI CONTRATISTA DEBE ENCONTRARSE EN DISPOSICION DE REALIZAR LA SIGUIENTE ACTIVIDAD. EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

B. Levantar la línea de base sobre factores protectores y de riesgos cardiovascular en mayores de 45 años en la ciudad de Valledupar que incluye:

1. Describir los elementos socio demográficos presentes en la población mayor a 45 años de edad en la ciudad de Valledupar.
2. Describir la prevalencia de hipertensión arterial en los adultos mayores 45 años de edad en la ciudad de Valledupar.
3. Identificar la prevalencia de diabetes mellitus tipo 2 en los adultos mayores 45 años de edad en la ciudad de Valledupar.
4. Identificar la prevalencia de obesidad en los adultos mayores 45 años de edad en la ciudad de Valledupar.
5. Determinar la prevalencia de tabaquismo en los adultos mayores de 45 años de la ciudad de Valledupar.
6. Determinar la prevalencia de dislipidemia en los adultos mayores de 45 años de la ciudad de Valledupar.
7. Identificar la prevalencia de sedentarismo en los adultos mayores de 45 años de la ciudad de Valledupar.
8. Este estudio se realizara en la ciudad de Valledupar, en las 6 comunas, durante los dos primeros meses del contrato.

EN LOS 25 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR:
C. DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES (NNAJ) DE 86 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OBJETO DEL PROGRAMA AULAS A SALVO. EN LOS 25 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

1. Coordinar con otros sectores de la administración Departamental y Municipal y a través de mesas de trabajo con levantamiento de actas, la ejecución de todas las actividades a desarrollar.

2. Realizar una jornada de tamizaje para la detección de alteraciones visuales y auditivas dirigida a doce mil novecientos (12.900) niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), ubicados en 86 instituciones educativas objeto del programa AULAS A SALVO en los 25 municipios del Departamento del Cesar.
3. Articularse con el componente de salud oral en una jornada lúdicas recreativa dirigida a (NNAJ), en los 25 municipios del Departamento del Cesar objeto de la estrategia orientada a la promoción de hábitos de higiene bucal (Para esto el contratista deberá llevar tres (3) animadores que tengan conocimiento de la temática, que permanezcan en el evento con disfraces alusivos y herramientas didácticas que permitan maximizar la asimilación de los conocimientos).
4. Realizar veinticinco (25) jornadas lúdicas recreativas, dirigida a (NNAJ) que hacen parte de la estrategia AULAS A SALVO, orientadas a promocionar los factores protectores: consumo diario de frutas y/o verduras, actividad física y espacio libre de humo. **a).** En el factor protector consumo diario de frutas y/o verduras, se debe aplicar la estrategia 5 AL DIA (consistente a una porción de fruta es entre 80 gramos de alimento: 1 naranja, 1 mandarina, 2 guayabas, 3 lulos, 2 pocillos de patilla, 1 pocillo de papaya, ½ pomelo, 3 tomates de árbol, 2 granadillas 2 maracuyás, 1 mango, 1 pera, 1 manzana, 4 cucharadas de guanábana, 3 curubas, 13 fresas, 1 vaso de zumo de fruta). Más claramente cada porción de fruta y/o verduras debe contener 80 gramos. Para ser prácticos lo que ocupe en la palma de la mano. **b).** En el factor protector de actividad física se debe promocionar el ejercicio físico para la prevención de la obesidad y el sobre peso, en los 25 municipios del Departamento del Cesar. **c).** En el factor protector prevención del consumo del tabaco, se utilizara la estrategia instituciones educativas libres de humo para

5. Entrega de un plegable relacionado con los componentes de Hábitos y Estilos de Vida Saludables a cada niño, niña, adolescente y jóvenes (NNAJ), Beneficiarios de las jornadas lúdicas recreativas.
6. Participar coordinada y activamente con las estrategias de los otros sectores del orden Departamental y Municipal.
7. Entrega de pendón en policromía por municipio de la estrategia AULAS A SALVO, en el cual se debe de resaltar la importancia de la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles.
8. Reproducción y entrega de material educativo dirigido a impulsar la estriega IEC en hábitos y estilos de vida saludables. El material educativo a suministrar cartilla en policromía cuyos contenidos debe ser lo relacionado a la promoción de la salud y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles (Hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo II, enfermedades cardiovasculares, enfermedad crónica renal, cáncer, salud bucal, visual y auditiva, obesidad, prevención del consumo de tabaco, alcohol, dietas saludables y actividad física). Se debe entregar un total de 7.500 ejemplares de la cartilla entre los 25 municipios objetos de la contratación, distribuidas así: En cada uno de los municipios objetos de la contratación se deben entregar 300 ejemplares.

EN LOS MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR, CODAZZI, EL PASO, PUEBLO BELLO, EL COPEY Y AGUACHICA:
D. DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA PREVENCION DEL CANCER.

1. Realizar talleres por municipio en promoción y prevención de cáncer cervicouterino a beneficio mínimo de 300 personas entre adolescentes, jóvenes, mujeres afrodecendiente e indígenas en los municipios de VALLEDUPAR, CODAZZI, EL PASO, PUEBLO BELLO, EL COPEY Y AGUACHICA, preferiblemente de bajo nivel educativo y estrato socioeconómico 1 y 2 Y EN CONDICIONES DE DESPLAZAMIENTO. (Proporcionar información básica sobre acciones de promoción y prevención para el logro de su auto cuidado y disminuir los riesgos predisponentes del cáncer cervicouterino).
2. Desarrollar en estos municipios una (1) estrategia de información educación y comunicación (IEC), que permitan proporcionar conocimientos básicos sobre acciones de promoción de la salud y prevención de los riesgos, para el logro de su auto cuidado y disminuir los riesgos predisponentes del cáncer cervicouterino y mama.
3. Promover la realización de citología cervicouterino en las mujeres con vida sexual activa Utilizando medios de comunicación local disponibles en cada municipio.
4. Reproducción de material educativo así: **a).** Veinticinco (25) pendones de 1 metro x 80 centímetros para las ESE de baja complejidad, prevención de cáncer cervico uterino **b).** Dos mil quinientos (2500) carnet de seguimiento a la realización de citologías cervico uterinas para población de usuarias de los 25 municipios del Departamento del Cesar. **c).** Dos mil (2000) separadores de hojas para promocionar la realización de citologías cervico uterinas a niveles empresariales y educativos. Estas piezas comunicativas deben contener los logos de la administración Departamental. Y entregados a la comunidad beneficiaria y soportada con actas de entrega en cada uno de los municipios.
5. Presentar UN (1) INFORME FINAL (en medio impreso y magnético), que incluya en Original: **a.)** Listado de las personas que asistieron al taller, en el cual se registre nombre, documento de identidad, ocupación, teléfono, municipio y firma en original, registrar el recibo a satisfacción de la entrega de las piezas comunicativas.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
Nº	1444	VALOR	$300.000.540	FECHA	21 DE AGOSTO DE 2013
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
Nº	4793	VALOR	$ 250.000.540	FECHA	10 DE SEPTIEMBRE DE 2013
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			05 - 3 - 1 1 3 2 6 3 - 32 denominado: Contratación con personas Jurídicas no ESE,s		

presente acta de liquidación no había presentado la respectiva cuenta de cobro.

PROGRAMACION DE PAGOS		
EGRESOS	**FECHA**	**VALOR**
10384	20/09/2013	$ 75.000.162.00
13663	25/11/2013	$ 100.000.216.00
VALOR CANCELADO		$ 175.000.378.00
VALOR A FAVOR DEL COOPERANTE		$ 75.000.162.00
VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD		$ 0.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		$ 250.000.540.00

- SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO: $0
- SALDO A FAVOR DEL COOPERANTE: $ 75.000.162.00
- TOTAL POR PAGAR: $ 75.000.162.00 (un pago final correspondiente al treinta (30%) por ciento final).

CON BASE AL ANTERIOR INFORME FINANCIERO LAS PARTES CONTRATANTES SE DECLARAN A PAZ Y SALVO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONVENIO DE COOPERACION N°. 2013/03/0081 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DOCUMENTO SOPORTE

Forma parte del presente documento, la relación de pagos emitidos por la Tesorería General del Departamento, a favor del cooperante.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Valledupar - Cesar, a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero de 2014.

ANTONIA ELENA CARRETERO
Supervisor (E)

FERNANDO GUERRA RESTREPO
Contratista
Rpte. leg. FUNDACION MULTIACTIVA
AHINCO ONG

HERNAN JOSE MAYA CADAVID
Secretario de Salud Departamento del Cesar
El Departamento

Elaboró: Venancio Romero Molina – Técnico administrativo V.R
Revisó: Dina Margarita Zabaleta Molina- Asesora Externa
Aprobó: Dina Margarita Zabaleta Molina- Asesora Externa

INFORME Y CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA

1. DENOMINACION DEL CONTRATO			
CONTRATO No	011.		
Nombre del interventor	ASESORIAS Y CONTROLES LTDA.		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato:	Orden de Prestación de Servicios : X otros:		
Objeto del contrato:	Ejecutar actividades las actividades prioritarias en salud publica aprobadas en el POAI 2011, relacionadas con el componente de **SALUD INFANTIL – PAI TN**, según lo contemplado en el contrato interadministrativo No 349 de 20 de Mayo de 2011.		
Plazo:	6 meses		
Valor del contrato:	Setecientos cuarenta y dos millones de pesos M/L ($742.000.000)		
Nombre del contratista:	**FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO - AHINCO ONG**		
Identificación :	Nit 802.015.768		
Fecha de inicio del contrato(dd/mm/yyy)	Fecha de terminación del contrato(dd/mm/yyy)	Fecha de suspensión (dd/mm/yy)	Fecha de reinicio (dd/mm/yyyy)
1° de Julio de 2011	31 de Diciembre de 2011		
3. INFORMES PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA			
Informe	El contratista presento evidencias y soportes de las actividades realizadas, las cuales fueron analizadas por el referente del componente, y los coordinadores de la Secretaria de Salud Departamental – Entregado Empaste con soporte Original y evidencia de las actividades realizados a la secretaria de Salud. Copia al Hospital. Entregados los empastes originales con soporte y evidencia de las actividades ejecutadas en la secretaria de salud y las correspondientes copias al Hospital Fernando Troconis.		

4. RELACIONE LAS CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA,INDICANDO

ACTIVIDAD	OBSERVACION	PORCENTAJE
SALUD INFANTIL	OBSERVACIONES	% DE EJECUCION
Realizar taller a los actores del SGSS de las políticas normas y guías y plan de la niñez y adolescencia con entrega de material educativo.	Actividad Realizada 10-11/10/2011 - Entregado Material normas Técnicas y guías de atención y folletos.	100
Fortalecer la operativizacion de las redes sociales del derecho a la protección de la salud infantil	Fortalecimiento realizado en los municipios priorizados, se logro el objetivo del fortalecimiento de la operativizacion de las redes sociales del derecho a la protección de la salud infantil.	100
Foro intersectorial y comunitario de la política de primera infancia en municipios priorizados.	Actividad Realizada 02/09/2011 cumplimento con los términos de referencia.	100
Movilización social de las políticas de primera infancia, niñez y en la Difusión del código de la niñez y la infancia y adolescencia. Hechos y derechos a los con enfoque diferencial en 29 municipios	Reproducción de 1000 folletos y 80 códigos de infancia	100
Movilización social para el fortalecimiento de la estrategia AIEPI comunitario con enfoque diferencial para los Municipios.	Material Publicitario entregado. 2000 Folletos a color con los correspondientes soportes.	100
Movilización social para el fortalecimiento AIEPI Clínico.	Material Publicitario entregado.500 folletos, 70 Pendones.	100
Realizar taller de actualización de la estrategia AIEPI comunitario a los 29 municipios.	Realizados 4 Talleres por subregión - Entregado Material Publicitario. 800 Rotafolios, 400 camisetas, 400 botones y 50 CDS	100

Levantamiento y socialización de línea base de prácticas, claves en los municipios con enfoque diferencial.	2900 Encuestas aplicadas e informe final.	100
Seguimiento y acompañamiento a los municipios priorizados para la implementación de la estrategia AIEPI	Seguimiento Realizado en los municipios priorizados según lineamientos técnicos.	100
Taller de Socialización y mesa técnica con actores sociales con enfoque diferenciales en AIEPI en sus tres componentes en los municipios priorizados	Seguimiento Realizado en los municipios priorizados según lineamientos técnicos.	100
Taller en AIEPI clínico a los municipios	Actividad realizada del 12/10/2011 al 14/10/2011. Evidencia entregada	100
Realizar acciones de concurrencia a los municipios priorizados en Capacitación y actualización, al talento humano y dotación de las UROC-UAIRACS	Se entregaron los insumos, se realiza capacitación por 3 días en los municipios priorizados.	100
Impulsar la creación de nuevas salas ERAS con dotación de equipos y capacitación	Capacitación de 3 días con entrega de rotafolio y dotación en los municipios priorizados según lo contemplan los lineamientos.	100
Realizar taller de difusión y actualización de la Norma Técnico administrativa del PAI a los prestadores de los municipios	Actividad Realizada del 21/11/2011 al 25/11/2011 - Con Entrega Norma Técnica.	100
Realizar taller de actualización a los vacunadores	Taller teórico practico con una duración de 03 días con entrega de manuales.	100
Jornada de Capacitación con acompañamiento del Ministerio de la Protección Social	Actividad realizada del 28/11/2011 - 29/11/2011	100
Taller de socialización lineamientos del 2011 y seguimiento a metas según plan de acción	Realizado censo de canalización en municipios priorizados.	100
Taller Departamental de Lineamientos para realización del censo de canalización y monitoreos rápidos de cobertura.	Realizado del 25/11/2011 al 27/11/2011	100
Taller de socialización del sistema de información y entrega de manuales	Realizado 15/12/2011	100
Concurrir a los municipios para alcanzar coberturas útiles de vacunación	Realizado en los municipios según lineamientos.	100
Concurrir para censos de canalización en áreas de población dispersa	Se realizo censo de canalización en municipios priorizados.	100
Movilización social para la prevención de enfermedades inmunoprevenibles	Realizado - Cuñas radiales y entregado el material publicitario.	100
Movilización social para promover los servicios y campañas de vacunación	Entregado material publicitario - Reproducción de las cuñas	100
Movilización social para la participación de la familia y la comunidad en el cuidado, protección y promoción de la salud de los niños y niñas	Entregado material publicitario - Reproducción de las cuñas.	100
Concurrir a municipios priorizados en cadena de frio según necesidad y otros insumos	Entregadas 8 Neveras Horizontales y 5 Plantas eléctricas según especificaciones de los lineamientos.	100
Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de frio departamental	Contratado el primer servicio para el mes de Enero de 2012	100
Concurrir para el desarrollo de Jornadas de vacunación, intensificación o bloqueo y otras	Entregados los insumos correspondientes según los lineamientos.	100
Fortalecer el sistema de información	Entregados los insumos según lineamientos.	100
SUBTOTAL		93
PAI TN		
Fortalecer el cumplimiento de metas de coberturas útiles de vacunación	Realizadas 3 reuniones con los análisis de indicadores de gestión del programa.	100
TOTAL SALUD INFANTIL		97

FERNANDO TRUJILLO

INFORME Y CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA

5. CERTIFICA EL CUMPLIENTO DEL OBJETO CONTRATADO		
Si	x	Certificación final de ejecución para **Salud infantil** en un 93% Certificación final de ejecución para **PAI T.N.** 100%
No		
Se da visto bueno para realizar el pago	Si Salud Infantil – Deben aplicarse descuentos glosas y liquidaciones de actividades no realizadas según se evidencia en el informe. Si PAI T.N.	

Con el presente documento certifico que los datos suministrados en este documento los he verificado personalmente. Por lo que certifico el cumplimiento del objeto contratado.

Asesorías & Controles Ltda.
Nit. 900[illegible]571-0

Firma del interventor	
Nombre Completo	KARENLISA DIAZ GAITAN
Identificación:	C.C 1.129.583.683
Fecha de interventoria (dd/mm/yyy)	24/05/2011

Salud y bienestar
a tu alcance

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONVENIO DE ASOCIACION N° 216 DE 2012, SUSCRITO ENTRE LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND Y EL CONTRATISTA FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO.

N° CONVENIO DE ASOCIACION	216-2012
FECHA DE SUSCRIPCION	30 DE NOVIEMBRE DE 2012
CONTRATISTA	FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG (AHINCO ONG)
IDENTIFICACION CONTRATISTA	NIT. 802.015.768-2
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS. TECNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CUBRIR LAS NECESIDADES QUE EN MATERIA DE ATENCION PRESENTA LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE CON ASIENTO EN EL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, MEDIANTE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL PLAN DE SALUD DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2012, CONTEMPLADAS EN LOS PROYECTOS DE TBC (TUBERCULOSIS), LEPRA, ZOONOSIS Y ETV (ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES
VALOR DEL CONTRATO	$276.135.715,oo, discriminado así: $236.635.715,oo, correspondiente al valor en dinero que aporta la ESE; y $39.500.000,oo, correspondiente a aportes en especie que LA ASOCIACION entrega en razón del presente convenio, representados en apoyo humano, tecnológico y científico para la realización eficaz de las actividades descritas en el objeto del contrato.
VIGENCIA DEL CONTRATO	DESDE LA FECHA DE LEGALIZACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Entre los suscritos a saber, ALBEIRO FABRICIO OTERO PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 8.741.381 expedida en Barranquilla obrando en nombre y representación de la ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND, en su calidad de Gerente (E), nombrado mediante Decreto 200 del 05 de agosto de 2013 y acta de posesión No.186 de la misma calenda, quien en delante de denominará EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra, FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 72.006.355, quien actúa en calidad de Representante Legal de FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG (AHINCO ON, procedemos G), NIT 802.015.768-2, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA por medio del presente documento a efectuar la correspondiente liquidación bilateral del Convenio de Asociación N°216 -2012, previas las siguientes consideraciones:

Que el 30 de noviembre de 2012, las partes suscribieron el Convenio de Asociación, cuyo objeto consistió en AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS. TECNICOS Y HUMANOS TENDIENTES A CUBRIR LAS NECESIDADES QUE EN MATERIA DE ATENCION PRESENTA LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE CON ASIENTO EN EL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, MEDIANTE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL PLAN DE SALUD DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2012, CONTEMPLADAS EN LOS PROYECTOS DE TBC (TUBERCULOSIS), LEPRA, ZOONOSIS Y ETV (ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES.

Salud y bienestar
a tu alcance

Que el valor del contrato fue pactado en la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON 00/100 ($276.135.715,oo), valor discriminado así: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON 00/100 ($236.635.715,oo), correspondiente al valor en dinero que aporta la ESE; y TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 ($39.500.000,oo), correspondiente a aportes en especie que LA ASOCIACION entrega en razón del presente convenio, representados en apoyo humano, tecnológico y científico para la realización eficaz de las actividades descritas en el objeto del contrato.

Que el término de duración del contrato se extendió desde la fecha de su legalización hasta el 31 de diciembre de 2012.

Que el contrato tiene certificados de disponibilidad y registro presupuestal, a saber:

N°. Y FECHA CDP	N° Y FECHA RP	RUBRO	VALOR
1.816 del 30 de noviembre de 2012	2.279 del 30 de noviembre de 2012	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS - 210102003	$133.000.000,oo
1.816 del 30 de noviembre de 2012	2.279 del 30 de noviembre de 2012	MATERIALES Y SUMINISTROS - 2010301002	$50.635.715,oo
1.816 del 30 de noviembre de 2012	2.279 del 30 de noviembre de 2012	IMPRESOS Y PUBLICACIONES- 210301003	$28.000.000,oo
1.816 del 30 de noviembre de 2012	2.279 del 30 de noviembre de 2012	ARRENDAMIENTOS - 210302006	$25.000.000,oo
TOTAL			$236.635.715,oo

Que el contratista en cumplimiento de lo pactado en el contrato constituyó la Póliza de Cumplimiento N° 85-44-101037144, la cual fue expedida, por SEGUROS DEL ESTADO; siendo aprobada por la ESE mediante Resolución No. 0412 del 30-NOVIEMBRE DE 2012, para amparar los siguientes riesgos:

RIESGO	VIGENCIA
Cumplimiento	DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 AL 30 DE ABRIL DE 2013
Pago Salarios y Prestaciones	DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contratado, de acuerdo con la certificación suscrita por el Subgerente Asistencial de la ESE; y en esa misma certificación, que obra en el expediente, se determina que se realizó una glosa por valor de UN MILLON DE PESOS CON 00/10 ($1.000.000,oo), por la no realización de la capacitación a los médicos de urgencia en guía de atención al paciente expuesto agresiones rábicas, leptospirosis y accidente ofídico, esto debido a la dificultad en contratar al conferencista en la época que se programó la actividad; motivo por el cual se ordenará a la Oficina de Presupuesto de la ESE liberar este valor del registro presupuestal .279 del 30 de noviembre de 2013, para lo cual se allegará una copia de la presente acta, una vez firmada por las partes.

Que en cumplimiento de lo pactado, se realizaron a favor del contratista, los siguientes pagos:

No. EGRESO	FECHA	VALOR
19806	14-JUN-13	$235.635.715,oo

Salud y bienestar
a tu alcance

En consecuencia, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Convenio de Asociación N° 216 de 2012, suscrito entre la ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND y FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG (AHINCO ONG).

SEGUNDO: Establecer el valor fiscal de la presente liquidación en la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON 00/100 ($275.135.715,oo); de los cuales, DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON 00/100 ($235.635.715,oo) se imputan al presupuesto de la ESE, y TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 ($39.500.000,oo), se imputan al presupuesto de la FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG (AHINCO ONG).

TERCERO: Que se registra saldo a favor del contratante por UN MILLON DE PESOS CON 00/100 ($1.000.000,oo), por ende, se ordenará a la Oficina de Presupuesto de la E.S.E. liberar éste valor del Registro Presupuestal No. 2.279 del 30 de noviembre de 2013, para lo cual se allegará una copia de la presente acta, una vez firmada por las partes.

CUARTO: Establecer que las partes quedan a PAZ Y SALVO con ocasión a la ejecución del Convenio de Asociación N° 216 de 2012.

En señal de aceptación, se suscribe en la ciudad de santa Marta, el 08 de agosto de 2013.

EL CONTRATANTE

ALBEIRO FABRICIO OTERO PREZ
Gerente (E) E.S.E. ALEJANDRO
PROSPERO REVEREND
NIT 819-004.070-5

EL CONTRATISTA

FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO
Representante Legal
FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG
NIT 802.015.768-2

Proyectó: Marisol. Arzuaga – Contratista
Vo.Bo. Rafael Martínez V – Jefe Oficina Jurídica

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO

Acta de terminación contrato de Prestación de Servicios N° 00000565 de 2015 celebrado entre el municipio de la Jagua de Ibirico y FUNDACIÒN MULTIACTIVA AHINCO ONG "AHINCO ONG".

Contratante:	Municipio de La Jagua de Ibirico
Contratista:	FUNDACIÒN MULTIACTIVA AHINCO ONG "AHINCO ONG".
Interventor:	OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ
Objeto:	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.
Valor contrato	$660.000.000.oo
Adición en dinero	N.A.
Valor total del contrato	$660.000.000.oo
Plazo	SEIS (6) MESES
Adición en tiempo	N.A
Plazo total	SEIS (6) MESES
Fecha de Inicio	13 de Enero de 2016
Fecha de terminación	13 de Julio de 2016

En el municipio de La Jagua de Ibirico- Cesar a los 13 días del mes de julio de 2016 se reunieron el señor FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO, como representante legal de la FUNDACIÒN MULTIACTIVA AHINCO ONG "AHINCO ONG", Contratista, el señor OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ, en su condición de interventor, con el propósito de dar por terminado de mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, celebró el 29 de diciembre de 2015 con la FUNDACIÒN MULTIACTIVA AHINCO ONG "AHINCO ONG", actuando el señor FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO como representante legal, el contrato de Prestación de servicios No. 00000565 cuyo objeto es: "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR"

SEGUNDA: Que a la presente diligencia se hace presente el señor OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ quién llevó a cabo la interventoría del contrato de la referencia.

TERCERA: Que el interventor del contrato, procedió verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción, así:

DESARROLLO SOSTENIBLE CON MÁS OPORTUNIDADES
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

La Jagua de Ibirico

En el periodo comprendido entre 13 DE ENERO DE 2016 hasta EL 13 DE JULIO DE 2016, el contratista realizó las actividades establecidas en el proceso precontractual del contrato, las cuales fueron:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
1. GERENCIA DEL PROYECTO (COSTO PERSONAL)	1
2. SUB PROGRAMA DE NUTRICIÓN	1
3. SUBPROGRAMA ESPALDA SANA	1
4. SUBPROGRAMA SALUD ORAL	1
5. SUBPROGRAMA TARDE PRODUCTIVAS	1
6. JORNADAS LÚDICAS TERAPÉUTICA	1
7. SUBPROGRAMA INSERCIÓN EDUCATIVA NIÑOS ESPECIALES	1
8. INSCRIPCIÓN A CIEGOS CON DEFICIENCIA VISUAL	1
9. DOTACIÓN Y TRANSPORTE ESCOLAR	1

CUARTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo Prestación de Servicios, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en el Municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar a los (trece) 13 días del mes de julio de 2016.

FERNANDO FABIO GUERRA R.
Contratista

OSMAN ADRIAN MEDINA AVILÉS
Interventor

Proyectó: OSMAN ADRIAN MEDINA AVILÉS
Interventor

DESARROLLO SOSTENIBLE CON MÁS OPORTUNIDADES
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO

Acta de terminación contrato de Prestación de Servicios N° 00000565 de 2015 celebrado entre el municipio de la Jagua de Ibirico y FUNDACIÒN MULTIACTIVA AHINCO ONG "AHINCO ONG".

Contratante:	Municipio de La Jagua de Ibirico
Contratista:	**FUNDACIÒN MULTIACTIVA AHINCO ONG "AHINCO ONG".**
Interventor:	**OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ**
Objeto:	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.
Valor contrato	$660.000.000.oo
Adición en dinero	N.A.
Valor total del contrato	$660.000.000.oo
Plazo	SEIS (6) MESES
Adición en tiempo	N.A
Plazo total	SEIS (6) MESES
Fecha de Inicio	13 de Enero de 2016
Fecha de terminación	13 de Julio de 2016

En el municipio de La Jagua de Ibirico- Cesar a los 13 días del mes de julio de 2016 se reunieron el señor **FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO**, como representante legal de la **FUNDACIÒN MULTIACTIVA AHINCO ONG "AHINCO ONG"**, Contratista, el señor **OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ**, en su condición de interventor, con el propósito de dar por terminado de mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO**, celebró el 29 de diciembre de 2015 con la **FUNDACIÒN MULTIACTIVA AHINCO ONG "AHINCO ONG"**, actuando el señor **FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO** como representante legal, el contrato de Prestación de servicios No. 00000565 cuyo objeto es: "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR"

SEGUNDA: Que a la presente diligencia se hace presente el señor **OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ** quién llevó a cabo la interventoría del contrato de la referencia.

TERCERA: Que el interventor del contrato, procedió verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción, así:

DESARROLLO SOSTENIBLE CON MÁS OPORTUNIDADES
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5760206
Calle 6 No. 3a – 23

La Jagua de Ibirico

En el periodo comprendido entre 13 DE ENERO DE 2016 hasta EL 13 DE JULIO DE 2016, el contratista realizó las actividades establecidas en el proceso precontractual del contrato, las cuales fueron:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
1. GERENCIA DEL PROYECTO (COSTO PERSONAL)	1
2. SUB PROGRAMA DE NUTRICIÓN	1
3. SUBPROGRAMA ESPALDA SANA	1
4. SUBPROGRAMA SALUD ORAL	1
5. SUBPROGRAMA TARDE PRODUCTIVAS	1
6. JORNADAS LÚDICAS TERAPÉUTICA	1
7. SUBPROGRAMA INSERCIÓN EDUCATIVA NIÑOS ESPECIALES	1
8. INSCRIPCIÓN A CIEGOS CON DEFICIENCIA VISUAL	1
9. DOTACIÓN Y TRANSPORTE ESCOLAR	1

CUARTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo Prestación de Servicios, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en el Municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar a los (trece) 13 días del mes de julio de 2016.

FERNANDO FABIO GUERRA R.
Contratista

OSMAN ADRIAN MEDINA AVILÉS
Interventor

Proyectó: OSMAN ADRIAN MEDINA AVILÉS
Interventor

DESARROLLO SOSTENIBLE CON MÁS OPORTUNIDADES
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
TEL: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO DE ASOCIACION No. 000095

Acta de terminación del CONVENIO No. 0095 del 21 De enero de 2014 celebrado entre el Municipio de la Jagua de Ibirico Y la FUNDACIÓN MULTIACTIVA AHINCO ONG. FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO, Representante legal.

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO**
Contratista	**FUNDACION MULTIACTIVA.**
Supervisor	**CENITH MIREYA ECHAVEZ OSPINO**
Objeto:	**AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, MUNICIPO DE LA JAGUA**
Valor convenio	$1.567.270.232.
Aporte del municipio	$1.424.270.232.
Aporte de la ONG SELECCIONADA.	$ 143.000.000.
Plazo	DIEZ **10** MESES
Fecha de inicio	07 FEBRERO DE 2014
Fecha de terminación	05 DE DICIEMBRE 2014

En la ciudad de La Jagua de Ibirico Cesar, a veintiséis 26 días del mes de diciembre de 2014, se reunieron la Doctora: **CENITH MIREYA ECHAVEZ OSPINO,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 49.498.139 expedida en Valledupar, en su condición de Secretaria de Salud del Municipio de la Jagua de Ibirico Cesar, posesionada mediante acta No. 1834 del 16 de febrero de 2012, quien fue designada como Supervisora mediante resolución 158 del 06 de mayo de 2014 articulo 1º literal E. del convenio interadministrativo No. 0000095 del enero 21 de 2014, por una parte y por la otra: el Doctor **FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.006.355 Expedida en Barranquilla, quien actúa en nombre y representación de la **FUNDACIÓN MULTIACTIVA AHINCO ONG,** quienes han acordado celebrar la presente acta de liquidación del Convenio Interadministrativo No. 0000095 del 6 de noviembre de 2013, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**
" Teniendo en cuenta para ello las sigulentes consideraciones:

PRIMERO. Que el día 07 de febrero de 2014, EL **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR,** y la **FUNDACIÓN MULTIACTIVA AHINCO O.N.G**, celebraron el Convenio de Asociación No. 0000095 del 21 de enero de 2014, el cual se desarrolló en los términos definidos en el cuerpo del referenciado acuerdo contractual.

SEGUNDO. Que mediante Acta de terminación del día 5 de diciembre de 2014, se informó al **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**, del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el interventor del municipio de la jagua de Ibirico, Cesar, **CERTIFICO** verificó cada una da las actividades descritas en el cuerpo del convenio objeto de terminación, las cuales se encuentran comprendidas entre el periodo 07 de febrero de 2014 hasta el 5 de diciembre de la misma anualidad, se desarrollaran en los términos exigidos por **EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR**, por lo que se estima haber recibido las actividades a entera satisfacción. Bajo estas consideraciones las partes acuerdan:

CUARTA: Que el contratista para la presente acta aportó al interventor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A. Pago de salud y pensión para el termino de ejecución del contrato.

QUINTA: Que **EN LA CLAUSULA DECIMA** establece la liquidación del convenio de Asociación No. 0000095 del 7 de febrero de 2014 se estipulo la manera de efectuar la liquidación del convenio y por lo tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA: Que el contratista presento mensualmente informe de ejecución, soporte de pagos seguridad social y presenta informe final de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del interventor y que de acuerdo al balance financiero se incluyo lo siguiente.

BALANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO 100%

CONCEPTO	VALOR	FECHA EGRESO	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.567.270.232		
ANTICIPO	$712.135.116		50%
PRIMER PAGO	$71.213.511,60		5%
AMORTIZACIÓN PRIMER PAGO	$71.213.511,60		10%
SEGUNDO PAGO	$71.213.511,60		5%
AMORTIZACIÓN SEGUNDO PAGO	$71.213.511,60		10%
TERCER PAGO	$71.213.511,60		5%
AMORTIZACIÓN TERCER PAGO	$71.213.511,60		10%
CUARTO PAGO	$71.213.511,60		5%
AMORTIZACIÓN CUARTO PAGO	$71.213.511,60		10%
QUINTO PAGO	$71.213.511,60		5%
AMORTIZACIÓN QUINTO PAGO	$71.213.511,60		10%
SEXTO PAGO	$71.213.511,60		5%
AMORTIZACIÓN SEXTO PAGO	$71.213.511,60		10%
SEPTIMO PAGO	$71.213.511,60		5%
AMORTIZACION SEPTIMO PAGO	$71.213.511,60		10%
OCTAVO PAGO	$71.213.511,60		5%
AMORTIZACION OCTAVO PAGO	$71.213.511,60		10%
NOVENO PAGO	$71.213.511,60		5%
AMORTIZACION NOVENO PAGO	$71.213.511,60		

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por ejecutar)	$71.213.511,60	N.A.	20%
VALOR TOTAL AMORTIZACIÓN	$640.921.604.40	N.A.	80%
DECIMO PAGO	142.427.021.60		
AMORTIZACION DECIMO PAGO	$71.213.511,60		
TOTAL A PAGAR	$71.213.510		
TOTAL AMORTIZACION	$712.135.116		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por ejecutar)	$0		100%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SÉPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del Supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

Informe final del supervisor
Informe del contratista
Cuenta de cobro y/o factura
Acta de terminación de contrato y/o Acta de recibo
Pagos de seguridad social

El MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO cancelará Al doctor, FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO LA SUMA DE: **SETENTA Y UN MILLON DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($71.213.511,60)**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado a conformidad el convenio de asociación .N° 0000095 del 21 de enero de 2014 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR. y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de La Jagua de Ibirico, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2014.

FERNANDO FABIO GUERRA R.
Contratista

CENITH MIREYA ECHAVEZ OSPINO
Supervisor

EDGAR BELEÑO QUIROZ
V/B jurídico

Gobernación del
MAGDALENA

[redacted]

ACTA FINAL DEL CONTRATO NO. PS-0991-2024

Contrato N°	PS-0991-2024
Nombre del Contratista	Fundación multiactiva ahínco ONG
N° de identificación	802.015.768-2
Objeto del Contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión por parte del contratista para la ejecución de las acciones de gestión en salud pública de acuerdo con el articulo 5 de la res. 518 de 2015, en armonía con el plan decenal de salud pública 2022-2031, adoptado por el plan territorial de salud 2020-2024 del departamento del magdalena, el plan de desarrollo 2024-2027 y el plan de acción en salud 2024 del departamento del magdalena.
Valor total del Contrato inicial	$3.291.981.218
Valor total del contrato final	$4.930.857.143
Valor de pago final	$3.451.600.000
N° Pago / N° de informe:	Pago final
N° CDP	392-601-612-615 y 616 de 2024
N° CRP	3785-3786-3787-3788 del 5 de agosto de 2024 y 3791 del 6 de agosto de 2024.
Plazo del Contrato	El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar el recurso contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización

Fecha del Acta de Inicio	09 de agosto de 2024
Nombre y cargo del supervisor del contrato	Diana Esther Celedón Sánchez Secretaria de Salud Departamental
A. MODIFICACIONES CONTRACTUALES (si aplica)	
N° de modificación	001
Tipo de modificación (adición – prórroga)	Adición
Valor adicionado	$1.638.875.925
CDP de la adición	978 - 202
CRP de la adición	5083 - 5084
Tiempo prorrogado	N/A
B. POLIZAS (si aplica)	
N° de póliza de cumplimiento	21-44-101446777
N° de póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento	21-40-101236644
Nombre de la aseguradora	Seguros del estado S.A.
Fecha de la póliza	26 de julio de 2024 20 de septiembre de 2024 02 de diciembre de 2024
Acto Administrativo de Aprobación	30 de Julio de 2024 01 de octubre de 2024 04 de diciembre de 2024

A continuación se detalla la trazabilidad financiera del contrato de la referencia:

VALOR DEL CONTRATO		$ 3.291.981.218
VALOR ADICION DEL CONTRATO		$ 1.638.875.925
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 4.930.857.143**
ANTICIPO DEL 40% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 1.316.792.487
PRIMER PAGO	**VALOR BRUTO FACTURA 1**	$ 1.479.257.143
	AMORTIZACION DEL ANTICIPO FACTURA 1	$ 395.037.746
	VALOR PAGADO	**$ 1.084.219.397**
PAGO FINAL	**VALOR BRUTO FACTURA FINAL**	$ 3.451.600.000
	AMORTIZACION FINAL DEL ANTICIPO	$ 921.754.741
	VALOR FINAL A PAGAR	**$ 2.529.845.259**

Entre los suscritos, saber **DIANA ESTHER CELEDÓN SÁNCHEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 57.462.168, en su en su calidad de **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL,** quien actúa como Supervisor del contrato **No.** PS-0991-2024, en nombre y en representación de la GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, con NIT No. 800.103.920-6 y por la otra, **FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO,** identificado con cédula **72.006.355,** en su condición de representante legal de la empresa **FUNDACIÓN**

MULTIACTIVA AHINCO ONG, identificada con el **NIT** 802.015.768, actuando como CONTRATISTA, se reúnen con el fin de **SUSCRIBIR ACTA FINAL DEL CONTRATO No. PS-0991-2024**, cuyo objeto es el mencionado en la parte superior del presente documento.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

Supervisor	Contratista
DIANA ESTHER CELEDÓN SÁNCHEZ	**FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO**
Secretaria de Salud Departamental.	Representante legal
Gobernación del Magdalena	**FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG**

FECHA PRESENTE ACTA	26 de diciembre de 2025
CONTRATO	CONTRATO No. PS-0812-2025 del 30/04/2025
OBJETO	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión por parte del contratista para la ejecución de las acciones de gestión en salud pública de acuerdo con el articulo 5 de la res. 518 de 2015, en armonía con el plan decenal de salud pública 2022-2031, adoptado por el plan territorial de salud 2024-2027 del departamento del Magdalena, el plan de desarrollo 2024-2027 y el plan de acción en salud 2025 del Departamento del Magdalena.
CONTRATISTA	Fundación multiactiva ahínco ONG
SUPERVISOR	DIANA ESTHER CELEDON SANCHEZ. SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
VALOR INICIAL	$ 6.022.000.000
PLAZO INICIAL	El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el recurso contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
PRORROGA N°	N/A
PLAZO TOTAL	El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el recurso contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
FECHA DE INICIO	02 de mayo de 2025
ADICION No. 001	$ 2.000.000.000
ADICION No. 002	$ 43.239.653
ADICION No. 003	$ 20.000.000
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 8.085.239.653
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de diciembre de 2025

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	514 de 11/02/2025 - 875 de 17/03/2025 878 de 17/03/2025 - 1408 de 09/05/2025 1409 de 09/05/2025 - 1025 de 04/04/2025 1026 de 04/04/2025 - 1028 de 04/04/2025
CERTIFICADO REGISTROS PRESUPUESTALES	2333 de 30/04/2025 - 2335 de 30/04/2025 2334 de 30/04/2025 - 3087 de 30/05/2025 3088 de 30/05/2025 - 4700 de 24/07/2025 4701 de 24/07/2025 - 4703 de 24/07/2025 5684 de 08/09/2025

Entre los suscritos a saber, **DIANA ESTHER CELEDON SANCHEZ** identificada con C.C. N° 57.462.168, expedida en Santa Marta, en calidad de Secretaria de Salud, quien actúa como Supervisor del Contrato PS-0812-2025 del 30/04/2025 y por la otra, **FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO** identificado con cedula de ciudadanía No. 72.006.355, representante legal de la **FUNDACIÓN MULTIACTIVA AHÍNCO ONG,** identificado con NIT. Nº 802.015.768-2 en calidad de **Contratista** quienes se reúnen para Firmar el Acta Final, al contrato en mención, cuyo objeto es el mencionado en la parte superior del presente documento.

Con base en lo anterior, se procede a hacer el balance financiero del **CONTRATO No. PS-0812-2025 del 30/04/2025**

CONCEPTOS	VALOR M/CTE
Valor del Contrato	$ 6.022.000.000
Valor Adición	$ 2.063.239.653
Total, Valor del Contrato	$ 8.085.239.653
Valor Cancelado por la Gobernación	$ 7.606.674.991,64
Ejecución del Contrato	100,00%
Valor Ejecutado	$ 8.085.239.653
Valor sin Ejecutar	$ 0,00
Valor a Favor del Contratista menos la amortización del anticipo y las deducciones correspondiente a estampillas	$ 478.564.661,36

Con base en las evidencias documentales que reposan en la Secretaria de Salud y teniendo en cuenta la labor de supervisión realizada a la ejecución del contrato, se autoriza el pago de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE PESO ($478.564.661,36), previa amortizacion del anticipo y descuentos legales de estamipillas.

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

N° CUENTA	BANCO	TIPO DE CUENTA	
692-000-044-22	Bancolombia	**AHORROS: X**	**CORRIENTE:**

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor y el Contratista realizan las mediciones y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Supervisor.

OBSERVACIONES: Ninguna

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 26 días del mes diciembre de 2025.

Supervisor (a) del contrato

DIANA ESTHER CELEDON SANCHEZ
C.C. 57.462.168.
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD.

Contratista

FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO
C.C 72.006.355
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN MULTIACTIVA AHÍNCO ONG

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141195640160

(415)7707212489984(8020) 000014119564016 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 1 5 7 6 8	2	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG-SIGLA AHINCO ONG

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AHINCO ONG

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 84 50 36 P 2 OF 5

42. Correo electrónico ffabiogr@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 9 8 6 5 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 1 1 0 0 4	9 0 0 7	2 0 2 4 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 8 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre GUERRA RESTREPO FERNANDO FABIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-01-2026 08:22:01 AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195640160

(415)7707212489984(8020) 000014119564016 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 2 0 1 5 7 6 8	2	Impuestos de Barranquilla	2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	4
73. Fecha	2 0 0 0 1 2 3 1	2 0 0 6 0 7 3 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 1 0 0 4	2 0 0 6 0 8 0 9
77. No. Matrícula mercantil	6 8 0 4	4 2 9 9
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 3 0 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195640160

(415)7707212489984(8020) 000014119564016 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 2 0 1 5 7 6 8	2	Impuestos de Barranquilla	2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 0 1 2 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 2 0 0 6 3 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUERRA	RESTREPO	FERNANDO	FABIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195640160

(415)7707212489984(8020) 000014119564016 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 1 5 7 6 8		Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 2 5 2 0 1 7 8		6 5 2 4 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PADILLA	GONZALEZ	FRANCISCO	ANTONIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 1 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

FUNDACIÓN MULTIACTIVA
AHINCO ONG
NIT 802.015.768-2
"Trabajamos por el desarrollo social y humano"

A QUIEN INTERESE

Yo, **FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía N° **72.006.355**, en mi condición de Representante Legal la **FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG,** identificada con NIT **802.015.768-2** , debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de nombre de la Cámara de Comercio , certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **FRANCISCO ANTONIO PADILLA GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° **92.520.178** y con tarjeta profesional N° **65248-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG",** identificada con NIT **802.015.768-2**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de nombre de la Cámara de Comercio , luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Esta solicitud se expide a los 08 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO
C.C 72.006.355
Representante Legal

FRANCISCO ANTONIO PADILLA GONZÁLEZ
Revisor Fiscal
C.C 92.520.178 de Sincelejo
T-P 65248-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 92.520.178

PADILLA GONZALEZ
APELLIDOS

FRANCISCO ANTONIO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1973

SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G. S. RH

M
SEXO

27-JUL-1991 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2800100-62143071-M-0092520178-20060313

0347306069P 02 185650301

FRANCISCO PADILLA GONZALEZ

Contador Público

Especialista en Impuestos



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

65248-T

FRANCISCO ANTONIO
PADILLA GONZALEZ
C.C. 92520178
RESOLUCION INSCRIPCION 43 FECHA 27/05/99
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Presidente

73171



022197

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

92520178

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 0 8 7 3 2 7 E 1 B 8 0 5 F 9 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO ANTONIO PADILLA GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 92520178 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 65248-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	802015769
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG
CIUDAD/MUNICIPIO	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO	ATLANTICO
DIRECCIÓN	CARRERA 50 N. 75-20 OFICINA 202	TELÉFONO	3124935
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	8-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades de otras asociaciones n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE E IGNERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		7998592350	TIPO DE PLANILLA		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES diciembre	AÑO 2025
DIAS DE MORA		20			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2026/01/05	NUMERO AUTORIZACIÓN		2649871594

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
31001	31001-COLFONDOS	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 227.800	$ 2.900	$ 230.700
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 2.900**	**$ 230.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 179.000	$ 0	$ 2.300	$ 0	$ 179.000	$ 2.300	$ 0	$ 180.300
SUBTOTALES:													**$ 179.000**	**$ 2.300**	**$ 0**	**$ 180.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
1423	1423-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 100	$ 0	$ 7.600
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 7.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
COF07	COF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	1	$ 57.000	$ 800	$ 57.800
SUBTOTALES:			**$ 57.000**	**$ 800**	**$ 57.800**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 42.800	$ 600	$ 43.400
SUBTOTALES:			**$ 42.800**	**$ 600**	**$ 43.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | INGRESO | RETIRO | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | TAR COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 72000355 | JUDITH RESTREPO FERNANDO PAVA | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | 31001 - COLFONDOS | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS002 - SALUD TOTAL | 30 | $ 1.423.500 | $ 179.000 | $ 0 | $ 179.000 | 1423 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.423.500 | $ 1 | $ 7.500 | 30 | $ 1.423.500 | COF07 - COMFAMILIAR ATLANTICO | $ 57.000 | $ 0 | $ 42.800 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 519.800

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
1	Desarrollo de capacidades dirigido a alcaldias municipales en la implementacion del modelo de seguridad quimica	Garantizar toda la logistica para desarrollar una capacitación de 3 dias en Santa Marta a los equipos municipales en seguridad quimica la cual debera tener los siguientes contenidos: conceptos generales de sustanacias quimicas, generalidades de la seguridad quimica, sistema globalmente armonizado, riesgos asociados a sustancias quimicas y vias de ingreso al organismo, principios de toxicologia, programa de seguridad quimica. La metodologia a utilizar debe ser dinamica y participativa. La capacitacion debe ser realizada por un ingenniero quimico (no se acepta otro eprfil). Debe suministrarse papel bond, marcadores, tarjetas de colores y material didactico que solicite el tallerista.	Informe de la actividad con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de materiales	$ 30.900.000
2	Desarrollo de capacidades dirigido a alcaldias municipales en medidas de adaptacion al cambio climatico	Garantizar toda la logistica para desarrollar una capacitacionde 3 dias en Santa Marta a los equipos municipales en cambio climatico el cual debera tener los siguientes contenidos: conceptos generales de cambio climatico, adaptacion y mitigación y hoja de ruta para implementar acciones en cambio climatico. La metodologia a utilizar debe ser dinamica y participativa. La capacitacion debe ser realizada por un ingeniero quimico o ambiental con expenencia en la implementacion de planes de accion frete al cambio climatico. Debe suministrarse mapas del departamento ploteados, marcadores, colores y demas materiales que requiera el tallersta.	Informe de la actividad con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de materiales	$ 31.500.000
3	Desarrollo de capacidades dirigido a alcaldias municipales en el modelo de IVC y fomento de conciencia sanitaria	Garantizar toda la logistica para desarrollar una capacitación a los equipos municipales en la implementacion del modelo de IVC y fomento de conciencia sanitaria el cual debera tener los siguientes contenidos: conceptos generales de cambio climatico, adaptacion y mitigación y hoja de ruta para implementar acciones en cambio climatico. La metodologia a utilizar debe ser dinamica y participativa. La capacitacion debe ser realizada por un ingeniero quimico con experiencia en la implementacion de planes de accion frete al cambio climatico. Debe suministrarse mapas del departamento ploteados, marcadores, colores y demas materiales que requiera el tallerista.	Informe de la actividad con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de materiales	$ 28.500.000
4	Tomar muestras de agua en puntos definidos para moitorear Cristosporidium, entregar resultados e informe	Garantizar la toma de muestras de agua (30) para diagnostico de Criptosporidium y el analisis de las mismas a ttraves de un laboratorio autorizado para analisis de agua en red de distnbucion. La toma de muestras se hara en los puntos concertados segun la relacion que se presenta en el anexo de este documento. Se debe entregar los resultados de las muestras en el original emitido por el laboratorio. Adicionalmente se debe hacer un informe que contenga: introdiccion, objetivos, metodologia de toma de muestras, metodo de analisis, analisis de resultados y conlcusiones.	Informe de la actividad y resultados de las muestras en original. El informe debe contener introduccion, objetivos, metodologia de toma de muestras, metodo de analisis, analisis de resultados y conlcusiones.	$ 172.000.000
5	Ejecutar al 100% el plan de adquisisiones de insumos parea la vigilancia sanitaria de la calidad del agua y alimentos	Suministro de 1000 batas desechables con cierre en la espalda y mangas con puño. 800 tapabocas quirurgicos 400 gorros oruga 8 cajas de guantes de nitrilo x 100 unidades talla M 8 Cajas de guantes de nitrilo x 100 unidades talla L 2 chalecos salvavidas 1 impresora multifuncional (Impresora, Escaner y Fotocopiadora) de recarga con Tinta 1 Computador de Mesa 16 GB Memoria RAM, Disco Duro de 1TB, Procesador Intel Core I7 1 Nevera de 243 L congelador no frost	Acta de entrega a conformidad	$ 39.600.000
6	Desarrollo de capacidades a los facilitadores de la revcom (capacitadores), en coordinacion con el area de VSP	Desarrollar capacidades en la REVCOM del departamento en concordancia con el decreto 3518 de 2006, Articulo 37 y lineamientos nacionales del Instituto Nacional de Salud a traves de dos (2) Taller teórico - práctico, de un dia de duracion cada uno, para el desarrollo de habilidades en los líderes comunitarios (gestores y vigias) que les permitan el análisis de problemáticas que afectan de alguna forma a la comunidad y asi promover la participación activa de los asistentes, mediante la interlocución de experiencias y búsquedas de soluciones y respuestas a las situaciones que les aquejan; identificando necesidades de su contexto y así propiciar la movilización para la gestión de respuestas integrales. Los talleres se desarrollaran en dos subregiónes con la participación de 30 personas. Se debe garantizar salón externo con cargo al contratista garantizando la logistica completa (incluye garantizar el desplazamiento de los lideres comunitarios de los municpios participantes). La fecha de ejecucion debera concertarse con el coordinador de VSP	Circular de convocatoria Informe del desarrollo de la actividad con VoBo. De la coordinadora de Salud ambiental y VSP	$ 28.200.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
7	Apoyar la ejecucion del plan de IVC con servicio de transporte disponiendo de 2 vehiculos 24x7	Suministrar dos vehiculos 24X7 durante todo el periodo de vigencia y duracion del contrato. El vehiculo debe tener las siguientes caracteristicas: 4x4, doble traccion, cinturones de seguridad en buenas condiciones, platon con cobertor, modelo de maximo dos años anteriores a la firma del contrato, sin partes pendientes, tecnomecanica al dia, SOAT vigente. El contratista debe garantizar el pago de peajes y combustible durante toda la duracion y vigencia del contrato. Los gastos de viaticos y alimentacion de los conductores corre por cuenta del contratista durante toda la vigencia y duración del conttrato. El conductor debe esperar al equipo que transporta hasta que este termine sus actividades y llevarlo al sitio de pernoctada.	Planillas de transporte del equipo tecnico donde conste el municipio a donde se desplazan, debidamente firmadas por quienes fueron transportados.	$ 286.000.000
8	Desarrollo de capacidades a los equipos municipales y departamental en prevencion y manejo de ETAS	Garantizar toda la logistica para desarrollar una capacitacion de dos dias a los equipos municipales y al equipo departamental en prevencion de ETAS. La capacitacion debe estar a cargo de un ingeniero de alimentos y un profesional con experiencia en protocolos de vigilancia de ETAS. Se debe desarrollar pretest y post test. La metodologia debe ser dinamica y participativa.	Informe de la actividad que contenga: introduccion, objetivos, metodologia, desarrollo de los temas, metodologia y conlcusiones, con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de materiales	$ 28.080.000
9	Realizar la reunion departamental de salud ambiental de dos dias de duracion, con el tema central de entorno educativo saludable	Garantizar toda la logistica durante dos dias, para desarrollar la reunion departamental de salud ambiental con el tema central de entorno educativo saludables. Disponer de cinco stand con mesas y manteles y sillas para uso de los expositores. Se debe garantizar la participacion de 60 personas por lo que el contratista debe hacer gestion. Se debe garantizar los tiquetes, alojamiento y honorarios de talleristas que vengan de otra ciudad y los honorarios de talleristas invitados de la misma ciudad. Debe garantizarse una persona de apoyo todo el tiempo durante los dos dias del evento para garantizar la atencion de los invitados, hacer la inscripcion, las permanencias y entrega de memorias. se debe tomar listado de asistencia todos los dias en la mañana y en la tarde. Se debe publicar la agenda ploteada en formato medio pliego.	Informe de la actividad que contenga: introduccion, objetivo de la actividad, metodologia, listado de participantes, desarrollo de los temas y las actividades , conclusiones, registro fotografico por cada dia y por tallerista.	$ 49.500.000
10	Desarrollo de capacidades a los miembros del comite SAN en practicas de inocuidad de alimentos	Garantizar la logistica para desarrollar una capacitacion de 1 dia y medio (12 horas) sobre las 10 practicas basicas de inocuidad de alimentos, procesos de higiene y desinfeccion y manejo adecuado de basuras a los miembros del comite SAN. La capácitacion la debe realizar un ingeniero de alimentos o un microbiologo industrial. La capacitacion debe desarrollarse con una metodologia teorico practica altamente participativa. se debe hacer pre test y postest.	Informe de la actividad que contenga: introduccion, objetivos, metodologia, desarrollo de los temas, metodologia y conlcusiones. con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de materiales	$ 14.400.000
11	Fortalecimiento de la red de frio para la vacunacion antirrábica canina y felina	Suministrar 20 termos transportadores de vacuna de 2,6 litros, con (8) paquetes de frío de 400 ml cada uno	Acta de entrega a conformidad	$ 29.400.000
12	Suministrar insumos para la vacunación antirrábica de perros y gatos y control de rabia de acuerdo al plan de adquisiciones	Suministras 240.000 jeringas desechables de 3ml con aguja (22 x1), 100.000 carnets de vacunación para perros o gatos de acuerdo al diseño suministrado por el programa de zoonosis, (3) tres frascos de Euthanex x50 ml, (6) seis frascos de Xilacyna 2% X10 ml, (10) diez cajas de guantes de latex talla L, (1.000) bolsas plásticas rojas 60x40 cm, (15) quince cabas de icopor por 10 litros, (1) Kit veterinario de disección 9 piezas. (15) guardianes de 0,5 litros	Acta de entrega a conformidad	$ 168.000.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
13	desarrollo de capacidades al recurso humano en salud para la atencion integral de accidente ofidico y APTR para medicos de area rural y EBS	Garantizar la logistica para desarrollar (2) dos talleres para (40) personas) en modalidad presencial con duración de UN DÍA dirigido a los médicos de urgencias, enfermeras jefes de servicios de urgencias y equipos básicos en salud sobre "Lineamiento para la atención clínica de accidente rábico y rabia" y "Abordaje clínico y tratamiento del Accidente Ofídico". El facilitador del taller debe realizar un pretest, utilizando las herramientas tecnológicas existentes y tabular los resultados del mismo y una vez finalizado el taller deberá realizar un post test Se debe entregar memorias escritas de los talleres a los participantes. Como memoria no se podrá entregar la presentación del taller Perfil del Capacitador: Profesional en Medicina con experiencia o especialización en Salud Pública. La hoja de vida del facilitador será avalada por la secretaria de salud DONDE: Para ello de sebe contar con un salón de evento en el municipio de Pivijay y Plato CUANDO: Fecha a convenir con el coordinador de la EGI Zoonosis	Informe de la actividad que contenga: introduccion, objetivos, metodologia, desarrollo de los temas, metodologia y conlcusiones. con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de materiales	$ 41.200.000
14	desarrollo de capacidades institucionales con el fin de mejorar las habilidades individuales en la prevención y control de de zoonosis al nivel municipal	Garantizar la logistica para desarrollar un (1) taller para (50) personas en modalidad presencial con duración de DOS DÍAS dirigido a los técnicos de saneamiento de las ESE y alcaldías y personal de salud publica y salud ambiental de los 29 municipios sobre prevención y control de las zoonosis de interés en salud pública. El taller debe ser teorico practico, es decir se debe hacer un simulacro de atención a brote El facilitador del taller debe realizar un pretest, utilizando las herramientas tecnológicas existentes y tabular los resultados del mismo y una vez finalizado el taller deberá realizar un post test Se debe entregar memorias escritas de los talleres a los participantes. Como memoria no se podrá entregar la presentación del taller CON QUIEN: Profesional médico veterinario y/o médico veterinario zootecnista con especialización en epidemiologia o salud pública y experiencia en Salud Publica. La hoja de vida del facilitador será avalada por la secretaria de salud DONDE: Para ello de sebe contar con un salón de evento en la ciudad de Santa Marta CUANDO: Fecha a convenir con el coordinador de la EGI Zoonosis	Informe de la actividad que contenga: introduccion, objetivos, metodologia, desarrollo de los temas, metodologia y conlcusiones. con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de materiales	$ 42.000.000
15	Alianzas transectoriales, que busquen fortalecer la promoción de la salud bucal mediante el desarrollo de actividades y estrategias de prevención, educación, detección temprana, atención integral y oportuna.	**Que:** Alianzas transectoriales, que busquen fortalecer la promoción de la salud bucal mediante el desarrollo de actividades y estrategias de prevención, educación, detección temprana, atención integral y oportuna. **Como:** Realizar 3 mesas de trabajo de la Estrategia Soy Generacion Mas Sonriente (cada 4 meses, de 8 horas cada uno) **Donde:** presencial; para lo cual se hara necesario un auditorio con buena iluminacion, facilidad de acceso para los asistentes, que cuente con equipos tecnicos de audio y video para el debido desarrollo de la reunion. Garantizar la convocatoria en medio fisico y magnetico y la logistica requerida **Quien:**Referente de de salud bucal	1.Convocatoria. 2. Informe final y acta de cada mesa debidamente firmado 3. Listados de asistencia originales. 4. Evidencias fotográficas en papel fotográfico, mínimo dos (2) por actividad.	$ 11.400.000
16	Realizar 4 sesiones del Consejo Departamental Asesor en Cancer Infantil de la mano de los actores definidos en la resolucion 1101 del 15 de noviembre de 2012 y el reglamento interno del CODACAI.	**Que:**Realizar 4 sesiones del Consejo Departamental Asesor en Cancer Infantil de la mano de los actores definidos en la resolucion 1101 del 15 de noviembre de 2012 y el reglamento interno del CODACAI **Como:** Convocando formalmente a todos los integrantes del CODACAI mediante comunicación escrita y con la anticipación definida en el reglamento interno. **Cuando:** De manera trimestral, para completar las 4 sesiones dentro del año calendario **Donde:**En las instalaciones de la Secretaría Departamental de Salud, o el lugar definido por la presidencia del CODACAI. **Quien:**Los miembros del CODACAI según la Resolución 1101 de 2012 y Equipo técnico de apoyo de la Secretaría de Salud para logística, redacción de actas y seguimiento.	1. Acta del comité realizado 2. Evidencias fotográficas que indiquen fecha, nombre de la actividad, lugar donde se realizó 3. Lista de asistencias	$ 13.760.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
17	Realizar promocion activa de CERSS - fase de ejecucion, monitoreo y evaluacion (Herramientas: Implementacion de CERSS, monitoreo y evaluacion en los 29 municipios. Realizacion de taller para la implementacion, monitoreo y evaluacion de la estrategias CERSS en los 29 municipios del departamento del Magdalena.	**Que:** Realizar promocion activa de CERSS - fase de ejecucion, monitoreo y evaluacion (Herramientas: Implementacion de CERSS, monitoreo y evaluacion en los 29 municipios. Realizacion de taller para la implementacion, monitoreo y evaluacion de la estrategias CERSS en los 29 municipios del departamento del Magdalena. **Como:** Realizar 7 mesas subregionales por los municipios priorizado para implementacion de la estrategia CERSS minimo 10 asistentes por mesa reuniones de un dia completo cada una, para: 1. Socializar el lineamiento de la estrategia. 2. Definir el plan de trabajo. 3. Trazar mapa de actores. 4. Establecer mecanismo de coordinación para la implementación de la estrategia. Al finalizar cada jornada, se les entregaran memorias de dicha reunion, como soporte y apoyo para el trabajo a realizar por cada territorio. Garantizar la logistica requerida. **Donde:** En los municipios priorizado Fundación, Plato, Aracataca, Ciénaga, Pijiño del Carmen, Sitionuevo y Algarrobo para implementacion de la estrategia CERSS **Quien:** Equipo de modo condiciones y estilo saludable de la secretaria seccional de salud de departamento del Magdalena.	1 Acta de reunion 2. Evidencias fotograficas que indiquen fecha, nombre de la actividad, lugar donde se realizó 3. Lista de asistencias	$ 44.000.000
18	Desarrollo de capacidades en enfermedades cronicas dirigido a medicos y enfermeros jefes de las entidades prestadoras de servicios en el departamento del Magdalena.	**Que:** Desarrollo de capacidades en enfermedades cronicas dirigido a medicos y enfermeros jefes de las entidades prestadoras de servicios en el departamento del Magdalena. **Como:** Taller teórico y práctico de 2 días dirigido a medicos y enfermeros jefes de las entidades prestadoras de servicios en el departamento del Magdalena. **Donde:** Se realizará en un lugar con un espacio suficiente, amplio, dinámico y seguro que permita la logistica del evento. **Quien:** Esta actividad debe ser liderada por profesional con experiencia y aptitudes para impartir conocimiento.	1. Informe de la jornada donde se evidencie las particularidades del evento, que incluyan las actas de reunion,convocatoria,analisis con enfoque diferencial participantes en el evento y acta del evento 2. Evidencias fotográficas que indiquen fecha, nombre de la actividad, municipio 3. Listados de asistencia firmados por asistentes.	$ 28.200.000
19	Desarrollar capacidades del Talento Humano en salud de las EAPB y ESE mediante talleres en Salud mental comunitana e intervención temprana, atención en salud para las mujeres víctimas de violencias de genero e intrafamiliar, ruta de atención integral en salud mental, y socialización del del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en los 29 municipios del departamento del Magdalena incluyendo IPS Indígena.	Garantizar la realización de dos talleres de tres días cada uno de manera presencial, así: Un (1) taller dirigido a los médicos, enfermeras, trabajadoras sociales y psicólogos (grupo de 60 profesionales) de las ESE y EAPBS municipales para el fortalecimiento de la atención integral en salud a mujeres víctimas de violencia sexual, Según resolución 0459 de 2012. Socialización ruta de atención en salud para los adolescentes y jóvenes del SNRPA. Un (1) taller dirigido a los profesionales que hacen parte de la ruta de atención integral y mecanismo articulador secretarias de la mujer municipales, comisarias de familia, defensorías de familia, patrulla purpura, secretarias de salud, ESE y EABP (grupo de 60 profesionales) para el fortalecimiento de la atención integral en salud a mujeres víctimas de violencia sexual, Según resolución 459 de 2012. Socialización ruta de atención en salud para los adolescentes y jóvenes del SNRPA. A QUIEN: Primer grupo: médicos, enfermeras, trabajadoras sociales y psicólogos (grupo de 50 profesionales) de las EAPB, ESE del departamento, referentes de salud mental y municipales. Segundo Taller: secretarias de la mujer municipales, comisarias de familia, defensorías de familia, patrulla purpura, secretarias de salud, ESE y EABP (grupo de 60 profesionales). QUIEN: Esta capacitación será ejecutada por un facilitador de profesión en medicina, con experiencia en el tema y conocimiento en Salud Mental; avalado por la referente de Convivencia Social y Salud Mental, de la secretaria Seccional de Salud. CUANDO: Fecha a convenir con la DTS. DÓNDE: Cuidad de Santa Marta.	1) Agenda del taller. 2) Convocatoria y constancia de invitación y confirmación de asistencia. 3) Informe de la actividad que incluya cuadro de participación de los actores citados por entidad (Profesión, nombre), desarrollo de la metodología, temática tratada, novedades presentadas durante el desarrollo del taller. 4) Evidencias fotográficas con fotos fechadas. 5) Listado de asistencia. 6) Resultados de pretest y postes de la actividad. 7) Hojas de vida del profesional facilitador, avalada por la secretaria Seccional de Salud; 8) Modelo del certificado de la participación del taller, y 9) Memorias del material y normativa tratada (en archivos digitales y USB, Drive).	$ 132.000.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
23	Realizar encuentro departamental de referentes de convivencia social y salud mental de los 29 municipios del departamento	COMO: Garantizar el desarrollo del encuentro departamental de referentes o el que haga sus veces en Convivencia Social y Salud Mental y psicólogos de la ESE de los 29 municipios del departamento; que permita el fortalecimiento de las capacidades y la actualización en la normatividad, guías y protocolos de salud mental y la socialización de experiencias exitosas de tres municipios seleccionados por la secretaria Seccional de Salud. A QUIEN: secretarios de salud, referentes o el que haga sus veces en Convivencia Social y Salud Mental y psicólogos de la ESE (60 profesionales) de los 29 municipios del departamento. QUIEN: La actividad será liderada por la referente de Convivencia Social y Salud Mental de la Secretaria Seccional de Salud. CUANDO: Fecha a convenir con la DTS. DÓNDE: Cuidad de Santa Marta.	1) Agenda de actividad. 2) Convocatoria y constancia de invitación y confirmación de asistencia. 3) Informe de la actividad que incluya el desarrollo de la temática, los resultados de las mesas de trabajo, la presentación de experiencias exitosas, compromisos adquiridos, cuadro de participación por municipio (Profesión, nombre). 4) Evidencias fotográficas con fotos fechadas. 5) Listado de asistencia. 6) Modelo del certificado de la participación del encuentro.	$ 49.000.000
24	Realizar 2 sesiones de Comités de Departamental de Drogas; 2 de Consejo Seccional de Estupefacientes; 2 de consejos de departamental de salud mental. 2 mesas de articulación para la atención integral de las violencias basadas en genero.	Cómo: Garantizar el desarrollo presencial de dos sesiones del Comité departamental de drogas; dos sesiones del Consejo seccional de estupefacientes, dos sesiones del Consejo Departamental de Salud Mental, de acuerdo a las citaciones realizadas por la Secretaria Seccional de Salud. Para ello debe garantizar: Auditorio para 60 personas por sesión, con servicio de internet, mesas, ayudas audiovisuales, video Beam, baño con insumos de aseo. Con quien: El facilitador estará a cargo de la secretaria Seccional de Salud. Cuando: Fecha a convenir con la DTS. Dónde: En la Ciudad de Santa Marta.	1) Convocatoria, 2) Verificación telefónica de asistencia. 3) Lista original de asistentes .4) Evidencias fotográficas, la cual debe contener fecha de realización, 5) Informe final de la actividad con los respectivos acuerdos y compromisos.	$ 32.320.000
25	Capacitar al talento humano de las EPS, IPS, EBS y PIC de los 29 municipios del departamento del Magdalena sobre lactancia y relactancia materna y Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche materna (CICSLM)	Taller de 8 horas para Sensibilizar al talento humano en salud sobre la aplicación del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, para evitar conflictos de interés y proteger la lactancia, dirigido a 100 profesionales de la salud, abordará el marco normativo vigente, incluyendo el Código Internacional y el Decreto 1397 de 1993, con énfasis en la regulación de fórmulas lácteas, biberones y chupones. Se analizarán casos prácticos sobre malas prácticas de mercadeo y se aplicará una guía para elaborar protocolos municipales de vigilancia. El taller lo deberá realizar un médico o pediatra certificado en Consejería en Lactancia Materna y creación de Bancos de Leche Humana. Se necesitará Kit didáctico de lactancia.	1. Convocatoria 2. informe ejecutivo con evidencias fotográficas y listas de asistencia 3. Plataforma virtual (Drive) para descargue de informes y acciones para seguimiento.	$ 20.600.000
26	Desarrollo de capacidades teorico practico de dos dias para la construcción de Planes de SAN Municipales en los 29 municipios del departamento del Magdalena.	Un taller de tres días para 100 personas en la ciudad de Santa Marta, para la construcción, revisión, ajuste y seguimiento de los Planes de SAN y seguimiento a los planes de las ZRN. Dirigido a miembros de los comités SAN y a los miembros de las Zonas de Recuperación Nutricional de los 29 municipios. La logística debe incluir salón con mesas para trabajo, Video Beam, PC, apuntador, papel periódico, resma de papel y marcadores. El taller deberá se realizado por un profesional experto en la creación de comités de SAN y se realizará en el segundo trimestre del año.	1. Convocatoria 2. Informe ejecutivo con evidencias fotográficas y Drive con el Plan de acción y los avances para seguimiento de cada comité SAN y seguimiento a las ZRN de los 29 municipios.	$ 63.000.000
27	Sesionar 4 Mesas de trabajo durante el año con el comité departamental SAN para evaluar y ajustar la ejecución de la politica departamental mediante plan de acción con Matriz de monitoreo para el cumplimiento del derecho humano a la alimentacion Adecuada y Sostenible (DHAAS), con la revision del documento, esta debe ser realizada por experto en el tema de politica publicas con el objetivo de definir la situacion actual de la politica departamental (DHAAS).	Garantizar logística para 50 personas que incluya refrigerios saludables, agua y mesa de café para la realización de 4 mesas del comité CDSAN (1 por trimestre) para evaluar, revisar y ajustar acciones que garanticen el Derecho Humano a la Alimentación del departamento del Magdalena. Dirigidas a los miembros CDSAN.	Matriz para seguimiento y monitoreo en Drive en el que se incluyan las acciones de las 7 Zonas de Recuperación Nutricional y sus avances.	$ 19.000.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
28	Desarrollar Capacidades técnicas, cientificas y operativas al RH de la DTS, IPS, EAPB en la Resolución 2465 /2016 y resolucion 2350/2020, con la revison de los planes de la desaceleracion de la desnutricon en los 29 municipios.	**Que:** Realizar desarrollo de capacidades tecnicas y talleres praticos basados en Reslución 2465 del 2016 y 2350 del 2020 a todo el recurso humano de las IPS - EAPB del departamento del Magdalena. **Como:** Realizar 2 desarrollos de capacidades y talleres practicos con una duración de 2 días dirigido a medicos - pediatras - nutricionistas de los 29 Municipios de Departameno del Magdalena. **Cuando:** Se realizara 1 desarrollo de capacidades y taller practico en el primer semestre del año 2026 y otro en el segundo semestre del año 2026 **Donde:** El desarrollo de capacidades y taller practico se realizara en la ciudad de Santa marta, lugar por definir. **Quien:** Referente Desnutricion del area de Salud Publica de la Secretaria de Salud Departamental articulara con un profesional experto Medico o Pediatra y con pleno conocimiento de las Resoluciones 2465 del 2016 y 2350 del 2020.	1. Convocatoria para las IPS - EAPB 2. Link de inscripción 3. Pre-tes y post-tes 4.Listado de asistentes 5. Actas y evidencias fotograficas	$ 60.200.000
29	Desarrollo de capacidades teórico práctico al talento humano de las Secretarias de Salud, Profesionales de la Salud de IPS, EPS, EBS, Madres FAMI, ICBF, rectores y docentes de colegios y Alcaldias de los 29 municipios sobre las nuevas GABA con enfoque diferencial, étnico y Afro, GABA para el menor de dos años y la creación de huertas caseras y la implementación de loncheras saludables .	Garantizar la logística para dos talleres de dos días en los municipios de Fundación (16 horas) y Pivijay (16 horas) con capacidad de 50 personas por municipio en el que se socialicen las GABA para el menor de dos años haciendo énfasis en la alimentación de las gestantes y sus familias, las nuevas GABA con enfoque diferencial, y la creación de huertas caseras que incluya técnicas de sembrado, fortificación de la tierra y aprovechamiento biológico de los materiales reutilizables, y la creación de una estrategia que promueva las loncheras saludables con productos de la región en los colegios mediante el reconocimiento del etiquetado nutricional y lo nocivo del consumo de los mismos. Los talleres estarán dirigidos al talento humano de las Secretarías de Salud, Profesionales de la Salud de IPS, EPS, EBS, Madres FAMI, ICBF, Rectores y docentes de colegios y Alcaldias y miembros REVCOM de los 29 municipios. Cada participante deberá recibir un Rotafolio de las GABA con enfoque diferencial y una matera o recipiente con tierra abonada, una botella de agua, una cuchara plástica grande y tres tipos de semillas diferentes para el sembrado de la huerta en su municipio, además de kit de etiquetado nutricional didáctico por subregión (4unidades). Los talleres deberán ser dictados por una nutricionista y un experto en creación de huertas con conocimiento en economía circular y medio ambiente.	1. Circular para la convocatoria 2. Informe ejecutivo con fotos fechadas, Creación de DRIVE para seguimiento de las loncheras y la creación de las huertas.	$ 61.600.000
30	Desarrollo de capacidades teorico practico, certificado sobre la estrategia Instituciones Amiga de la Mujer y la Infacia- IAMII, Salas Amigas de Extracción Manual de la leche materna, código internacional de sucedáneos de la leche materna, RIAS 3280, RIAS Materno Perinatal y Banco de Leche Humana dirigido al talento humano de la salud, médicos, pediatras, nutricionistas, enfermeras, auxiliares de las IPS, EPS, y hospitales de los 29 municipios del departamento del Magdalena.	Realizar dos talleres: El primer taller una duración de 24 horas distribuidas en tres días, en modalidad presencial, e incluirá el análisis detallado de los 10 pasos de la estrategia IAMII con enfoque en la identificación de brechas institucionales. Durante un bloque específico de 8 horas en formato taller teórico-práctico, se aplicará una guía de solución institucional que permitirá a los participantes identificar el estado actual del cumplimiento de los pasos y definir acciones concretas de mejora según su contexto operativo. Lo anterior, permitirá a las Instituciones habilitadas para avanzar en procesos de implementación y certificación de la estrategia IAMII. Estará dirigido a los profesionales de la salud y deberán asistir 2 por municipio. Cada participante deberá recibir un kit de consejería y rotafolio.	1. Circular para convotatoria 2. Informe ejecutivo 3. Matriz y Drive o plataforma para reporte y seguimiento a los avances de los municipios.	$ 75.200.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
31	Desarrollo de capacidades bajo escenario de simulacion presencial teonco practicos al talento humano en salud de las ESE e IPS del Departamento del Magdalena, sobre Ruta Materno Perinatal, emergencias obstetricas, Planificacion Familiar dirigido a medicos generales, ginecologos y enfermeras, que ejerce funciones en consultas de control prenatal y sala de maternidad.	Que: Desarrollo de capacidades bajo escenario de simulacion presencial teonco practicos al talento humano en salud de las ESE e IPS del Departamento del Magdalena, sobre Ruta Materno Perinatal, emergencias obstetricas, Planificacion post evento obstetrico Familiar Como: dos talleres teoricos practicos por tres dias,cuando:en el tercero y cuarto trimestre en Santa Martadirigido a Medicos,enfermeras, ginecologos Quien: Realizado por Ginecobstetra entrenado y certificado en codigo rojo y emergencias obstetnca Donde: en modalidad presencial para lo cual sera necesario un auditorio con buena iluminacion facilidad de acceso para los asistentes y el expositor.	1.Circular para la convocatoria 2. informe detallado del desarrollo de capacidades 3.lisatdos de asistencia.4. Evidencias fotográficas en papel fotográfico, mínimo dos (2) por actividad.	$ 110.301.655
32	Desarrollar capacidades del Talento Humano en salud de las EAPB y ESE mediante taller en atencion en salud para las mujeres victimas de violencias de genero e intrafamiliar, ruta de atención integral de los 29 municipios del departamento del Magdalena incluyendo IPS Indígena.	Garantizar la realización de un taller de tres días de manera presencial, así: Un (1) taller dirigido a los auxiliares de enfermeria (grupo de 60) de las ESE y EAPB municipales para el fortalecimiento de la atención integral en salud a mujeres victimas de violencia sexual, Según resolución 0459 de 2012. Socialización ruta de atención en salud para los adolescentes y jóvenes del SNRPA. QUIEN: Esta capacitación será ejecutada por un facilitador de profesión en medicina, con experiencia en el tema y conocimiento en Salud Mental; avalado por la referente de Convivencia Social y Salud Mental, de la secretaria Seccional de Salud. CUANDO: Fecha a convenir con la DTS. DÓNDE: Cuidad de Santa Marta.	1.circular para convocatoria 2.informe detallado de la actividad,. 3.lista de asistencia 4. Evidencias fotográficas en papel fotográfico, mínimo dos (2) por actividad.	$ 64.800.000
33	Desarrollo de capacidades del Departamento del Magdalena, sobre la estrategia ETMIPLUS	Desarrollo de capacidades sobre la estrategia ETMIPLUS, dirigido a profesionales de la salud de las IPS publicas y privadas de los 29 municipio, modalida presencial en santa Marta (60 personas) Realizado por medico o enfermera experta en el manejo de la estrategia	1.circular para la convocatoria 2.informe detallado de la actividad 3.lista de asistencia.4. Evidencias fotográficas en papel fotográfico, mínimo dos (2) por actividad.	$ 49.500.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
34	Adquisicion de suministro insumo criticos para el control integral de vectores (sujeto a autorizacion del ministerio)	COMO: Suministrar los siguientes insumos para el Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores: • 20 unidades de insecticida Agua K-Othrine® (frascos de 1 litro). • 20 unidades (frascos de 1 litro) de piretroide deltametrina al 5% (K-Othrine®). • 15 trampas de luz tipo CDC para vigilancia entomológica. • 10 baterías de 12 V para operación de trampas CDC. • 10 baterías de 6 V para equipos de campo. • 4 cargadores de batería de 6–12 V. CON QUIÉN: Proveedores que garanticen el suministro de insecticidas y equipos con registro INVIMA vigente cuando aplique, identificación de lote y fecha de fabricación, así como garantía de calidad y funcionamiento de los equipos y accesorios suministrados. NOTA: Los insecticidas deberán contar con fecha de vencimiento mínima de 18 meses a partir de la fecha de entrega. Los equipos y baterías deberán entregarse nuevos, en perfecto estado de funcionamiento y con garantía del proveedor. DÓNDE: Los insumos serán entregados en Santa Marta, al referente del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores del Departamento del Magdalena. CUÁNDO: Durante el primer mes de ejecución del contrato, conforme al cronograma establecido.	Actas de recibo a satisfacción	$ 28.800.000
		Equipo aplicador ULV Curtis Dyna-Fog Maxi Pro 4 (cantidad: 1) Equipo portátil motor a la espalda SOLO Port 423 (cantidad: 1) Equipo portátil motor a la espalda Curtis Dyna-Fog Twister XL (cantidad: 4) Equipo de aspersores por compresión manual Hudson X-Pert (cantidad: 5) Equipo de aspersores manual Guarani (cantidad: 4) Equipo de aspersores ULV en frío Hudson ULV en frío (cantidad: 5) MANTENIMIENTO EQUIPO APLICADOR ULV MARCA CURTIS DYNA-FOG MODELO MAXI PRO 4 Cantidad: 1 unidad COMO: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo integral del equipo aplicador ULV Curtis Dyna-Fog modelo Maxi Pro 4, que incluye: • Mantenimiento preventivo general del equipo - • Cambio de aceite del motor.- • Cambio de filtro de aceite - • Cambio de filtro de combustible • Cambio de filtro del carburador. - • Limpieza y ajuste del carburador. -• Revisión del compresor. -• Desarme del compresor y revisión de rodamientos. - • Revisión general de racores, mangueras, tuberías, acoples flexibles, empaques, manómetro y sistema eléctrico. • Pruebas funcionales de solenoide y presostato, con cambio de los componentes que no actúen correctamente o presenten deterioro físico. • Inspección, ajuste y calibración del control remoto, conforme a las funciones establecidas por el fabricante. • Ensamble general del equipo y calibración operativa. • Calibración y/o cambio de boquillas de aspersión, garantizando un tamaño de gota ≤ 20 micras. • Preparación de superficie y pintura del equipo, aplicando base y acabado conforme a la norma SSPC-SP2. CON QUIÉN: Proveedor o taller especializado en equipos ULV, con experiencia certificada en mantenimiento de equipos Curtis Dyna-Fog y garantía sobre los servicios y repuestos suministrados. NOTA: Todos los repuestos deberán ser nuevos y compatibles con el equipo. El equipo deberá entregarse totalmente operativo, calibrado y certificado para aplicación ULV. DÓNDE: En el taller autorizado del proveedor o en el lugar designado por la entidad. CUÁNDO: Según la programación establecida por el programa. MANTENIMIENTO EQUIPO PORTÁTIL DE MOTOR A LA ESPALDA MARCA SOLO MODELO PORT 423 Cantidad: 1 unidad COMO: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo del equipo portátil marca SOLO modelo Port 423, mediante: • Cambio de repuestos y elementos necesarios para garantizar su funcionamiento óptimo. - • Limpieza general del motor y componentes. • Calibración y ajuste del conjunto motor–compresor, conforme a las especificaciones del fabricante. CON QUIÉN: Proveedor o taller especializado en equipos portátiles de aspersión, con experiencia comprobada y garantía sobre los servicios prestados. NOTA: El equipo deberá entregarse completamente funcional y calibrado para operación segura. DÓNDE: En taller autorizado o sitio definido por la entidad		

CORPOGESTIÓN
Corporación para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
35	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo las maquinas del programa que lo requieran según diagnostico	CUÁNDO: De acuerdo con la programación del programa. MANTENIMIENTO EQUIPO PORTÁTIL DE MOTOR A LA ESPALDA MARCA CURTIS DYNA-FOG MODELO TWISTER XL Cantidad: 4 unidades COMO: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo integral de los equipos Curtis Dyna-Fog modelo Twister XL, que incluye: • Cambio de repuestos y elementos necesarios para su funcionamiento óptimo. - • Limpieza general del motor. • Calibración y ajuste del motor -compresor, conforme a las especificaciones del fabricante. CON QUIÉN: Proveedor o taller especializado en equipos ULV portátiles, con experiencia certificada y garantía sobre los trabajos realizados. NOTA: Los equipos deberán entregarse operativos, calibrados y listos para aplicación ULV. DÓNDE: En taller autorizado o lugar definido por la entidad. CUÁNDO: Según cronograma del programa. MANTENIMIENTO EQUIPO DE ASPERSORES POR COMPRESIÓN MANUAL MARCA HUDSON MODELO X-PERT Cantidad: 5 unidades COMO: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los aspersores Hudson modelo X-Pert, que incluye: • Cambio de repuestos y elementos necesarios para su funcionamiento óptimo. - • Limpieza general del equipo. - • Calibración y ajuste de los sistemas de aspersión conforme a las recomendaciones del fabricante. CON QUIÉN: Proveedor o taller con experiencia en mantenimiento de equipos de aspersión manual. NOTA: Los equipos deberán entregarse en condiciones óptimas de uso y presión adecuada. DÓNDE: En taller autorizado o sitio definido por la entidad. CUÁNDO: De acuerdo con la programación establecida. MANTENIMIENTO EQUIPO DE ASPERSORES MANUAL MARCA GUARANI Cantidad: 4 unidades COMO: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los aspersores manuales marca Guaraní, mediante: • Cambio de repuestos y elementos necesarios para su funcionamiento óptimo. - • Limpieza general del equipo. - • Calibración y ajuste conforme a las especificaciones del fabricante. CON QUIÉN: Proveedor o taller especializado en equipos de aspersión manual. NOTA: Los equipos deberán entregarse funcionales y listos para operación de campo. DÓNDE: En taller autorizado o lugar definido por la entidad. CUÁNDO: Según programación del programa. MANTENIMIENTO EQUIPO DE ASPERSORES HUDSON ULV EN FRÍO Cantidad: 5 unidades COMO: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos Hudson ULV en frío, que incluye: • Cambio de repuestos y elementos necesarios para su funcionamiento óptimo. - • Limpieza general del motor y componentes. • Calibración y ajuste del sistema de aspersión ULV conforme a las especificaciones del fabricante. CON QUIÉN: Proveedor o taller especializado en equipos ULV en frío, con garantía sobre los servicios prestados. NOTA: Los equipos deberán entregarse calibrados y operativos para aplicaciones ULV. DÓNDE: En taller autorizado o sitio definido por la entidad. CUÁNDO: De acuerdo con la programación establecida.	Actas de mantenimiento y recibo a satisfacción	$ 29.400.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nª	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
36	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) vehiculos al servicio del programa según terminos de referencia,	Vehiculo: COMO: Suministrar el mantenimiento preventivo y correctivo de un vehículo asignado a las actividades operativas del programa, que incluye los siguientes servicios e insumos: • Cambio de aceite del motor. - • Cambio de filtros de aceite, gasolina y aire. - • Recarga de extintores. • Mantenimiento del sistema de aire acondicionado y cambio del respectivo filtro a demanda; el sistema deberá entregarse en óptimo funcionamiento. - • Suministro e instalación de baterías para el vehículo. • Suministro de refrigerante del motor para la regulación adecuada de la temperatura. • Arreglo de cinturones de seguridad delanteros. - • Suministro e instalación de juego completo de llantas (5 unidades) tipo pantaneras, incluyendo alineación y balanceo. - • Cambio de válvulas de las cinco (5) llantas. • Suministro del SOAT y revisión técnico-mecánica vigentes. - • Cambio de pastillas de freno delanteras y traseras. • Cambio de correa del aire acondicionado. - • Suministro de kit de carretera reglamentario. • Cambio de kit de embrague. CON QUIÉN: Proveedor o taller automotriz autorizado que cuente con experiencia certificada, personal calificado y garantía sobre los repuestos, insumos y servicios prestados, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de tránsito y seguridad vial. NOTA: Todos los repuestos e insumos deberán ser nuevos, compatibles con el vehículo, y contar con garantía mínima del proveedor. El vehículo deberá entregarse en condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad. DÓNDE: Los servicios se prestarán en la ciudad de Santa Marta, o en el lugar autorizado por la entidad para la ejecución del mantenimiento. CUÁNDO: Durante el primer mes de ejecución del contrato o según la programación establecida por el programa. Maquina: COMO: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo integral de la máquina de fumigación ULV London Fog 18–20, de conformidad con las especificaciones técnicas del fabricante, que incluye las siguientes actividades: • Verificación y ajuste de la presión del aire de salida, garantizando un valor operativo aproximado de 6 psi, mediante control de la velocidad del motor. • Revisión, limpieza y mantenimiento del filtro de aire del compresor. - • Verificación del nivel de aceite del compresor de aire y cambio de aceite SAE-40 no detergente según horas de operación.	vehículo Acta de prestación del servicio y recibo a satisfacción, junto con facturas y garantías de los repuestos suministrados. Maquina • Acta de mantenimiento y recibo a satisfacción.	$ 40.400.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nª	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
	compra de SOAT y seguros	• Lubricación y mantenimiento de los cojinetes del compresor, incluyendo aplicación de grasa resistente a altas temperaturas y humedad. - • Mantenimiento interno del compresor para protección contra corrosión, cuando aplique. • Revisión, carga y mantenimiento de la batería, incluyendo control de niveles y estado general. • Verificación diaria del nivel de aceite del motor Kohler y cambio de aceite según el tipo de lubricante y horas de uso. • Cambio del filtro de aceite del motor conforme al calendario de mantenimiento. • Limpieza del sistema de enfriamiento del motor, incluyendo aletas de refrigeración y canastilla de entrada de aire. • Mantenimiento del purificador de aire del motor, prefiltro de espuma y filtro de papel. - • Revisión y limpieza del filtro de combustible. - • Revisión y ajuste del regulador de velocidad del motor (RPM operativas). • Inspección de la luz del botador de válvulas, conforme a las recomendaciones del fabricante. • Revisión y mantenimiento del regulador de pulsaciones de la bomba de insecticida. • Limpieza y mantenimiento del filtro del insecticida, garantizando estanqueidad y correcto flujo. • Revisión del alineamiento de poleas, tensión de la correa de transmisión y estado general del sistema de transmisión. • Lavado interno del sistema de descarga y boquilla mediante solvente, al finalizar las jornadas de operación. CON QUIÉN:Proveedor o taller especializado con experiencia certificada en mantenimiento de equipos de fumigación ULV y motores Kohler, que garantice la correcta ejecución de las actividades conforme al manual técnico del fabricante y otorgue garantía sobre los servicios prestados. NOTA:Todas las actividades de mantenimiento deberán ejecutarse siguiendo estrictamente el manual técnico de la máquina London Fog 18–20, utilizando lubricantes, repuestos y procedimientos recomendados por el fabricante. El equipo deberá entregarse totalmente operativo, calibrado y en condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad. DÓNDE:El mantenimiento se realizará en el taller autorizado del proveedor o en el lugar designado por la entidad para tal fin. CUÁNDO: De acuerdo con el calendario de mantenimiento del fabricante, las horas de operación del equipo y la programación definida por el programa.	• Registro técnico de actividades realizadas. • Soportes de repuestos, lubricantes y ajustes efectuados.	
37	Desarrollo de capacidades socialización de la estrategia de Manejo Integrado de Vectores	Que: Desarrollar una jornada de ocho (8) horas para la socialización de la estrategia de Manejo Integrado de Vectores (MIV), orientada al fortalecimiento de conocimientos y competencias técnicas en vigilancia, prevención y control de vectores, dirigida a funcionarios de las alcaldías municipales y E.S.E. hospitales públicos del departamento (una persona por entidad). La capacitación debe ser desarrollada por un profesional de la salud con experiencia en el tema. Como: Mediante una sesión teórico–práctica de ocho (8) horas que aborde los componentes de la estrategia MIV, incluyendo conceptos, herramientas, lineamientos técnicos y recomendaciones operativas, facilitada por un profesional experto en vigilancia y control de vectores. Cuando: En una jornada única de ocho (8) horas, según programación establecida por el programa. Donde: En un auditorio en el Distrito de Santa Marta Quien: Un profesional de la salud con experiencia en vigilancia y control vectorial, en articulación con el equipo del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores.	1. Circular de convocatoria. 2. Informe detallado de la actividad. 3. Lista de asistencia. 4. Evidencias fotográficas en papel fotográfico, mínimo dos (2) por actividad.	$ 10.300.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
38	Desarrollar capacidades al talento humano (profesionales de apoyo) en capacitación en identificación taxonomica de Culicidos y montaje de especimenes para la colección de referencia entomologica.	Que: Desarrollar capacidades al talento humano (profesionales de apoyo) mediante procesos de capacitación en identificación taxonómica de Culícidos y en el montaje de especímenes para la colección de referencia entomológica, con el fin de fortalecer las competencias técnicas del equipo ETV. Como: A través de sesiones teóricas y prácticas orientadas al aprendizaje de claves taxonómicas, técnicas de identificación morfológica, procedimientos de preservación y montaje de especímenes para su incorporación a la colección de referencia entomológica, guiadas por un profesional experto en entomología médica. Cuando: Según el cronograma de capacitación definido por el programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores. Donde: En el laboratorio entomológico de la Secretaría de Salud Departamental del Magdalena o en el espacio técnico designado para la formación práctica. Quien: Un profesional con experiencia en entomología médica y taxonomía de Culícidos, en articulación con los profesionales de apoyo del programa ETV.	1. Circular de convocatoria. 2. Informe detallado de la actividad. 3. Lista de asistencia. 4. Evidencias fotográficas en papel fotográfico, mínimo dos (2) por actividad.	$ 31.500.000
39	Desarrollar capacidades en los diferentes componentes del programa dirigido al talento humano Vacunadores de los equipos y unidades vacunadoras de 29 municipios incluida IPS Indigena	QUE: Desarrollar capacidades en los diferentes componentes del programa dirigido al talento humano Vacunadores de los equipos y unidades vacunadoras de 29 municipios incluida IPS Indigena COMO: Taller teónco y práctico Subregional de 2 días cada uno dirigido a todos los Auxiliares del programa sobre la importancia de la vacunación y las enfermedades inmunoprevenibles de la infancia, practicas familiares adecuadas y atención comunitaria en salud. CUANDO: de acuerdo al Inicio de la contratación o el compromiso contractual. DONDE: Se realizará en un lugar con un espacio suficiente, amplio, dinámico y seguro que permita la logística del evento. Se escogerá el municipio de cada subregión que funcione como centro de acopio. QUIEN: Esta actividad debe ser liderada por profesional de enfermería capacitada o con expenencia en PAI y aptitudes para impartir conocimiento.	1.Informe de la jornada donde se evidencie las particularidades del evento, que incluyan las actas de concertación y las invitaciones o convocatorias a la actividad. 2. Evidencias fotográficas que indiquen fecha, nombre de la actividad, municipio donde se realizó. 3. Listados de asistencia firmados por asistentes.	$ 95.000.000
40	Desarrollar capacidades en los diferentes componentes del programa dirigido al talento humano coordinadores de los equipos y unidades vacunadoras de 29 municipios incluida IPS Indigena	QUE: Desarrollar capacidades en los diferentes componentes del programa dirigido al talento humano coordinadores de los equipos y unidades vacunadoras de 29 municipios incluida IPS Indigena. COMO: Taller teórico y prácticode 3 días dirigido a todos los coordinadores del programa sobre actualización del programa ampliado de inmunizaciones del año 2023 en todos sus componentes CUANDO: Inicio de la contratación o el compromiso contractual, en la ciudad de Santa Marta DONDE: Se realizará en un lugar con un espacio suficiente, amplio, dinámico y seguro que permita la logística del evento. Se escogerá el municipio de cada subregión que funcione como centro de acopio. QUIEN: Esta actividad debe ser liderada por profesional de enfermería capacitada o con expenencia en PAI y aptitudes para impartir conocimiento.	1. Informe de la jornada donde se evidencie las particularidades del evento, que incluyan las actas de concertación y las invitaciones o convocatorias a la actividad. 2. Evidencias fotográficas que indiquen fecha, nombre de la actividad, municipio donde se realizó. 3. Listados de asistencia firmados por asistentes.	$ 43.000.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
41	Realizar la gestión de los insumos criticos del programa de la red de frio	QUE: Realizar la gestión de los insumos criticos del programa de la red de frio de acuerdo a la necesidad identificada (20 rollos de papel absorbente, 1 impresora Multifuncional (MFP) laser color escaner, copiadora, impresora de red inalámbrica (wifi) de 27ppm A4, 1 silla ergonómica para oficina, papelería (1 Caja de Resma Oficio y 1 Caja de resma carta, 5 rollos de Cinta Adhesiva Pegante ancha 48m X 100mt y 50 carpetas cuatro alas, 4 juegos de teclado y mouse inalambricos, una pizarra Acrilica 1.20 X 2.40, 4 Computadores Todo en Uno Pantalla de 23 pulgadas, Procesador Intel Core i7 de 12va generación, Disco duro SSD de 1 TB, 16 GB de memoria RAM DDR3, con packmause, licencia Office y antivirus 6 estabilizadores, 5 UPS de 1.200 VA, un TV de 55 pulgadas Smart TV, 1000 bolsas ziploc pequeñas, 30 guardianes, 200 bolsa (50 roja, 50 blanca, 50 negra y 50 verde) y 10 paquete de pilas AAA y 10 paquetes de pilas AA, un Kit de CCTV de 8 cámaras de 5 MP y un NVR de 8 puertos COMO: realizar la solicitud de insumos de acuerdo con las necesidades identificadas. CUANDO: Inicio de la contratación o el compromiso contractual. DÓNDE: Institucional (secretaria Seccional de Salud) QUIEN: coordinación de salud pública de la entidad territorial	1.Evidencias e informes de compra.	$ 66.000.000
42	Realizar cuatro (4) Comites del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI según lineamientos del MSPS, que garantice la participación de los actores del sector salud y otros sectores con el objetivo de lograr la meta de cobertura propuesta.	QUE: Realizar 4 comites del PAI de manera trimestral durante la vigencia siguiendo los Lineamientos del MSPS. COMO: Mediante reuniones presenciales, siguiendo los Lineamientos Tecnicos del MSPS, con metodologia particiaptiva que permita intervencion de los actores del sistema de salud CUANDO: Uno por trimestre, garantizando la periocidad requerida para el seguimiento de la cobeturas DONDE : En las instalaciones de la secretaria de salud Departamental, asegurando el acceso y participacion de todos los actores convocados. QUIEN : Coordinadora y enfermeras apoyo a la vacunacion	1 . Actas firmadas 2. Listado de asistencia 3. agenda de trabajo 4. evidencias fotograficas . 5 . Informe detallado de la reunion 6.Compromisos	$ 30.080.000
43	Desarrollo de capacidades al Talento Humano del SGSSS en tuberculosis en los temas de gestión, diagnostico, sistema de información, análisis y seguimiento de indicadores y prevención y manejo de la coinfeccion TB/VIH y manejo programático de TB-MDR y socializacion del plan estrategico a los actores del sistema	Desarrollo de capacidades con duración de (3) tres días para los actores del sistema ESE, EPS; IPS en los temas de gestión, diagnostico, sistema de información, análisis y seguimiento de indicadores y prevención y manejo de la enfermedad. Actvidad dirigida para (Medicos - Enfermeras - Bacteriologos) y vigilantes del programa (minimo 60 personas), dictada por experto en el tema con entrenamiento del MSPS) El taller tendrá enfasis en el sistema de informacion y en el seguimiento a contactos de pacientes menores de cinco años candidatos a tratamientos preventivos que mejoren los indicadores de erradicación de la TB esencial para el manejo del programa de TB, se debe garantizar el apoyo logístico, (Salón con aire acondicionado, sillas móviles, video been, computador y mesas cuando se requiera las cuales deben ir vestidas, convocatoria y seguimiento a las mismas). Contratación de 1 Medico o Bacteriologa con especialización en epidemiologia capacitado y entrenado en investigación operativa con conocimiento en TB para realizar investigación operativa de evaluación e implementación de los lineamientos técnicos y operativos del programa de TB reglamentada en la resolución 227 de 2020, en el proyecto de investigación adherido del INS propuesto por el Ministerio de salud, con el fin de poder evaluar el conocimiento y aplicación de la resolución con todos sus componentes en los municipios del departamento con pacientes en tratamiento durante el año 2025, estudio de contactos de pacientes del año 2024 e implementación de Tratamiento preventivo de TB en menores de 5 años.	Hoja de vida avalada por DTS. Agenda. Convocatoria y soporte de envio del taller . Listado de asistencia con evidencias fotográficas minimo 4 por actividad desarrollada durante el taller	$ 30.300.000
44	Realizar investigacion operativa de acuerdo a lineamiento de la red de investigacion nacional en tuberculosis resolucion 227 de 2020.	QUE: Promover y crear proyectos con la red de TB de acuerdo a las necesidades del programa. COMO: A través del desarrollo y participacion del plan operativo de investigacion en el departamento del Magdalena.CUANDO: En el momento de la contratacion del recurso humano para continuar con el PIO iniciado en 2025. DONDE: En desarrollo con la secretaria desalud departamental desde el programa desalud publica y con los municipios hiperendemicos del departamento.	1. Listado de los actores vinculados a la red departamental 2. Aplicación de encuestas de talento humano e infraestructura. 3. Descripcion del documento de investigacion, resultados y graficas. 4. Indicadores para medir la ejecución del PIO y seguimiento al funcionamiento de la red departamental.	$ 21.600.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nª	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
45	Desarrollar un fortalecimiento de capacidades certificado para la adecuada aplicación de la Escala Abreviada de Desarrollo-3 (EAD-3), cuestionarios e instrumentos de la Ruta para la Promocion y Mantenimiento de la salud mediante una actividad de entrenamiento, dirigido al Talento Humano en Salud de las ESE e IPS de los 29 municipios del Departamento del Magdalena.	Desarrollo de capacidades sobre La Escala Abreviada de Desarrollo-3 (EAD-3), mediante un entrenamiento dirigido al talento humano en salud, Medicos y Enfermeras (os), de las IPS de los 29 municipios, tendra una duracion de dos dias, 1 dia teorico y 1 dia practico, basandose en la RPM en la ciudad de Santa Marta dirigida por un profesional de la Salud Medico, Pediatra o enfermera certificado en EAD-3. Garantizar toda la logistica requerida.	Hoja de vida Avalada por la DTS Agenda Convocatoria y soportes de envio y confirmacion Informe del Taller Listados de asistencia orginales Registro fotografico minimo 4 por dia	$ 19.800.000
46	Desarrollo de capacidades teórico práctico al Talento Humano en Salud de las ESE e IPS de los 29 mumicipios del Departamento del Magdalena en Reanimación Neonatal Básica-Programa de Resucitación Neonatal (PRN).	Fortalecimiento de capacidades en el Programa de Resucitación Neonatal (PRN) dirigido a 60 profesionales del talento humano en salud médicos y enfermeras de las IPS de los 29 municipios, priorizando las instituciones de salud. La jornada se realizará en la ciudad de Santa Marta, con una duración de un día en modalidad teórico-práctica. Será impartida por un médico especialista en Neonatología y deberá contar con toda la logística necesaria.	Hoja de vida Avalada por la DTS Agenda Convocatoria y soportes de envio y confirmacion Informe del Taller Listados de asistencia originales Registro fotografico minimo 4 por dia	$ 19.200.000
47	Desarrollar capacidades en el entorno institucional al talento humano de la DTS en temas como: gestión, Dx, sistema de información, analisis y seguimiento de indicadores en la prevencion y control de la enfermedad de hansen	QUE: Desarrollo de capacidades al talento humano de DTS, gestion, diagnostico, sistema de informacion, analisis y seguimiento de indicadores en la prevenciony control de hansen. COMO: Realizar una capacitacion de 2 dias a los 29 muicipios dirigida a medicos, enfermeras, vigilantes de programa de las instituciones,Actividad dirigida para (Medicos - Enfermeras - Bacteriologos) y vigilantes del programa (minimo 60 personas), dictada por experto en el tema con entrenamiento del MSPS) Garantizar toda la logistica requerida	Hoja de vida Avalada por la DTS Agenda Convocatoria y soportes de envio y confirmacion Informe del Taller Listados de asistencia orginales Registro fotografico minimo 4 por dia	$ 14.700.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
48	Desarrollo de capacidades para preescripción de ayudas tecnicas para bancos municipales (SSM) de las personas con discapacidad en el departamento del Magdalena	QUE: Logista para desarrollo del taller teorio-práctico con duración de 2 dias COMO: Para el desarrollo del taller se requiere de: auditono con capacidad para 50 personas con ayudas audiovisuales (sonido, computador, video beam), escarapelas, garantizar la logistica requenda, cintas metncas (50). Desarrollado por 1 ponente con el siguiente pefil: Fisioterapeuta con experiencia certificada en prescripción de ayudas técnicas para personas con discapacidad DONDE: Santa Marta QUIEN: Secretarias de Salud Municipales	1. Informe actividad con metodologia, tematica y estadistica de asistentes. 2. convocatoria 3. listados de asistencia y soportes fotograficos (4)	$ 36.000.000
49	Desarrollo de capacidad en valoraciones de apoyo -certificado (SSM, personeria, comesaria de familia) y fortalecimiento de la atención diferencial en salud ((SSM, personeria, comesaria de familia, IPS y EPS)para las personas con discapacidad	QUE: Logista para desarrollo de taller teorio-práctico certificado con duración de 16 horas COMO: Para el desarrollo del taller se requiere de: auditorio con capacidad para 60 personas con ayudas audiovisuales (sonido, computador, video beam), escarapelas, certificado de permanecia, material de apoyo. Desarrollado por institución certificada para el desarrollo de valoraciones de apoyo para personas con discapacidad DONDE: Santa Marta QUIEN: Secretarias de Salud Municipales - personeria - comisarias de familia - EPS.	1. Informe actividad con metodologia, tematica y estadistica de asistentes. 2. convocatoria. 3. listados de asistencia y soportes fotograficos (4)	$ 30.900.000
50	Mesa Departamental de Salud y Nutricion para el desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes	Garantizar la logistica para realizar Mesa de Salud y Nutrición para promover y el Desarrollo integral de Niños, Niñas y adolescenes, dirigida actores en salud de poblacion NNA, de los 29 municipios, se realizará el 15 de abril , en la ciudad de Santa Marta, con una duración de 8 horas, se requiere un auditorio con capacidad para 40 personas.	Circular de la convocatoria Informe del desarrollo de la actividad con visto bueno de la coordinadora de PS Listados de asistencias Informe final y acta	$ 10.500.000
51	Desarrollo de capacidades cognitiva dirigida a los adultos mayores de los 4 centros de bienestar del adulto mayor, en los municipios de banco, guamal, santa barbara de pinto y Sabanas de san Angel	Garantizar la logistica de 4 talleres a los adultos mayores de los centros de bienestar, ubicados en los municipios de El Banco, Guamal, Santa Barbara de Pinto y Sabanas de San Angel, esta actividad es desarrollada por un profesional con el siguiente perfil, NEUROPSICOLOGO, La duracion es de 6 horas para cada centro de bienestar.	Circular informativa, informe de desarrollo de la actividad, listado de asistencia	$ 38.000.000
52	Desarrollo de capacidades para atención integral del adulto mayor con entidades territoriales, IPS, EAPB por subregiones	Logista para desarrollo conversatorio con duración de 8 horas para atención integral del adulto mayor, Desarrollado por 2 ponentes con el siguiente pefil: Geriatrico y Psicologa dirigido a IPS, EAPB, SECRETARIOS DE SALUD, ESE HOSPITAL, Coordinadores de centro de bienestar/vida	circular de la convocatoria, informe de desarrollo de la actividad, listado de asistencia	$ 17.200.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
53	Realizar 1 mesa para el desarrollo de rutas sectoriales de atención integral para Personas Habitantes de la Calle	Realizar 1 mesa para el desarrollo de rutas sectoriales municipales para la atención integral de las personas habitantes de la calle para el acceso efectivo a los bienes y servicios donde se brinde capacitación acerca de la política pública social para habitantes de calle con énfasis en la ruta de atención desde sus tres entradas ; servicios de salud y otros actores institucionales y sociedad civil, Modalidad presencial. Dirigidos a los secretarios de salud y referentes de habitantes de calle para un total de 50 personas, Duración 8 horas Se desarrollará en la ciudad de Santa Marta. El profesional a contratar para el desarrollo de la actividad sera un profesional en ciencias de la salud con experiencia en Gestión de la Salud pública	Circular de Convocatoria, informe Tecnico de la mesa , fotografias , listado de asistencia .	$ 8.800.000
54	4 mesas para la implemetacion piloto de atencion entre la salud ancestral y salud occidental	Garantizar la logisica para la realizacion de las 4 mesas con el objetivo de la implementacion del modelo de atencion para la poblacion Negro, Afro colombiano , Raizal y Planqueros, Esta se ejecutana en los municipios de Zona Bananera, Aracataca, Fundacion y Plato, dirigido a los Secretarios de Salud Municipal , Gerentes de las ESE, EPS, ministerio de salud Referente del componente étnico para comunidades negras afro colombianas palenqueras y raizales, consejo comunitario territorial y parteras teniendo en cuenta que en cada asistencia se estipula un total de 40 personas, con un duracion de 8 hoas.	Circuar de Convocatoria i nforme tecnico y listado de asistencia, registro fotografico	$ 37.600.000
55	Mesas de trabajo con cooperantes para la atención en salud de la población migrante en el departamento	Garantizar la logisica para la realizacion de las 2 mesas con el objetivo de generar espacios de analisis de las situaciones en salud de la poblacion migrante dentro del territorio asi mismo las estrategias de humanizacion en el servicio de atencion en salud para la poblacion diferencial y especial Esta se ejecutaria en la Ciudad de Santa Marta, dirigido a los Alcaldes, Secretarios de Salud Municipal, referentes del area de Aseguramiento Municipales, Gerentes de las ESE, EPS, Ministerio de Salud y Proteccion Social, Referente del componente Población Migrante, Migracion Colombia, Denfensoria del Pueblo, Personeria Municiapies, Registraduria Nacional del Estado Civil, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, Organizacion Panamerica de la Salud - OPS y Cooperantes Internacionales, teniendo en cuenta que en cada mesa se estipula un total de 42 Personas con un duracion de 8 Horas.	Circular de Convocatoria. Informe Tecnico. Listado de Asistencia. Registro Fotografico.	$ 10.300.000
56	Primer foro de salud intercultural de los pueblos y comunidades indígenas del Magdalena: kogui, wiwa, arhuacos, chimila (SSM, IPS, EPS, Defensoria del Pueblo, promotores de salud, gremios en salud y académia)	**QUÉ**: Garantizar la logistica para la realización del primer foro de salud intercultural de los coordinadores étnicos en salud. El foro se desarrollará en Santa Marta y estará dirigido a: Secretaría de Salud municipal, IPS Indígenas, EAPB con cobertura en territorio indígena, Defensoría del Pueblo, Promotores de salud indígenas, Representantes de gremios de salud, Universidades con programas de salud intercultural, autoridades tradicionales de cada pueblo, con la capacidad para 50 personas y una duración de 8 horas.	Oficio de circular de la convocatoria, informe tecnico, listado de asistencia, registro de evidencias fotográficas.	$ 32.400.000
57	Relizar 4 mesas tematicas en territorio con la población etnica del departamento para fortalecer los procesos y practicas de salud de las comunidades y pueblos indigenas.	**QUÉ**: Garantizar la logistica para la realización de 4 mesas temáticas en territorio ancestral con la población étnica del Departamento del Magdalena, se realizará una (1) mesa en los municipios de Ciénaga, Aracataca, Fundación y Sabanas de San Ángel.	Oficio de circular de la convocatoria, informe tecnico, listado de asistencia, registro de evidencias fotográficas.	$ 49.500.000
58	Taller con las entidades de salud, los trabajadores informales, UTI y GOTIS para promover prácticas para el mejoramiento de las condiciones de salud de esta población identificación y gestión de sus riesgos a la salud asociados a los determinantes ambientales, sanitarios, ocupacionales de la salud.	Garantizar la logistica para 3 talleres teorico practico subregional em los municipios Cienaga, Anguani y Pivijay con una duracion de 8 Horas cada uno, dirigidos a los Secretarios de Salud y Referentes de Salud Laboral, para una un total de 50 personas, El profesional a contratar para el desarrollo de la actividad sera un profesiona en ciencia de salud con experiencia en Gestion de la Salud publica con	Circular de Convocatoria, informe Tecnico de desarrollo del taller , fotografias , listado de asistencia .	$ 38.400.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nª	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
59	Desarrollo de capacidades al TH Indigena manejo de la DNT aguda	Desarrollar 3 talleres teóricos presenciales en la ciudad de santa marta en espacios que establecerá el ente territorial. dirigido a promotores de las comunidades mamorongo – kokldaxa – cherua – muñkuawi – 1 medico 1 jefe de enfermeria del puesto de salud de palmor – 1 medico y 1 jefe de enfermeria de la ESE hospital san Cristóbal – 1 medico y 1 jefe de enfermeria de equipos básicos en salud ancestral, el taller sera dictado por Medico o Pediatra y Nutricioniosta formados en lactancia materna y alimentación complementaria – manejo de indicadores antropométricos y patrones de referencia (resolución 2465 del 2016) y manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa (resolución 2350 del 2020) 3 talleres prácticos que se realizaran en los microterritorios priorizados. para el desarrollo de esta actividad se requieren garantizar toda la logistica, cuadernos, lapiceros, 20 kit de lactancia materna y 20 cuadernillos de guias alimentarias, 20 cintas de perimetro braquial acorde a la resolución 2350 del 2020 – transporte camioneta para las personas que se capacitaran	Oficio de circular de la convocatoria, informe tecnico, listado de asistencia, registro de evidencias fotográficas.	$ 58.800.000
60	Desarrollo de capacidades a través de dos talleres para los actores del sistema de salud en atención integral en salud y psicosocial, para las victimas del conflicto armado (SSM, IPS, EAPB) - Normatividad - protocolo/ implementación - retos y avances.	COMO: Realizar dos talleres de fortalecimiento técnicos a los equipos multidisciplinarios para atención integral en salud con enfoque psicosocial, así como las rutas de atención y medidas de reparación dentro del marco del PAPSIVI-, jornada efectuada en dos días de manera presencial. Los talleres estarán dirigidos a profesionales de la implementación del PAPSIVI promotores de salud, promotores culturales, empresas sociales del estado. equipos básicos de atención primaria en salud, secretarias de salud municipal, referentes en salud mental. A QUIEN: profesionales y Equipos de atención del PAPSIVI- equipos multidisciplinarios de las ESE priorizadas Profesionales de las secretarias de salud municipales, ESE, EAPB, equipos básicos de atención primaria en salud de los municipios priorizaos, IED y referentes en salud mental. QUIEN: Esta capacitación será ejecutada por un facilitador profesional en psicología; con certificación en talleres cuidado y auto cuidado y resiliencia. Conocimiento de las guías metodológicas de implementación individuales y familiares, debe contar con 36 meses de experiencia relacionada con la implementación del PAPSIVI 60 meses en acciones y de gestión territorio. Cuando: Fecha a convenir con la DTS. Dónde: Santa Marta magdalena	1) Convocatoria, 2) Verificación telefónica de asistencia. 3) Lista original de asistentes .4) Evidencias fotográficas, la cual debe contener fecha de realización, 5) Informe final de la actividad que refiera desarrollo de la agenda, tratados, metodología, participación de los asistentes, con los respectivos acuerdos y compromisos, que incluya el análisis del pretest y postest. 6) Modelo de Certificado entregado a los asistentes. 7) Hoja de vida del facilitador. Los soportes se deben entregar por cada uno de los talleres.	$ 33.000.000
61	desarrollar capacidades en la vigilancia sobre el uso, conservacion y aplicacion de los medicamentos dentro de los servicios farmaceuticos dependientes e independientes para minimizar errores en recpcion y dispensacion, a traves de 4 talleres	Cuatro (4) talleres teórico-practico, de una duración de 8 horas cada uno, donde se desarrollarán temas de Farmacovigilancia, integrado con las actividades de inspección, vigilancia y control dentro de los servicios farmacéuticos dependientes e independientes. Realizado por un Químico Farmacéutico con amplia experiencia en Farmacovigilancia y manejos de plataforma. En especial VigiFolow y eReporting. Los cuales se desarrollaran en los municipios de; Plato, El Banco, Ciénaga, Pivijay. Y Logistica que incluya un Salon con capacidad para 50 personas, video beam, sonido, porta papel con marcadores y papel bond. y por ultimo, realizar el oficio de convocatoria, con visto bueno de la oficina de medicamentos y distribuirla en los municipios involucrados.	•Informe detallado de la actividad con registro fotográfico mínimo (6 fotos) por taller •Registro de asistencia en original. Mínimo 20 asistentes • Convocatoria y registro de entrega de la misma por municipios involucrados	$ 57.600.000
62	Articulacion Intersectorial para debatir politicas sobre el uso y conservacion de los medicamentos dentro de los servicios farmaceuticos dependientes e independientes para minimizar errores en recpcion y dispensacion, a traves de 5 reuniones	Cinco (5) mesas de trabajo, de una duracion de 2 horas cada una, donde se desarrollaran agendas relacionadas con las normas de los servicios farmaceuticos dependientes e independientes, moderadas por la oficina de medicamentos, en los municipios de Cienaga, Fundación, Plato, El Banco y Santa Marta. Y logistica que incluya Salon con capacidad para 50 personas, video beam, sonido, porta papel con marcadores y papel bond. Por ultimo, realizar el oficio de convocatoria, con visto bueno de la oficina de medicamentos y distribuirla en los municipios involucrados.	•Acta de la mesa con anexo de registro fotográfico mínimo (6 fotos) por mesa •Registro de asistencia en original. Mínimo 20 asistentes •Convocatoria y registro de entrega de la misma por municipios involucrados	$ 58.800.000

CORPOGESTIÓN
Corporación para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestión

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
63	Generar espacios de encuentro y coordinación intersectorial con actores del sistema de vigilancia en salud pública una vez por mes (cove), reuniones de estadisticas vitales y reuniones bimensuales para fortalecer la respuesta, control y seguimiento a los EISP del departamento con otros actores.	Desarrollar capacidades en funcionarios, contratistas de la Secretaria Seccional de Salud y actores del sistema de vigilancia del departamento (UNM-UPGD-EAPB-LDSP) en concordancia con el decreto 3518 de 2006, Articulo 37, por medio de reuniones virtuales o presenciales con metodologia teorico practica:Realizando Uno mensual desde el inicio del contrato hasta la finalización de este incluyendo los otrosí y reuniones mensuales de EEVV y reuniones bimensuales de articulación en el desarrollo de todo el contrato. Para los espacios presenciales garantizar la logística requerida. DIRIGIDO A: Municipios y personal interinstitucional e intersectoral que requiera de información actualizada de los EISP del departamento 2026	Circular de convocatoria Informe del desarrollo de la actividad con VoBo. De la coordinadora de VSP	$ 78.000.000
64	Realizar la gestión de los insumos necesarios para dar respuesta de manera oportuna y eficiente a los EISP y EISPII del departamento	QUE: Apoyo logístico de un vehículo modelo 2024, 4x4, 4 puertas, con cinturones de seguridad funcionando, documentos al día, aire acondicionado, con gasolina, pago de peajes y conductor, en concordancia con el decreto 780 de 2016, Articulo 2.8.8.1.1.9 – parágrafo g y lineamientos nacionales del INS COMO: Disponible 24 horas para realizar traslados del ERI en todo el departamento PARA QUE: Para garantizar la respuesta inmediata del grupo ERI en todo el departamento y dar respuesta oportuna a las situaciones de brote y contingencia que se presenten. CUANTOS: los desplazamientos de acuerdo con las necesidades establecidas y situaciones de brote que se presenten CUANDO: desde que se legaliza el contrato a la terminación del mismo, incluyendo los otrosí que se firmen DONDE: en los 29 municipios del departamento DIRIGIDO A: referentes de vigilancia en salud pública departamental VALOR: $143.000,000	Cronograma de los desplazamientos realizados	$ 184.830.000
		QUE: Entrega de insumos COMO: 1 Portátil DELL, Intel Core I7 de 10GEN 12 Hilos, Tarjeta de Video NVIDIA 8gb, Memoria RAM de 32GB, Disco M2 de 1tb y solido de 1tb, sonido incorporado o sistema de parlantes y UPS. El computador debe ser entregado con licencia de Windows y office 365 profesional por un año PARA QUE: Para garantizar el equipamiento que opera como una estructura organizacional para dar respuesta en la recolección, tabulación y análisis de los EISP, para generar respuesta oportuna ante los nesgos para la salud de las poblaciones. CUANDO: Primer mes después de legalizado el contrato DONDE: En el área de Vigilancia en salud pública DIRIGIDO A: Referentes de vigilancia en salud pública departamental VALOR: $15.000,000	Actas de entrega a satisfacción según solicitud realizada	
		COMO: Suscripción de 4 cuentas por GoToMeeting o Teams empresarial por un año y licencia de Power BI, para la publciacion de los boletines epidemiologicos PARA QUE: Fortalecer la respuesta en VSP con consecución de programas licenciados y paquetes de mayor capacidad de almacenamiento de bases de datos e información para la gestión en VSP CUANDO: Desde que se legaliza el contrato con duración de un año DONDE: En el área de Vigilancia en salud pública DIRIGIDO A: Referentes de vigilancia en salud pública departamental VALOR: $15.000.000	Actas de entrega a satisfacción según solicitud realizada	

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
		Entrega de insumos y Elementos de protección para la respuesta a brotes de EISP y emergencias en salud publica con las siguientes caracteristicas: - 4 Tablet con Procesador MediaTek Dimensity 6300 (2,40 GHz), Sistema operativo : Android 15 or Later, Memoria total : 8 GB LPDDR4X (soldado) Unidad de disco primaria : 128 GB UFS 2.2, Tipo de pantalla : 11" 2.5K (2560 x 1600), IPS, Multi-Touch, AF Coating, 500 nits - 1 tablet con Procesador MediaTek Dimensity 8300 (3,35 GHz), Sistema operativo : Android 14 or Later, Memoria total : 8 GB LPDDR5X (soldado), Unidad de disco primaria : 256 GB UFS 4.0 Tipo de pantalla : 12,7" 3K (2944 x 1840), TDDI, táctil, 400 nits, con teclado y lapiz. - Elementos de protección personal para el ERI - Insumos grafico para los vigias y gestores de la REVCOM - 300 unidades PARA QUE: Para garantizar el equipamiento que opera para dar respuesta oportuna ante los brotes de EISP o incidentes de riesgos para la salud de las poblaciones. CUANDO: Segundo trimestre del año 2026 DONDE: En el área de Vigilancia en salud pública DIRIGIDO A: Referentes de vigilancia en salud pública departamental y/o municipal VALOR: $11.830.000	Actas de entrega a satisfacción según solicitud realizada	
65	Realizar encuesta de evaluación de coberturas de vacunación en zona urbana y rural de los 29 Municipios de Departamento	COMO: Realizar una encuesta de evaluación de coberturas de vacunación en zona urbana y rural, en concordancia los lineamientos para la gestión y administración del programa ampliado de inmunizaciones –PAI- 2026, con la contratación de cuatro a seis equipos (Una enfermeras profesionales y 7 auxiliares de enfermería certificadas en el PAI por equipo) y una coordinadora para realizar la encuesta de evaluación de coberturas de vacunación en zona urbana y rural del departamento. PARA QUE: Estimar la cobertura de vacunación, la accesibilidad, oportunidad y deserción al esquema de vacunación a través de una encuesta en una muestra de población y así analizar y socializar los resultados de manera oportuna e implementar acciones según necesidades identificadas. CUANDO: segundo trimestre (junio y julio) del año 2026 DONDE: Zona urbana y rural en cada uno de los 29 municipios del departamento. DIRIGIDO A: 29 municipios del departamento	Soportes de la encuesta, informe con base de datos en excel en USB por departamento con la informacion de los municipio (29) Informe final departamental con base de datos consolida en excel, y con las bases de los 29 muniicpios en USB	$ 182.400.000
66	Actualizar y divulgar una vez al año el analisis de situacion en salud del departamento incluyendo la poblacion pertenecinete a grupos Etnicos, para conocer y comprender la complejidad en que se desarrollan los procesos de salud, enfermedad y calidad de vida de las poblaciones, permitiendo la adecuada y pertinente planeación de intervenciones.	QUE: Actualizar y divulgar una vez al año el analisis de situacion en salud cuantitativo y participativo del departamento incluyendo la poblacion pertenecinete a grupos Etnicos COMO: Actualizacion, diseño y divulgacion del ASIS departamental de 2026 PARA QUE: Realizar la descripción global de las características demográficas más relevantes de la población magdalenense en el contexto de los Determinantes Sociales de la Salud y el bienestar; que dan cuenta de qué se enferma y muere la gente, así como la exposición a varios factores que condicionan el estado de salud, permitiendo definir áreas prioritarias de intervención en salud pública y orientar las acciones de control de los problemas bajo vigilancia en el departamento. CUANDO: 1 al año DONDE: Secretaria Seccional de Salud DIRIGIDO A: Municipios y personal interinstitucional e intersectorial que requiera de información actualizada de los EISP del departamento 2026	1 documentos ASIS 2026 en PDF y WORD y acta de socializacion	$ 58.800.000
67	Realizar talleres de REVCOM para fortalecer la participación social y comunitaria en la identificación oportuna de EISP o situaciones de riesgo en salud	QUE: Desarrollar capacidades en la REVCOM del departamento en concordancia con el decreto 3518 de 2006, Articulo 37 y lineamientos nacionales del Instituto Nacional de Salud. COMO: Taller teórico - práctico para el desarrollo de habilidades en los líderes comunitarios que les permitan el análisis de problemáticas que afectan de alguna forma a la comunidad. PARA QUE: para promover la participación activa de los asistentes, mediante la interlocución de experiencias y búsquedas de soluciones y respuestas a las situaciones que les aquejan; identificando necesidades de su contexto y así propiciar la movilización para la gestión de respuestas integrales. CUANTOS: dos Talleres de un día de duración, en dos subregiónes con la participación de 30 personas CUANDO: Durante le ejecucion de contrato DONDE: En salón externo con cargo al contratista garantizando la logistica completa (incluye garantizar el desplazamiento de los líderes comunitarios de los municpios participantes) DIRIGIDO A: vigias y gestores de la REVCOM departamental	Circular de convocatoria Informe del desarrollo de la actividad con VoBo. De la coordinadora de VSP	$ 96.000.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestión

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
68	Realizar cursos de entrenamiento para profesionales de la salud, en montaje y lectura de pruebas rapidas de VIH, Hepatitis y sifilis en el marco del cumplimiento de la Resolución 1314/2020	• 1. Planeación y Coordinación • Revisar los lineamientos de la Resolución 1314/2020, especialmente los relacionados con la implementación de pruebas rápidas. • Establecer un comité organizador técnico y académico. • Coordinar con el ente territorial de salud y laboratorios de referencia (INS o SIVIGILA). • 2. Diseño del Curso • Definir contenidos según los protocolos nacionales de tamizaje y confirmación. • Incluir temas de: • Bioseguridad y manejo de residuos. • Toma, procesamiento y lectura de pruebas rápidas. • Registro, reporte y confidencialidad. • Consejería pre y post prueba. • Definir duración, modalidad (presencial, virtual, híbrida) y metodología (teórica-práctica). • 3. Gestión de Instructores y Materiales • Contratar o convocar formadores certificados. • Gestionar o adquirir: • Pruebas rápidas (VIH, Hepatitis B/C, Sífilis). • Material de laboratorio (guantes, lancetas, diluyentes, timer, etc.). • Equipos de protección personal. • 4. Convocatoria y Participación • Identificar y convocar profesionales en servicios de salud (IPS, hospitales, EPS). • Establecer criterios de selección (ej. personal que toma pruebas o realiza tamizajes). • Garantizar cupos por municipio o institución. • 5. Implementación del Curso • Garantizar escenarios adecuados para la parte práctica. • Realizar evaluaciones diagnóstica, formativa y final. • Asegurar el cumplimiento de normas de bioseguridad durante la formación. • 6. Certificación y Registro • Emitir certificados de participación y aprobación. • Llevar un registro con datos de los asistentes. • Reportar al ente territorial de salud los profesionales entrenados. • 7. Seguimiento y Evaluación • Realizar encuestas de satisfacción y seguimiento posterior al curso. • Verificar si los profesionales están aplicando adecuadamente lo aprendido. • Ajustar futuras capacitaciones según resultados.	1. Acta de planeación del curso o Fechas, responsables, objetivos, metodología. 2. Agenda del curso / programa académico o Contenidos teóricos y prácticos alineados con la normativa. 3. Listado de asistencia con firmas o Nombres, documentos, profesión, institución de los participantes. 4. Registro fotográfico o audiovisual del curso o Evidencia de sesiones teóricas y prácticas. 5. Evaluaciones aplicadas o Pre y post test o prueba de conocimientos. 6. Certificados de participación/aprobación 7. Formato de seguimiento individual del participante o Evaluación del desempeño práctico en montaje y lectura. 8. Relación de pruebas utilizadas en el entrenamiento o Tipo de pruebas rápidas empleadas (marca, lote, vencimiento). 9. Lista de materiales y equipos utilizados o Para montaje, bioseguridad y descarte de residuos 10. Informe final del curso • Incluye número de participantes, resultados generales, observaciones y recomendaciones. 11. Comunicado o acta de socialización de resultados al ente territorial • Dirección Local o Secretaría de Salud Departamental. 12. Soporte de envío del informe y listados al SIVIGILA (si aplica) • Para evidenciar la articulación con los sistemas de vigilancia	$ 105.600.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestión

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
69	Realizar el Curso teórico Práctico de herramientas diagnósticas de eventos de interés de Salud Pública a toda la red departamental	• Elaborar el plan de capacitación con objetivos, contenidos y metodología. • Definir fecha, horario, modalidad y lugar del curso. • Coordinar logística: salones, equipos, insumos y soporte técnico. • Emitir convocatoria formal dirigida a la red departamental de laboratorios. • Garantizar la participación de los laboratorios municipales y departamentales. • Articular la capacitación con INS y Secretaría de Salud. • Elaborar contenidos teóricos: vigilancia epidemiológica, toma y manejo de muestras, herramientas de reporte. • Diseñar y ejecutar módulos prácticos: manejo de equipos, bioseguridad, procesamiento e interpretación. • Seleccionar instructores idóneos y con experiencia. • Asegurar que los contenidos cumplan lineamientos del INS y MINSALUD. • Proveer materiales pedagógicos: guías, protocolos y presentaciones. • Brindar insumos, reactivos y equipos necesarios para actividades prácticas. • Facilitar acceso a plataformas virtuales (si aplica). • Desarrollar el curso según cronograma y agenda técnica. • Registrar asistencia diaria de participantes. • Supervisar cumplimiento de normas de bioseguridad. • Generar espacios de discusión y resolución de dudas. • Implementar evaluaciones diagnósticas, formativas o finales. • Consolidar resultados de evaluación del aprendizaje. • Emitir certificados de participación o aprobación. • Elaborar informe técnico final con resultados y recomendaciones. • Archivar listas de asistencia, presentaciones, registros fotográficos y evaluaciones. • Socializar resultados del curso con autoridades y laboratorios. • Realizar seguimiento a la aplicación de conocimientos adquiridos. • Recomendar acciones de mejora y necesidades de futuras capacitaciones.	- Resolución o acto administrativo que autoriza la realización del curso. - Oficios de invitación enviados a la red departamental. - Justificación técnica o diagnóstico de necesidades. - Objetivos y alineación con el Plan de Salud Pública y POA. - Agenda o cronograma detallado. - Contenido programático teórico y práctico. - Hojas de vida y certificaciones de los instructores. - Presupuesto o disponibilidad presupuestal (CDP). - Plan de logística (lugar, equipos, insumos y bioseguridad). - Listado de materiales y reactivos necesarios. 2. Soportes de Ejecución - Listas de asistencia firmadas. - Registro fotográfico con fecha (teoría y práctica). - Acta de inicio y desarrollo del curso. - Presentaciones utilizadas durante las sesiones. - Guías de práctica o instructivos entregados. - Registros de participación en actividades prácticas. - Resultados obtenidos en las prácticas diagnósticas. - Evaluaciones teóricas y prácticas (pre y post test). - Control de entrega de matenales. - Planillas de bioseguridad (si aplica). - Certificado del capacitador o entidad formadora. 3. Soportes de Cierre y Evaluación - Certificados de participación emitidos. - Acta de cierre del curso. - Encuestas de satisfacción de los participantes. - Informe final con resultados, análisis y recomendaciones. - Ejecución presupuestal (si aplica). - Soportes de pago por servicios o instructores (si aplica).	$ 78.400.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
70	Realizar la compra de equipos biomedicos, de sistema de informacion, para cumplir con los procesos misionales y para la bioseguridad en el LSP que garantice las acciones de vigilancia de salud Pública por el LSP .	1. Planeación y Justificación Técnica • Identificar necesidades del LSP según los procesos misionales (vigilancia, diagnóstico, análisis de riesgos). • Elaborar un diagnóstico técnico de equipos faltantes, obsoletos o insuficientes. • Priorizar según: o Vigilancias especiales (ej. VIH, COVID, dengue, etc.). o Lineamientos del Instituto Nacional de Salud (INS). o Riesgos en bioseguridad. • Elaborar el Plan de Adquisiciones del LSP, alineado con el POA institucional 2. Elaboración de Especificaciones Técnicas • Definir fichas técnicas detalladas para cada equipo: o Biomédicos: centrífugas, PCR, cabinas de bioseguridad, microscopios, refrigeradores, etc. o Sistemas de información: servidores, software LIMS, licencias, equipos de red, computadores. • Incluir requerimientos normativos y de compatibilidad (ej. INVIMA, RTCA, normas ISO 15189 o 17025). 3. Gestión Contractual y Financiera • Garantizar disponibilidad presupuestal (CDP). • Elaborar estudios previos, pliegos y demás documentos contractuales. • Aplicar la normatividad vigente en contratación pública (Ley 80 de 1993 y normas asociadas). • Realizar el proceso de selección (mínima cuantía, licitación, etc.). 4. Proceso de Compra y Recepción • Verificar cumplimiento de especificaciones técnicas al momento de recibir. • Elaborar actas de entrega y verificación funcional de los equipos. • Realizar instalación, pruebas de funcionamiento y calibración si aplica 5. Capacitación y Uso • Asegurar capacitación al personal en el uso y mantenimiento de los equipos adquiridos. • Documentar manuales, instructivos, protocolos de operación. 6. Bioseguridad y Soporte • Incluir equipos relacionados con la bioseguridad: EPP, cabinas, duchas de emergencia, etc. • Verificar que los nuevos equipos se integren a los protocolos de bioseguridad vigentes 7. Registro, Seguimiento y Mantenimiento • Registrar los equipos en el inventario institucional. • Incluir en el plan de mantenimiento preventivo y correctivo. • Realizar seguimiento a su impacto en el fortalecimiento de la vigilancia.	1. Documentación Técnica y Legal • Especificaciones Técnicas Detalladas: Definir claramente las características y funcionalidades requeridas para cada equipo o sistema, asegurando su alineación con las necesidades del LSP y las normativas vigentes. • Certificados de Calidad y Conformidad: Obtener certificaciones que acrediten que los equipos cumplen con estándares internacionales de calidad y seguridad. Según el Decreto 4725 de 2005, para equipos de riesgo IIB y III, se requiere un certificado o constancia de cumplimiento con estándares de calidad internacionales, emitido por una entidad reconocida. • Registro Sanitario o Permiso de Comercialización: Verificar que los equipos biomédicos cuenten con el registro sanitario o permiso de comercialización otorgado por el INVIMA, especialmente para aquellos clasificados en las clases de riesgo IIB y III. 2. Soportes de Importación (si aplica) • Certificado de Venta Libre (CVL): Documento que acredita que el equipo está autorizado para su comercialización en el país de origen. En su defecto, se puede proporcionar un enlace al sitio web de la entidad sanitaria correspondiente donde se verifique dicha autorización. • Documentación Adicional para Equipos Usados o Donados: Si se adquieren equipos usados, es necesario un certificado que indique que no tienen más de cinco años desde su fabricación y que están en óptimas condiciones operativas. Para equipos donados, se deben cumplir los mismos requisitos que para los equipos nuevos, según lo establecido en la Resolución 522 de 2020. 3. Contratos y Acuerdos • Contratos de Compra: Documentos que formalizan la adquisición, especificando términos, condiciones, garantías y responsabilidades de las partes involucradas. • Compromisos de Soporte y Mantenimiento: Declaraciones del proveedor que aseguren la disponibilidad de repuestos, insumos y servicios de mantenimiento por un período mínimo de cinco años, así como la capacitación necesaria para el personal técnico y operativo4. Registros de Recepción y Validación • Actas de Entrega y Recepción: Documentación que confirma la entrega de los equipos en las condiciones acordadas, incluyendo detalles como números de serie, estado físico y cumplimiento de especificaciones técnicas. • Informes de Instalación y Puesta en Marcha: Registros que evidencian la correcta instalación, calibración y funcionamiento de los equipos, realizados por personal autorizado. 5. Capacitación y Bioseguridad • Registros de Capacitación: Evidencia de las sesiones de formación impartidas al personal sobre el uso adecuado y mantenimiento de los equipos adquiridos. • Protocolos de Bioseguridad Actualizados: Documentación que refleje la integración de los nuevos equipos en los procedimientos de bioseguridad del LSP, garantizando la seguridad del personal y la calidad en los procesos. Mantener estos soportes de verificación no solo asegura el cumplimiento de la normativa vigente, sino que también facilita procesos de auditoría y garantiza la transparencia y eficiencia en la gestión de recursos del Laboratorio de Salud Pública.	$ 510.000.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
71	Mantenimiento y actualizacion de software para el Laboratorio de Salud Publica para el manejo del sistema de gestion de la calidad	• Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del software utilizado en el sistema de gestión de la calidad del Laboratorio de Salud Pública (LSP). • Realizar actualizaciones periódicas del software, asegurando la incorporación de mejoras, nuevas funcionalidades y parches de seguridad que mantengan su operatividad y cumplimiento normativo. • Verificar la compatibilidad del software actualizado con los sistemas y equipos existentes en el LSP. • Asegurar la integridad, seguridad y disponibilidad de la información gestionada por el sistema, mediante copias de seguridad y protocolos de recuperación. • Capacitar al personal del LSP en el uso de las nuevas versiones o herramientas incorporadas al sistema de gestión de la calidad. • Documentar las actividades de mantenimiento y actualización, incluyendo fechas, cambios realizados, responsables y validaciones técnicas. • Coordinar con proveedores o desarrolladores para el soporte técnico especializado cuando sea necesario. • Monitorear el desempeño del software para identificar fallas o necesidades de mejora de forma proactiva.	Registros de mantenimiento y actualización del software, con fecha, descripción de actividades realizadas, versiones instaladas y firma del responsable técnico. • Informes técnicos o actas de intervención, elaboradas por el proveedor o el área de sistemas, detallando las mejoras implementadas o correcciones realizadas. • Copias de licencias y contratos de soporte técnico o mantenimiento con proveedores. • Capturas de pantalla o reportes del sistema que evidencien la versión actualizada del software. • Actas de capacitación al personal sobre el uso del sistema actualizado, incluyendo lista de asistencia y contenidos impartidos. • Respaldo de comunicaciones oficiales (correos, memorandos, solicitudes) relacionadas con el mantenimiento o actualización del software. • Bitácoras o logs del sistema, que demuestren la trazabilidad de los cambios aplicados. • Manual de usuario o documento de cambios entregado tras la actualización del sistema. • Checklist o listas de verificación internas, utilizadas por el LSP para validar que el software cumple con los requisitos del sistema de gestión de la calidad tras la actualización	$ 102.000.000
72	Adquisicion de software para gestionar las muestras en el area Microbiologia de Alimentos para laboratorio de salud publica	1. Obligaciones Administrativas y Contractuales - Garantizar que el software cumpla con los requerimientos del laboratorio, incluyendo el registro, trazabilidad, análisis y reporte de resultados de microbiología de alimentos.- Verificar que el proveedor cumpla con requisitos legales: Cámara de Comercio, RUT, soporte técnico y actualizaciones.- Realizar el proceso de contratación conforme a la normatividad de la función pública: estudio de mercado, pliego de requisitos, evaluación técnica y acta de inicio. 2. Obligaciones Técnicas del Laboratorio - Realizar la validación y verificación del software antes de su uso, asegurando integridad de datos y trazabilidad conforme a la ISO 17025:2017. - Garantizar la seguridad e integridad de la información mediante controles de acceso, registros de auditoría y copias de respaldo. - Asegurar la confidencialidad y protección de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012. 3. Obligaciones Operativas del Laboratorio - Capacitar al personal en el uso del software, documentando cada capacitación. - Actualizar los procedimientos internos: gestión de muestras en el software, contingencias, e instrucciones de registro digital. - Gestionar adecuadamente el mantenimiento, documentando fallas, reportes y soportes técnicos. 4. Obligaciones Normativas - Cumplir los requisitos aplicables de la ISO/IEC 17025, especialmente los relacionados con sistemas informáticos y trazabilidad. - Alinear el software con los lineamientos del Instituto Nacional de Salud para vigilancia y trazabilidad. - Cumplir con las políticas de control interno, incluyendo auditorías y verificaciones periódicas. 5. Obligaciones del Proveedor - Entregar manuales técnicos y de usuario, capacitaciones y garantía del software. - Brindar soporte técnico oportuno, actualizaciones de seguridad y mejoras derivadas de cambios normativos.	1. Soportes Previos a la Adquisición - Estudio de necesidad del software. - Especificaciones técnicas del sistema requerido. - Estudio de mercado con cotizaciones y comparativos técnicos. - Análisis de riesgos operativos y de seguridad. 2. Soportes Durante la Adquisición - Documentación del proceso contractual: invitaciones, propuestas y evaluaciones. - Contrato firmado con objeto, alcance, entregables y garantías. - Acta de inicio del contrato. 3. Soportes de Instalación, Validación y Puesta en Marcha - Acta de entrega e instalación del software. - Manuales técnicos y de usuario entregados por el proveedor. - Validación del software: plan, evidencias, resultados comparativos e informe final. - Lista de verificación de funcionalidades del sistema. - Soportes de capacitación: plan, listas de asistencia y evaluaciones. 4. Soportes de Puesta en Operación - Acta de aceptación y conformidad del software. - Procedimientos actualizados: gestión de muestras, contingencia y respaldos. - Bitácora de soporte técnico del proveedor. 5. Soportes para Auditorías (ISO 17025 – INS – Control Interno) - Registros de copias de seguridad y pruebas de restauración. - Matriz de roles y permisos con evidencias de control de acceso. - Reportes generados por el sistema y trazabilidad completa de muestras	$ 204.000.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
73	Realizar el Plan de control de plagas del Laboratorio de Salud Publica Departamental del Magdalena; el cual debe llevarlo a cabo una empresa cuyo domicilio principal y razon social este en la ciudad de Santa Marta (Magdalena).	1. Obligaciones Legales y Administrativas - La empresa debe estar legalmente constituida con domicilio principal y razón social en la ciudad de Santa Marta (Magdalena). - Presentar RUT, matrícula mercantil renovada y certificados de idoneidad. - Acreditar experiencia en manejo de plagas en instituciones de salud. - Demostrar que el personal cuenta con certificaciones para la aplicación de plaguicidas. - Cumplir la normatividad ambiental vigente (Corpamag, ICA, INVIMA). - Cumplir las condiciones de contratación pública, incluyendo pólizas y actas. 2. Obligaciones Técnicas - Elaborar el Plan de Control de Plagas del laboratorio, incluyendo diagnóstico inicial, identificación de especies, mapa de riesgos y cronograma. - Cumplir las normas aplicables: ISO 17025, ISO 15189, Resolución 2674 de 2013 y lineamientos del INS. - Realizar actividades programadas: desratización, desinsectación, revisión de trampas y controles específicos. - Utilizar métodos compatibles con el ambiente del laboratorio, evitando contaminación de equipos o muestras. 3. Obligaciones de Bioseguridad - Aplicar productos sin comprometer la integridad de las muestras o equipos del laboratorio. - Garantizar que los químicos utilizados no afecten áreas críticas como microbiología o almacenamiento de reactivos. - Señalizar las áreas intervenidas y utilizar EPP adecuado. - Evitar residuos químicos dentro de las zonas de análisis. 4. Obligaciones de Reporte y Evidencia - Entregar el plan inicial y la documentación técnica correspondiente. - Aportar fichas técnicas, hojas de seguridad (MSDS) y registros de aplicaciones. - Presentar informes mensuales con hallazgos, recomendaciones y seguimiento. - Mantener actualizadas las bitácoras de control, incluyendo croquis de trampas. - Participar en auditorías internas y externas cuando sea requendo. 5. Obligaciones de Soporte y Atención - Brindar atención para emergencias de infestación con disponibilidad inmediata. - Corregir hallazgos y desviaciones dentro de los tiempos establecidos en el contrato. - Capacitar al personal del laboratorio en prevención de plagas y buenas prácticas. 6. Obligaciones Específicas para Empresas de Santa Marta - Proveer evidencia documental de su sede y domicilio en Santa Marta (Magdalena). - Garantizar tiempos de respuesta óptimos gracias a su presencia local. - Asegurar que la logística (personal, insumos y equipos) se gestione desde la ciudad de Santa Marta.	• Contrato o acta de adjudicación del servicio con empresa domiciliada en Santa Marta (Magdalena). • Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio de Santa Marta (vigente). • Licencia sanitaria o registro requerido para prestación de servicios de control de plagas (cuando aplique). • Matnz del plan de control de plagas aprobado por el Laboratorio de Salud Pública. • Cronograma anual y mensual de actividades preventivas y correctivas. • Informes técnicos de cada visita realizada con fecha, áreas intervenidas, actividades ejecutadas y observaciones. • Registros de aplicación de productos plaguicidas: nombre comercial, ingrediente activo, concentración, dosis y método de aplicación. • Hojas de seguridad (MSDS) de todos los productos químicos utilizados. • Certificados de disposición final de residuos generados (envases, residuos químicos, etc.). • Registro de inspección y monitoreo de trampas (insectos, roedores) con ubicación, cambios y conteos. • Planos del laboratorio con marcación de puntos de control, trampas y zonas de riesgo. • Informe de hallazgos y recomendaciones de mejora continua. • Evidencias fotográficas antes/después de intervenciones (cuando aplique). • Registro de asistencia del personal del laboratorio a capacitaciones impartidas por la empresa prestadora. • Certificación de idoneidad y entrenamiento del personal técnico de la empresa. • Constancia de cumplimiento del cronograma acordado (mes a mes). • Actas de revisión y seguimiento por parte del Laboratorio de Salud Pública. • Evaluación de satisfacción del servicio prestado. • Informe anual consolidado de ejecución del plan de control de plagas	$ 9.900.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
74	Garantizar el analisis de vertimientos de acuerdo a la resolucion Resolución 0631 de 2015 el cual debe llevarlo a cabo una laboratorio acreditado.	• Contratar un laboratorio acreditado por el IDEAM en los parámetros y métodos de ensayo exigidos por la Resolución 0631 de 2015. • Verificar que la acreditación del laboratorio esté vigente e incluya los métodos analíticos requeridos. • Realizar el muestreo de vertimientos conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el IDEAM y la normativa vigente. • Asegurar que el muestreo sea efectuado por personal competente y autorizado por el laboratorio acreditado. • Garantizar que el transporte, preservación y almacenamiento de las muestras se realicen de acuerdo con protocolos normalizados (NTC, ISO, APHA, etc.). • Presentar informes de ensayo completos que incluyan resultados, métodos, incertidumbre (cuando aplique), número de acreditación y firma del responsable técnico. • Entregar los resultados dentro de los plazos establecidos por la autoridad ambiental. • Mantener la trazabilidad documental: cadena de custodia, registros de muestreo, bitácoras y soportes asociados. • Cumplir con la periodicidad de monitoreo establecida en el permiso de vertimientos o por la autoridad ambiental. • Garantizar que el laboratorio mantenga sus equipos calibrados y cumpla con estándares de calidad nacionales e internacionales. • Atender requerimientos adicionales de la autoridad ambiental incluyendo entrega de soportes y participación en verificaciones. • Informar inmediatamente si se detectan valores que exceden los límites máximos permitidos o si ocurre cualquier anomalía en el proceso. • Reportar incidentes, pérdida de muestras o resultados invalidados, asegurando la transparencia técnica. • Garantizar la confidencialidad de los resultados de análisis, salvo requerimiento legal. • Asegurar continuidad del servicio y tener estrategias de contingencia ante suspensión temporal de la acreditación del laboratorio o fallas operativas.	• Certificado de acreditación vigente del IDEAM del laboratorio contratado. • Alcance de acreditación que incluya los parámetros y métodos de ensayo exigidos por la Resolución 0631 de 2015. • Plan de muestreo o ficha técnica de acuerdo con el tipo de vertimiento. • Registro del muestreo: fecha, hora, punto, responsable y tipo de muestra. • Cadena de custodia debidamente diligenciada. • Evidencia de calibración del equipo de medición in situ (pH, caudal, temperatura, oxígeno disuelto, etc.). • Fotografías del sitio de muestreo, cuando corresponda. • Registros de transporte y preservación de muestras, incluyendo control de temperatura. • Bitácoras de entrega y recepción de muestras en el laboratorio. • Informe de resultados de laboratorio con número de acreditación IDEAM. • Métodos analíticos utilizados (APHA, EPA, NTC, ISO). • Resultados obtenidos para los parámetros exigidos en la actividad económica. • Límites de detección y cuantificación, cuando aplique. • Incertidumbre de medición, cuando aplique. • Firma del responsable técnico y fecha de emisión. • Evidencia de calibración vigente de los equipos del laboratorio. • Registros de control de calidad interno y externo. • Certificados de reactivos, estándares y materiales de referencia. • Comparación de los resultados frente a los límites máximos permisibles. • Soporte del cumplimiento de la periodicidad de monitoreo exigida. • Contrato u orden de servicio con el laboratorio acreditado. • Certificación de competencia del personal que realizó el muestreo. • Declaración de integridad y autenticidad de la información. • Informes de incidentes o inconsistencias durante el proceso. • Documentación de contingencias ante fallas operativas del laboratorio.	$ 9.600.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
75	Garantizar el mantenimiento de motobombas y limpieza y desinfeccion del sistema de suministro de agua del laboratorio de salud Publica el cual debe llevarlo a cabo 2 veces al año una empresa cuyo domicilio principal y razon social este en la ciudad de Santa Marta (Magdalena).	• Contar con domicilio principal y razón social en la ciudad de Santa Marta (Magdalena). • Presentar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Santa Marta (vigente). • Garantizar personal técnico competente y certificado para realizar mantenimiento de motobombas y limpieza/desinfección de sistemas de agua. • Realizar el mantenimiento preventivo de las motobombas dos veces al año, cumpliendo con: inspección general, limpieza, verificación de conexiones eléctricas, revisión de presión y caudal, lubricación, y reemplazo de repuestos necesarios. • Ejecutar la limpieza y desinfección del sistema de agua dos veces al año, incluyendo: lavado profundo de tanques, remoción de sedimentos, desinfección con productos autorizados, enjuague y purga del sistema. • Usar productos y químicos aprobados por la autoridad sanitaria y equipos en buen estado y calibrados cuando corresponda. • Cumplir con normas de seguridad industrial y bioseguridad durante todas las actividades. • Coordinar con el Laboratorio de Salud Pública la programación de actividades para evitar afectación del suministro de agua. • Garantizar la continuidad operativa del sistema y atender fallas o requerimientos posteriores a la prestación del servicio. • Entregar informe detallado de mantenimiento de motobombas con actividades realizadas, repuestos cambiados y recomendaciones. • Presentar informe técnico de limpieza y desinfección del sistema de agua con productos utilizados y evidencias. • Entregar registro fotográfico del proceso (antes y después). • Aportar certificados de los productos químicos utilizados. • Entregar constancia de disposición adecuada de residuos generados. • Presentar lista de verificación (checklist) utilizada durante el mantenimiento y la desinfección. • Cumplir estrictamente con la periodicidad semestral establecida por el Laboratorio de Salud Pública.	1. Documentos de identificación de la empresa - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio de Santa Marta). - RUT actualizado con domicilio en Santa Marta. - Licencias o certificaciones en mantenimiento hidráulico y desinfección. 2. Plan de trabajo del servicio - Actividades programadas semestrales. - Procedimientos técnicos del mantenimiento y desinfección. - Cronograma semestral. - Personal técnico responsable. 3. Informe técnico de mantenimiento de motobombas - Identificación de cada motobomba. - Diagnóstico antes y después. - Actividades realizadas (revisión, lubricación, repuestos). - Pruebas de funcionamiento. - Registro fotográfico. - Firmas del técnico y del responsable del laboratorio. 4. Informe técnico de limpieza y desinfección del sistema de agua - Identificación de tanques/áreas intervenidas. - Método de desinfección y concentración aplicada. - Cronograma y pasos realizados. - Certificados de los productos usados. - Registro fotográfico. - Firmas del técnico responsable. 5. Certificados de calidad o fichas técnicas - Ficha técnica del desinfectante. - Certificado de lote. - Hoja de seguridad (MSDS). 6. Registro de mediciones sanitarias - Concentración de cloro residual. - Verificación de turbiedad o apariencia. - Caudal verificado de las motobombas (si aplica). 7. Evidencia de cumplimiento del cronograma - Actas de visita. - Registro interno del laboratorio con horas y fechas. - Constancia de recibo del servicio. 8. Certificado final del servicio - Declaración de cumplimiento técnico. - Estado final del sistema. - Fecha estimada de próxima intervención. 9. Factura del servicio - Datos de la empresa con domicilio en Santa Marta. - Descripción detallada del servicio. - Fecha y valores cobrados.	$ 9.800.000

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

PROPUESTA ECONOMICA CORPOGESTION
GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ENERO 2026

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	Valor Total
76	Realizar el encuentro de laboratonos de Banco Sangre departamental para la concertar estrategias para la concientizacion de la donacion de sangre	• Planificar el encuentro departamental definiendo fecha, hora, lugar, modalidad y duración. • Convocar formalmente a los laboratorios de banco de sangre públicos y privados mediante comunicación oficial. • Elaborar y socializar la agenda tècnica del encuentro. • Coordinar la participación de expertos o entidades competentes. • Preparar y suministrar los materiales técnicos y pedagógicos necesarios. • Garantizar las condiciones logísticas del evento. • Realizar el desarrollo del encuentro cumpliendo la agenda establecida. • Consolidar las estrategias concertadas durante el encuentro. • Elaborar el acta del encuentro con toda la información requerida. • Socializar el acta y las estrategias definidas a los participantes y autoridades. • Crear o actualizar el plan departamental de promoción de la donación de sangre. • Garantizar el archivo y custodia de la documentación generada. • Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por los laboratorios	• Invitación oficial enviada a los laboratorios de banco de sangre. • Comprobantes de envío o acuse de recibo de las convocatorias. • Agenda del encuentro aprobada y socializada. • Lista de asistencia firmada o registro digital de participantes. • Presentaciones utilizadas durante el encuentro. • Registro fotográfico o captura de pantalla (si fue virtual). • Acta del encuentro firmada o validada por los participantes. • Documento consolidado de estrategias acordadas. • Evidencia del lugar o plataforma utilizada (reservas, enlaces, etc.). • Material pedagógico entregado a los participantes. • Informes de seguimiento a compromisos derivados del encuentro. • Comprobación de archivo y custodia de documentos generados.	$ 51.000.000
77	Desarrollo de capacidades frente a la planeacion integral en salud, la Formulacion coherente, pertinente y oportuna de las intervenciones del PIC/GSP Resolucion 1597/25	4 desarrollo de capacidades Teorico - Practico con duracion de dos (2) dias por subregion donde se aborde la planeacion integral teniendio en cuenta la Formulacion coherente, pertinente y oportuna de las intervenciones del PAS (PIC/GSP). Dirigido a Secretarios de Salud y Coordinadores de Salud Publica Municipal. Liderado por Profesional de la Salud experto en temas de Planeacion integral y manejo de la Salud Publica. Garantizar la logistica requerida	Agenda Convocatoria y soportes de envio y confirmacion Informe del Taller Listados de asistencia originales Registro fotografico minimo 4 por dia	$ 96.000.000
78	Desarrollo de capacidades los EBS para la optima ejecucion de las acciones en campo	2 desarrollo de capacidades Teorico - Practico con duracion de dos (2) dias cada uno, cada grupo de 100 personas donde se aborde la induccion para la ejecucion del PIC departamental en cada un de los ejes. Dirigido a los EBS del PIC departamental. Liderado por el equipo tecnico de la DTS. Garantizar la logistica requerida	Agenda Convocatoria y soportes de envio y confirmacion Informe del Taller Listados de asistencia originales Registro fotografico minimo 4 por dia	$ 98.000.000
79	Desarrollo de capacidades en Plan Territotial de Salud	6 mesas subregionales para avanzar en la construccion de los nucleos participativos y ASIS 2026 Dirigido a los EBS, Secretarios de salud, comuhidad en general. Liderado por el equipo tecnico de la DTS. Garantizar la logistica requerida	Agenda Convocatoria y soportes de envio y confirmacion Informe del Taller Listados de asistencia originales Registro fotografico minimo 4 por dia	$ 80.800.000
		VALOR TOTAL DE LA PRESENTE PROPUESTA ECONOMICA		**$ 5.083.171.655,20**

CORDIALMENTE

Kelly López Ortega

KELLY YOHANA LOPEZ ORTEGA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION - CORPOGESTION

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.094.241.622
NUMERO



LOPEZ ORTEGA
APELLIDOS

KELLY YOHANA
NOMBRES

Kelly López O.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1986
MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

25-NOV-2004 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2506400-55139021-F-1094241622-20050714 01316 05195A 02 177634940

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287514153

PIB
07:43:20

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELLY YOHANA LOPEZ ORTEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094241622:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287514227

PIB
07:44:27

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION SIGLA CORPOGESTION identificado(a) con NIT número 9001350171:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 07:40:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1094241622
Código de Verificación	109424162226010507 4022

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 07:41:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001350171
Código de Verificación	900135017126010507 4105

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:48:30 AM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1094241622**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ ORTEGA KELLY YOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 07:49:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1094241622** y Nombre: **KELLY YOHANA LOPEZ ORTEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131695030** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1094241622 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 07 47 AM

Código Verificación: **Y96A7K8FMT**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 05/01/2026 - 10:05:01

Recibo No. 13113041, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: QW693095FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION
SIGLA CORPOGESTION
Sigla: CORPOGESTION
Nit: 900.135.017 - 1
Domicilio Principal: Barranquilla

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 8.517
Fecha de registro: 21 de Febrero de 2007
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación del registro: 21 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 77 B No 57 - 103 PI 10 OF 106
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: corpogestion135@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3176436443
Teléfono comercial 2: 3011892543
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 77 B No 57 - 103 PI 10 OF 106
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: corpogestion135@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3176436443

Teléfono para notificación 2: 3011892543
Teléfono para notificación 3: No reportó
LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 26/01/2007, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/02/2007 bajo el número 17.849 del libro I, se constituyó la entidad: corporacion denominada CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION SIGLA CORPOGESTION

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL ATLANTICO

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2057/01/26
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: Como Corporacion para el trabajo asociado tendra como objeto el bienestar social de orden benefico. Atendra todos los frentes sociales como: Generacion de empleo en todas sus manifestaciones; actividades de apoyo psicosocial; asesorias, el apoyo de capacitaciones e investigaciones en pro del desarrollo de la comunidad y la sociedad en general, ademas es una corporacion estrategica para el impulso de actividades ludicas, recreativas, educativas e instructivas de interes para todas las personas y entes interesados en generar dinamicas positivas a la sociedad. La entidad podra gestionar recursos a nivel nacional e internacional, publicos y privados para el apoyo de su finalidad social. En desarrollo de su objeto social, la entidad podra: Enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes, intervenir ante terceros como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de credito, dando o recibiendo las garantias del caso cuando haya lugar a ellas; celebrar con establecimientos de credito y con companias aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales, girar, cobrar, aceptar, endosar, asegurar y negociar en general, titulos valores y cualquier otra clase de titulos de credito; convertirse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades; transigir,

Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA
Lopez Ortega Kelly Johana CC 1.094.241.622
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA
Cañate Padilla Carlos Alberto CC 72.247.683

Nombramiento realizado mediante Acta número 5 del 04/08/2014, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/10/2014 bajo el número 37.643 del libro I:

Nombre Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA
Pedroza Quintero Ana Rosa CC 22.516.472

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 6 del 14/07/2017, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/07/2017 bajo el número 48.670 del libro I:

Cargo/Nombre Identificación
Revisor Fiscal.
Padilla Gonzalez Francisco Antonio CC 92520178

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499
Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

CORPORACIÓN PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION

"CORPOGESTION"

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

BARRANQUILLA, 2026

Calle 77B # 57 – 103
Edificio Green Tower - Piso 10 off 106 - Barranquilla
3176436443 – corpogestion135@gmail.com

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

MISION

En la Corporación CORPOGESTION ofrecemos servicios de orientación, capacitación, y apoyo psicosocial en pro del desarrollo de la comunidad y la sociedad en general, fomentamos el impulso de actividades lúdicas, recreativas, generando dinámicas positivas para la sociedad.
Desarrollamos nuestra misión con un equipo de trabajo altamente calificado y comprometido en la promoción de la defensa de los Derechos Humanos.
Trabajamos a través de convenios interinstitucionales que nos permiten mayor calidad y cobertura en los servicios que brindamos.
Igualmente somos una corporación comprometida con la niñez, la juventud, y adulto mayor estableciendo programas de recreación, deporte y cultura.
Todas estas actividades encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

VISION

En 2030 CORPOGESTION será una organización líder en Colombia en la elaboración, gestión y ejecución de proyectos de desarrollo social, ambiental y el emprendimiento, Con gran sentido humano, promoviendo la defensa de los derechos humanos, la inclusión y el bienestar de las poblaciones vulnerables.

Calle 77B # 57 – 103
Edificio Green Tower - Piso 10 off 106 - Barranquilla
3176436443 – corpogestion135@gmail.com

CORPOGESTIÓN
Corporacion para el Trabajo Solidario Apoyo y Gestion

HISTORIA

La CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION "CORPOGESTION" "fue creada en febrero 21 de 2007 por un grupo de profesionales con el objeto de contribuir con el desarrollo social de la comunidad.

La Corporación esta registrada en cámara de comercio de la ciudad Barranquilla con numero de matricula 17849 del 21 de Febrero de 2007.

La dirección de impuestos nacionales DIAN, nos asigno el numeró de identificación tributaria NIT 900135017-1, régimen común personas jurídica.

La CORPORACION "CORPOGESTION" es una entidad sin ánimo de lucro que tiene experiencia en brindar orientaciones en temas como capacitación y ambientación psicosocial, convivencia ciudadana y resolución de conflictos en establecimientos carcelarios y otros, igualmente en aspectos relacionados a los derechos humanos, ala promoción y prevención de la salud en la región caribe Colombiana, fomentando conocimientos en lo concerniente a estos temas, así como tiene experiencia en el suministros en general.

Todas estas actividades encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de las personas

Calle 77B # 57 – 103
Edificio Green Tower - Piso 10 off 106 - Barranquilla
3176436443 – corpogestion135@gmail.com

RELACION DE CONTRATOS DE CORPOGESTION

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATANTE	DEPARTAMENTO CONTRATANTE	OBJETO	TIEMPO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ESTADO	EXP ESPECIFICA	VALOR	N° DEL RUP
2013-03-0083	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTO DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR	AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR ESTRATEGIAS DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE FOROS, TALLERES, JORNADAS LUDICAS EN ASPECTOS RELACIONADOS AL AMBIENTE (USO ADECUADO DE PLAGUICIDAD, NO USO DE POLVORA, IVC EN RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS Y ALIMENTOS), PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO, ACTIVIDADES COMTEMPLADA, EN EL PROYECTO SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL POA 2013	4 MESES	abr-13	AGOSTO DEL 2013	EJECUTADO/TERMINADO	SALUD PUBLICA	$ 130.024.200	
2013-03-0112	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTO DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR	APOYO A LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCION SOCIAL PARA LA ATENCION INTEGRAL E INCLUSION SOCIAL EN SALUD DE POBLACIONES VULNERABLES Y ESPECIALES, ACTIVIDADES COMTEMPLADA EN EL PLAN OPETARIVO ANUAL DE PROMOCION SOCIAL 2013	3 MESES	28 DE OCTUBRE DEL 2013	31 DE DICEMBRE DEL 2013	EJECUTADO/TERMINADO	SALUD PUBLICA	$ 338.335.732	10
046-2015	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	MAGDALENA	AUNAR ESFUERZOS PARA LA GENERACION DE CAPACIDADES LOCALES QUE FORTALEZCAN LOS PROCESOS DE REENTEGRACION CUMUNITARIA Y LOS ENTORNOS DE PREVENCION Y PROTECCION A LOS NIÑOSEN CONTEXTO RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	6 MESES	25 DE JUNIO DEL 2015	31 DE DICEMBRE DEL 2015	EJECUTADO/TERMINADO	PREVENCION	$ 57.000.000	18
014-2018	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS	BOLIVAR	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCION EDUCATIVA GUSARAPIANDO ANDO EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES COMUNITARIAS DE ETV Y EL PROCESO DE GESTION DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA GESTION DE SALUD PUBLICA PARA EL DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL DE LOS CUIDADOS PREVENTIVOS CON EWL PROPOSITO DE EVITAR LA PROLIFERACION DE ENFERMEDADES TRNASMITIDAS POR VECTORES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	7 meses	11 DE ABRIL DEL 2018	10 DE NOVIEMBRE DEL 2018	EJECUTADO/TERMINADO	SALUD PUBLICA	$ 586.650.000	25
8270	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	BOLIVAR	AUNAR ESFUERZOS PARA FOMENTAR ACCIONES DE PREVENCION Y REACCION A SITUACIONES DE RIESGO POR CONDUCTAS DELICTIVAS EN LAS COMUNICACIONES, QUE CONLLEVEN A LA PROMOCION DE LA CULTURA DE SOLIDARIDAD, LA CONVIENCIA Y TRANQUILIDAD PUBLICA	3 MESES	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014	31 DE DICIEMBRE DEL 2014	EJECUTADO/TERMINADO	PREVENCION	$ 274.990.000	14
054-2015	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS	BOLIVAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES Y ESTRATEGIAS COMUNITARIAS PARA LA PROMOCION, PREVENCION Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) Y ROEDORES PLAGAS DE INTRES EN SALUD PUBLICA EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD- DADIS EN CARATGENA	6 meses	10 DE JUNIO DEL 2015	31 DE DICIEMBRE DEL 2015	EJECUTADO/TERMINADO	SALUD PUBLICA	$ 415.109.050	15
191	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS	BOLIVAR	AUNAR ESFUERZOS PARA FOMERTAR ACCIONES DE PREVENCION Y REACCION A SITUACIONES DE RIESGO POR CONDUCTAS DELECTIVAS ENN LAS COMUNIDADES QUE CONLLEVEN A LA PROMOCION DE LA CULTURA DE SOLIDARIDAD LA CONVIVEWNCIA Y TRANQUILIDAD PUBLICA EN 6 BARRIOS PRIORIZADOS COMTEMPADOS EN EL PLAN DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA	3 MESES	09 DE ABRIL DEL 2015	30 DE JULIO DEL 2015	EJECUTADO/TERMINADO	PREVENCION	$ 267.671.500	17
00-06	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	BOLIVAR	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALZIACION DE COMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD DENTRO DEL MARCO DEL PRGRAMA RECUPERACION DE ENTORNO URBANO DETERIORADO Y DESMANTELAMIENTO DEL CRIMEN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE LA SECRETARIA DE INTERIOR Y CONVIVENCIA CUIDADANA.	45 DIAS	14 DE MAYO DEL 2016	30 D EJUNIO DEL 2016	EJECUTADO/TERMINADO	SENSIBILIZACION	$ 56.695.000	22
038-2016	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS	BOLIVAR	EJECUCION DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA GESTION DE SALUD PUBLICA, ENCAMINDADAS A LA SENSIBILIZACION, PROMOCION Y PREVENCION COMUNITARIA DEL CONTROL, CUIDADO Y MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL MOSQUITO TRASMISOR DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA EN EL MARCO DEL DIA CONTRA EL DENGUE, DENTRO DEL PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	1 MES	31 DE NOVIEMBRE DEL 2016	32 DE DICIEMBRE DEL 2016	EJECUTADO/TERMINADO	SALUD PUBLICA	$ 66.500.000	21
028-2017	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS	BOLIVAR	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE INTERVENCIONES COMUNITARIAS A TRAVES DE LA ESTRATEGIAS GUSARAPIANDO ANDO CON EL PROPOSITO DE SENSIBILIZAR E IMPLEMENTAR EN LA COMUNIDAD Y SECTORES INVOLUCRADOS ACCIONES DE PREVENCION Y CONTROL DE LAS ETV DEL DISTRITO DE CARATGENA	1 MES	21 DE NOVIEMBE DEL 2017	31 DE DICIEMBRE DEL 2017	EJECUTADO/TERMINADO	PREVENCION	$ 72.500.000	23
1311-2019	MUNICIPIO DE MAGANGUE DESPACHO ALCALDIA	BOLIVAR	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA REALZIACION DE UNA JORNADA CULTURAL EN LOS BARRIOS COSTA AZUL, JOSE ANTONIO GALAN Y VERSALLES DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	10 DIAS	10 DE DICIEMBRE DEL 2019	31 DE DICIEMBRE DEL 2019	EJECUTADO/TERMINADO	APOYO LOGISTICO	$ 18.000.000	29
001-2019	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	BOLIVAR	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES INFORMATIVAS, EDUCATIVAS, SOCIALES Y COMUNITARIAS QUE FORTALEZCAN LAS BUENAS PRACTICAS DE CULTURAS CUIDADANA A LOS [illegible]NTES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	5 MESES	07 DE MARZO DEL 2019	07 DE AGOSTO DEL 2019	EJECUTADO/TERMINADO	SOCIAL	$ 775.609.669	32

1134-2019	MUNICIPIO DE MAGANGUE DESPACHO ALCALDIA	BOLIVAR	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS JORNADAS LUDICAS RECREATIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES DEL BARRIO FLORIDA DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	10 DIAS	18 DE NOVIEMBRE DEL 2019	31 DE DICIEMBRE DEL 2019	EJECUTADO/TERMINADO	APOYO LOGISTICO	$ 30.000.000	30
MC- DADIS-040-2021	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS	BOLIVAR	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA EVALUACION DE RESISTENCIA Y SUSCEPTIBILIDAD A PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PUBLICA	15 DIAS	17 DE DICIEMBRE DEL 2021	31 DE DICIEMBRE DEL 2021	EJECUTADO/TERMINADO	SALUD PUBLICA	$ 70.500.000	
118	ALCALDIA DE CARTAGENA	BOLIVAR	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE UN PLAN PILOTO DE RECICLAJE, QUE PERMITA LA IMPLEMENTACION DEL EJE DE CULTURA AMBIENTAL EN LAS TRES LOCALIDADES PARA CON ELLO MEJORAR EL ENTORNO DE LOS HABITANTES EN LA CUIDAD Y ASI DESARROLLAR UN SENTIDO DE PERTENCIA POR LO NUESTRO	1 mes	30 NOVIEMBRE DEL 2018	31 DE DICIEMBRE DEL 2018	EJECUTADO/TERMINADO	AMBIENTAL	$ 76.000.000	
BAHIA-20200305-01	CONSTRUCTORA FLORMORADO S.A.S	BOLIVAR	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO BAHIA SANTORINI, UBICADO EN LA CASERIO DE MANZANILLO DEL MAR JURISDICCION DEL CORREGEMIENTO DE LA BOQUILLA EN LA ZONA NORTE CUIDAD DE CATAGENA DE INDIAS	2 MESES	05 DE MARZO DEL 2020	18 DE MAYO DEL 2020	EJECUTADO/TERMINADO	AMBIENTAL	$ 238.000.000	33
0155*2011*000788	GOBERNACION DEL ATLANTICO	BARRANQUILLA/ATLANTICO	APOYO LOGISTICO A LA GESTION Y RETROALIMENTACION DE LA NORMA TECNICA EN ATENCION PREVENTIVA EN SALUD BUCAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	2 meses	1 de septiembre del 2011	1 de noviembre del 2011	EJECUTADO/TERMINADO	APOYO LOGISTICO	$ 14.900.000	1
0155*2011*0009000	GOBERNACION DEL ATLANTICO	BARRANQUILLA/ATLANTICO	REALIZACION DE UNA MOVILIZACION SOCIAL PARA LA PREVENCION DEL DENGUE EN LA COMUNIDAD ATLANTICENSE DENOMINADA DIA "D"	1 mes	7 de octubre del 2011	30 de Octubre del 2011	EJECUTADO/TERMINADO	PREVENCION	$ 44.000.000	2
0155*2011*000895	GOBERNACION DEL ATLANTICO	BARRANQUILLA/ATLANTICO	SEGUIMIENTO Y CAPACITACION A LOS MIEMBROS Y LIDERES DE COMITES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA COMUNITARIA EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	2 Meses	6 de octubre del 2011	6 de diciembre del 2011	EJECUTADO/TERMINADO	APOYO LOGISTICO	$ 42.000.000	3
0155*2011*001005	GOBERNACION DEL ATLANTICO	BARRANQUILLA/ATLANTICO	CAPACITACION EN HABILIDADES PARA LA VIDA, FORTALECER O IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA EN 40 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y REALIZAR DOS TALLES SOBRE FUNCIONAMIENTO DE REDES SOCIALES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DE LAS REDES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	2 meses	11 de noviembre del 2011	31 de diciembre del 2011	EJECUTADO/TERMINADO	EDUCACION	$ 40.000.000	4
0155*2011*001032	GOBERNACION DEL ATLANTICO	BARRANQUILLA/ATLANTICO	DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO PARA UN PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL PARA MUJERES CABEZAS DE FAMILIA DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA	1 mes	10 de noviembre de 2011	10 de diciembre del 2011	EJECUTADO/TERMINADO	APOYO LOGISTICO	$ 27.300.300	5
0155*2011*001112	GOBERNACION DEL ATLANTICO	BARRANQUILLA/ATLANTICO	APOYO LOGISTICO A LOS TALLES DE CAPACITACION EN GUIA DE MANEJO DE PACIENTES CON TB-LEPRA, SISTEMA DE INFORMACION; DIRIGIDOS A LOS PROFESIONALES VINCULADOS AL PROGRAMA DE LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.	1 mes	24 de noviembre de 2011	30 de diciembre de 2011	EJECUTADO/TERMINADO	APOYO LOGISTICO	$ 29.900.000	6
0135*2011*000114	GOBERNACION DEL ATLANTICO	BARRANQUILLA/ATLANTICO	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGISTICAS DESTINADAS A LA DISMINUCION DE LOS NIVELES DE VIOLACION A TRAVES DE LA SOCIALIZACION Y EDUCACION EN LA CULTURA CIUDADANA EN EL AEREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA - ATLANTICO.	4 meses	30 de Junio de 2011	14 de octubre de 2011	EJECUTADO/TERMINADO	APOYO LOGISTICO	$200.000.00	7
0135*2009*00168	GOBERNACION DEL ATLANTICO	BARRANQUILLA/ATLANTICO	LA FUNDACION SE COMPROMETE A PROMOVER LA SENSIBILIZACION AL MANUAL DE CONVIVENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE GALAPA, SABANAGRANDE, USIACURI, TUBARA, JUAN DE ACOSTA, PIOJA, CAMPO DE LA CRUZ. MANATI, Y CANDELARIA, A TRAVES DE JORNADAS PEDAGOGICAS, LUDICAS Y RECREATIVAS EN QUE PARTICIPEN INSTITUCIONES, ALCALDIA, MUNICIPALES, COMISARIAS DE FAMILIA JUNTA DE ACCION COMUNAL, ICBF, FISCALIA GENERAL DE LA NACION, POLICIA NACIONAL, ASOCIACIONES DE DESPLAZADOS.	2 meses	27 de octubre de 2009	14 de Diciembre de 2009	EJECUTADO/TERMINADO	CONVIVENCIA	$ 150.000.000	8
004-2013	MUNICIPIO DE SOLEDAD	SOLEDAD /ATLANTICO	CONTRATO DE DESPLIEGUE LOGISTICO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y DE LA ADOLECENCIA EN EL MES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS FESTINIÑEZ 2013	20 DIAS	26 DE ABIRL DEL 2013	15 DE JUNIO DEL 2013	EJECUTADO/TERMINADO	APOYO LOGISTICO	$ 35.280.000	12
00061- 2016	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO	BARRANQUILLA/ATLANTICO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA RECUPERACION DE LA CALIDAD PAISAJISTA Y ECOSISTEMICA DE LAS CIENEGAS DE BALBOA Y LOS MANATIES, A TRAVES DE ESTRATEGIAS DE LIMPIEZAS Y CONSERVACION FORESTAL CON SIEMBRA DE MANGLES	4 MESES	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	31 DE DIEMBRE DEL 2016	EJECUTADO/TERMINADO	AMBIENTAL	$ 660.000.000	24
0005-2015	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO	BARRANQUILLA/ATLANTICO	IMPLEMENTAR PROCESOS DE EDUACACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CUIDADANA ENTRE MUJERES Y COMUNICADORES SOCIALES, PERIODISTAS Y BUBLICISTAS AMBIENTALES DE LOS MUNCIIPIOS DE MALAMBO, SABANAGRANDE, SANTO TOMAS, PALMAR DE VARELA, PONEDERA, PUERTO COLOMBIA SOLEDAD, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA GESTION AMBIENTAL DE MUNICIPIOS Y EL DEPARTAMENTO.	6 MESES	11 DE MARZO DEL 2015	11 DE SEPTIMBRE DEL 2015	EJECUTADO/TERMINADO	AMBIENTAL	$ 239.000.000	27
00012-2014	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO	BARRANQUILLA/ATLANTICO	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICA DIDACTICAS PARA LA GESTION DE RIESGO DIRIGIDO A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBZONA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (CAMPO DE LA CRUZ, SUAN, SANTA LUCIA, USIACURI, SABANALARGA, MANATI Y REPELON)	8 MESES	24 DE ENERO DEL 2014	SEPTIEMBRE DEL 2014	EJECUTADO/TERMINADO	AMBIENTAL	$ 245.000.000	26
0004-2013	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO	BARRANQUILLA/ATLANTICO	REALIZAR UN CONVENIO DE ASOCIACION OARA REALI[illegible]S PROYECGTOS DE EDUCACION EN LOS TEMAS AMBIENT[illegible]	5 MESES	18 DE MARZO DEL 2013	AGOSTO DEL 2013	EJECUTADO/TERMINADO	AMBI[illegible]	$ 148.250.000	

			INDETIFICADOS COMO PRIORITARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.							
0014-2012	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO	BARRANQUILLA/ATLANTICO	PROMOVER BAJO EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA CRA CONVEIOS Y UN PROYEXTO PILOTO DE PRODUCCION MAS LIMPIA CON LAS EMPRESAS Y PARTICULARES INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS; EN LA BUSQUEDA DE ALTERNATIVAS DE DESARROLLO PARA LOS SISTEMAS DE PRODUCCION EN EL DEPARTAMENTO, A PARTIR DE LA CONSEVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLES DE LAS OPROTUNIDADES QUE OFRECE LA BASE NATURAL DEL TERRITORIO	4 MESES	15 DE MAYO DEL 2012	SEPTIEMBRE DEL 2012	EJECUTADO/TERMINADO	AMBIENTAL	$ 88.000.000	36
0135-2018-00443	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	BARRANQUILLA/ATLANTICO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PAERA EL FORTALECIMENTO DE LOS PROCESOS CIMUNITARIOS Y PARTICIPATIVOS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DE SEGUNDO GRADO DE CARA A SU PARTICIPACION EN EL CONGRESO NACIONAL COMUNAL 2018	2 MESES	28 DE NOVIEMBRE DEL 2018	31 DE DICEMBRE DEL 2018	EJECUTADO/TERMINADO	APOYO LOGISTICO	$ 111.000.000	37
12018005398	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	BARRANQUILLA/ATLANTICO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA "KILLA UNIDA" PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COHESION SOCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO EN CONVIVENCIA DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA PRIORITARIA UBICADOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	2 MESES	3 DE OCTUBRE DEL 2018	31 DE DICIEMBRE DEL 2018	CONVIVENCIA	EJECUTADO/TERMINADO	$ 500.000.000	38
12018000177	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	BARRANQUILLA/ATLANTICO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO EN EL FOMENTO Y LA PROMOCION DE LOS MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE LA MANO CON LAS LOCALIDADES	1 MES	19 DE NOVIEMBRE DEL 2018	31 DE DICIEMBRE DEL 2018	CONTROL SOCIAL	EJECUTADO/TERMINADO	$ 700.000.000	19
CD-05-2021-3059	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	BARRANQUILLA/ATLANTICO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES.	6 meses	20 de mayo del 2021	15 de octubre del 2021	EJECUTADO/TERMINADO	PREVENCION	$ 800.000.000	16
CD-05-2022-0401	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	BARRANQUILLA/ATLANTICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN EN LA FORMACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS IED PRIORIZADAS, COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DEL DISTRITO BARRANQUILLA	4 meses y 10 dias	10 DE FEBRERO DEL 2022	30 DE JUNIO DEL 2022	EJECUTADO/TERMINADO	PREVENCION	$ 999.998.809	13
CD-05-2022-5600	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	BARRANQUILLA/ATLANTICO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION EN EL DESARROLLO DE LA "ESTRATEGIA DE PERMANENCIA EN EL SERVICIO EDUCATIVO" A ESTUDIANTES DE LA MEDIA DE LAS IED OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN LA BUSQUEDA DE ORIENTACION VOCACIONAL Y ELECCION OCUPACIONAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	3 MESES	23 DE ENERO DEL 2023	23 DE ABRIL DEL 2023	EJECUTADO/TERMINADO	EDUCACION	$ 499.999.999	11
CD-05-2023-3533	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	BARRANQUILLA/ATLANTICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA "ESTRATEGIA DE PERMANENCIA EN EL SERVICIO EDUCATIVO" A ESTUDIANTES DE LA MEDIA DE LAS IED OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN LA BÚSQUEDA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y ELECCIÓN OCUPACIONAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO AL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	3 meses	23 DE MAYO DEL 2023	15 DE AGOSTO DEL 2023	EJECUTADO/TERMINADO	EDUCACION	$ 1.000.000.000	9
CD-05-2024-4042	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	BARRANQUILLA/ATLANTICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA "ESTRATEGIA DE PERMANENCIA EN EL SERVICIO EDUCATIVO" A ESTUDIANTES DE LA MEDIA DE LAS IED OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN LA BÚSQUEDA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y ELECCIÓN OCUPACIONAL	3 meses	10/07/2024	31/10/2024	EJECUTADO/TERMINADO	EDUCACION	$ 1.000.000.000	
CD-05-2024-5567	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	BARRANQUILLA/ATLANTICO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PREVENCION DE VIOLENCIA SEXUAL Y MATRIMONIOS INFANTILES EN LAS IED PRIORIZADAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	3 meses	10/10/2024	15/12/2024	EJECUTADO/TERMINADO	EDUCACION	$ 1.500.000.000	
CD-05-2025-5258	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	BARRANQUILLA/ATLANTICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA TRAYECTORIA Y PERMANENCIA EDUCATIVA A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO EN LA BÚSQUEDA DE LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y ELECCIÓN OCUPACIONAL DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA FOCALIZADAS	4 meses	02/07/2025	31/10/2025	EJECUTADO/TERMINADO	EDUCACION	$ 1.500.000.000	
CD-05-2025-5377	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	BARRANQUILLA/ATLANTICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA "PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL Y MATRIMONIOS INFANTILES EN LAS IED PRIORIZADAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	4 meses	16/07/2025	30/11/2025	EJECUTADO/TERMINADO	EDUCACION	$ 1.500.000.000	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14901453236

(415)7707212489984(8020) 000001490145323 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 5 0 1 7	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PARA EL TRABAJO SOLIDARIO APOYO Y GESTION

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORPOGESTION

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 50 75 20 OF 204

42. Correo electrónico corpogestion135@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 0 0 0 0 1	3 1 7 6 4 3 6 4 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 7 0 2 0 1	7 0 1 0	2 0 1 3 0 4 0 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ ORTEGA KELLY YOHANA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 10:24:10AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14901453236

(415)7707212489984(8020) 000001490145323 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 5 0 1 7	1	Impuestos de Barranquilla	2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 0 7 0 1 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 2 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	9 0 0 0 0 0 8 5 1 7	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 0 1 2 6	
81. Hasta	2 0 5 7 0 1 2 6	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 10:24:10AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14901453236

(415)7707212489984(8020) 000001490145323 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 1 0 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 9 4 2 4 1 6 2 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	ORTEGA	KELLY	YOHANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 2 0 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 4 2 4 1 6 2 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	ORTEGA	KAREN	DEL CARMEN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14901453236

(415)7707212489984(8020) 000001490145323 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 5 0 1 7	1	Impuestos de Barranquilla	2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 4 2 4 1 6 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	ORTEGA	KELLY	YOHANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 1 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 5 1 6 4 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEDROZA	QUINTERO	ANA	ROSA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 1 0 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 2 2 4 7 6 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CANATE	PADILLA	CARLOS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 1 2 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Fundación Nacional
SONRISAS
Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
1	Desarrollo de capacidades dirigido a alcaldias municipales en la implementacion del modelo de seguridad quimica	Garantizar toda la logistica para desarrollar una capacitacion de 3 dias en Santa Marta a los equipos municipales en seguridad quimica la cual debera tener los siguientes contenidos: conceptos generales de sustanacias quimicas, generalidades de la seguridad quimica, sistema globalmente armonizado, riesgos asociados a sustancias quimicas y vias de ingreso al organismo, principios de toxicologia, programa de seguridad quimica. La metodologia a utilizar debe ser dinamica y participativa. La capacitacion debe ser realizada por un ingenniero quimico (no se acepta otro eprfil). Debe suministrarse papel bond, marcadores, tarjetas de colores y material didactico que solicite el tallerista	Informe de la actividad con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de materiales	$ 30.000.000
2	Desarrollo de capacidades dirigido a alcaldias municipales en medidas de adaptacion al cambio climatico	Garantizar toda la logistica para desarrollar una capacitacionde 3 dias en Santa Marta a los equipos municipales en cambio climatico el cual debera tener los siguientes contenidos: conceptos generales de cambio climatico, adaptacion y mitigación y hoja de ruta para implementar acciones en cambio climatico. La metodologia a utilizar debe ser dinamica y participativa. La capacitacion debe ser realizada por un ingeniero quimico o ambiental con experiencia en la implementacion de planes de accion frete al cambio climatico. Debe suministrarse mapas del departamento ploteados, marcadores, colores y demas materiales que requiera el tallerista	Informe de la actividad con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de materiales	$ 29.700.000
3	Desarrollo de capacidades dirigido a alcaldias municipales en el modelo de IVC y fomento de conciencia sanitaria	Garantizar toda la logistica para desarrollar una capacitación a los equipos municipales en la implementacion del modelo de IVC y fomento de conciencia sanitaria el cual debera tener los siguientes contenidos: conceptos generales de cambio climatico, adaptacion y mitigación y hoja de ruta para implementar acciones en cambio climatico. La metodologia a utilizar debe ser dinamica y participativa. La capacitacion debe ser realizada por un ingeniero quimico con experiencia en la implementacion de planes de accion frete al cambio climatico. Debe suministrarse mapas del departamento ploteados, marcadores, colores y demas materiales que requiera el tallerista.	Informe de la actividad con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de materiales	$ 28.800.000
4	Tomar muestras de agua en puntos definidos para moitorear Cristosporidium, entregar resultados e informe	Garantizar la toma de muestras de agua (30) para diagnostico de Criptosporidium y el analisis de las mismas a ttraves de un laboratorio autorizado para analisis de agua en red de distribucion. La toma de muestras se hara en los puntos concertados segun la relacion que se presenta en el anexo de este documento. Se debe entregar los resultados de las muestras en el original emitido por el laboratorio. Adicionalmente se debe hacer un informe que contenga: introdiccion, objetivos, metodologia de toma de muestras, metodo de analisis, analisis de resultados y conlcusiones.	Informe de la actividad y resultados de las muestras en original. El informe debe contener introduccion, objetivos, metodologia de toma de muestras, metodo de analisis, analisis de resultados y	$ 198.000.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
5	Ejecutar al 100% el plan de adquisisiones de insumos parea la vigilancia sanitaria de la calidad del agua y alimentos	Suministro de 1000 batas desechables con cierre en la espalda y mangas con puño. 800 tapabocas quirurgicos 400 gorros oruga 8 cajas de guantes de nitrilo x 100 unidades talla M 8 Cajas de guantes de nitrilo x 100 unidades talla L 2 chalecos salvavidas 1 impresora multifuncional (Impresora, Escaner y Fotocopiadora) de recarga con Tinta 1 Computador de Mesa 16 GB Memoria RAM, Disco Duro de 1TB, Procesador Intel Core I7	Acta de entrega a conformidad	$ 40.050.000
6	Desarrollo de capacidades a los facilitadores de la revcom (capacitadores), en coordinacion con el area de VSP	Desarrollar capacidades en la REVCOM del departamento en concordancia con el decreto 3518 de 2006, Articulo 37 y lineamientos nacionales del Instituto Nacional de Salud a traves de dos (2) Taller teórico - práctico, de un dia de duracion cada uno, para el desarrollo de habilidades en los líderes comunitarios (gestores y vigias) que les permitan el análisis de problemáticas que afectan de alguna forma a la comunidad y asi promover la participación activa de los asistentes, mediante la interlocución de experiencias y búsquedas de soluciones y respuestas a las situaciones que les aquejan; identificando necesidades de su contexto y así propiciar la movilización para la gestión de respuestas integrales. Los talleres se desarrollaran en dos subregiónes con la participación de 30 personas. Se debe garantizar salón externo con cargo al contratista garantizando la logistica completa (incluye garantizar el desplazamiento de los líderes comunitarios de las	Circular de convocatoria Informe del desarrollo de la actividad con VoBo. De la coordinadora de Salud ambiental y VSP	$ 31.500.000
7	Apoyar la ejecucion del plan de IVC con servicio de transporte disponiendo de 2 vehiculos 24x7	Suministrar dos vehiculos 24X7 durante todo el periodo de vigencia y duracion del contrato. El vehiculo debe tener las siguientes caracteristicas: 4x4, doble traccion, cinturones de seguridad en buenas condiciones, platon con cobertor, modelo de maximo dos años anteriores a la firma del contrato, sin partes pendientes, tecnomecanica al dia, SOAT vigente. El contratista debe garantizar el pago de peajes y combustible durante toda la duracion y vigencia del contrato. Los gastos de viaticos y alimentacion de los conductores corre por cuenta del contratista durante toda la vigencia y duración del conttrato. El conductor debe esperar al equipo que transporta hasta que este termine sus actividades y llevarlo al sitio de pernoctada.	Planillas de transporte del equipo tecnico donde conste el municipio a donde se desplazan, debidamente firmadas por quienes fueron transportados.	$ 260.000.000

Fundación Nacional
SONRISAS
Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
8	Desarrollo de capacidades a los equipos municipales y departamental en prevencion y manejo de ETAS	Garantizar toda la logistica para desarrollar una capacitacion de dos dias a los equipos municipales y al equipo departamental en prevencion de ETAS. La capacitacion debe estar a cargo de un ingeniero de alimentos y un profesional con experiencia en protocolos de vigilancia de ETAS. Se debe desarrollar pretest y post test. La metodologia debe ser dinamica y participativa.	Informe de la actividad que contenga: introduccion, objetivos, metodologia, desarrollo de los temas, metodologia y conlcusiones, con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de	$ 25.740.000
9	Realizar la reunion departamental de salud ambiental de dos dias de duracion, con el tema central de entorno educativo saludable	Garantizar toda la logistica durante dos dias, para desarrollar la reunion departamental de salud ambiental con el tema central de entorno educativo saludables. Disponer de cinco stand con mesas y manteles y sillas para uso de los expositores. Se debe garantizar la participacion de 60 personas por lo que el contratista debe hacer gestion. Se debe garantizar los tiquetes, alojamiento y honorarios de talleristas que vengan de otra ciudad y los honorarios de talleristas invitados de la misma ciudad. Debe garantizarse una persona de apoyo todo el tiempo durante los dos dias del evento para garantizar la atencion de los invitados hacer la	Informe de la actividad que contenga: introduccion, objetivo de la actividad, metodologia, listado de participantes, desarrollo de los temas y las actividades conclusiones	$ 48.000.000
10	Desarrollo de capacidades a los miembros del comite SAN en practicas de inocuidad de alimentos	Garantizar la logistica para desarrollar una capacitacion de 1 dia y medio (12 horas) sobre las 10 practicas basicas de inocuidad de alimentos, procesos de higiene y desinfeccion y manejo adecuado de basuras a los miembros del comite SAN. La capácitacion la debe realizar un ingeniero de alimentos o un microbiologo industrial. La capacitacion debe desarrollarse con una metodologia teorico practica altamente participativa. se debe hacer pre test y postest.	Informe de la actividad que contenga: introduccion, objetivos, metodologia, desarrollo de los temas, metodologia y conlcusiones. con soportes de las actividades	$ 14.850.000
11	Fortalecimiento de la red de frio para la vacunacion antirrábica canina y felina	Suministrar 20 termos transportadores de vacuna de 2,6 litros, con (8) paquetes de frío de 400 ml cada uno	Acta de entrega a conformidad	$ 26.700.000
12	Suministrar insumos para la vacunación antirrábica de perros y gatos y control de rabia de acuerdo al plan de adquisiciones	Suministras 240.000 jeringas desechables de 3ml con aguja (22 x1), 100.000 carnets de vacunacion para perros o gatos de acuerdo al diseño suministrado por el programa de zoonosis, (3) tres frascos de Euthanex x50 ml, (6) seis frascos de Xilacyna 2% X10 ml, (10) diez cajas de guantes de latex talla L, (1.000) bolsas plásticas rojas 60x40 cm, (15) quince cabas de icopor por 10 litros, (1) Kit veterinario de disección 9 piezas. (15) guardianes de 0.5 litros	Acta de entrega a conformidad	$ 147.000.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
13	desarrollo de capacidades al recurso humano en salud para la atencion integral de accidente ofidico y APTR para medicos de area rural y EBS	Garantizar la logistica para desarrollar (2) dos talleres para (40) personas) en modalidad presencial con duración de UN DÍA dirigido a los médicos de urgencias, enfermeras jefes de servicios de urgencias y equipos básicos en salud sobre "Lineamiento para la atención clínica de accidente rábico y rabia" y "Abordaje clínico y tratamiento del Accidente Ofídico". El facilitador del taller debe realizar un pretest, utilizando las herramientas tecnológicas existentes y tabular los resultados del mismo y una vez finalizado el taller deberá realizar un post test Se debe entregar memorias escritas de los talleres a los participantes. Como memoria no se podrá entregar la presentación del taller Perfil del Capacitador: Profesional en Medicina con experiencia o especialización en Salud Pública. La hoja de vida del facilitador será avalada por la secretaria de salud DONDE: Para ello de sebe contar con un salón de evento en el municipio de Pivijay y Plato CUANDO: Fecha a convenir con el coordinador de la EGI Zoonosis	Informe de la actividad que contenga: introduccion, objetivos, metodologia, desarrollo de los temas, metodologia y conlcusiones. con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de materiales	$ 40.000.000
14	desarrollo de capacidades institucionales con el fin de mejorar las habilidades individuales en la prevención y control de de zoonosis al nivel municipal	Garantizar la logistica para desarrollar un (1) taller para (50) personas en modalidad presencial con duracion de DOS DÍAS dirigido a los técnicos de saneamiento de las ESE y alcaldías y personal de salud publica y salud ambiental de los 29 municipios sobre prevención y control de las zoonosis de interés en salud pública. El taller debe ser teorico practico, es decir se debe hacer un simulacro de atención a brote El facilitador del taller debe realizar un pretest, utilizando las herramientas tecnológicas existentes y tabular los resultados del mismo y una vez finalizado el taller deberá realizar un post test Se debe entregar memorias escritas de los talleres a los participantes. Como memoria no se podrá entregar la presentación del taller CON QUIEN: Profesional médico veterinario y/o médico veterinario zootecnista con especialización en epidemiologia o salud pública y experiencia en Salud Publica. La hoja de vida del facilitador será avalada por la secretaria de salud DONDE: Para ello de sebe contar con un salón de evento en la ciudad de Santa Marta CUANDO: Fecha a convenir con el coordinador de la EGI Zoonosis	Informe de la actividad que contenga: introduccion, objetivos, metodologia, desarrollo de los temas, metodologia y conlcusiones. con soportes de las actividades participativas. Certificacion de entrega de materiales	$ 39.600.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
15	Alianzas transectoriales, que busquen fortalecer la promoción de la salud bucal mediante el desarrollo de actividades y estrategias de prevención, educación, detección temprana, atención integral y oportuna.	**Que:** Alianzas transectoriales, que busquen fortalecer la promoción de la salud bucal mediante el desarrollo de actividades y estrategias de prevención, educación, detección temprana, atención integral y oportuna. **Como:** Realizar 3 mesas de trabajo de la Estrategia Soy Generacion Mas Sonriente (cada 4 meses, de 8 horas cada uno) **Donde:** presencial; para lo cual se hara necesario un auditorio con buena iluminacion, facilidad de acceso para los asistentes, que cuente con equipos tecnicos de audio y video para el debido desarrollo de la reunion. Garantizar la convocatoria en medio fisico y magnetico y la logistica requerida **Quien:**Referente de de salud bucal	1.Convocatoria. 2. Informe final y acta de cada mesa debidamente firmado 3. Listados de asistencia originales. 4. Evidencias fotográficas en papel fotográfico, mínimo dos (2) por actividad.	$ 11.520.000
16	Realizar 4 sesiones del Consejo Departamental Asesor en Cancer Infantil de la mano de los actores definidos en la resolucion 1101 del 15 de noviembre de 2012 y el reglamento interno del CODACAI.	**Que:**Realizar 4 sesiones del Consejo Departamental Asesor en Cancer Infantil de la mano de los actores definidos en la resolucion 1101 del 15 de noviembre de 2012 y el reglamento interno del CODACAI **Como:** Convocando formalmente a todos los integrantes del CODACAI mediante comunicación escrita y con la anticipación definida en el reglamento interno. **Cuando:** De manera trimestral, para completar las 4 sesiones dentro del año calendario **Donde:**En las instalaciones de la Secretaría Departamental de Salud, o el lugar definido por la presidencia del CODACAI	1. Acta del comité realizado 2. Evidencias fotográficas que indiquen fecha, nombre de la actividad, lugar donde se realizó 3. Lista de asistencias	$ 15.840.000
17	Realizar promocion activa de CERSS - fase de ejecucion, monitoreo y evaluacion (Herramientas: Implementacion de CERSS, monitoreo y evaluacion en los 29 municipios. Realizacion de taller para la implementacion, monitoreo y evaluacion de la estrategias CERSS en los 29 municipios del departamento del Magdalena.	**Que:** Realizar promocion activa de CERSS - fase de ejecucion, monitoreo y evaluacion (Herramientas: Implementacion de CERSS, monitoreo y evaluacion en los 29 municipios. Realizacion de taller para la implementacion, monitoreo y evaluacion de la estrategias CERSS en los 29 municipios del departamento del Magdalena. **Como:** Realizar 7 mesas subregionales por los municipios priorizado para implementacion de la estrategia CERSS minimo 10 asistentes por mesa reuniones de un dia completo cada una, para: 1. Socializar el lineamiento de la estrategia. 2. Definir el plan de trabajo. 3. Trazar mapa de actores. 4. Establecer mecanismo de coordinación para la implementación de la estrategia. Al finalizar cada jornada, se les entregaran memorias de dicha reunion, como soporte y apoyo para el trabajo a realizar por cada territorio. Garantizar la logistica requerida.	1 Acta de reunion 2. Evidencias fotográficas que indiquen fecha, nombre de la actividad, lugar donde se realizó 3. Lista de asistencias	$ 44.500.000

Fundación Nacional
SONRISAS
Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
18	Desarrollo de capacidades en enfermedades cronicas dirigido a medicos y enfermeros jefes de las entidades prestadoras de servicios en el departamento del Magdalena.	**Que:** Desarrollo de capacidades en enfermedades cronicas dirigido a medicos y enfermeros jefes de las entidades prestadoras de servicios en el departamento del Magdalena. **Como:**Taller teórico y práctico de 2 días dirigido a medicos y enfermeros jefes de las entidades prestadoras de servicios en el departamento del Magdalena. **Donde:** Se realizará en un lugar con un espacio suficiente, amplio, dinámico y seguro que permita la logística del evento. **Quien:** Esta actividad debe ser liderada por profesional con experiencia y aptitudes para impartir conocimiento.	1. Informe de la jornada donde se evidencie las particularidades del evento, que incluyan las actas de reunion,convocatoria,analisis con enfoque diferencial participantes en el evento y acta del evento 2. Evidencias fotográficas que indiquen fecha, nombre de la actividad, municipio, 3	$ 31.500.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
19	Desarrollar capacidades del Talento Humano en salud de las EAPB y ESE mediante talleres en Salud mental comunitaria e intervención temprana, atención en salud para las mujeres víctimas de violencias de genero e intrafamiliar, ruta de atención integral en salud mental, y socialización del del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en los 29 municipios del departamento del Magdalena incluyendo IPS Indígena.	Garantizar la realización de dos talleres de tres días cada uno de manera presencial, así: Un (1) taller dirigido a los médicos, enfermeras, trabajadoras sociales y psicólogos (grupo de 60 profesionales) de las ESE y EAPBS municipales para el fortalecimiento de la atención integral en salud a mujeres víctimas de violencia sexual, Según resolución 0459 de 2012. Socialización ruta de atención en salud para los adolescentes y jóvenes del SNRPA. Un (1) taller dirigido a los profesionales que hacen parte de la ruta de atención integral y mecanismo articulador secretarias de la mujer municipales, comisarías de familia, defensorías de familia, patrulla purpura, secretarias de salud, ESE y EABP (grupo de 60 profesionales) para el fortalecimiento de la atención integral en salud a mujeres víctimas de violencia sexual, Según resolución 459 de 2012. Socialización ruta de atención en salud para los adolescentes y jóvenes del SNRPA. A QUIEN: Primer grupo: médicos, enfermeras, trabajadoras sociales y psicólogos (grupo de 50 profesionales) de las EAPB, ESE del departamento, referentes de salud mental y municipales. Segundo Taller: secretarias de la mujer municipales, comisarías de familia, defensorías de familia, patrulla purpura, secretarias de salud, ESE y EABP (grupo de 60 profesionales). QUIEN: Esta capacitación será ejecutada por un facilitador de profesión en medicina, con experiencia en el tema y conocimiento en Salud Mental; avalado por la referente de Convivencia Social y Salud Mental, de la secretaria Seccional de Salud	1) Agenda del taller. 2) Convocatoria y constancia de invitación y confirmación de asistencia. 3) Informe de la actividad que incluya cuadro de participación de los actores citados por entidad (Profesión, nombre), desarrollo de la metodología, temática tratada, novedades presentadas durante el desarrollo del taller. 4) Evidencias fotográficas con fotos fechadas. 5) Listado de asistencia. 6) Resultados de pretest y postes de la actividad. 7) Hojas de vida del profesional facilitador, avalada por la secretaria Seccional de Salud; 8) Modelo del certificado de la participación del taller, y 9) Memorias del material y normativa tratada (en archivos digitales y USB, Drive)	$ 120.000.000

Fundación Nacional
SONRISAS
Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nª	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
20	Desarrollo de capacidades a través de un taller por subregión, referente a primeros auxilios psicológicos, dirigido a los equipos de profesionales de las ESE, equipos básicos en atención primaria en salud y docentes orientadores de los 29 municipios que conforman el departamento del Magdalena; que permita brindar atención oportun frente a los eventos de salud mental.	El Banco, Pivijay, Fundación y Plato. Debe incluir profesionales de los municipios que conforman cada subregión, equipos de profesionales de las ESE, equipos básicos de atención primaria en salud, docentes y orientadores de las IED y referentes en salud mental; que permita brindar atención oportuna evitando daños frente a los eventos de salud mental. Dirigido a un grupo de 40 profesionales cada taller. Se debe entregar certificado de asistencia que incluya intensidad horaria firmado por la Secretaría Seccional de Salud y el facilitador. Se debe contar con el acompañamiento de la referente de Convivencia Social y Salud Mental. A QUIEN: secretarias de salud municipales, profesionales de las ESE, equipos básicos de atención primaria en salud, docentes y orientadores de las IED y referentes en salud mental. QUIEN: Esta capacitación será ejecutada por un facilitador de profesión en psicología, certificado los primeros auxilios psicológicos con experiencia en el tema y conocimiento en Salud Mental desde salud pública; avalada por la referente de Convivencia Social y Salud Mental, de la secretaria Seccional de Salud. Cuando: Fecha a convenir con la DTS. Dónde: Municipios El Banco, Pivijay, Fundación y Plato.	1) Convocatoria, 2) Verificación telefónica de asistencia. 3) Lista original de asistentes .4) Evidencias fotográficas, la cual debe contener fecha de realización, 5) Informe final de la actividad, el cual debe incluir pretest y postest, desarrollo de la temática, metodología empleada, novedades presentadas, acuerdos y compromisos. 6) Modelo de Certificado entregado a los asistentes.	$ 118.800.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
21	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades a través de un taller por subregión, referente a Promover la salud integral e integrada y prevenir el consumo de SPA, rutas de atención para garantizar el acceso a la detección, tratamiento y atención de los problemas por consumo de sustancias psicoactivas, de acuerdo a resoluciones vigentes y la nueva Política Nacional De Drogas.	COMO: Garantizar el desarrollo un taller en los municipios priorizados para estrategia CERS, de dos días de manera presencial en los municipios de Fundación y Plato, Ciénaga, Aracataca. Los talleres estarán dirigidos a profesionales de las ESE, equipos básicos de atención primaria en salud, secretarias de salud municipal, referentes en salud mental e IED. La temática debe estar centrada en la Resolución 2100 de 2025 Por la cual se adopta la Política integral para la prevención, la reducción de riesgos y daños y la atención del consumo de sustancias psicoactivas, licitas e ilícitas y el Sistema Nacional de Atención al consumo de sustancias psicoactivas. Dirigido a un grupo de 40 profesionales por cada taller. Se debe entregar certificado de asistencia que incluya intensidad horaria firmado por la Secretaría Seccional de Salud y el facilitador. Se debe contar con el acompañamiento de la referente de Convivencia Social y Salud Mental. A QUIEN: Profesionales de las secretarias de salud municipales, ESE, EAPB, equipos básicos de atención primaria en salud, IED y referentes en salud mental. QUIEN: Esta capacitación será ejecutada por un facilitador de profesión en psicología, psiquiatría o enfermería con especialización en toxicología; que cuente certificado en atención al consumo de sustancias psicoactivas, con experiencia en el tema y conocimiento en Salud Mental desde salud pública; avalada por la referente de Convivencia Social y Salud Mental, de la secretaria Seccional de Salud. Cuando: Fecha a convenir con la DTS. Dónde: Municipios de Fundación y Plato, Ciénaga, Aracataca.	1) Convocatoria, 2) Verificación telefónica de asistencia. 3) Lista original de asistentes .4) Evidencias fotográficas, la cual debe contener fecha de realización, 5) Informe final de la actividad, el cual debe incluir pretest y postest, desarrollo de la temática, metodología empleada, novedades presentadas, acuerdos y compromisos. 6) Modelo de Certificado entregado a los asistentes.	################

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
22	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades a través de un taller referente a reducir la conducta suicida en el departamento, con estrategias locales y en contexto, diferenciadas por curso de vida y entornos de desarrollo. Fortalecer las rutas de promoción de la salud mental, identificación del riesgo y atención integral a la conducta suicida, de acuerdo al Decreto 0729 de 2025 y normativas vigentes.	Garantizar el desarrollo de un taller de dos días para la atención integral de la conducta suicida en el departamento, en el marco de la estrategia "Magdalena Abraza la Vida", desarrollando el marco normativo vigente, la evidencia científica y el análisis de la realidad del departamento. A QUIEN: Dirigido a médicos, enfermeras, trabajadoras sociales y psicólogos (grupo de 60 profesionales) de las EAPB, ESE del departamento, secretarios de salud, IED y referentes de salud mental y municipales. QUIEN: facilitador de profesión psicología o psiquiatría, con experiencia en el manejo de la conducta suicida; avalado por la referente de Convivencia Social y Salud Mental, de la secretaria Seccional de Salud. CUANDO: Fecha a convenir con la DTS, duración de 2 días. DÓNDE: Cuidad de Santa Marta.	1) Convocatoria, 2) Verificación telefónica de asistencia. 3) Lista original de asistentes .4) Evidencias fotográficas, la cual debe contener fecha de realización, 5) Informe final de la actividad, el cual debe incluir desarrollo de la temática, metodología empleada, novedades presentadas, acuerdos y compromisos. 6) Modelo de Certificado entregado	$ 59.400.000
23	Realizar encuentro departamental de referentes de convivencia social y salud mental de los 29 municipios del departamento	COMO: Garantizar el desarrollo del encuentro departamental de referentes o el que haga sus veces en Convivencia Social y Salud Mental y psicólogos de la ESE de los 29 municipios del departamento; que permita el fortalecimiento de las capacidades y la actualización en la normatividad, guías y protocolos de salud mental y la socialización de experiencias exitosas de tres municipios seleccionados por la secretaria Seccional de Salud. A QUIEN: secretarios de salud, referentes o el que haga sus veces en Convivencia Social y Salud Mental y psicólogos de la ESE (60 profesionales) de los 29 municipios del departamento. QUIEN: La actividad será liderada por la referente de Convivencia Social y Salud Mental de la Secretaria Seccional de Salud. CUANDO: Fecha a convenir con la DTS. DÓNDE: Cuidad de Santa Marta.	1) Agenda de actividad. 2) Convocatoria y constancia de invitación y confirmación de asistencia. 3) Informe de la actividad que incluya el desarrollo de la temática, los resultados de las mesas de trabajo, la presentación de experiencias exitosas, compromisos adquiridos, cuadro de participación por municipio (Profesión, nombre). 4)	$ 44.500.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
24	Realizar 2 sesiones de Comités de Departamental de Drogas; 2 de Consejo Seccional de Estupefacientes; 2 de consejos de departamental de salud mental. 2 mesas de articulación para la atención integral de las violencias basadas en genero.	Cómo: Garantizar el desarrollo presencial de dos sesiones del Comité departamental de drogas; dos sesiones del Consejo seccional de estupefacientes, dos sesiones del Consejo Departamental de Salud Mental, de acuerdo a las citaciones realizadas por la Secretaría Seccional de Salud. Para ello debe garantizar: Auditorio para 60 personas por sesión, con servicio de internet, mesas, ayudas audiovisuales, video Beam, baño con insumos de aseo. Con quien: El facilitador estará a cargo de la secretaria Seccional de Salud. Cuando: Fecha a convenir con la DTS. Dónde: En la Ciudad de Santa Marta.	1) Convocatoria, 2) Verificación telefónica de asistencia. 3) Lista original de asistentes .4) Evidencias fotográficas, la cual debe contener fecha de realización, 5) Informe final de la actividad con los respectivos acuerdos y compromisos.	$ 33.600.000
25	Capacitar al talento humano de las EPS, IPS, EBS y PIC de los 29 municipios del departamento del Magdalena sobre lactancia y relactancia materna y Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche materna (CICSLM)	Taller de 8 horas para Sensibilizar al talento humano en salud sobre la aplicación del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, para evitar conflictos de interés y proteger la lactancia. dirigido a 100 profesionales de la salud, abordará el marco normativo vigente, incluyendo el Código Internacional y el Decreto 1397 de 1993, con énfasis en la regulación de fórmulas lácteas, biberones y chupones. Se analizarán casos prácticos sobre malas prácticas de mercadeo y se aplicará una guía para elaborar protocolos municipales de vigilancia. El taller lo deberá realizar un médico o pediatra certificado en Consejería en Lactancia Materna y creación de Bancos de Leche Humana. Se necesitará Kit didáctico de lactancia	1. Convocatoria 2. informe ejecutivo con evidencias fotográficas y listas de asistencia 3. Plataforma virtual (Drive) para descargue de informes y acciones para seguimiento.	$ 20.000.000
26	Desarrollo de capacidades teorico practico de dos dias para la construcción de Planes de SAN Municipales en los 29 municipios del departamento del Magdalena.	Un taller de tres días para 100 personas en la ciudad de Santa Marta, para la construcción, revisión, ajuste y seguimiento de los Planes de SAN y seguimiento a los planes de las ZRN. Dirigido a miembros de los comités SAN y a los miembros de las Zonas de Recuperación Nutricional de los 29 municipios. La logística debe incluir salón con mesas para trabajo, Vídeo Beam, PC, apuntador, papel periódico, resma de papel y marcadores. El taller deberá se realizado por un profesional experto en la creación de comités de SAN y se realizará en el segundo trimestre del año.	1. Convocatoria 2. Informe ejecutivo con evidencias fotográficas y Drive con el Plan de acción y los avances para seguimiento de cada comité SAN y seguimiento a las ZRN de los 29 municipios.	$ 59.400.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
27	Sesionar 4 Mesas de trabajo durante el año con el comité departamental SAN para evaluar y ajustar la ejecución de la politica departamental mediante plan de acción con Matriz de monitoreo para el cumplimiento del derecho humano a la alimentacion Adecuada y Sostenible (DHAAS), con la revision del	Garantizar logística para 50 personas que incluya refrigerios saludables, agua y mesa de café para la realización de 4 mesas del comité CDSAN (1 por trimestre) para evaluar, revisar y ajustar acciones que garanticen el Derecho Humano a la Alimentación del departamento del Magdalena. Dirigidas a los miembros CDSAN.	Matriz para seguimiento y monitoreo en Drive en el que se incluyan las acciones de las 7 Zonas de Recuperación Nutricional y sus avances.	$ 19.200.000
28	Desarrollar Capacidades técnicas, científicas y operativas al RH de la DTS, IPS, EAPB en la Resolución 2465 /2016 y resolucion 2350/2020, con la revison de los planes de la desaceleracion de la desnutricon en los 29 municipios.	**Que:** Realizar desarrollo de capacidades tecnicas y talleres praticos basados en Reslucion 2465 del 2016 y 2350 del 2020 a todo el recurso humano de las IPS - EAPB del departamento del Magdalena. **Como:** Realizar 2 desarrollos de capacidades y talleres practicos con una duración de 2 días dirigido a medicos - pediatras - nutricionistas de los 29 Municipios de Departameno del Magdalena. **Cuando:** Se realizara 1 desarrollo de capacidades y taller practico en el primer semestre del año 2026 y otro en el segundo semestre del año 2026 **Donde:** El desarrollo de capacidades y taller practico se realizara en la ciudad de Santa marta, lugar por definir.	1, Convocatoria para las IPS - EAPB 2. Link de inscripción 3. Pre-tes y post-tes 4.Listado de asistentes 5. Actas y evidencias fotograficas	$ 69.300.000
29	Desarrollo de capacidades tecnico practico al talento humano de las Secretarías de Salud, Profesionales de la Salud de IPS, EPS, EBS, Madres FAMI, ICBF, rectores y docentes de colegios y Alcaldias de los 29 municipios sobre las nuevas GABA con enfoque diferencial, étnico y Afro, GABA para el menor de dos años y la creación de huertas caseras y la implementación de loncheras saludables .	Garantizar la logística para dos talleres de dos días en los municipios de Fundación (16 horas) y Pivijay (16 horas) con capacidad de 50 personas por municipio en el que se socialicen las GABA para el menor de dos años haciendo énfasis en la alimentación de las gestantes y sus familias, las nuevas GABA con enfoque diferencial, y la creación de huertas caseras que incluya técnicas de sembrado, fortificación de la tierra y aprovechamiento biológico de los materiales reutilizables, y la creación de una estrategia que promueva las loncheras saludables con productos de la región en los colegios mediante el reconocimiento del etiquetado nutricional y lo nocivo del consumo de los mismos. Los talleres estarán dirigidos al talento humano de las Secretarías de Salud, Profesionales de la Salud de IPS, EPS, EBS, Madres FAMI, ICBF, Rectores y docentes de colegios y Alcaldias y miembros REVCOM de los 29 municipios. Cada participante deberá recibir un Rotafolio de las GABA	1. Circular para la convocatoria 2. Informe ejecutivo con fotos fechadas, Creación de DRIVE para seguimiento de las loncheras y la creación de las huertas.	$ 62.300.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
30	Desarrollo de capacidades teorico practico, certificado sobre la estrategia Instituciones Amiga de la Mujer y la Infacia- IAMII, Salas Amigas de Extracción Manual de la leche materna, código internacional de sucedáneos de la leche materna, RIAS 3280, RIAS Materno Perinatal y Banco de Leche Humana dirigido al talento humano de la salud, médicos, pediatras, nutricionistas, enfermeras, auxiliares de las IPS, EPS, y hospitales de los 29 municipios del departamento del Magdalena.	Realizar dos talleres: El primer taller una duración de 24 horas distribuidas en tres días, en modalidad presencial, e incluirá el análisis detallado de los 10 pasos de la estrategia IAMII con enfoque en la identificación de brechas institucionales. Durante un bloque específico de 8 horas en formato taller teórico-práctico, se aplicará una guía de solución institucional que permitirá a los participantes identificar el estado actual del cumplimiento de los pasos y definir acciones concretas de mejora según su contexto operativo. Lo anterior, permitirá a las Instituciones habilitadas para avanzar en procesos de implementación y certificación de la estrategia IAMII. Estará dirigido a los profesionales de la salud y deberán asistir 2 por municipio. Cada participante deberá recibir un kit de consejería y rotafolio.	1. Circular para convotatoria 2. Informe ejecutivo 3. Matriz y Drive o plataforma para reporte y seguimiento a los avances de los municipios.	$ 84.000.000
31	Desarrollo de capacidades bajo escenario de simulacion presencial teorico practicos al talento humano en salud de las ESE e IPS del Departamento del Magdalena, sobre Ruta Materno Perinatal, emergencias obstetricas, Planificacion Familiar dirigido a medicos generales, ginecologos y enfermeras, que ejerce funciones en consultas de control prenatal y sala de maternidad.	Que: Desarrollo de capacidades bajo escenario de simulacion presencial teorico practicos al talento humano en salud de las ESE e IPS del Departamento del Magdalena, sobre Ruta Materno Perinatal, emergencias obstetricas, Planificacion post evento obstetrico Familiar Como: dos talleres teoricos practicos por tres dias,cuando:en el tercero y cuarto trimestre en Santa Martadirigido a Medicos,enfermeras, ginecologos Quien: Realizado por Ginecobstetra entrenado y certificado en codigo rojo y emergencias obstetrica Donde: en modalidad presencial para lo cual sera necesario un auditorio con buena iluminacion facilidad de acceso para los asistentes y el expositor.	1.Circular para la convocatoria 2. informe detallado del desarrollo de capacidades 3.lisatdos de asistencia.4. Evidencias fotográficas en papel fotográfico, mínimo dos (2) por actividad.	$ 100.274.232

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
32	Desarrollar capacidades del Talento Humano en salud de las EAPB y ESE mediante taller en atencion en salud para las mujeres victimas de violencias de genero e intrafamiliar, ruta de atención integral de los 29 municipios del departamento del Magdalena incluyendo IPS Indígena.	Garantizar la realización de un taller de tres días de manera presencial, así: Un (1) taller dirigido a los auxiliares de enfermeria (grupo de 60) de las ESE y EAPB municipales para el fortalecimiento de la atención integral en salud a mujeres víctimas de violencia sexual, Según resolución 0459 de 2012. Socialización ruta de atención en salud para los adolescentes y jóvenes del SNRPA. QUIEN: Esta capacitación será ejecutada por un facilitador de profesión en medicina, con experiencia en el tema y conocimiento en Salud Mental; avalado por la referente de Convivencia Social y Salud Mental, de la secretaria Seccional de Salud. CUANDO: Fecha a convenir con la DTS. DÓNDE: Cuidad de Santa Marta.	1.circular para convocatoria 2.informe detallado de la actividad,, 3.lista de asistencia 4. Evidencias fotográficas en papel fotográfico, mínimo dos (2) por actividad.	$ 59.400.000
33	Desarrollo de capacidades del Departamento del Magdalena, sobre la estrategia ETMIPLUS	Desarrollo de capacidades sobre la estrategia ETMIPLUS, dirigido a profesionales de la salud de las IPS publicas y privadas de los 29 municipio, modalida presencial en santa Marta (60 personas) Realizado por medico o enfermera experta en el manejo de la estrategia	1.circular para la convocatoria 2.informe detallado de la actividad 3.lista de asistencia.4. Evidencias fotográficas en papel fotográfico, mínimo dos (2) por actividad.	$ 48.000.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
34	Adquisicion de suministro insumo criticos para el control integral de vectores (sujeto a auotorizacion del ministerio)	COMO: Suministrar los siguientes insumos para el Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores: • 20 unidades de insecticida Agua K-Othrine® (frascos de 1 litro). • 20 unidades (frascos de 1 litro) de piretroide deltametrina al 5% (K-Othrine®). • 15 trampas de luz tipo CDC para vigilancia entomológica. • 10 baterías de 12 V para operación de trampas CDC. • 10 baterías de 6 V para equipos de campo. • 4 cargadores de batería de 6–12 V. CON QUIÉN: Proveedores que garanticen el suministro de insecticidas y equipos con registro INVIMA vigente cuando aplique, identificación de lote y fecha de fabricación, así como garantía de calidad y funcionamiento de los equipos y accesorios suministrados. NOTA: Los insecticidas deberán contar con fecha de vencimiento mínima de 18 meses a partir de la fecha de entrega. Los equipos y baterías deberán entregarse nuevos, en perfecto estado de funcionamiento y con garantía del proveedor. DÓNDE: Los insumos serán entregados en Santa Marta, al referente del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores del Departamento del Magdalena	Actas de recibo a satisfacción	$ 29.700.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
35	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo las maquinas del programa que lo requieran según diagnostico	Equipo aplicador ULV Curtis Dyna-Fog Maxi Pro 4 (cantidad: 1) Equipo portátil motor a la espalda SOLO Port 423 (cantidad: 1) Equipo portátil motor a la espalda Curtis Dyna-Fog Twister XL (cantidad: 4) Equipo de aspersores por compresión manual Hudson X-Pert (cantidad: 5) Equipo de aspersores manual Guarani (cantidad: 4) Equipo de aspersores ULV en frío Hudson ULV en frío (cantidad: 5) MANTENIMIENTO EQUIPO APLICADOR ULV MARCA CURTIS DYNA-FOG MODELO MAXI PRO 4 Cantidad: 1 unidad COMO: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo integral del equipo aplicador ULV Curtis Dyna-Fog modelo Maxi Pro 4, que incluye: • Mantenimiento preventivo general del equipo - • Cambio de aceite del motor.- • Cambio de filtro de aceite. - • Cambio de filtro de combustible. • Cambio de filtro del carburador. - • Limpieza y ajuste del carburador. -• Revisión del compresor. -• Desarme del compresor y revisión de rodamientos. - • Revisión general de racores, mangueras, tuberías, acoples flexibles, empaques, manómetro y sistema eléctrico. • Pruebas funcionales de solenoide y presostato, con cambio de los componentes que no actúen correctamente o presenten deterioro físico. • Inspección, ajuste y calibración del control remoto, conforme a las funciones establecidas por el fabricante. • Ensamble general del equipo y calibración operativa. • Calibración y/o cambio de boquillas de aspersión, garantizando un tamaño de gota ≤ 20 micras. • Preparación de superficie y pintura del equipo, aplicando base y acabado conforme a la norma SSPC-SP2. CON QUIÉN: Proveedor o taller especializado en equipos ULV, con experiencia certificada en mantenimiento de equipos Curtis Dyna-Fog y garantía sobre los servicios y repuestos suministrados. NOTA: Todos los repuestos deberán ser nuevos y compatibles con el equipo. El equipo deberá entregarse	Actas de mantenimiento y recibo a satisfacción	$ 26.700.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
36	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) vehiculos al servicio del programa según terminos de referencia, compra de SOAT y seguros	Vehiculo: COMO: Suministrar el mantenimiento preventivo y correctivo de un vehículo asignado a las actividades operativas del programa, que incluye los siguientes servicios e insumos: • Cambio de aceite del motor. - • Cambio de filtros de aceite, gasolina y aire. - • Recarga de extintores. • Mantenimiento del sistema de aire acondicionado y cambio del respectivo filtro a demanda; el sistema deberá entregarse en óptimo funcionamiento. - • Suministro e instalación de baterías para el vehículo. • Suministro de refrigerante del motor para la regulación adecuada de la temperatura. • Arreglo de cinturones de seguridad delanteros. - • Suministro e instalación de juego completo de llantas (5 unidades) tipo pantaneras, incluyendo alineación y balanceo. - • Cambio de válvulas de las cinco (5) llantas. • Suministro del SOAT y revisión técnico-mecánica vigentes. - • Cambio de pastillas de freno delanteras y traseras. • Cambio de correa del aire acondicionado. - • Suministro de kit de carretera reglamentario. • Cambio de kit de embrague. CON QUIÉN: Proveedor o taller automotriz autorizado que cuente con experiencia certificada, personal calificado y garantía sobre los repuestos, insumos y servicios prestados, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de tránsito y seguridad vial. NOTA: Todos los repuestos e insumos deberán ser nuevos, compatibles con el vehículo, y contar con garantía mínima del proveedor. El vehículo deberá entregarse en condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad. DÓNDE: Los servicios se prestarán en la ciudad de Santa Marta, o en el lugar autorizado por la entidad para la ejecución del mantenimiento. CUÁNDO: Durante el primer mes de ejecución del contrato o según la programación establecida por el programa. Maquina:	vehículo Acta de prestación del servicio y recibo a satisfacción, junto con facturas y garantías de los repuestos suministrados. Maquina • Acta de mantenimiento y recibo a satisfacción. • Registro técnico de actividades realizadas. • Soportes de repuestos, lubricantes y ajustes efectuados.	$ 40.000.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
37	Desarrollo de capacidades socialización de la estrategia de Manejo Integrado de Vectores	Que: Desarrollar una jornada de ocho (8) horas para la socialización de la estrategia de Manejo Integrado de Vectores (MIV), orientada al fortalecimiento de conocimientos y competencias técnicas en vigilancia, prevención y control de vectores, dirigida a funcionarios de las alcaldías municipales y E.S.E. hospitales públicos del departamento (una persona por entidad). La capacitación debe ser desarrollada por un profesional de la salud con experiencia en el tema. Como: Mediante una sesión teórico–práctica de ocho (8) horas que aborde los componentes de la estrategia MIV, incluyendo conceptos, herramientas, lineamientos técnicos y recomendaciones operativas, facilitada por un profesional experto en vigilancia y control de vectores. Cuando: En una jornada única de ocho (8) horas, según programación establecida por el programa. Donde: En un auditorio en el Distrito de Santa Marta Quien: Un profesional de la salud con experiencia en vigilancia y control vectorial, en articulación con el equipo del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores.	1. Circular de convocatoria. 2. Informe detallado de la actividad. 3. Lista de asistencia. 4. Evidencias fotográficas en papel fotográfico, mínimo dos (2) por actividad.	$ 9.900.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
38	Desarrollar capacidades al talento humano (profesionales de apoyo) en capacitación en identificación taxonomica de Culicidos y montaje de especimenes para la colección de referencia entomologica.	Que: Desarrollar capacidades al talento humano (profesionales de apoyo) mediante procesos de capacitación en identificación taxonómica de Culícidos y en el montaje de especímenes para la colección de referencia entomológica, con el fin de fortalecer las competencias técnicas del equipo ETV. Como: A través de sesiones teóricas y prácticas orientadas al aprendizaje de claves taxonómicas, técnicas de identificación morfológica, procedimientos de preservación y montaje de especímenes para su incorporación a la colección de referencia entomológica, guiadas por un profesional experto en entomología médica. Cuando: Según el cronograma de capacitación definido por el programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores. Donde: En el laboratorio entomológico de la Secretaría de Salud Departamental del Magdalena o en el espacio técnico designado para la formación práctica. Quien: Un profesional con experiencia en entomología médica y taxonomía de Culícidos, en articulación con los profesionales de apoyo del programa ETV.	1. Circular de convocatoria. 2. Informe detallado de la actividad. 3. Lista de asistencia. 4. Evidencias fotográficas en papel fotográfico, mínimo dos (2) por actividad.	$ 28.800.000
39	Desarrollar capacidades en los diferentes componentes del programa dirigido al talento humano Vacunadores de los equipos y unidades vacunadoras de 29 municipios incluida IPS Indigena	QUE: Desarrollar capacidades en los diferentes componentes del programa dirigido al talento humano Vacunadores de los equipos y unidades vacunadoras de 29 municipios incluida IPS Indígena COMO: Taller teórico y práctico Subregional de 2 días cada uno dirigido a todos los Auxiliares del programa sobre la importancia de la vacunación y las enfermedades inmunoprevenibles de la infancia, practicas familiares adecuadas y atención comunitaria en salud. CUANDO: de acuerdo al Inicio de la contratación o el compromiso contractual. DONDE: Se realizará en un lugar con un espacio suficiente, amplio, dinámico y seguro que permita la logística del evento. Se escogerá el municipio de cada subregión que funcione como centro de acopio. QUIEN: Esta actividad debe ser liderada por profesional de enfermería capacitada o con experiencia en PAI y	1.Informe de la jornada donde se evidencie las particularidades del evento, que incluyan las actas de concertación y las invitaciones o convocatorias a la actividad. 2. Evidencias fotográficas que indiquen fecha, nombre de la actividad, municipio donde se	$ 99.000.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
40	Desarrollar capacidades en los diferentes componentes del programa dirigido al talento humano coordinadores de los equipos y unidades vacunadoras de 29 municipios incluida IPS Indigena	QUE: Desarrollar capacidades en los diferentes componentes del programa dirigido al talento humano coordinadores de los equipos y unidades vacunadoras de 29 municipios incluida IPS Indigena. COMO: Taller teórico y prácticode 3 días dirigido a todos los coordinadores del programa sobre actualización del programa ampliado de inmunizaciones del año 2023 en todos sus componentes CUANDO: Inicio de la contratación o el compromiso contractual, en la ciudad de Santa Marta DONDE: Se realizará en un lugar con un espacio suficiente, amplio, dinámico y seguro que permita la logística del evento. Se escogerá el municipio de cada subregión que funcione como centro de acopio. QUIEN: Esta actividad debe ser liderada por profesional de enfermería capacitada o con experiencia en PAI y aptitudes para impartir conocimiento.	1. Informe de la jornada donde se evidencie las particularidades del evento, que incluyan las actas de concertación y las invitaciones o convocatorias a la actividad. 2. Evidencias fotográficas que indiquen fecha, nombre de la actividad, municipio donde se realizó. 3. Listados de asistencia firmados por asistentes.	$ 44.500.000
41	Realizar la gestión de los insumos críticos del programa de la red de frio	QUE: Realizar la gestión de los insumos críticos del programa de la red de frio de acuerdo a la necesidad identificada (20 rollos de papel absorbente, 1 impresora Multifuncional (MFP) laser color escaner, copiadora, impresora de red inalámbrica (wifi) de 27ppm A4, 1 silla ergonómica para oficina, papelería (1 Caja de Resma Oficio y 1 Caja de resma carta, 5 rollos de Cinta Adhesiva Pegante ancha 48m X 100mt y 50 carpetas cuatro alas, 4 juegos de teclado y mouse inalambricos, una pizarra Acrílica 1.20 X 2.40, 4 Computadores Todo en Uno Pantalla de 23 pulgadas, Procesador Intel Core i7 de 12va generación, Disco duro SSD de 1 TB, 16 GB de memoria RAM DDR3, con packmause, licencia Office y antivirus 6 estabilizadores, 5 UPS de 1.200 VA, un TV de 55 pulgadas Smart TV, 1000 bolsas ziploc pequeñas, 30 guardianes, 200 bolsa (50 roja, 50 blanca, 50 negra y 50 verde) y 10 paquete de pilas AAA y 10 paquetes de pilas AA, un Kit de CCTV de 8 cámaras de 5 MP y un NVR de 8 puertos COMO: realizar la solicitud de insumos de acuerdo con las necesidades identificadas. CUANDO: Inicio de la contratación o el compromiso contractual. DÓNDE: Institucional (secretaria Seccional de Salud) QUIEN: coordinación de salud pública de la entidad territorial	1.Evidencias e informes de compra.	$ 78.750.000

Fundación Nacional
SONRISAS
Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
42	Realizar cuatro (4) Comites del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI según lineamientos del MSPS, que garantice la participación de los actores del sector salud y otros sectores con el objetivo de lograr la meta de cobertura propuesta.	QUE: Realizar 4 comites del PAI de manera trimestral durante la vigencia siguiendo los Lineamientos del MSPS. COMO: Mediante reuniones presenciales, siguiendo los Lineamientos Tecnicos del MSPS, con metodologia particiaptiva que permita intervencion de los actores del sistema de salud CUANDO: Uno por trimestre, garantizando la periocidad requerida para el seguimiento de la cobeturas DONDE : En las instalaciones de la secretaria de salud Departamental, asegurando el acceso y participacion de todos los actores convocados. QUIEN : Coordinadora y enfermeras apoyo a la vacunacion	1 . Actas firmadas 2. Listado de asistencia 3. agenda de trabajo 4. evidencias fotograficas . 5 . Informe detallado de la reunion 6.Compromisos	$ 32.000.000
43	Desarrollo de capacidades al Talento Humano del SGSSS en tuberculosis en los temas de gestión, diagnostico, sistema de información, análisis y seguimiento de indicadores y prevención y manejo de la coinfeccion TB/VIH y manejo programático de TB-MDR y socializacion del plan estrategico a los actores del sistema	Desarrollo de capacidades con duración de (3) tres días para los actores del sistema ESE, EPS; IPS en los temas de gestión, diagnostico, sistema de información, análisis y seguimiento de indicadores y prevención y manejo de la enfermedad, Actividad dirigida para (Medicos - Enfermeras - Bacteriologos) y vigilantes del programa (minimo 60 personas), dictada por experto en el tema con entrenamiento del MSPS) El taller tendrà enfasis en el sistema de informacion y en el seguimiento a contactos de pacientes menores de cinco años candidatos a tratamientos preventivos que mejoren los indicadores de erradicaciòn de la TB esencial para el manejo del programa de TB, se debe garantizar el apoyo logístico, (Salón con aire acondicionado, sillas móviles, video been, computador y mesas cuando se requiera las cuales deben ir vestidas, convocatoria y seguimiento a las mismas). Contratación de 1 Medico o Bacteriologa con especialización en epidemiologia capacitado y entrenado en investigación operativa con conocimiento en TB para realizar investigación operativa de evaluación e implementación de los lineamientos técnicos y operativos del programa de TB reglamentada en la resolución 227 de 2020, en el proyecto de investigación adherido del INS propuesto por el Ministerio de salud, con el fin de poder evaluar el conocimiento y aplicación de la resolución con todos sus componentes en los municipios del departamento con pacientes en tratamiento durante el año 2025, estudio de contactos de pacientes del año 2024 e implementaciòn de Tratamiento preventivo de TB en menores de 5 años.	Hoja de vida avalada por DTS. Agenda. Convocatoria y soporte de envio del taller . Listado de asistencia con evidencias fotográficas minimo 4 por actividad desarrollada durante el taller	$ 29.700.000

Fundación Nacional
SONRISAS
Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nª	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
44	Realizar investigacion operativa de acuerdo a lineamiento de la red de investigacion nacional en tuberculosis resolucion 227 de 2020.	QUE: Promover y crear proyectos con la red de TB de acuerdo a las necesidades del programa. COMO: A través del desarrollo y participacion del plan operativo de investigacion en el departamento del Magdalena.CUANDO: En el momento de la contratacion del recurso humano para continuar con el PIO iniciado en 2025. DONDE: En desarrollo con la secretaria desalud departamental desde el programa desalud publica y con los municipios hiperendemicos del departamento.	1. Listado de los actores vinculados a la red departamental 2. Aplicación de encuestas de talento humano e infraestructura. 3. Descripcion del documento de investigacion, resultados y graficas. 4. Indicadores para medir la ejecución del PIO y seguimiento al funcionamiento de la red departamental.	$ 19.200.000
45	Desarrollar un fortalecimiento de capacidades certificado para la adecuada aplicación de la Escala Abreviada de Desarrollo-3 (EAD-3), cuestionarios e instrumentos de la Ruta para la Promocion y Mantenimiento de la salud mediante una actividad de entrenamiento, dirigido al Talento Humano en Salud de las ESE e IPS de los 29 municipios del Departamento del Magdalena.	Desarrollo de capacidades sobre La Escala Abreviada de Desarrollo-3 (EAD-3), mediante un entrenamiento dirigido al talento humano en salud, Medicos y Enfermeras (os), de las IPS de los 29 municipios, tendra una duracion de dos dias, 1 dia teorico y 1 dia practico, basandose en la RPM en la ciudad de Santa Marta dirigida por un profesional de la Salud Medico, Pediatra o enfermera certificado en EAD-3. Garantizar toda la logistica requerida.	Hoja de vida Avalada por la DTS Agenda Convocatoria y soportes de envio y confirmacion Informe del Taller Listados de asistencia originales Registro fotografico minimo 4 por dia	$ 19.800.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
46	Desarrollo de capacidades teórico práctico al Talento Humano en Salud de las ESE e IPS de los 29 mumicipios del Departamento del Magdalena en Reanimación Neonatal Básica-Programa de Resucitación Neonatal (PRN).	Fortalecimiento de capacidades en el Programa de Resucitación Neonatal (PRN) dirigido a 60 profesionales del talento humano en salud médicos y enfermeras de las IPS de los 29 municipios, priorizando las instituciones de salud. La jornada se realizará en la ciudad de Santa Marta, con una duración de un día en modalidad teórico-práctica. Será impartida por un médico especialista en Neonatología y deberá contar con toda la logística necesaria.	Hoja de vida Avalada por la DTS Agenda Convocatoria y soportes de envio y confirmacion Informe del Taller Listados de asistencia originales Registro fotografico minimo 4 por dia	$ 17.800.000
47	Desarrollar capacidades en el entorno institucional al talento humano de la DTS en temas como: gestión, Dx, sistema de información, analisis y seguimiento de indicadores en la prevencion y control de la enfermedad de hansen	QUE: Desarrollo de capacidades al talento humano de DTS, gestion, diagnostico, sistema de informacion, analisis y seguimiento de indicadores en la prevenciony control de hansen. COMO: Realizar una capacitacion de 2 dias a los 29 muicipios dirigida a medicos, enfermeras, vigilantes de programa de las instituciones,Actividad dirigida para (Medicos - Enfermeras - Bacteriologos) y vigilantes del programa (minimo 60 personas), dictada por experto en el tema con entrenamiento del MSPS) Garantizar toda la logistica requerida	Hoja de vida Avalada por la DTS Agenda Convocatoria y soportes de envio y confirmacion Informe del Taller Listados de asistencia originales Registro fotografico minimo 4 por dia	$ 15.750.000
48	Desarrollo de capacidades para preescripción de ayudas tecnicas para bancos municipales (SSM) de las personas con discapacidad en el departamento del Magdalena	QUE: Logista para desarrollo del taller teorio-práctico con duración de 2 dias COMO: Para el desarrollo del taller se requiere de: auditorio con capacidad para 50 personas con ayudas audiovisuales (sonido, computador, video beam), escarapelas, garantizar la logistica requerida, cintas metricas (50). Desarrollado por 1 ponente con el siguiente pefil: Fisioterapeuta con experiencia certificada en prescripción de ayudas técnicas para personas con discapacidad DONDE: Santa Marta QUIEN: Secretarias de Salud Municipales	1. Informe actividad con metodologia, tematica y estadistica de asistentes. 2. convocatoria 3. listados de asistencia y soportes fotograficos (4)	$ 30.000.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
49	Desarrollo de capacidad en valoraciones de apoyo -certificado (SSM, personeria, comesaria de familia) y fortalecimiento de la atención diferencial en salud ((SSM, personeria, comesaria de familia, IPS y EPS)para las personas con discapacidad	QUE: Logista para desarrollo de taller teorio-práctico certificado con duración de 16 horas COMO: Para el desarrollo del taller se requiere de: auditorio con capacidad para 60 personas con ayudas audiovisuales (sonido, computador, video beam), escarapelas, certificado de permanecia, material de apoyo. Desarrollado por institución certificada para el desarrollo de valoraciones de apoyo para personas con discapacidad DONDE: Santa Marta QUIEN: Secretarias de Salud Municipales - personeria - comisarias de familia - EPS.	1. Informe actividad con metodologia, tematica y estadistica de asistentes. 2. convocatoria. 3. listados de asistencia y soportes fotograficos (4)	$ 29.700.000
50	Mesa Departamental de Salud y Nutricion para el desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes	Garantizar la logistica para realizar Mesa de Salud y Nutrición para promover y el Desarrollo integral de Niños, Niñas y adolescenes, dirigida actores en salud de poblacion NNA, de los 29 municipios, se realizará el 15 de abril , en la ciudad de Santa Marta, con una duración de 8 horas, se requiere un auditorio con capacidad para 40 personas.	Circular de la convocatoria Informe del desarrollo de la actividad con visto bueno de la coordinadora de PS Listados de asistencias Informe final y acta	$ 9.600.000
51	Desarrollo de capacidades cognitiva dirigida a los adultos mayores de los 4 centros de bienestar del adulto mayor, en los municipios de banco, guamal, santa barbara de pinto y Sabanas de san Angel	Garantizar la logistica de 4 talleres a los adultos mayores de los centros de bienestar, ubicados en los municipios de El Banco, Guamal, Santa Barbara de Pinto y Sabanas de San Angel, esta actividad es desarrollada por un profesional con el siguiente perfil, NEUROPSICOLOGO, La duracion es de 6 horas para cada centro de bienestar.	Circular informativa, informe de desarrollo de la actividad, listado de asistencia	$ 39.600.000
52	Desarrollo de capacidades para atención integral del adulto mayor con entidades territoriales, IPS, EAPB por subregiones	Logista para desarrollo conversatorio con duración de 8 horas para atención integral del adulto mayor, Desarrollado por 2 ponentes con el siguiente pefil: Geriatrico y Psicologa dirigido a IPS, EAPB, SECRETARIOS DE SALUD, ESE HOSPITAL, Coordinadores de centro de bienestar/vida	circular de la convocatoria, informe de desarrollo de la actividad, listado de asistencia	$ 17.800.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
53	Realizar 1 mesa para el desarrollo de rutas sectoriales de atención integral para Personas Habitantes de la Calle	Realizar 1 mesa para el desarrollo de rutas sectoriales municipales para la atención integral de las personas habitantes de la calle para el acceso efectivo a los bienes y servicios donde se brinde capacitación acerca de la política pública social para habitantes de calle con énfasis en la ruta de atención desde sus tres entradas ; servicios de salud y otros actores institucionales y sociedad civil, Modalidad presencial. Dirigidos a los secretarios de salud y referentes de habitantes de calle para un total de 50 personas, Duración 8 horas Se desarrollará en la ciudad de Santa Marta, El profesional a contratar para el desarrolo de la actividad sera un profesional en ciencias de la salud con experiencia en Gestión de la Salud pública	Circular de Convocatoria, informe Tecnico de la mesa , fotografias , listado de asistencia .	$ 10.000.000
54	4 mesas para la implemetacion piloto de atencion entre la salud ancestral y salud occidental	Garantizar la logisica para la realizacion de las 4 mesas con el objetivo de la implementacion del modelo de atencion para la poblacion Negro, Afro colombiano , Raizal y Planqueros, Esta se ejecutaria en los municipios de Zona Bananera, Aracataca, Fundacion y Plato, dirigido a los Secretarios de Salud Municipal , Gerentes de las ESE, EPS, ministerio de salud Referente del componente étnico para comunidades negras afro colombianas palenqueras y raizales, consejo comunitario territorial y parteras teniendo en cuenta que en cada asistencia se estipula un total de 40 personas, con un duracion de 8 hoas.	Circuar de Convocatoria i nforme tecnico y listado de asistencia, registro fotografico	$ 39.600.000
55	Mesas de trabajo con cooperantes para la atención en salud de la población migrante en el departamento	Garantizar la logisica para la realizacion de las 2 mesas con el objetivo de generar espacios de analisis de las situaciones en salud de la poblacion migrante dentro del territorio asi mismo las estrategias de humanizacion en el servicio de atencion en salud para la poblacion diferencial y especial Esta se ejecutaria en la Ciudad de Santa Marta, dirigido a los Alcaldes, Secretarios de Salud Municipal, referentes del area de Aseguramiento Municipales, Gerentes de las ESE, EPS, Ministerio de Salud y Proteccion Social, Referente del componente Población Migrante, Migracion Colombia, Denfensoria del Pueblo, Personeria Municiaples, Registraduria Nacional del Estado Civil, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, Organizacion Panamerica de la Salud - OPS y Cooperantes Internacionales, teniendo en cuenta que en cada mesa se estipula un total de 42 Personas con un duracion de 8 Horas.	Circular de Convocatoria. Informe Tecnico. Listado de Asistencia, Registro Fotografico.	$ 9.600.000

Fundación Nacional
SONRISAS
Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
56	Primer foro de salud intercultural de los pueblos y comunidades indígenas del Magdalena: kogui, wiwa, arhuacos, chimila (SSM, IPS, EPS, Defensoría del Pueblo, promotores de salud, gremios en salud y académia)	**QUÉ:** Garantizar la logistica para la realización del primer foro de salud intercultural de los coordinadores étnicos en salud. El foro se desarrollará en Santa Marta y estará dirigido a: Secretaría de Salud municipal, IPS Indígenas, EAPB con cobertura en territorio indígena, Defensoría del Pueblo, Promotores de salud indígenas, Representantes de gremios de salud, Universidades con programas de salud intercultural, autoridades tradicionales de cada pueblo, con la capacidad para 50 personas y una duración de 8 horas.	Oficio de circular de la convocatoria, informe tecnico, listado de asistencia, registro de evidencias fotográficas.	$ 29.700.000
57	Relizar 4 mesas tematicas en territorio con la población etnica del departamento para fortalecer los procesos y practicas de salud de las comunidades y pueblos indigenas.	**QUÉ:** Garantizar la logistica para la realización de 4 mesas temáticas en territorio ancestral con la población étnica del Departamento del Magdalena, se realizará una (1) mesa en los municipios de Ciénaga, Aracataca, Fundación y Sabanas de San Ángel.	Oficio de circular de la convocatoria, informe tecnico, listado de asistencia, registro de evidencias fotográficas.	$ 44.500.000
58	Taller con las entidades de salud, los trabajadores informales, UTI y GOTIS para promover prácticas para el mejoramiento de las condiciones de salud de esta población identificación y gestión de sus riesgos a la salud asociados a los determinantes ambientales, sanitarios, ocupacionales de la salud.	Garantizar la logistica para 3 talleres teorico practico subregional em los municipios Cienaga, Ariguani y Pivijay con una duracion de 8 Horas cada uno, dirigidos a los Secretarios de Salud y Referentes de Salud Laboral, para una un total de 50 personas, El profesional a contratar para el desarrolo de la actividad sera un profesiona en ciencia de salud con experiencia en Gestion de la Salud publica con	Circular de Convocatoria, informe Tecnico de desarrollo del taller , fotografias , listado de asistencia .	$ 42.000.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
59	Desarrollo de capacidades al TH Indigena manejo de la DNT aguda	Desarrollar 3 talleres teóricos presenciales en la ciudad de santa marta en espacios que establecerá el ente territorial. dirigido a promotores de las comunidades mamorongo – kokldaxa – cherua – muñkuawi – 1 medico 1 jefe de enfermería del puesto de salud de palmor – 1 medico y 1 jefe de enfermería de la ESE hospital san Cristóbal – 1 medico y 1 jefe de enfermería de equipos básicos en salud ancestral, el taller sera dictado por Medico o Pediatra y Nutricioniosta formados en lactancia materna y alimentación complementaria – manejo de indicadores antropométricos y patrones de referencia (resolución 2465 del 2016) y manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa (resolución 2350 del 2020) 3 talleres prácticos que se realizaran en los microterritorios priorizados. para el desarrollo de esta actividad se requieren garantizar toda la logistica, cuadernos, lapiceros, 20 kit de lactancia materna y 20 cuadernillos de guias alimentarias, 20 cintas de perímetro braquial acorde a la resolución 2350 del 2020 – transporte camioneta para las personas que se capacitaran	Oficio de circular de la convocatoria, informe tecnico, listado de asistencia, registro de evidencias fotográficas.	$ 60.000.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
60	Desarrollo de capacidades a través de dos talleres para los actores del sistema de salud en atención integral en salud y psicosocial, para las victimas del conflicto armado (SSM, IPS, EAPB) - Normatividad - protocolo/ implementación - retos y avances.	COMO: Realizar dos talleres de fortalecimiento técnicos a los equipos multidisciplinarios para atención integral en salud con enfoque psicosocial, así como las rutas de atención y medidas de reparación dentro del marco del PAPSIVI-, jornada efectuada en dos días de manera presencial. Los talleres estarán dirigidos a profesionales de la implementación del PAPSIVI promotores de salud, promotores culturales, empresas sociales del estado. equipos básicos de atención primaria en salud, secretarias de salud municipal, referentes en salud mental. A QUIEN: profesionales y Equipos de atención del PAPSIVI- equipos multidisciplinarios de las ESE priorizadas Profesionales de las secretarias de salud municipales, ESE, EAPB, equipos básicos de atención primaria en salud de los municipios priorizaos, IED y referentes en salud mental. QUIEN: Esta capacitación será ejecutada por un facilitador profesional en psicología; con certificación en talleres cuidado y auto cuidado y resiliencia. Conocimiento de las guías metodológicas de implementación individuales y familiares, debe contar con 36 meses de experiencia relacionada con la implementación del PAPSIVI 60 meses en acciones y de gestión territorio. Cuando: Fecha a convenir con la DTS. Dónde: Santa Marta magdalena	1) Convocatoria, 2) Verificación telefónica de asistencia. 3) Lista original de asistentes .4) Evidencias fotográficas, la cual debe contener fecha de realización, 5) Informe final de la actividad que refiera desarrollo de la agenda, tratados, metodología, participación de los asistentes, con los respectivos acuerdos y compromisos, que incluya el análisis del pretest y postest. 6) Modelo de Certificado entregado a los asistentes. 7) Hoja de vida del facilitador. Los soportes se deben entregar por cada uno de los talleres.	$ 29.700.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
61	desarrollar capacidades en la vigilancia sobre el uso, conservacion y aplicacion de los medicamentos dentro de los servicios farmaceuticos dependientes e independientes para minimizar errores en recpcion y dispensacion, a traves de 4 talleres	Cuatro (4) talleres teórico-practico, de una duración de 8 horas cada uno, donde se desarrollarán temas de Farmacovigilancia, integrado con las actividades de inspección, vigilancia y control dentro de los servicios farmacéuticos dependientes e independientes. Realizado por un Químico Farmacéutico con amplia experiencia en Farmacovigilancia y manejos de plataforma. En especial VigiFolow y eReporting. Los cuales se desarrollaran en los municipios de; Plato, El Banco, Ciénaga, Pivijay. Y Logistica que incluya un Salon con capacidad para 50 personas, video beam, sonido, porta papel con marcadores y papel bond. y por ultimo, realizar el oficio de convocatoria, con visto bueno de la oficina de medicamentos y distribuirla en los municipios involucrados.	•Informe detallado de la actividad con registro fotográfico mínimo (6 fotos) por taller •Registro de asistencia en original. Mínimo 20 asistentes • Convocatoria y registro de entrega de la misma por municipios involucrados	$ 57.600.000
62	Articulacion Intersectorial para debatir politicas sobre el uso y conservacion de los medicamentos dentro de los servicios farmaceuticos dependientes e independientes para minimizar errores en recpcion y dispensacion, a traves de 5 reuniones	Cinco (5) mesas de trabajo, de una duracion de 2 horas cada una, donde se desarrollaran agendas relacionadas con las normas de los servicios farmaceuticos dependientes e independientes, moderadas por la oficina de medicamentos, en los municipios de Cienaga, Fundación, Plato, El Banco y Santa Marta. Y logistica que incluya Salon con capacidad para 50 personas, video beam, sonido, porta papel con marcadores y papel bond. Por ultimo, realizar el oficio de convocatoria, con visto bueno de la oficina de medicamentos y distribuirla en los municipios involucrados.	•Acta de la mesa con anexo de registro fotográfico mínimo (6 fotos) por mesa •Registro de asistencia en original. Mínimo 20 asistentes •Convocatoria y registro de entrega de la misma por municipios involucrados	$ 59.400.000
63	Generar espacios de encuentro y coordinación intersectorial con actores del sistema de vigilancia en salud pública una vez por mes (cove), reuniones de estadisticas vitales y reuniones bimensuales para fortalecer la respuesta, control y seguimiento a los EISP del departamento con otros actores.	Desarrollar capacidades en funcionarios, contratistas de la Secretaria Seccional de Salud y actores del sistema de vigilancia del departamento (UNM-UPGD-EAPB-LDSP) en concordancia con el decreto 3518 de 2006, Articulo 37, por medio de reuniones virtuales o presenciales con metodologia teorico practica:Realizando Uno mensual desde el inicio del contrato hasta la finalización de este incluyendo los otrosí y reuniones mensuales de EEVV y reuniones bimensuales de articulación en el desarrollo de todo el contrato. Para los espacios presenciales garantizar la logística requerida. DIRIGIDO A: Municipios y personal interinstitucional e intersectorial que requiera de información actualizada de los EISP del departamento 2026	Circular de convocatoria Informe del desarrollo de la actividad con VoBo. De la coordinadora de VSP	$ 57.850.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
	Realizar la gestión de los insumos necesarios	QUE: Apoyo logístico de un vehículo modelo 2024, 4x4, 4 puertas, con cinturones de seguridad funcionando, documentos al día, aire acondicionado, con gasolina, pago de peajes y conductor, en concordancia con el decreto 780 de 2016, Articulo 2.8.8.1.1.9 – parágrafo g y lineamientos nacionales del INS COMO: Disponible 24 horas para realizar traslados del ERI en todo el departamento PARA QUE: Para garantizar la respuesta inmediata del grupo ERI en todo el departamento y dar respuesta oportuna a las situaciones de brote y contingencia que se presenten. CUANTOS: los desplazamientos de acuerdo con las necesidades establecidas y situaciones de brote que se presenten CUANDO: desde que se legaliza el contrato a la terminación del mismo, incluyendo los otrosí que se firmen DONDE: en los 29 municipios del departamento DIRIGIDO A: referentes de vigilancia en salud pública departamental	Cronograma de los desplazamientos realizados	
		QUE: Entrega de insumos COMO: 1 Portátil DELL, Intel Core I7 de 10GEN 12 Hilos, Tarjeta de Video NVIDIA 8gb, Memoria RAM de 32GB, Disco M2 de 1tb y solido de 1tb, sonido incorporado o sistema de parlantes y UPS. El computador debe ser entregado con licencia de Windows y office 365 profesional por un año PARA QUE: Para garantizar el equipamiento que opera como una estructura organizacional para dar respuesta en la recolección, tabulación y análisis de los EISP, para generar respuesta oportuna ante los riesgos para la salud de las poblaciones. CUANDO: Primer mes después de legalizado el contrato DONDE: En el área de Vigilancia en salud pública DIRIGIDO A: Referentes de vigilancia en salud pública departamental	Actas de entrega a satisfacción según solicitud realizada	

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
64	Realizar la gestión de los insumos necesarios para dar respuesta de manera oportuna y eficiente a los EISP y EISPII del departamento	COMO: Suscripción de 4 cuentas por GoToMeeting o Teams empresarial por un año y licencia de Power BI, para la publciacion de los boletines epidemiologicos PARA QUE: Fortalecer la respuesta en VSP con consecución de programas licenciados y paquetes de mayor capacidad de almacenamiento de bases de datos e información para la gestión en VSP CUANDO: Desde que se legaliza el contrato con duración de un año DONDE: En el área de Vigilancia en salud pública DIRIGIDO A: Referentes de vigilancia en salud pública departamental	Actas de entrega a satisfacción según solicitud realizada	################
		Entrega de insumos y Elementos de protección para la respuesta a brotes de EISP y emergencias en salud publica con las siguientes características: - 4 Tablet con Procesador MediaTek Dimensity 6300 (2,40 GHz), Sistema operativo : Android 15 or Later, Memoria total : 8 GB LPDDR4X (soldado) Unidad de disco primaria : 128 GB UFS 2.2, Tipo de pantalla : 11" 2.5K (2560 x 1600), IPS, Multi-Touch, AF Coating, 500 nits - 1 tablet con Procesador MediaTek Dimensity 8300 (3,35 GHz), Sistema operativo : Android 14 or Later, Memoria total : 8 GB LPDDR5X (soldado), Unidad de disco primaria : 256 GB UFS 4.0 Tipo de pantalla : 12,7" 3K (2944 x 1840), TDDI, táctil, 400 nits, con teclado y lapiz. - Elementos de protección personal para el ERI - Insumos grafico para los vigias y gestores de la REVCOM - 300 unidades PARA QUE: Para garantizar el equipamiento que opera para dar respuesta oportuna ante los brotes de EISP o incidentes de riesgos para la salud de las poblaciones. CUANDO: Segundo trimestre del año 2026 DONDE: En el área de Vigilancia en salud pública DIRIGIDO A: Referentes de vigilancia en salud pública departamental y/o municipal	Actas de entrega a satisfacción según solicitud realizada	

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
65	Realizar encuesta de evaluación de coberturas de vacunación en zona urbana y rural de los 29 Municipios de Departamento	COMO: Realizar una encuesta de evaluación de coberturas de vacunación en zona urbana y rural, en concordancia los lineamientos para la gestión y administración del programa ampliado de inmunizaciones –PAI- 2026, con la contratación de cuatro a seis equipos (Una enfermeras profesionales y 7 auxiliares de enfermería certificadas en el PAI por equipo) y una coordinadora para realizar la encuesta de evaluación de coberturas de vacunación en zona urbana y rural del departamento. PARA QUE: Estimar la cobertura de vacunación, la accesibilidad, oportunidad y deserción al esquema de vacunación a través de una encuesta en una muestra de población y así analizar y socializar los resultados de manera oportuna e implementar acciones según necesidades identificadas. CUANDO: segundo trimestre (junio y julio) del año 2026 DONDE: Zona urbana y rural en cada uno de los 29 municipios del departamento. DIRIGIDO A: 29 municipios del departamento	Soportes de la encuesta, informe con base de datos en excel en USB por departamento con la informacion de los municipio (29) Informe final departamental con base de datos consolida en excel, y con las bases de los 29 muniicpios en USB	$ 188.100.000
66	Actualizar y divulgar una vez al año el analisis de situacion en salud del departamento incluyendo la poblacion pertenecinete a grupos Etnicos, para conocer y comprender la complejidad en que se desarrollan los procesos de salud, enfermedad y calidad de vida de las poblaciones, permitiendo la adecuada y pertinente planeación de intervenciones.	QUE: Actualizar y divulgar una vez al año el analisis de situacion en salud cuantitativo y participativo del departamento incluyendo la poblacion pertenecinete a grupos Etnicos COMO: Actualizacion, diseño y divulgacion del ASIS departamental de 2026 PARA QUE: Realizar la descripción global de las características demográficas más relevantes de la población magdalenense en el contexto de los Determinantes Sociales de la Salud y el bienestar; que dan cuenta de qué se enferma y muere la gente, así como la exposición a varios factores que condicionan el estado de salud, permitiendo definir áreas prioritarias de intervención en salud pública y orientar las acciones de control de los problemas bajo vigilancia en el departamento. CUANDO: 1 al año DONDE: Secretaria Seccional de Salud DIRIGIDO A: Municipios y personal interinstitucional e intersectorial que requiera de información actualizada de los EISP del departamento 2026	1 documentos ASIS 2026 en PDF y WORD y acta de socializacion	$ 53.400.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
67	Realizar talleres de REVCOM para fortalecer la participación social y comunitaria en la identificación oportuna de EISP o situaciones de riesgo en salud	QUE: Desarrollar capacidades en la REVCOM del departamento en concordancia con el decreto 3518 de 2006, Articulo 37 y lineamientos nacionales del Instituto Nacional de Salud. COMO: Taller teórico - práctico para el desarrollo de habilidades en los líderes comunitarios que les permitan el análisis de problemáticas que afectan de alguna forma a la comunidad. PARA QUE: para promover la participación activa de los asistentes, mediante la interlocución de experiencias y búsquedas de soluciones y respuestas a las situaciones que les aquejan; identificando necesidades de su contexto y así propiciar la movilización para la gestión de respuestas integrales. CUANTOS: dos Talleres de un día de duración, en dos subregiónes con la participación de 30 personas CUANDO: Durante le ejecucion de contrato DONDE: En salón externo con cargo al contratista garantizando la logistica completa (incluye garantizar el desplazamiento de los lideres comunitarios de los municpios participantes) DIRIGIDO A: vigias y gestores de la REVCOM departamental	Circular de convocatoria Informe del desarrollo de la actividad con VoBo. De la coordinadora de VSP	$ 79.200.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
68	Realizar cursos de entrenamiento para profesionales de la salud, en montaje y lectura de pruebas rapidas de VIH, Hepatitis y sifilis en el marco del cumplimiento de la Resolución 1314/2020	• 1. Planeación y Coordinación • Revisar los lineamientos de la Resolución 1314/2020, especialmente los relacionados con la implementación de pruebas rápidas. • Establecer un comité organizador técnico y académico. • Coordinar con el ente territorial de salud y laboratorios de referencia (INS o SIVIGILA). • 2. Diseño del Curso • Definir contenidos según los protocolos nacionales de tamizaje y confirmación. • Incluir temas de: • Bioseguridad y manejo de residuos. • Toma, procesamiento y lectura de pruebas rápidas. • Registro, reporte y confidencialidad. • Consejería pre y post prueba. • Definir duración, modalidad (presencial, virtual, híbrida) y metodología (teórica-práctica). • 3. Gestión de Instructores y Materiales • Contratar o convocar formadores certificados. • Gestionar o adquirir: • Pruebas rápidas (VIH, Hepatitis B/C, Sífilis). • Material de laboratorio (guantes, lancetas, diluyentes, timer, etc.). • Equipos de protección personal. • 4. Convocatoria y Participación • Identificar y convocar profesionales en servicios de salud (IPS, hospitales, EPS). • Establecer criterios de selección (ej. personal que toma pruebas o realiza tamizajes). • Garantizar cupos por municipio o institución. • 5. Implementación del Curso • Garantizar escenarios adecuados para la parte práctica. • Realizar evaluaciones diagnóstica, formativa y final	1. Acta de planeación del curso o Fechas, responsables, objetivos, metodología. 2. Agenda del curso / programa académico o Contenidos teóricos y prácticos alineados con la normativa. 3. Listado de asistencia con firmas o Nombres, documentos, profesión, institución de los participantes. 4. Registro fotográfico o audiovisual del curso o Evidencia de sesiones teóricas y prácticas. 5. Evaluaciones aplicadas o Pre y post test o prueba de conocimientos. 6. Certificados de participación/aprobación 7. Formato de seguimiento individual del participante o Evaluación del desempeño práctico en montaje y lectura. 8. Relación de pruebas	$ 97.900.000

Fundación Nacional
SONRISAS
Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
69	Realizar el Curso teórico Práctico de herramientas diagnósticas de eventos de interés de Salud Pública a toda la red departamental	• Definir fecha, horario, modalidad y lugar del curso. • Coordinar logística: salones, equipos, insumos y soporte técnico. • Emitir convocatoria formal dirigida a la red departamental de laboratorios. • Garantizar la participación de los laboratorios municipales y departamentales. • Articular la capacitación con INS y Secretaría de Salud. • Elaborar contenidos teóricos: vigilancia epidemiológica, toma y manejo de muestras, herramientas de reporte. • Diseñar y ejecutar módulos prácticos: manejo de equipos, bioseguridad, procesamiento e interpretación. • Seleccionar instructores idóneos y con experiencia. • Asegurar que los contenidos cumplan lineamientos del INS y MINSALUD. • Proveer materiales pedagógicos: guías, protocolos y presentaciones. • Brindar insumos, reactivos y equipos necesarios para actividades prácticas. • Facilitar acceso a plataformas virtuales (si aplica). • Desarrollar el curso según cronograma y agenda técnica. • Registrar asistencia diaria de participantes. • Supervisar cumplimiento de normas de bioseguridad. • Generar espacios de discusión y resolución de dudas. • Implementar evaluaciones diagnósticas, formativas o finales. • Consolidar resultados de evaluación del aprendizaje. • Emitir certificados de participación o aprobación. • Elaborar informe técnico final con resultados y recomendaciones. • Archivar listas de asistencia, presentaciones, registros fotográficos y evaluaciones. • Socializar resultados del curso con autoridades y laboratorios. • Realizar seguimiento a la aplicación de conocimientos adquiridos. • Recomendar acciones de mejora y necesidades de futuras capacitaciones.	1. Soportes de Planeación - Resolución o acto administrativo que autoriza la realización del curso. - Oficios de invitación enviados a la red departamental. - Justificación técnica o diagnóstico de necesidades. - Objetivos y alineación con el Plan de Salud Pública y POA. - Agenda o cronograma detallado. - Contenido programático teórico y práctico. - Hojas de vida y certificaciones de los instructores. - Presupuesto o disponibilidad presupuestal (CDP). - Plan de logística (lugar, equipos, insumos y bioseguridad). - Listado de materiales y reactivos necesarios. 2. Soportes de Ejecución - Listas de asistencia firmadas. - Registro fotográfico con fecha (teoría y práctica)	$ 84.000.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
70	Realizar la compra de equipos biomedicos, de sistema de informacion, para cumplir con los procesos misionales y para la bioseguridad en el LSP que garantice las acciones de vigilancia de salud Pública por el LSP .	1. Planeación y Justificación Técnica • Identificar necesidades del LSP según los procesos misionales (vigilancia, diagnóstico, análisis de riesgos). • Elaborar un diagnóstico técnico de equipos faltantes, obsoletos o insuficientes. • Priorizar según: o Vigilancias especiales (ej. VIH, COVID, dengue, etc.). o Lineamientos del Instituto Nacional de Salud (INS). o Riesgos en bioseguridad. • Elaborar el Plan de Adquisiciones del LSP, alineado con el POA institucional 2. Elaboración de Especificaciones Técnicas • Definir fichas técnicas detalladas para cada equipo: o Biomédicos: centrífugas, PCR, cabinas de bioseguridad, microscopios, refrigeradores, etc. o Sistemas de información: servidores, software LIMS, licencias, equipos de red, computadores. • Incluir requerimientos normativos y de compatibilidad (ej. INVIMA, RTCA, normas ISO 15189 o 17025). 3. Gestión Contractual y Financiera • Garantizar disponibilidad presupuestal (CDP). • Elaborar estudios previos, pliegos y demás documentos contractuales. • Aplicar la normatividad vigente en contratación pública (Ley 80 de 1993 y normas asociadas). • Realizar el proceso de selección (mínima cuantía, licitación, etc.). 4. Proceso de Compra y Recepción • Verificar cumplimiento de especificaciones técnicas al momento de recibir. • Elaborar actas de entrega y verificación funcional de los equipos. • Realizar instalación, pruebas de funcionamiento y calibración si aplica 5. Capacitación y Uso • Asegurar capacitación al personal en el uso y mantenimiento de los equipos adquiridos. • Documentar manuales, instructivos, protocolos de operación. 6. Bioseguridad y Soporte	1. Documentación Técnica y Legal • Especificaciones Técnicas Detalladas: Definir claramente las características y funcionalidades requeridas para cada equipo o sistema, asegurando su alineación con las necesidades del LSP y las normativas vigentes. • Certificados de Calidad y Conformidad: Obtener certificaciones que acrediten que los equipos cumplen con estándares internacionales de calidad y seguridad. Según el Decreto 4725 de 2005, para equipos de riesgo IIB y III, se requiere un certificado o constancia de cumplimiento con estándares de calidad internacionales, emitido por una entidad reconocida. • Registro Sanitario o Permiso de Comercialización: Verificar que los equipos biomédicos cuenten con el registro sanitario	$ 500.000.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
71	Mantenimiento y actualizacion de software para el Laboratorio de Salud Publica para el manejo del sistema de gestion de la calidad	• Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del software utilizado en el sistema de gestión de la calidad del Laboratorio de Salud Pública (LSP). • Realizar actualizaciones periódicas del software, asegurando la incorporación de mejoras, nuevas funcionalidades y parches de seguridad que mantengan su operatividad y cumplimiento normativo. • Verificar la compatibilidad del software actualizado con los sistemas y equipos existentes en el LSP. • Asegurar la integridad, seguridad y disponibilidad de la información gestionada por el sistema, mediante copias de seguridad y protocolos de recuperación. • Capacitar al personal del LSP en el uso de las nuevas versiones o herramientas incorporadas al sistema de gestión de la calidad. • Documentar las actividades de mantenimiento y actualización, incluyendo fechas, cambios realizados, responsables y validaciones técnicas. • Coordinar con proveedores o desarrolladores para el soporte técnico especializado cuando sea necesario. • Monitorear el desempeño del software para identificar fallas o necesidades de mejora de forma proactiva.	Registros de mantenimiento y actualización del software, con fecha, descripción de actividades realizadas, versiones instaladas y firma del responsable técnico. • Informes técnicos o actas de intervención, elaboradas por el proveedor o el área de sistemas, detallando las mejoras implementadas o correcciones realizadas. • Copias de licencias y contratos de soporte técnico o mantenimiento con proveedores. • Capturas de pantalla o reportes del sistema que evidencien la versión actualizada del software. • Actas de capacitación al personal sobre el uso del sistema actualizado, incluyendo lista de asistencia y contenidos impartidos. • Respaldo de comunicaciones oficiales (correos, memorandos, solicitudes) relacionadas con el	$ 99.000.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
72	Adquisicion de software para gestionar las muestras en el area Microbiologia de Alimentos para laboratorio de salud publica	- Garantizar que el software cumpla con los requerimientos del laboratorio, incluyendo el registro, trazabilidad, análisis y reporte de resultados de microbiología de alimentos.- Verificar que el proveedor cumpla con requisitos legales: Cámara de Comercio, RUT, soporte técnico y actualizaciones.- Realizar el proceso de contratación conforme a la normatividad de la función pública: estudio de mercado, pliego de requisitos, evaluación técnica y acta de inicio. 2. Obligaciones Técnicas del Laboratorio - Realizar la validación y verificación del software antes de su uso, asegurando integridad de datos y trazabilidad conforme a la ISO 17025:2017. - Garantizar la seguridad e integridad de la información mediante controles de acceso, registros de auditoría y copias de respaldo. - Asegurar la confidencialidad y protección de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012. 3. Obligaciones Operativas del Laboratorio - Capacitar al personal en el uso del software, documentando cada capacitación. - Actualizar los procedimientos internos: gestión de muestras en el software, contingencias, e instrucciones de registro digital. - Gestionar adecuadamente el mantenimiento, documentando fallas, reportes y soportes técnicos. 4. Obligaciones Normativas - Cumplir los requisitos aplicables de la ISO/IEC 17025, especialmente los relacionados con sistemas informáticos y trazabilidad. - Alinear el software con los lineamientos del Instituto Nacional de Salud para vigilancia y trazabilidad. - Cumplir con las políticas de control interno, incluyendo auditorías y verificaciones periódicas. 5. Obligaciones del Proveedor - Entregar manuales técnicos y de usuario, capacitaciones y garantía del software. - Brindar soporte técnico oportuno, actualizaciones de seguridad y mejoras derivadas de cambios normativos.	1. Soportes Previos a la Adquisición - Estudio de necesidad del software. - Especificaciones técnicas del sistema requerido. - Estudio de mercado con cotizaciones y comparativos técnicos. - Análisis de riesgos operativos y de seguridad. 2. Soportes Durante la Adquisición - Documentación del proceso contractual: invitaciones, propuestas y evaluaciones. - Contrato firmado con objeto, alcance, entregables y garantías. - Acta de inicio del contrato. 3. Soportes de Instalación, Validación y Puesta en Marcha - Acta de entrega e instalación del software. - Manuales técnicos y de usuario entregados por el proveedor. - Validación del software: plan	$ 192.000.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
73	Realizar el Plan de control de plagas del Laboratorio de Salud Publica Departamental del Magdalena; el cual debe llevarlo a cabo una empresa cuyo domicilio principal y razon social este en la ciudad de Santa Marta (Magdalena).	1. Obligaciones Legales y Administrativas - La empresa debe estar legalmente constituida con domicilio principal y razón social en la ciudad de Santa Marta (Magdalena). - Presentar RUT, matrícula mercantil renovada y certificados de idoneidad. - Acreditar experiencia en manejo de plagas en instituciones de salud. - Demostrar que el personal cuenta con certificaciones para la aplicación de plaguicidas. - Cumplir la normatividad ambiental vigente (Corpamag, ICA, INVIMA). - Cumplir las condiciones de contratación pública, incluyendo pólizas y actas. 2. Obligaciones Técnicas - Elaborar el Plan de Control de Plagas del laboratorio, incluyendo diagnóstico inicial, identificación de especies, mapa de riesgos y cronograma. - Cumplir las normas aplicables: ISO 17025, ISO 15189, Resolución 2674 de 2013 y lineamientos del INS. - Realizar actividades programadas: desratización, desinsectación, revisión de trampas y controles específicos. - Utilizar métodos compatibles con el ambiente del laboratorio, evitando contaminación de equipos o muestras. 3. Obligaciones de Bioseguridad - Aplicar productos sin comprometer la integridad de las muestras o equipos del laboratorio. - Garantizar que los químicos utilizados no afecten áreas críticas como microbiología o almacenamiento de reactivos. - Señalizar las áreas intervenidas y utilizar EPP adecuado. - Evitar residuos químicos dentro de las zonas de análisis. 4. Obligaciones de Reporte y Evidencia - Entregar el plan inicial y la documentación técnica correspondiente. - Aportar fichas técnicas, hojas de seguridad (MSDS) y registros de aplicaciones. - Presentar informes mensuales con hallazgos, recomendaciones y seguimiento. - Mantener actualizadas las bitácoras de control, incluyendo croquis de trampas.	• Contrato o acta de adjudicación del servicio con empresa domiciliada en Santa Marta (Magdalena). • Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio de Santa Marta (vigente). • Licencia sanitaria o registro requerido para prestación de servicios de control de plagas (cuando aplique). • Matriz del plan de control de plagas aprobado por el Laboratorio de Salud Pública. • Cronograma anual y mensual de actividades preventivas y correctivas. • Informes técnicos de cada visita realizada con fecha, áreas intervenidas, actividades ejecutadas y observaciones. • Registros de aplicación de productos plaguicidas: nombre comercial, ingrediente activo, concentración, dosis y método de	$ 9.900.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
74	Garantizar el analisis de vertimientos de acuerdo a la resolucion Resolución 0631 de 2015 el cual debe llevarlo a cabo una laboratorio acreditado.	• Contratar un laboratorio acreditado por el IDEAM en los parámetros y métodos de ensayo exigidos por la Resolución 0631 de 2015. • Verificar que la acreditación del laboratorio esté vigente e incluya los métodos analíticos requeridos. • Realizar el muestreo de vertimientos conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el IDEAM y la normativa vigente. • Asegurar que el muestreo sea efectuado por personal competente y autorizado por el laboratorio acreditado. • Garantizar que el transporte, preservación y almacenamiento de las muestras se realicen de acuerdo con protocolos normalizados (NTC, ISO, APHA, etc.). • Presentar informes de ensayo completos que incluyan resultados, métodos, incertidumbre (cuando aplique), número de acreditación y firma del responsable técnico. • Entregar los resultados dentro de los plazos establecidos por la autoridad ambiental. • Mantener la trazabilidad documental: cadena de custodia, registros de muestreo, bitácoras y soportes asociados. • Cumplir con la periodicidad de monitoreo establecida en el permiso de vertimientos o por la autoridad ambiental. • Garantizar que el laboratorio mantenga sus equipos calibrados y cumpla con estándares de calidad nacionales e internacionales. • Atender requerimientos adicionales de la autoridad ambiental incluyendo entrega de soportes y participación en verificaciones. • Informar inmediatamente si se detectan valores que exceden los límites máximos permitidos o si ocurre cualquier anomalía en el proceso. • Reportar incidentes, pérdida de muestras o resultados invalidados, asegurando la transparencia técnica. • Garantizar la confidencialidad de los resultados de análisis, salvo requerimiento legal. • Asegurar continuidad del servicio y tener estrategias de contingencia ante suspensión temporal de la acreditación del laboratorio o fallas operativas.	• Certificado de acreditación vigente del IDEAM del laboratorio contratado. • Alcance de acreditación que incluya los parámetros y métodos de ensayo exigidos por la Resolución 0631 de 2015. • Plan de muestreo o ficha técnica de acuerdo con el tipo de vertimiento. • Registro del muestreo: fecha, hora, punto, responsable y tipo de muestra. • Cadena de custodia debidamente diligenciada. • Evidencia de calibración del equipo de medición in situ (pH, caudal, temperatura, oxígeno disuelto, etc.). • Fotografías del sitio de muestreo, cuando corresponda. • Registros de transporte y preservación de muestras, incluyendo control de temperatura. • Bitácoras de entrega y	$ 8.900.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
75	Garantizar el mantenimiento de motobombas y limpieza y desinfeccion del sistema de suministro de agua del laboratorio de salud Publica el cual debe llevarlo a cabo 2 veces al año una empresa cuyo domicilio principal y razon social este en la ciudad de Santa Marta (Magdalena).	• Contar con domicilio principal y razón social en la ciudad de Santa Marta (Magdalena). • Presentar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Santa Marta (vigente). • Garantizar personal técnico competente y certificado para realizar mantenimiento de motobombas y limpieza/desinfección de sistemas de agua. • Realizar el mantenimiento preventivo de las motobombas dos veces al año, cumpliendo con: inspección general, limpieza, verificación de conexiones eléctricas, revisión de presión y caudal, lubricación, y reemplazo de repuestos necesarios. • Ejecutar la limpieza y desinfección del sistema de agua dos veces al año, incluyendo: lavado profundo de tanques, remoción de sedimentos, desinfección con productos autorizados, enjuague y purga del sistema. • Usar productos y químicos aprobados por la autoridad sanitaria y equipos en buen estado y calibrados cuando corresponda. • Cumplir con normas de seguridad industrial y bioseguridad durante todas las actividades. • Coordinar con el Laboratorio de Salud Pública la programación de actividades para evitar afectación del suministro de agua. • Garantizar la continuidad operativa del sistema y atender fallas o requerimientos posteriores a la prestación del servicio. • Entregar informe detallado de mantenimiento de motobombas con actividades realizadas, repuestos cambiados y recomendaciones. • Presentar informe técnico de limpieza y desinfección del sistema de agua con productos utilizados y evidencias. • Entregar registro fotográfico del proceso (antes y después). • Aportar certificados de los productos químicos utilizados. • Entregar constancia de disposición adecuada de residuos generados.	1. Documentos de identificación de la empresa - Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio de Santa Marta). - RUT actualizado con domicilio en Santa Marta. - Licencias o certificaciones en mantenimiento hidráulico y desinfección. 2. Plan de trabajo del servicio - Actividades programadas semestrales. - Procedimientos técnicos del mantenimiento y desinfección. - Cronograma semestral. - Personal técnico responsable. 3. Informe técnico de mantenimiento de motobombas - Identificación de cada motobomba. - Diagnóstico antes y después. - Actividades realizadas (revisión, lubricación, repuestos)	$ 10.500.000

Fundación Nacional SONRISAS Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
76	Realizar el encuentro de laboratorios de Banco Sangre departamental para la concertar estrategias para la concientizacion de la donacion de sangre	• Planificar el encuentro departamental definiendo fecha, hora, lugar, modalidad y duración. • Convocar formalmente a los laboratorios de banco de sangre públicos y privados mediante comunicación oficial. • Elaborar y socializar la agenda técnica del encuentro. • Coordinar la participación de expertos o entidades competentes. • Preparar y suministrar los materiales técnicos y pedagógicos necesarios. • Garantizar las condiciones logísticas del evento. • Realizar el desarrollo del encuentro cumpliendo la agenda establecida. • Consolidar las estrategias concertadas durante el encuentro. • Elaborar el acta del encuentro con toda la información requerida. • Socializar el acta y las estrategias definidas a los participantes y autoridades. • Crear o actualizar el plan departamental de promoción de la donación de sangre. • Garantizar el archivo y custodia de la documentación generada. • Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por los laboratorios	• Invitación oficial enviada a los laboratorios de banco de sangre. • Comprobantes de envío o acuse de recibo de las convocatorias. • Agenda del encuentro aprobada y socializada. • Lista de asistencia firmada o registro digital de participantes. • Presentaciones utilizadas durante el encuentro. • Registro fotográfico o captura de pantalla (si fue virtual). • Acta del encuentro firmada o validada por los participantes. • Documento consolidado de estrategias acordadas. • Evidencia del lugar o plataforma utilizada (reservas, enlaces, etc.). • Material pedagógico entregado a los participantes. • Informes de seguimiento a compromisos derivados del encuentro. • Comprobación de archivo y	$ 50.000.000

Fundación Nacional
SONRISAS
Y ESPERANZAS

OFERTA ECONOMICA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

GOBERNACION DEL MAGDALENA - SECRRETARIA SECCIONAL DE SALUD

Nº	Actividades programadas	Obligacion	Soportes de Verificacion	TOTAL PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD
77	Desarrollo de capacidades frente a la planeacion integral en salud, la Formulacion coherente, pertinente y oportuna de las intervenciones del PIC/GSP Resolucion 1597/25	4 desarrollo de capacidades Teorico - Practico con duracion de dos (2) dias por subregion donde se aborde la planeacion integral teniendio en cuenta la Formulacion coherente, pertinente y oportuna de las intervenciones del PAS (PIC/GSP). Dirigido a Secretarios de Salud y Coordinadores de Salud Publica Municipal. Liderado por Profesional de la Salud experto en temas de Planeacion integral y manejo de la Salud Publica, Garantizar la logistica requerida	Agenda Convocatoria y soportes de envio y confirmacion Informe del Taller Listados de asistencia originales	$ 99.000.000
78	Desarrollo de capacidades los EBS para la optima ejecucion de las acciones en campo	2 desarrollo de capacidades Teorico - Practico con duracion de dos (2) dias cada uno, cada grupo de 100 personas donde se aborde la induccion para la ejecucion del PIC departamental en cada un de los ejes. Dirigido a los EBS del PIC departamental. Liderado por el equipo tecnico de la DTS, Garantizar la logistica requerida	Agenda Convocatoria y soportes de envio y confirmacion Informe del Taller Listados de asistencia originales	$ 96.000.000
79	Desarrollo de capacidades en Plan Terrirotial de Salud	6 mesas subregionales para avanzar en la construccion de los nucleos participativos y ASIS 2026 Dirigido a los EBS, Secretarios de salud, comuhidad en general. Liderado por el equipo tecnico de la DTS, Garantizar la logistica requerida	Agenda Convocatoria y soportes de envio y confirmacion Informe del Taller Listados de asistencia originales	$ 79.200.000
TOTAL OFERTA ECONOMICA				**$ 4.974.174.232,00**

Atentamente

Andres C.

ANDRES CADAVID DIAZGRANADOS
C.C. No. 1.083.037.198
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/12/2025 - 12:07:13
Recibo No. S001339506, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JBsmcNxuzP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS
Sigla : SOES
Nit : 900272027-1
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0509953
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 08 de mayo de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 03 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 28 5 76 LC 2
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : sonrisayesperanzafundacionsonr@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3017116000
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 28 5 76 LC 2
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : sonrisayesperanzafundacionsonr@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3017116000

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 14 de febrero de 2009 de la Asamblea Constitutiva de Barranquilla, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barranquilla, el 09 de marzo de 2009 bajo el No. 23443 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2025, con el No. 32222 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION NACIONAL DE DISCAPACITADOS COLOMBIA "FUNDISCOL".

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL MAGDALENA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 28 de enero de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria de Barranquilla, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barranquilla, el 06 de febrero de 2015 bajo el No. 38239 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2025, con el No. 32222 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL A FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

Por Acta No. 1 del 23 de abril de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria de Santa Marta, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barranquilla, el 24 de abril de 2025 bajo el No. 74378 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2025, con el No. 32222 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA A LA CIUDAD DE SANTA MARTA.

Por Acta No. 1 del 23 de abril de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria de Santa Marta, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barranquilla, el 24 de abril de 2025 bajo el No. 74378 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2025, con el No. 32222 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó INCLUSIÓN DE LA SIGLA SOES A LA RAZON SOCIAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS, será el de promover la participación de la comunidad en general en la elaboración e implementación de planes y campañas para un mejor desarrollo social, impulsar el desarrollo socioeconómico de la comunidad a través de la capacitación y orientación integral de los individuos, teniendo siempre en cuenta el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos, promover la presentación de servicios de la comunidad en todos los aspectos como trabajo comunitario, fomentar el fortalecimiento de los lazos étnicos en todos los espacios socio político. Culturales y ambientales realizar proyectos e investigaciones sociales que propendan por el desarrollo y promoción del medio ambiente, lograr el respecto y la promoción a los derechos humanos con perspectivas de género, capacitar a la comunidad, apoyar asesorar e impulsar proceso de educación ambiental dirigido a participar cambio de actividades de los grupos comunitarios frente a su entorno ambiental y social como apoyo a la constitución del desarrollo humano sostenibl, desarrollar una cultura urbanística que no atente en contra del medio ambiente realizar proyectos y actividades de promoción, prevencion y mejoramiento de calidad de vida las mujeres cabeza de hogar, familias desplazadas por la violencia, persona y familias víctimas del conflicto armado en Colombia y de personas desmovilizadas y en poco proceso de reintegración, atención a las misma en programas comunitario, cultural, económico, socio, educativo, trabajo para poder subsistir con su familia, atención a discapacitados y adulto mayor en todo sus requerimientos. Propender por el desarrollo de estrategias de promoción de los derechos humano el favorecimiento de las libertades constitucionales , crear en los individuos con quienes interactúe una cultura de derecho a la vida a la inclusión de todos los actores de la sociedad. A la diversidad y a la no discriminación de ninguna clase teniendo en cuenta que todos los seres humanos somos iguales brindando asesoría a su miembros y ciudadanía en general para que propendan por el desarrollo de una sensibilidad ecológica que nos permita cuidar el medio ambiente, crear en sus miembros y en la comunidad en general el derecho a la pertenencia hacia nuestra etnia y al desarrollo de una cultura cívica acorde con los principios constitucionales brindar asesoría profesional en todo los saberes de la humanidad que busquen el mejoramiento de la calidad de vida desde el punto de vista Bio- sico- socio- económico- cultural, político, ambiental, recreacional y desde sus hábitat, brindar especial atención a los niños y adolescente para que desde su cotidianidad aprendan el respeto a la vida a la tolerancia y a la diferencia, ser veedores en todos los procesos que se den en la sociedad velando los preceptos de la constitución de Colombia, planes y programas de mejoramiento a la construcción de viviendas, electrificación, alcantarillado, agua potable y de todo el entorno en general, igualmente promoverá la creación de planes y programas tendientes a brindar orientación y apoyo a la tercera edad y a la niñez; así como impulsar la comunicación alternativa en la comunicación la creación de microempresas, seguridad prevención al consumo de sustancias psicoactivas y otra drogas. Trabajar servicio de la misión y en manera conexa al ICBF, la red de solidaridad y demás entidades gubernamentales que brinden lo mismo o fines objetivos de la fundación en orientación psicosocial a desplazados, adolescentes victima del conflicto armado, secuestradores adolecentes cualquier persona en crisis de la misma forma podrá intervenir de intermediaria entre el organismo nacional e internacional que brinden apoyo a proyectos sociales en el territorio colombiano. Ofrecer servicios de consultoría a instituciones y organismos nacionales e internacionales y gestionar los apoyos que sean necesarios para sacar adelante la misión de la

fundación. Podrá recibir donaciones, firmas contratos con organizaciones internacionales y nacionales en el desarrollo de su misión, adquirir y enajenar toda clase de bienes de cualquier título o adquirir y enajenar toda clase de bienes de cualquier título o gravarlos o limitar su dominio, tenerlos o entregarlos a título precario , dar o ceder, créditos renovar obligaciones designar apoderados judiciales y extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algún intereses y en celebrar toda clase de contratos o actos civiles y comerciales autorizados por la ley . En desarrollo de su objeto la fundación podrá contratar temas relacionados con el suministro de dotaciones de calzado vestido de cualquier labor, así como suministro de elemento de protección de higiene y seguridad industrial de todo tipo; producto de la industria quimica o industria conexas, productos farmacéuticos, productos diversos de la industria, de la industria química, pasta de madera o de otras materia fibrosas celulósicas; desperdicios y despacho de papel o cartón y sus aplicaciones, papel, cartón, manufactura de pasta de celulosa, de papel o de cartón, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanográficos y planos , calzado, sombraría, paraguas quitasoles, bastones látigos fruta y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales y manufacturadas de cabello, calzado, polainas, botines y artículos análogos, partes de estos artículos, mercancías y productos diversos, muebles inmobiliarios, médico- quirúrgico; artículo de cama y similares aparato de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letrero y placas indicadora, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricados. Asesor a las entidades públicas y privadas en la condicion de estudio y en la toma de desiciones relacionada con estos objetos. En el desarrollo y cumplimiento de tal objeto pueda hacer en su propio nombre o por cuenta de tercero o con participaciones de ellos, toda clase de operaciones comerciales, sobre bienes, mueble o inmueble y construir cualquier clase de gravamen celebrar contratos con personas naturales, jurídicas, privadas o públicas, efectuar operaciones de préstamo, cambio descuento, cuentas corrientes, y de ahorros, dar o recibir garantías y endosar, adquirir y negociar títulos valores, compra y venta de bienes mueble y de consumo. Ejecutar proyectos de tipo social, ambiental, cultural, educativo, capacitación, formativa que contribuyan al desarrollo integral de la calidad de vida de los colombianos, igual que contribuir en la formación y recuperación de los valores, para una convivencia pacífica. Orientada en la solidaridad, el amor y equidad de los humanos especialmente de los niños, ninas y jóvenes. Madre cabeza de familia y la tercera edad, promocion y apoyo al desarrollo del talento humano y las capacidades excepcionales de la población auspicio y organizacion de eventos de tipo cultural, social, educativo artistico y deportivo, apoyo y fomento en la población de educativo artístico y deportivo, apoyo y fomento en la población de una conciencia ecológica, defensa del medio ambiente, fomento a la generación de empleos, apoyo directo a las pequeñas y medianas empresas, estimular e impulsar programas de emprendimiento en todo los niveles, apoyar programas y proyectos claros y viable para el desarrollo social, educativo, económico, cultural y ambiental de la población educativa aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la gente sin olvidar la atención integral de la población garantizando su calidad de vida, invirtiendo en capital social creando estilos de vida saludables y fermentando la participación ciudadana, educativa generando mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de crear hecho de paz, servir de garantía para la consecución de recursos nacionales e internacionales de cooperacion internacional. La fundación podrá para el cumplimiento de sus fines a) Crear, planear , ejecutar y administrar programa de ayuda social, agropecuaria y de recursos naturales y medio de ambiente, educativa y nutricional. b) Adquirir, enajenar y gravar bienes, muebles e inmuebles y ejecutar todo lo demás actos civiles o comerciales conexos con el ejercicio de sus actividades sociales. c) Promover estudios e investigaciones que aporten elementos que contribuyan a la modificación de estilo de vida saludable. d) Diseñar y formular y ejecutar programas culturales, educativos, ambientales y sociales para todo tipo de población sin distintos étnicos. e) Desarrollar e incentivar el espíritu empresarial en la comunidad, mediante la realización de actividades que propicien en ella la autoevaluación, la autoestima y al reconocimiento de sus labores y potenciarlos en actividades productivas para la generación de ingresos. f) Establecer y mantener un sistema de información sobre programas y servicios sociales para el mejoramiento de calidad y las condiciones de vida de la comunidad necesita en el intento de luchar contra la pobreza, la inequidad y la exclusión social. g) Desarrollar programas productivos para la juventud, fortaleciendo la veeduría ciudadana y ejecutando proyectos que afiancen el concepto de solidaridad. h) Fortalecer la formación empresariales existentes o potenciales, con elementos básicos de gestión y desarrollo empresarial para facilitar y guiar el proceso de creación de empresas en las etapas de producción, procesamiento y comercialización de los productos, concertados con instituciones educativas de la región que contribuyan a la creacion de la cultura de la producción. i) Desarrollar actividades de formación ciudadanas a organizaciones sociales e instituciones en general, sobre la base de estado, la sociales e

institucionales en general, sobre la base de estado, la constitución, elevando su nivel cultural, educativo, social y participativo en la busqueda de una comunidad de estado incluyente y transformador a través del aprendizaje , la acción y la proyección humana. j) Diseñar , formular y ejecutar proyectos de vivienda de interés social. k) Diseñar, formular y ejecutar proyectos de auto construcción de vivienda. i) Gestionar a través de convenios nacionales e internacionales actividades encaminadas a promover un desarrollo sostenible e integral de la población. m) Contratar con entidades públicas y privada de orden nacional e internacional todo tipo de actividad lícita, incluyendo el de obras civiles. n) Hacer todo tipo de publicidad como es valla informativa publicidad radial todo lo concerniente a esta actividad. La enumeración anterior es enunciativa, pero no taxativa ni limitativa, pues es entendido que la FUNDACION NACIONAL SONRISA Y ESPERANZA puede y debe realizar todas las operaciones que sean convenientes o necesarias para el desarrolla de su objeto y mejor cumplimiento de sus fines y las legales y estatutarias derivadas de su existencia como persona jurídica.

PATRIMONIO

$ 100.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

La Fundación tendrá un Representante Legal, de libre nombramiento y remoción de La Junta Directiva, quien será el representante legal y ordenador del gasto de la FundaCión, por un periodo de cuatro (4) años.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal de la Fundación le están asignadas las siguientes funciones, atribuciones y obligaciones: a. Procurar el logro del objeto de la Fundación, mediante la ejecución de las políticas, proyectos y programas que fije la Junta Directiva. b. Representar judicial y extrajudicialmente la Fundación y designar los apoderados especiales que se requieran. c. Celebrar todas las operaciones, actos o negocios jurídicos necesarios o convenientes para el logro del objeto de la Fundación, de conformidad con los estatutus. d. Ejecutar y hacer cumplir las decisiones de La Junta Directiva. e. Asistir a las reuniones de La Junta Directiva de la Fundación según los estatutos. f. Presentar al Consejo Directivo de la Fundación, los Estados Financieros y cualquier informe que se le solicite, sobre la marcha de la Fundación y de sus Unidades Empresariale g. Presentar a la Asamblea General y Directivo, el informe de actividades. h. Convocar al Consejo Directivo, conforme a los estatutos. i. Transigir, desistir, conciliar, compensar, comprometer y novar de conformidad con la ley y estatutos J. Presentar al Consejo Directivo el proyecto de presupuesto anual, así como ejecutarlo una aprobado. k. Nombrar, remover y decidir sobre las renuncias y licencias de los funcionarios de Fundación con excepción de los Vicepresidentes. l. Solicitar al Consejo Directivo la creación de los cargos que considere necesarios para desarrollo de la obra social de la Fundación m. Presentar al Consejo Directivo para su estudio y decisión el plan anual de obras actividades n. Delegar en funcionarios de la Entidad, previa aprobación de La Junta Directiva alguna algunas de sus funciones, de acuerdo con su competencia ñ. Cumplir las demás funciones que le asignen la ley, La Junta Directiva, los estatutos y los reglementos. LIMITACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: p. Autorizar la extensión de las obras sociales dentro y fuera del territorio nacional previo concepto de La Junta Directiva y con sujeción al presupuesto de la Fundación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 19 de septiembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2025 con el No. 32222 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, inscrita/o originalmente el 25 de septiembre de 2024 en la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA con el No. 72098 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ANDRES FELIPE CADAVID DIAZGRANADOS	C.C. No. 1.083.037.198
VICEPRESIDENTE	MALORYS DAYANA ESCOBAR BARRIOS	C.C. No. 1.001.944.244

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 5 del 19 de septiembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2025 con el No. 32222 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, inscrita/o originalmente el 25 de septiembre de 2024 en la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA con el No. 72097 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANDRES FELIPE CADAVID DIAZGRANADOS	C.C. No. 1.083.037.198
SEGUNDO RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MALORYS DAYANA ESCOBAR BARRIOS	C.C. No. 1.001.944.244
TERCER RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FARUK GERMAN DE JESUS GUERRERO PEREZ	C.C. No. 84.457.676

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 01 de agosto de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2025 con el No. 32222 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, inscrita/o originalmente el 09 de agosto de 2024 en la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA con el No. 71581 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOSE LUIS OLIVELLA ACOSTA	C.C. No. 72.131.984	299840-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 28 de enero de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria	32222 del 08 de mayo de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 28 de septiembre de 2016 de la Asamblea General	32222 del 08 de mayo de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 07 de junio de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria	32222 del 08 de mayo de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 23 de abril de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria	32222 del 08 de mayo de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.960.761.752,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/12/2025 - 12:07:14
Recibo No. S001339506, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JBsmcNxuzP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.083.037.198

CADAVID DIAZGRANADOS

APELLIDOS

ANDRES FELIPE

NOMBRES

Andres Cadavid

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1998**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-AGO-2016 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2100100-00854459-M-1083037198-20161008 **0051**755866A 1 46754463

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226036359

(415)7707212489984(8020) 000014122603635 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 2 0 2 7	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SOES

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 28 5 76 LC 2 BRR LOS ANGELES

42. Correo electrónico fundacionnacionalsonrisas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 1 1 6 0 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 9 0 2 1 4	5 6 2 1	2 0 2 5 0 3 0 4	4 9 2 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CADAVID DIAZGRANADOS ANDRES FELIPE
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 22-12-2025 10:30:38AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226036359

(415)7707212489984(8020) 000014122603635 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900272027	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 19	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	16	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	01
72. Número	1	1
73. Fecha	20090214	20240423
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	20090309	20250508
77. No. Matrícula mercantil	S0509953	S0509953
78. Departamento	08	47
79. Ciudad/Municipio	3	32
Vigencia		
80. Desde	20090214	
81. Hasta	20991231	

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	80	20240829		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 22-12-2025 10:30:38AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226036359

(415)7707212489984(8020) 000014122603635 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 2 0 2 7	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 8 3 0 3 7 1 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CADAVID	DIAZGRANADOS	ANDRES	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 9 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 1 9 4 4 2 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESCOBAR	BARRIOS	MALORYS	DAYANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226036359

(415)7707212489984(8020) 000014122603635 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 2 0 2 7	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 3 3 7 8 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MATTOS	VERGEL	MARCO	TULIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 2 1 4	2 0 1 5 0 1 2 8

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 4 4 3 6 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PADILLA	HERNANDEZ	HERMES	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 2 1 4	2 0 1 5 0 1 2 8

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 5 3 0 4 9 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MATTOS	BENEDETTY	KATHERINE	DEL CARMEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 2 1 4	2 0 1 5 0 1 2 8

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 2 1 4 7 6 3 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	POLO	CARMELO	MISAEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 2 1 4	2 0 1 5 0 1 2 8

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 6 9 2 0 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MATOS	VERGEL	LILIA	ROSA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 2 1 4	2 0 1 5 0 1 2 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226036359

(415)7707212489984(8020) 000014122603635 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 2 0 2 7	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 5 1 0 7 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	ARTETA	DEICY	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 2 1 4	2 0 1 5 0 1 2 8

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 5 1 7 2 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COBO	MONRROY	ALMA	ELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 1 2 8	2 0 2 4 0 8 0 9

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 8 2 7 2 5 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORALES	RODRIGUEZ	ESTEFANIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 1 2 8	2 0 2 4 0 8 0 9

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 9 5 2 1 9 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ	DIAZ	AIDEE	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 1 2 8	2 0 2 4 0 8 0 9

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 8 1 9 2 9 0 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESCOBAR	ESCOBAR	CARLOS	AUGUSTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 8 0 9	2 0 2 4 0 9 2 5

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226036359

(415)7707212489984(8020) 000014122603635 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 2 0 2 7	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cèdula de Ciudada 1 3	1 0 8 2 9 2 5 6 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUELLO	CANTILLO	LUIS	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 8 0 9	2 0 2 4 0 9 2 5

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cèdula de Ciudada 1 3	8 4 4 5 7 6 7 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUERRERO	PEREZ	FARUK	GERMAN DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cèdula de Ciudada 1 3	1 0 8 3 0 3 7 1 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CADAVID	DIAZGRANADOS	ANDRES	FELIPE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cèdula de Ciudadan 1 3	1 0 0 1 9 4 4 2 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESCOBAR	BARRIOS	MALORYS	DAYANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 7 de 7 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226036359

(415)7707212489984(8020) 000014122603635 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 2 0 2 7	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 1 3 1 9 8 4		2 9 9 8 4 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
OLIVELLA	ACOSTA	JOSE	LUIS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 8 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

Fecha generación documento PDF: 22-12-2025 10:30:38AM

Fundación Nacional

SONRISAS Y ESPERANZAS

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Fundación Nacional
SONRISAS
Y ESPERANZAS

La Fundación Nacional Sonrisas y Esperanzas es tu aliado estratégico para transformar la salud y el bienestar en tu empresa. Con más de 10 años de experiencia, ofrecemos soluciones personalizadas y de alta calidad que se adaptan a las necesidades específicas de cada cliente. Creemos en un enfoque integral de la salud que promueve el bienestar físico, mental y social. Trabajamos para mejorar la salud y el bienestar de las poblaciones vulnerables, promoviendo estilos de vida saludables y previniendo enfermedades.

FNSE

Fundación Nacional
SONRISAS
Y ESPERANZAS

MISIÓN

Promover, planear, articular, ejecutar, implementar, divulgar o supervisar proyectos, programas o acciones para contribuir al cumplimiento de las metas prioritarias en salud en Colombia, bajo un paradigma que promueve la toma de conciencia individual y colectiva sobre prevención de los riesgos en salud a través de la incorporación de patrones saludables y de la motivación para dirigir el auto cuidado.

FNSE

Fundación Nacional
SONRISAS
Y ESPERANZAS

VISIÓN

En el año 2034, la fundación nacional sonrisas y esperanzas se habrá consolidado como una entidad líder en la prevención de riesgos en salud y promoción de una mejor calidad de vida obteniendo recursos de los diferentes actores privados, públicos y gubernamentales, implementando diversos proyectos, programas y acciones en salud enmarcadas en los planes de salud de intervención colectiva tanto municipales, distritales o departamentales.

FNSE

Fundación Nacional
SONRISAS
Y ESPERANZAS

NUESTROS VALORES CORPORATIVOS

Solidaridad: Trabajamos juntos para mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables.

Respeto: Valoramos la diversidad y tratamos a todas las personas con dignidad y respeto.

Excelencia: Buscamos la excelencia en todo lo que hacemos, para garantizar la mejor atención a nuestros beneficiarios.

Innovación: Estamos siempre abiertos a nuevas ideas y soluciones para mejorar nuestros servicios.

Compromiso: Nos comprometemos a cumplir con nuestra misión y a generar un impacto positivo en la sociedad.

Transparencia: Actuamos con honestidad y transparencia en todas nuestras acciones.

FNSE

Fundación Nacional
SONRISAS
Y ESPERANZAS

NUESTRAS COMPETENCIAS CORPORATIVAS

Orientación al servicio: Priorizar las necesidades de los beneficiarios y brindar un servicio de alta calidad.

Trabajo en equipo: Colaborar de manera efectiva con otros miembros del equipo para alcanzar objetivos comunes.

Comunicación efectiva: Expresar ideas de manera clara y concisa, tanto de forma oral como escrita.

Flexibilidad: Adaptarse a cambios y situaciones imprevistas.

FNSE

Fundación Nacional
SONRISAS
Y ESPERANZAS

NUESTRAS COMPETENCIAS CORPORATIVAS

Orientación a resultados: Establecer metas claras y trabajar de manera proactiva para alcanzarlas.

Pensamiento crítico: Analizar información y tomar decisiones basadas en evidencia.

Empatía: Comprender y compartir los sentimientos de los demás.

Creatividad: Generar ideas innovadoras para resolver problemas.

Liderazgo: Inspirar y motivar a otros para alcanzar objetivos comunes.

FNSE

Fundación Nacional
SONRISAS
Y ESPERANZAS

NUESTROS SERVICIOS

- Prestación de servicios de Salud Publica
- Conferencias
- Logística de eventos deportivos, culturales, salud, empresariales, entre otros.
- Eventos corporativos de bienestar
- Catering

FNSE

Fundación Nacional
SONRISAS
Y ESPERANZAS

EXPERIENCIA

ATENCION INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA (AIEPI). CON SUS DIECIOCHO (18) PRACTICAS DE ATENCION EN SALUD, EDUCACION CUIDADO, ALIMENTACION Y PROTECCION INICIAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO (5) AÑOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD-ATLANTICO	2015-11-13
REALIZAR EL SEMINARIO TALLER SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA LACTANCIA MATERNA EN LA REGION CARIBE; Y ESTABLECER UNA RED DE MUJERES QUE APOYE A LA LACTANCIA MATERNA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD-ATLANTICO.	2014-06-17
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICAS DE LA LEY 1257.	2014-06-03
MINISTERIO DE INTERIOR GOBERNACION DEL ATLANTICO DISEÑO CONCEPTUAL DE CARTILLA Y GUIA DE BOLSILLO PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO SPOA, CAPACITACION DIRIGIDA A 800 AGENTES POLICIALES DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTE EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR SOBRE EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.	2014-03-15
OTTA ORTOPEDICOS JORNADA DE ATENCION BASICA EN SALUD POBLACION VULNERABLE DEPARTAMENTO DEL CESAR INCLUYE TALLER D E HIGUIENE ORAL ,PLANIFICACION FAMILIAR,ABUSO SEXUAL,MALTRATO INFACTIL Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	2015-03-10
PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) DERECHOS HUMANOS Y GESTION INSTITUCIONAL EN COLOMBIA. MINISTERIO INTERIOR	2016-11-01
AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL ENFOQUE DE LA POBLACION DISCAPACITADA Y LA SENSIBILIZACION EN LOS ENTORNOS PROTECTORES Y FAVORABLESDE LA SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL.SOLEDAD ATLANTICO	2016-10-01
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENCION FAMILIAS FUERTES EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA ORIENTAL DEL DEPATAMENTO DEL ATLANTICO.GOBERNACION DEL ATLANTICO	2016-08-26

FNSE

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

CERTIFICA QUE:

Durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha de suscripción del presente documento, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007; el presente documento es expedido en la ciudad de Santa Marta a los 13 días del mes de Enero del año 2026.

Atentamente,

Andres. C

ANDRES FELIPE CADAVID DIAZGRANADOS
CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.083.037.198
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288503250

PIB
17:18:31

Bogotá DC, 13 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE CADAVID DIAZGRANADOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1083037198:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288504065

PIB
17:23:02

Bogotá DC, 13 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION NACIONAL SONRISAS Y ESPERANZAS identificado(a) con NIT número 9002720271:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de enero de 2026, a las 17:24:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1083037198
Código de Verificación	1083037198260113172451

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de enero de 2026, a las 17:26:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002720271
Código de Verificación	900272027126011317260 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:29:02 PM horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1083037198**
Apellidos y Nombres: **CADAVID DIAZGRANADOS ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Todos los derechos reservados

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2026 05:30:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1083037198** y Nombre: **ANDRES FELIPE CADAVID DIAZGRANADOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132445799** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir